


GAUDEO.

375.

✠

CARTAS
EDIFICANTES, Y CURIOSAS,
ESCRITAS
DE LAS MISSIONES
ESTRANGERAS, Y DE LEVANTE
POR
ALGUNOS MISSIONEROS
DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
TRADUCIDAS
POR EL PADRE DIEGO DAVIN,
de la misma Compañia.

TOMO DECIMOTERCIO.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Viuda de MANUEL FERNANDEZ, y del Supremo Consejo de la Inquisicion. Año M.DCC.LVI.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 9. lin. 32. pefear, *lee* pefar. Pag. 33. lin. 7. infectar, *lee* infeftar. Pag. 75. lin. 15. vigalancia, *lee* vigilancia. Pag. 168. lin. 30. podidao plicarfe, *lee* podido aplicarfe. Pag. 221. lin. 4. fi tiene, *lee* fe tiene. Pag. 239. lin. 12. callo, *lee* cavallo. Pag. 256. lin. 9. Daffedis, *lee* Dafferis. Pag. 288. lin. 24. Lverne, *lee* Laverne.

He vifto efte Tomo XIII. de *Cartas Edificantes, y Curiofas*, efcritas de las Mifsiones Eftrangeras, y de Levante por algunos Mifsioneros de la Compañia de Jefus, y traducidas del Idioma Francès al Caftellano por el Padre Diego Davin, de la mifma Compañia; y con eftas Erratas correfponde à fu Original. Madrid, y Julio 13. de 1756.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,
Corrector General por fu Mageftad.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el Tomo XIII. de la Obra intitulada: *Cartas Edificantes, y Curiosas*, escritas de las Missiones Estrangeras, y de Levante por varios Missioneros de la Compañia de Jesus, traducido del Francès al Castellano por el Padre Diego Davin, de la misma Compañia, que con licencia de dichos Señores, concedida al susodicho, ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego: y dicho Tomo parece tiene cinquenta, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa quatrocientos maravedis: y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmè en Madrid à 21. de Julio de 1756.

Don Joseph Antonio de Yarza.

Las Licencias, y Aprobaciones se hallaràn en el Tomo primero.

CARTA

A LOS RR. PP. JESUITAS.

,, EN el Tomo precedente à este, que tuve la
,, honra de dedicar à VV. RR. me obliguè à
,, participarles una Carta, que me quedaba del P.
,, Contanzin, cuya muerte les anunciè. Satisfago aora
,, à este empeño, y me prometo, que renovarà el de-
,, bido sentimiento por la pèrdida de tan zeloso Mis-
,, sionero, y que no serà menos gustosa esta Carta,
,, que las otras suyas, que vieron en los Tomos an-
,, tecedentes. Veràn VV. RR. en ella con gusto lo
,, que nos dice de la constante aplicacion del Em-
,, perador de la China, en el Govierno de sus gran-
,, des Estados: su continua vigilancia sobre la con-
,, ducta de los Virreyes, y Governadores: diferen-
,, tes màximas de prudencia, que resplandecen en
,, las Instrucciones que les embia: su compassion
,, sobre las miserias de su Pueblo, y su actividad,
,, y cuidado en prevenirlas, y aliviarlas.

,, Con estas virtudes, pretende el Monarca Chi-
,, no immortalizar su nombre; y ganando el cora-
,, zon de sus Vassallos, establecerse mas firmemen-
,, te en el Trono. Le miran sus Pueblos como el
,, digno heredero del Emperador *Canghi* su padre,
,, en el arte dificultoso de Reynar. Dichoso èl, y
,, su Imperio, si huviera heredado de este gran Principe

,, el

,, el afecto à la Religion, y à los Operarios Evan-,, gelicos! Pero què lexos està de mirarlos con tan ,, buenos ojos! La Carta del Padre Malla nos darà ,, à conocer à què extremo llega su prevencion ,, contra la Ley Christiana, estando falsamente per-,, suadido, que destruye la piedad filial, y prohibe ,, à los que la abrazan, conservar el respeto que de-,, ben à la memoria de sus padres. Tales son las ,, acusaciones recientes, que han sido llevadas à ,, su Trono, y nos precisaron à presentar nuevas apo-,, logìas. Se recelaba con mucha inquietud, quando ,, se escriviò esta Carta, que no satisfecho el Prin-,, cipe de haver echado los Missioneros de todas las ,, Provincias de su Dominio, se valiesse de semejan-,, te pretexto, para desterrar enteramente à los pocos ,, Missioneros, que con su permisso se havian que-,, dado en la Capital de su Imperio. En el lastimo-,, so estado, en que se hallan tantas Christianda-,, des privadas de sus Pastores, nada omitimos ,, para sostener, y consolar à los Fieles, y procu-,, rarles los socorros espirituales, que esperan de ,, nuestro zelo, y son debidos à su confianza.

,, Preside à cada Christiandad algun antiguo ,, Catequista: algunos Chinos de virtud experimen-,, tada, y conforme à los Privilegios de la Santa Silla, ,, elevados al Sacerdocio, visitan los diferentes Lu-,, gares de cada Provincia, donde se hallan Christia-,, nos. Bolvieron algunos Missioneros à entrar secre-,, tamente en las Provincias, de donde havian sido ,, echados, manteniendose ocultos con gran cuidado, ,, porque les harìa traycion la fisonomìa Europea. ,, Exercen sus ministerios entre dia en unos Barcos ,, bien cerrados, y por la noche en las casas de los

,, Chris-

„Christianos, donde se juntan los otros de la
„comarca. Bien conocen VV. RR. quan peno-
„so es el ministerio, quando està assi coarta-
„do, y sujeto à las continuas precauciones,
„que en estos tiempos exige la prudencia.
„Passò el Padre Couteux los ultimos años de
„su vida en tan laboriosas tareas, y tuvo la di-
„cha de acabar santamente sus dias, como lo
„havia deseado, enmedio de sus amados Neo-
„phytos. En la Provincia mas critica de la Chi-
„na, y en que son mas temibles las persecu-
„ciones, se portò siempre con tanta pruden-
„cia, que en el largo espacio de diez y ocho
„años, ni èl, ni sus Christianos fueron jamàs
„molestados por los Tribunales, y por el Pue-
„blo.

„Las bendiciones que derramò Dios sobre
„los trabajos del Missionero, fueron el premio de
„su escrupulosa fidelidad en cumplir con sus mas
„ligeras obligaciones: sumamente exacto en no
„omitir sus exercicios ordinarios de piedad, con-
„servaba en si una pureza admirable de concien-
„cia, un recogimiento grande de espiritu, una
„contemplacion tan frequente, como respetosa,
„de Jesu-Christo en la Eucharistìa, una con-
„fianza filial en Maria Santissima, una devocion
„tierna à su Angel de Guarda, y à los Ange-
„les de Guarda de sus Neophytos; y en fin, una
„igualdad inalterable, y mucho orden en la
„distribucion del tiempo, le tenian siempre en
„vela, por no faltar à la mas leve obligacion.
„Desterrado de su Mission, por aquel funesto
„Edicto, que embiò los Missioneros à Canton,

„el

„el Mandarin, cuyo afecto havia ganado, se
„contentò con cerrar su Iglesia, y su casa, y
„se negò constantemente à las muchas instan-
„cias, que le fueron hechas de convertirlas en
„otros usos; y hasta tres años despues de la
„publicacion del Edicto, no padeciò la Iglesia
„la misma suerte que las otras, ni fuè aplicada
„à usos profanos.

„Haviendo estado dos años en el destier-
„ro de Canton con los otros Missioneros, no
„viendo esperanza de que mudasse determi-
„nacion el Emperador, instò à sus Superio-
„res, que le permitiessen entrar con gran se-
„creto en la Mission, para procurar à sus Neo-
„phytos los socorros espirituales que les falta-
„ban. Concedieronle la gracia, y dando un
„largo rodeo, entrò en la Provincia de *Hou-
„quang*, donde comprò un Barco, que le sir-
„viò de habitacion, y de instrumento para vi-
„sitar dia, y noche las diferentes Christian-
„dades, en que hallaba mucho exercicio su
„zelo. Despues de tres años de tan penosas
„funciones, en una salud muy dèbil, recibiò
„Cartas de Pekin, que le informaban de las
„ordenes del Emperador, para que se hicies-
„sen mas rigurosas averiguaciones para descu-
„brir à los Missioneros, que se havian oculta-
„do en las Provincias. Se le avisaba, que en
„circunstancias tan delicadas, el unico parti-
„do que debia tomar, era el de retirarse se-
„cretamente à Canton, hasta una ocasion mas
„favorable. Lo hizo el Padre, pero llegò tan
„falto de salud, que hicieron juicio sus Supe-

„rio-

,, riores, que nunca podria bolver à las mif-
,, mas fatigas, y tareas. No obftante, luego que
,, ceffaron las pefquifas, reiterò fus inftancias
,, de facrificar à la falud efpiritual de los Chi-
,, nos los pocos dias, que le podian quedar de
,, vida.

,, No tuvieron los Superiores por conve-
,, niente condefcender à fus ruegos, y fola-
,, mente convinieron, que firvieffe de guia al
,, Padre Labbe, fu fucceffor, le dieffe las inf-
,, trucciones mas proprias al eftado de las
,, Mifsiones, y le introduxeffe con los Chrif-
,, tianos mas difcretos, y feguros, à quie-
,, nes fe pudieffe confiar; pero con orden de
,, bolver à Canton, luego que conduxeffe al
,, Padre à la Chriftiandad, que le eftaba feña-
,, lada. Partieron los dos Padres, pero entran-
,, do en la Provincia de *Houquang*, fe hallò
,, tan malo el Padre Couteux, que le fuè pre-
,, cifo ceder à las inftancias que le hicieron
,, de falir del Barco, y aloxarfe en la cafa
,, de un Letrado Chriftiano de la Ciudad. Re-
,, cibiò el Letrado al Padre con mueftras de
,, afecto, difimulando fu mucha inquietud, de
,, que muriendo el enfermo en fu cafa, fe ha-
,, llaffe con embarazos, de que apenas podria
,, defenredarfe. Tomò la precaucion de no
,, admitir criado alguno de afuera en fu cafa,
,, y de hacer que uno de los fuyos le afsif-
,, tieffe. Era larga la enfermedad del Mifsio-
,, nero, y teniendofe noticia de eftàr un Pa-
,, dre Portuguès en un Barco de Chriftianos,
,, à tres jornadas de alli, haviendofe confef-

 ,, fado

„ ſado mutuamente los dos Padres, fuè el
„ Prelado Labbe à verſe con el Padre Portu-
„ guès, que eſtaba para partir à la parte Sep-
„ tentrional de la Provincia.

„ Parecia que comenzaba à reſtablecerſe la
„ ſalud del enfermo, y ſe determinò à tomar
„ el camino de Canton el dia deſpues de la
„ Natividad de Nueſtra Señora, en que ſuelen
„ comenzar à diſminuirſe los grandes calo-
„ res de la China. Pero pocos dias deſpues,
„ hallandoſe mas apretado, hizo llamar à un
„ Chriſtiano de confianza, y le mandò alqui-
„ lar un Barco ſin dilacion. Le replicò el
„ Chriſtiano, que faltaba aùn mucho tiem-
„ po para la partida; pero inſtò el Pa-
„ dre, por no cauſar daño al Letrado, ſi
„ morìa en ſu caſa. Fuè, pues, obedecido, y
„ ſe embarcò. En el primer dia del viage pa-
„ reciò eſtàr mejor; pero al anochecer le diò
„ un deſmayo, que le durò media hora. Re-
„ cobrando ſus eſpiritus, dixo à los dos cria-
„ dos, que ſi le daba otro, le deſpertaſſen,
„ para que ſe pudieſſe aprovechar de los po-
„ cos inſtantes, que le quedaban de vida; por-
„ que cada uno le era muy precioſo. El dia
„ ſiguienre le repitiò el accidente, y le dexò
„ paralytico de la cintura abaxo; y el dia ocho
„ de Agoſto, tercer dia de ſu embarco, en-
„ tregò con mucha paz ſu alma en manos de
„ ſu Criador. Compraron los dos criados un
„ ataud en el primer Lugar donde llegaron,
„ y depoſitaron el cuerpo en caſa de un Chriſ-
„ tiano del territorio de *Hengtheou*, haſta que
„ ſe

,ſe pudieſſe llevar à Canton. Aſsi terminò
,eſte excelente Miſsionero una vida ſantifica-
,da con el exercicio conſtante de todas las
,virtudes religioſas, y con las continuas, y
,penoſas tareas del miniſterio Apoſtoli-
,co.

,En el Tomo once participè à VV. RR.
,el deſcubrimiento reciente de un nuevo Ar-
,chipielago de muchas Islas no conocidas, y
,habitadas de un gran Pueblo Infiel: ſe les
,diò el nombre de *Carolinas*, y diſtan como
,ochenta leguas de las Islas Marianas. Alli
,vieron VV. RR. que havia pedido el Padre
,Antonio Cantova, y alcanzado licencia de
,ir à predicar la Fè à aquellos Pueblos barba-
,ros: deſde entonces, haſta el mes de Julio
,de 1733. no ſe tuvo noticia alguna del
,Miſsionero; pero en la Relacion, que embiò
,à ſu Mageſtad Catholica el Señor Don Fer-
,nando Valdès Tamòn, Governador de Phi-
,lipinas, dà las circunſtancias ſiguientes.

,El dia dos de Febrero de 1731. par-
,tiò el Padre Cantova de las Islas Maria-
,nas, acompañado del Padre Victor Valtèr.
,Llegaron felìzmente à una de las Islas Ca-
,rolinas el dia dos de Marzo del miſmo
,año. En los tres primeros meſes predica-
,ron la Fè à los Infieles: bautizaron ciento
,y cinquenta niños moribundos: ſe emplea-
,ron en catequizar muchos adultos del uno,
,y otro ſexo, y los diſponìan para el Sacra-
,mento del Bautiſmo. Faltando todo en las
,Islas, ſe embarcò el Padre Valtèr para las

¶¶2 ,Iſ-

, Islas Marianas , à bufcar las provifiones ne-
, ceffarias , y fe quedò el Padre Cantova en
, la Isla con catorce Isleños de las Maria-
, nas , que le havian feguido; pero le preci-
, faron los vientos à tomar tierra en las Phi-
, lipinas , à donde llegò el dia 28. de Ju-
, nio. Alli fe eftuvo un año entero efperan-
, do el Navio , que de dos en dos años fe
, embia à las Islas Marianas : y no fe embar-
, cò hafta el dia 12. de Noviembre de 1732.
, Defpues de tres mefes y medio de nave-
, gacion , pereciò el Navio en la mifma en-
, trada del Puerto. No entibiò el zelo de los
, Mifsioneros de las Marianas tan fatàl fucef-
, fo : hicieron conftruìr otro Navio , y lo
, cargaron de provifiones, para no dexar por
, mas tiempo fin focorro al Mifsionero de las
, Carolinas. Se embarcò el Padre Valtèr el
, dia 31. de Mayo de 1733. con el Herma-
, no Levino Efquereuel , y otros quarenta y
, quatro paffageros , de los quales veinte y
, cinco eran Soldados. Defpues de nueve dias
, de navegacion , fe hallaron cerca de las If-
, las , y difpararon muchas piezas de Arti-
, llerìa , para llamar à los Isleños , y dàr avi-
, fo al Padre Cantova de fu llegada. Pero no
, pareciò Barco alguno , y comenzaron à fof-
, pechar , que los Barbaros havian muerto al
, Mifsionero. Tomaron la refolucion de en-
, trar en la Bahìa , que forma dos Islas , de
, las quales la mayor fe llama *Folalep* , y fe
, acercaron à tiro de piftola de tierra. Co-
, nocieron entonces , que fu cafa havia fido

, que-

,, quemada, la Cruz quitada de alli, y que
,, no parecia ſeñal alguna de el Chriſtianiſ-
,, mo.

,, En fin, ſe acercaron al Navio quatro
,, Barcos pequeños de los Isleños, llevando Co-
,, cos al Baxèl: ſe les preguntò en ſu Lengua,
,, còmo eſtaban el Padre Cantova, y ſus Com-
,, pañeros? y reſpondieron embarazados, que ſe
,, havian ido à la Isla grande de *Yap*; pero
,, el ſuſto retratado en ſus ſemblantes, y el no
,, haver querido venir à bordo, aun à la viſta del
,, vizcocho, del tabaco, y de otras coſas, que eſti-
,, man, no dexaron duda, que havian quitado la
,, vida al Miſsionero. Se pudo coger à uno de los
,, Isleños, y ſubirle en el Navio. Viendolo los
,, otros, ſe echaron à nado, dexando ſus Bar-
,, cos, y dando grandes voces: ſe diſpararon al-
,, gunos moſquetes para intimidarlos. No ha-
,, llandoſe parage para anclar, y no pudiendo
,, ſalir de la Bahìa por la calma, tuvieron que
,, paſſar en ella la noche. La mañana ſiguien-
,, te ſe hallaron cerca de las ultimas Islas, y
,, al miſmo dia las perdieron de viſta. Nave-
,, garon tres dias enteros, con animo de lle-
,, gar à la Isla grande de *Yap*; pero no ſabien-
,, do en què grado eſtaba, ni el rumbo que
,, havian de ſeguir, jamàs la pudieron aviſ-
,, tar.

,, Entretanto, dando toda ſeguridad a
,, Isleño, que tenian à bordo, ſi decia la ver-
,, dad, le hicieron las preguntas neceſſarias.
,, Confeſsò, que poco deſpues de haver par-
,, tido el Padre Valtèr, ſe havia dado la muer-

,, te-

,te al Padre Cantova, y à sus Compañeros.
, Las circunstancias fueron las siguientes. Se ha-
, via ido el Padre con su Interprete, y dos
, Soldados à la Isla de *Mogmg* à bautizar un
, adulto, que se hallaba en peligro proximo
, de muerte, y los otros Compañeros se que-
, daron en la Isla de *Falalep* à guardar la casa
, del Missionero. Luego que entrò en la Isla,
, se juntaron en gran numero los Isleños ar-
, mados de lanzas, y dando alaridos, se aban-
, zaron furiosos àzia el Missionero. Llegòse à
, ellos el Padre lleno de mansedumbre, y
, acercandose à ellos, les dixo: Es possible,
, que me querais quitar la vida? Què mal os
, he hecho? Vengo à predicaros las verdades
, eternas, y poneros en camino de salvacion:
, Puedo haceros mayor bien? Tù vienes, le
, respondieron, à destruìr nuestras costumbres,
, y nuestras usanzas: no querèmos ser Christia-
, nos; y sin mas palabra, le dieron tres botes
, de lanza, uno en el corazon, y los otros dos en
, el costado. Al primer golpe cayò el Padre
, en tierra: levantò las manos al Cielo, y con
, los otros dos golpes entregò el alma à su
, Criador.

, Al punto le despojaron los Isleños de
, sus vestidos: embolvieron su cuerpo en una
, estera, y lo enterraron debaxo de una cho-
, za, lo que entre ellos es una sepultura hon-
, rada, y que no se concede sino à los Princi-
, pales de la Isla. Con el mismo furor mata-
, ron à los Compañeros del Missionero, y pu-
, sieron sus cadaveres en un pequeño Barco, y

, lo

„lo abandonaron à las olas , y vientos. Ha-
„viendo executado eſtas crueldades en el Pa-
„dre, y ſus Compañeros, corrieron à la Isla
„de *Falalep* , adonde eſtaban los otros Com-
„pañeros. Viendo eſtos à los Barbaros llenos
„de rabia , y furor , ſe puſieron en defenſa,
„y diſpararon los quatro Cañones pequeños,
„que tenian delante de ſu caſa , y mataron
„à quatro de los Barbaros. Se defendieron los
„otros con ſus ſables, y eſpadas; pero opri-
„midos en fin por el numero, y no pudiendo
„reſiſtir mas à la multitud, murieron todos à
„lanzadas , y ſus cuerpos fueron ſepultados
„en la orilla del Mar. Los Chriſtianos, que
„perecieron en eſta ocaſion , fueron catorce;
„es à ſaber, el Padre Antonio Cantova , ocho
„Eſpañoles, quatro Indios nacidos en Philipi-
„nas, y un eſclavo de poca edad: otro joven,
„criado del Miſsionero , por nombre Domingo
„Lezano, de la Provincia de Tagala, en las Phi-
„lipinas, fuè el unico à quien ſe perdonò la
„vida, porque de laſtima le adoptò por ſu hi-
„jo uno de los principales de la Isla. La caſa
„del Miſsionero fuè ſaqueada por los Barba-
„ros, que repartieron entre sì lo que en ella
„hallaron.

„Las ultimas Cartas, que llegaron de la
„China, daban eſperanzas, que las de eſte año
„nos anunciarìan alguna mudanza favorable à
„la Religion. La eſperabamos, porque el Em-
„perador *Yongtching*, aquel enemigo declarado
„del Chriſtianiſmo, acabò de repente ſu car-
„rera en la edad de cinquenta y ocho años, po-

„co

, co llorado de los Grandes, y del Pueblo, à
, los quales se havia hecho odioso con su du-
, reza, y codicia. A pesar de las lagrimas for-
, zadas, y de los gemidos postizos, que se
, prestaron à la decencia, y à la costumbre,
, se veìa en todos los semblantes una alegria
, secreta, que con violencia procuraban repri-
, mir. Esto diò lugar de esperar, que la per-
, secucion continuada, durante los trece años
, de un reynado inquieto, y turbulento, aca-
, barìa con la muerte del Monarca. Por otra
, parte, el bello natural de su hijo, que le suc-
, cedia, y que en el govierno del Imperio se
, proponia por modelo al Emperador *Cangbi* su
, Abuelo, parecia prometer una buelta de for-
, tuna, y favor à los Missioneros.

, Este Principe, que en la edad de vein-
, te y cinco años subiò al Trono, diò à su Rey-
, nado el nombre de *Kienlong*: lo que quiere
, decir, *Beneficio del Cielo*; y en efecto, señalò
, su Coronacion con gracias, y favores: sola-
, mente contra los Bonzos diò un Edicto, que
, fuè aplaudido de todo el Imperio. En èl des-
, cubria sus artificios, y desordenes: no havia
, comenzado assi el Emperador su padre, quien
, en el principio de su reynado se havia he-
, cho formidable à sus Vassallos con execucio-
, nes terribles. Se vieron algunos hermanos
, suyos encarcelados, y abreviaron sus dias los
, malos tratamientos, que les hizo padecer.
, Otros Principes de la Sangre Imperial fueron
, degradados, despojados de sus bienes, des-
, terrados à Tartaria, y reducidos à la mas
, hor-

„ horrorosa pobreza. Algunos Señores del ma-
„ yor credito en el Reynado precedente, fueron
„ privados de sus dignidades, y tratados como
„ los mas viles esclavos. Muchos Bonzos fue-
„ ron recibidos en Palacio, y honrados con su
„ confianza. La Religion Christiana fuè pros-
„ cripta de sus Estados: los Christianos fueron
„ perseguidos: los Missioneros echados de las
„ Provincias, desterrados à Cantòn, y à Ma-
„ cao; y los que quedaban en *Pekin*, en conti-
„ nuo susto de ser, con el mas leve pretexto,
„ desterrados de todo el Imperio. Tales fueron
„ sus primeros passos, y no los desmintiò en
„ toda su vida.

„ La primera noticia de su muerte diò
„ aliento à todo el Imperio. El caracter de nue-
„ vo Emperador, muy opuesto al de su padre,
„ llenò de esperanza à todos los Christianos, y
„ cada uno se prometia, que verìa renacer aque-
„ llos felices dias, en que havia estado tan flo-
„ reciente el Christianismo. A nadie se ofre-
„ ciò, que nos amenazaba muy de cerca una
„ nueva persecucion. Aconteciò sin embargo
„ un Memorial, en que se renovaban las anti-
„ guas calumnias contra la Ley Christiana: fuè
„ presentado secretamente à su Magestad, y
„ apoyado con el voto de los quatro Regen-
„ tes, que havia nombrado para governar el
„ Imperio durante el luto. Fueron ellos mis-
„ mos encargados del examen del Memorial,
„ y conformandose el Emperador con su de-
„ terminacion, fuè presto acrisolada la cons-
„ tancia de los Christianos Tartaros, como se

 „ verà

„ verà en la Carta del Padre Parennin. Causò
„ una consternacion general la persecucion; pe-
„ ro poco à poco cobramos animo , fiados en
„ el buen corazon del nuevo Emperador. Co-
„ nociamos , que havia obrado por impressíon
„ agena : que joven aùn , y tenido por su difun-
„ to padre en una especie de esclavitud , y apar-
„ tado de todos los negocios , podia à lo mas
„ tener un conocimiento muy confuso de la Ley
„ Christiana , y de los que la predicaban. Sa-
„ biamos , que si pudiera llegar la verdad has-
„ ta el Trono , no serìa tan facil en dàr oìdos
„ à las calumnias de los enemigos del nombre
„ Christiano ; y que para remediar al mal pre-
„ sente , era preciso informarle en un Memo-
„ rial. De hecho le fuè presentado por una
„ via extraordinaria : lo recibiò sin embargo con
„ bondad , y vimos presto por los efectos , que
„ no havia sido inutil.

„ Se cessò de atormentar à los Chris-
„ tianos , y el Decreto no fuè puesto , como
„ es costumbre , en las Gacetas publicas. Fuè
„ particular providencia de Dios , porque si hu-
„ viera llegado el Decreto à noticia de las Pro-
„ vincias , los Christianos , y los Missioneros
„ ocultos en ellas , huvieran sido expuestos à las
„ mas rigurosas pesquisas ; y segun toda aparien-
„ cia, huviera llegado la persecucion à ser gene-
„ ral. En ninguna accion que se presentò, dexò su
„ Magestad de manifestar à los Missioneros su
„ benevolencia. El dia que se celebraba su na-
„ cimiento , los Padres , como es estilo , passa-
„ ron à Palacio , y los distinguiò entre todos

„ su

„ su Mágestad, embiandoles varios platos de
„ su mesa. Haviendo el Padre Joseph Suarez,
„ hombre verdaderamente Apostolico, acaba-
„ do la carrera de su vida en el mes de Sep-
„ tiembre de edad de ochenta y siete años,
„ informado el Emperador de su muerte, em-
„ biò doscientos taels para el gasto de sus Fu-
„ nerales. Imitaron su exemplo algunos Prin-
„ cipes, y otros Regulos: diputaron sus Man-
„ darines, para hacer en su nombre los honores
„ Funebres al difunto.

„ Una Carta, escrita à fines del año pas-
„ sado por el Padre Domingo de Britto, Pro-
„ vincial de las Missiones Portuguesas, nos
„ avisa de una nueva persecucion, levantada
„ en el Reyno de *Tonkin*, à principios del mis-
„ mo año. Cultivan con immenso trabajo una
„ tan ferviente, como numerosa Christiandad,
„ quatro Missioneros Jesuitas, que son el Pa-
„ dre Francisco de Chaves, el Padre Joseph de
„ Acosta, el Padre Andrès Nogueira, y el Pa-
„ dre Reymundo Buchareli. Yà tiempo, que
„ cediendo por necessidad à la fatiga, pedian
„ socorro, y en vano procuraban embiarselo.
„ En 1735. tentaron entrar algunos por Mar,
„ pero no les saliò bien la empressa. En fin,
„ en el mes de Marzo hizo un año, que seis
„ Jesuitas, de los quales cinco eran Portu-
„ gueses, y el otro Flamenco, emprendieron
„ entrar en el Reyno por tierra. Llegaron fe-
„ lizmente el dia 13. de Abril con tres Cate-
„ quistas Compañeros à un Rio, que separa la

¶¶¶ 2 „ Chi-

„ China de *Tonkin*. Se repartieron en dos Bar-
„ cos para atravessarlo : quatro passaron en el
„ primero ; pero luego que pusierron pie en
„ tierra, corriò à ellos un Guarda de la Cos-
„ ta con Tropa, los cogiò, y entregò al Man-
„ darìn de la Ciudad vecina. Apoderòse este
„ sin dilacion de su bagage, y los embiò en-
„ cadenados, y encerrados en una como jaula,
„ al Virrey de la Provincia, de donde fueron
„ conducidos à la Capitàl, enmedio de los in-
„ sultos, y de los alaridos de un Populacho in-
„ finito, que de todas partes havia acudido à
„ verlos.

„ Luego que llegaron à la Corte, fue-
„ ron encerrados en obscuras prisiones con gri-
„ llos en los pies, y esposas en las manos,
„ y cargados de un *Cange*, que servia à todos
„ quatro ; de manera, que si uno se movía,
„ tenian los otros tres que hacer el mismo
„ movimiento. Haviendo sido muchas veces
„ examinados, y aplicados à un cruel tormen-
„ to, se les puso delante un Crucifixo en el
„ suelo, y se les mandò que lo pisassen. Los
„ quatro Missioneros, y los dos Catequistas, se
„ pusieron de rodillas, y postrados en tierra
„ adoraron à su Salvador pendiente de la
„ Cruz: luego, tomando el Crucifixo en la
„ mano, se lo alargaron unos à otros, y lo
„ besaron con la mayor ternura, y res-
„ peto. Se assegura, que fueron al punto con-
„ denados à muerte, y conducidos al supli-
„ cio ; pero que estandose para executar la

„ sen-

„ sentencia, llegò orden del Rey, que fues-
„ sen bueltos à la Carcel. Uno de los Cate-
„ quistas, llamado Vicente Nghien, fuè pues-
„ to à un tormento muy doloroso, al qual se
„ dà el nombre de Martelada, porque consiste en
„ recibir muchos golpes de martillo sobre las ro-
„ dillas. En tan cruel suplicio, rogaba à los que
„ precedian, que le dixessen, si por delitos que
„ huviesse cometido, ò por la Religion que
„ professaba, le hacian sufrir tan vivos dolo-
„ res? Por tu Religion, le respondieron. Què
„ consuelo! exclamò el generoso Neophito.
„ què gozo es el mio de padecer, y morir con
„ vuestros golpes por tan buena causa! Muriò
„ en efecto en los tormentos.

„ Se llamaban los quatro Padres, Bartho-
„ lomè Alvarez, Manuel Abreu, Vicente de
„ Acuña, todos tres Portugueses, y el Padre
„ Juan Gaspàr Cràs, Flamenco. Los otros dos
„ Padres, el uno de los quales estaba muy in-
„ dispuesto, passaron mas tarde el Rio, sin
„ ser descubiertos, y se ocultaron en casa de
„ un Christiano, que los recibiò con mucho
„ gusto. Estos dos Padres fueron, Christoval
„ de Sampayo, y Manuel Carvallo, ambos
„ Portugueses. No se tenian mas noticias de la
„ persecucion quando partieron los dos ulti-
„ mos Navios para Europa. Espero, que ten-
„ drèmos con el tiempo otras particularidades,
„ que mereceràn nuestra atencion.

„ Es razon, que dè cuenta à VV. RR.
„ de la gloriosa muerte del Padre Julian Li-
„ zar-

„zardi, muerto, no muchos años hà, por los
„Infieles Chiriguanes. Ocupan estos una gran-
„de extension de Paìs sobre los Rios Picol-
„mayo, y Parapiti. Es una Nacion muy nu-
„merosa; y de todos los Barbaros esparcidos
„por la America Meridinal, son los mas in-
„tratables, y los mas feroces. Governaba el
„Padre en lo espiritual un Pueblo de estos
„Indios nuevamente convertidos à la Fè, lla-
„mado de la Concepcion, distante como trein-
„ta leguas de Tarifa, Ciudad Española, don-
„de tenemos un Colegio. El dia 16. de Mayo
„de 1735. quando menos havia que temer,
„una multitud immensa de *Yngre* vino à dàr
„de repente sobre la poblacion Christiana.
„Al primer rumor de la irrupcion, los Neo-
„phytos, muy inferiores en numero, se huye-
„ron, y buscaron asylo en las montañas ve-
„cinas. Acudieron los Infieles à la Iglesia, à
„donde estaba el Padre Lizardi celebrando el
„Santo Sacrificio de la Missa: se echaron so-
„bre èl: le arrancaron del Altar: rompieron
„sus Vestidos Sacerdotales: saquearon lo poco
„que hallaron en la Iglesia: quebraron las
„Santas Imagenes, y una Estatua milagrosa de
„Maria Santissima, cuya Cabeza se llevaron
„consigo; y en fin pegaron fuego à la Igle-
„sia, en la qual havian encerrado à un jo-
„ven, que servia al Altar. Ataron luego con
„cordeles al Missionero, y le llevaron una le-
„gua fuera del Lugar, y desnudandole de sus
„vestidos, le ataron à un peñasco, y le traspassa-
„ron con sus flechas.

Pocos

„ Pocos dias despues de esta tragedia, el Padre
„ Joseph Pons , que governaba otro Pueblo de
„ Chiriguanes Christianos , siguiò , lo mejor que
„ pudo, el camino que havian tomado los In-
„ fieles , para descubrir el parage donde ha-
„ vian llevado al Missionero. Despues de mu-
„ chas diligencias , hallò en fin su cuerpo , cuyas
„ partes mas carnosas havian sido comidas por
„ los Barbaros , y apenas quedaban mas que
„ los huessos , y los nervios. Contò treinta y
„ dos heridas desde el cuello hasta la cintura:
„ diez havia en el pecho , y su corazon esta-
„ ba passado de parte à parte con una flecha
„ larga de tres pies , y ancha como de dos dedos.
„ Hizo llevar el Padre Pons las venerables Re-
„ liquias del Padre Lizardi à Tarifa , donde
„ fueron recibidas solemnemente al son de to-
„ das las campanas , y con las mayores muef-
„ tras de piedad. Havia nacido el Padre Li-
„ zardi en Astcazu , Pueblo de Vizcaya , y en
„ el año de 1717. llegò à la Mision con una
„ numerosa recluta , que conducia el Padre Jo-
„ seph de Aguirre. Podemos esperar , que esta
„ tierra ingrata , tantas veces regada con los
„ sudores , y la sangre de los Missioneros Je-
„ suìtas , que la cultivan , producirà , en fin , fru-
„ tos de bendicion. La Carta del Padre Rasles,
„ cuya muerte leyeron VV. RR. en el undecimo
„ Tomo de esta Obra , parecerà quizà la mas
„ estraña de quantas hasta aora contienen es-
„ tos Tomos. Tal es la barbarie , la crueldad,
„ la estravagante Idolatrìa de los Pueblos de
„ la

„ la Canada. No necessitan de explicacion las
„ otras Cartas ; y no teniendo que añadir, que-
„ do con el mayor respeto, &c.

J. D.

CAR-

CARTA

DEL PADRE MALLA, Misionero de la Compañia de Jesus:

AL P. HERVI-EU, SUPERIOR General de la Mision Francesa, de la misma Compañia.

Pekin à 10. de Octubre de 1731.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

DEBO dàr cuenta à V. R. de un rasgo singular, y muy reciente de la Divina Providencia para con un Señor Tartaro, muy conocido por los servicios importantes, hechos à la Religion Catholica, principalmente en el tiempo de las dos Legaciones Apostolicas. Hablo

de *Tchao Tchang*, ò *Tchao Laoie*, que fuè reengendrado en las aguas del Bautiſmo, la viſpera de la Fieſta de la Santiſsima Trinidad. Havia mucho tiempo, que era Chriſtiano en el corazon; pero havian ſiempre atraſſado el tiempo de ſu converſion algunos reſpetos humanos: y en el triſte eſtado, en que ahora ſe halla, teniamos lugar de temer, que le harian indigno de tan ſingular gracia ſus dilaciones. El medio extraordinario, felizmente empleado, para que entraſſe en el camino del Cielo, me hace creer, que uſando Dios de ſus grandes miſericordias, ha querido recompenſar el afecto con que ſiempre favoreciò à la Religion, y à los Miſſioneros.

Era eſte Señor, como bien ſabe V. R. hijo de uno de los Grandes de primera Claſſe, que ſervian al Emperador *Chantchi*, Padre del Difunto Emperador *Canghi*. En una edad tierna era de los mas galanes de la Corte, y ſe diſtinguia de los demàs Señores de ſu edad, por ſu bello natural, por la viveza de ſu eſpiritu, por ſus lindos modales, y por ſu prudente conducta: fuè uno de los elegidos para ſer educado con el Joven Emperador. Concibiò eſte Principe tanta eſtimacion por el Joven Tartaro, que durante ſu largo Reynado, nunca permitiò, que ſe apartaſſe de ſu Perſona: le diò toda ſu confianza, y le mirò ſiempre como el mas fiel de ſus Corteſanos, y al miſmo tiempo el mas capàz de deſenredar los intrincados, y dificiles Negocios del Govierno.

En la muerte del Emperador *Canghi*, ſu ſucceſſor, y quarto hijo, luego que ſe viò en el Trono, reconocido de todo el Imperio, ſin eſperar el

fin

fin de las ceremonias del Daelo, mandò prender al Señor Tartaro por razones, que aùn se ignoran, y le condenò à llevar sobre los ombros dos maderos muy pesados, con una abertura para que quepa la cabeza: llaman *Cang* à este instrumento; lo havia de llevar en la Puerta Oriental, distante casi una legua de nuestra Iglesia. La triste suerte de este Señor, la qual no teniamos motivo de temer, afligiò sensiblemente los Missioneros, de quienes era el Amigo, y el Protector: todo nuestro cuidado era de hallar medio para ponerle en camino de salvacion, procurandole la gracia del Bautismo. Le embiaron los Jesuitas Portuguefes, que le debian grandes obligaciones, muchos Libros, que trataban de las verdades Christianas: algunos le fueron entregados por sus Parientes, y Criados, que en los seis primeros años de su dura prision, tenian la libertad de visitarle. Mas presto se mudò la Scena; y una palabra, que se le escapò al Emperador, fuè para el Prisionero un manantial de las mas terribles desgracias. Preguntò, por acaso, el Principe, si *Tchao Laoie* vivia aùn: tomò ocasion de esta pregunta el Governador de *Peking* de creer, que deseaba su Mag. saber la muerte del Prisionero; y con animo de hacer su corte, y conformarse con sus intenciones, mandò que ninguno se acercasse à la prision: doblò la Guardia, y no permitiò que otro, sino el de los quatro Capitanes, que estuviesse de Quartèl, le llevasse el alimento, que le señalò, y que apenas bastaba para una comida ligera; de manera, que es de admirar, que no huviesse muerto de hambre. Haviamos perdido toda esperanza de que se le pudiesse admi-

nistrar el Bautismo ; pero disponia Dios los medios para que alcanzasse esta gracia.

Joseph *Tcheou* , Pariente de uno de los Capitanes de la Puerta , era uno de los zelosos Congregantes , que nos ayudan à predicar la Fè à los Infieles , y lo hacia con mucha energìa , y eficacia. El hijo del Capitàn , llamado *Siu* , se hallò un dia entre sus Auditores ; su corazon , vivamente solicitado de la gracia interior , se commoviò de manera , que en el mismo instante tomò la resolucion de hacerse instruìr en las verdades de la Fè por el mismo , que havia sido el instrumento de su conversion. Pero no dandoles el empleo del uno , y del otro , todo el tiempo que deseaban , no pude bautizarle hasta passado un año , que fuè el segundo del Reynado del Emperador *Yong-Tching* , y le impuse el nombre de *Joachin*.

El padre del Neophito , que era uno de los quatro Capitanes de la Puerta Oriental , conservaba una inveterada , y fuerte aversion à la Religion Christiana : luego que se informò , que la havia abrazado su hijo , se entregò à los mas violentos accessos de furor ; y no contento de echarle de su casa , con su muger , y sus hijos , jurò que su hijo , y *Tcheou* , que le havia convertido , pereceràn por su mano ; y en efecto llevaba siempre consigo una especie de Puñal , y publicaba el uso , que de ello queria hacer. Tres años se passaron sin que se calmasse la ira del Capitàn , ni que permitiesse que le viesse su hijo. El fervoroso Neophito , sufriendo con valor la aspereza de su Padre , pedia à Dios sin cessar su conversion ; comulgaba con frequencia , y me pedia con instancias , que à esta intencion ofre-

ofreciesse el Sacrosanto Sacrificio de el Altar.

Azia el fin del sexto año del Reynado de *Yong-Tching*, parecia que havia Dios oìdo nuestros ruegos. El Capitàn *Siu*, inexorable siempre àzia su hijo, comenzò à ablandarse para con Joseph *Tcheou*; se veìan de quando en quando, se trataban familiarmente, y tal vez comian juntos. Poco despues llegaron à nuestra noticia las ordenes rigurosas, dadas por el Governador de *Pekin*, para mas estrecho encierro del Señor Tartaro: mucho lo sentì, porque me pareciò moralmente impossible conferirle el Bautismo. Me vino entonces un pensamiento vivo, que tuve por una inspiracion Divina, de no omitir diligencia de convertir al Capitàn *Siu*, para servirme de su ministerio, en orden à conferir el Bautismo al Ilustre Prisionero.

El Domingo siguiente, acabados los Exercicios ordinarios de devocion, que se practìcan en la Congregacion, llevè à mi quarto à Joseph *Tcheou*, y Xavier *Pan*, dos fervorosos Congregantes. Los animè à trabajar de concierto, con todo el zelo possible, en la conversion del Capitàn *Siu*, añadiendoles, que me decia el corazon, que se queria Dios servir de èl, para cosas de su mayor Gloria. Hallò Joseph en la propuesta dificultades invencibles, fundadas en el odio implacable, que tenia à la Religion Christiana, y me hizo una relacion ampla de la conducta inhumana àzia su hijo, de cinco años à esta parte, no mas que porque se havia hecho Christiano: añadiò, que nada era capàz de ablandar su dureza; y que à la primera palabra, que se le dixesse de la Ley Christiana, se llenarìa al punto de colera, y furor. La conversion

de

de los pecadores, le respondì, no es obra de los hombres: son dèbiles instrumentos, de que Dios se sirve para mudar el corazon: tened confianza en los meritos infinitos de Jesu-Christo, y no cedais à las dificultades, que tan facilmente puede allanar el Señor: obrad con prudencia, procurad ganar su amistad, y luego su confianza: buscad un instante favorable para entrar con èl en disputa: en fin, emplead los medios, que os inspirarà un zelo prudente, y discreto.

Emprendieron ambos la obra con grande prudencia: hacian frequentes visitas al Capitàn: buscaban el modo de darle gusto: le combidaban uno tràs otro à comer: todo se hacia con grande amistad; y en los tres meses, que durò esta maniobra, no hablaban sino de cosas que le importaban, ò le eran agradables. En fin, viendole bien dispuesto para con ellos, se aventuraron à tratar con èl de el poco fondo, que se puede hacer sobre las prosperidades mundanas, sobre la fragilidad de la vida, la incertidumbre de la muerte, y el estado venidero. Estaba el Capitàn atento à sus razones, y entraba bien en sus maximas; pero llegando à desmenuzar los principios de la Religion Christiana, vencido de sus preocupaciones, se puso à disputar con viveza. Duraron las disputas por muchos meses; y como tenia mas parte su corazon en su obstinada infidelidad, que su entendimiento, sus dos amigos, por la fuerza de sus razones, le reducian casi siempre à callar. Tomò, pues, el partido de oìrlos, sin romper con ellos. Produxeron un buen efecto estas conversaciones, echando en su corazon una inquietud saludable, que turbò la fal-

sa

sa tranquilidad en que vivia. En fin, Dios, que le havia escogido por instrumento del nacimiento espiritual de *Tchao Laoie*, se sirviò de este mismo para abrirle los ojos à la luz de la Fè.

En la misma prision, en que se hallaba el Ilustre Prisionero, havia tambien un Mandarin de los Tribunales, Tartaro de nacion, y condenado tambien à llevar el *Cange*, hasta que pagasse una suma de dinero, que debia al Emperador. Conversaban los dos Prisioneros de la Religion Christiana en presencia del Capitàn *Siu*; y estando bien instruìdo en ella el primero de los dos, y de una eloquencia natural, y persuasiva, se explicò en terminos tan nobles, y tan elevados sobre la santidad, y màximas de la Religion: declarò de un modo tan pathetico el pesar sincero, que tenia de no haverla abrazado: exortò tan eficazmente al Mandarin su compañero, à que luego que se viesse con libertad, acudiesse à una de las tres Iglesias para hacerse instruìr, que de repente se mudò el Capitàn en otro hombre. Sale al punto de la Carcel, y corre en casa de Joseph *Tcheou*, para decirle lo que acababa de oìr. No conocia yo, le dixo, la Religion Christiana: no sabia que fuesse tan perfecta la Doctrina, que enseña. Se aprovechò Joseph de tan favorables disposiciones, y le instruyò mas amplamente en las verdades de la Fè.

Se aumentaba sin embargo mas, y mas mi inquietud por el Señor Tartaro: su abanzada edad, y los rigores de su prision me hacian temer, que moriria sin el Bautismo. Instaba sin cessar à Joseph, y à los mas fervorosos Congregantes, à que tentassen todos los medios de entrar en la Carcel,

y

y bautizarle ; pero servìa solamente su respuesta para darme à conocer claramente , que no era cosa posible. El Capitàn de la Puerta , me decian , es el unico que pudiera hacerlo , si fuera Christiano. Por esso mismo , les respondì , os havia solicitado tan fuertemente , que trabajasseis en su conversion. El Prisionero tiene setenta y cinco años de edad : el modo cruèl , con que es tratado , no puede menos de adelantar su muerte. Es de temer , que muera antes que sea bautizado el Capitàn ; pero no se podria hacer , que valiendoos de algun pretexto , fuesse por un dia substituìdo el hijo en lugar de su padre ? No lo creo possible , respondiò Joseph; y aunque fuera , dudo mucho que consintiesse en ello el Capitàn *Siu* : tomarè lengua , y darè razon de todo.

Vino Joseph pocos dias despues à darme la respuesta , la qual se reducia , à que el Capitàn , que estaba de Quartèl , no podia ser reemplazado , sino por otro del mismo grado ; pero que estaba tan bien dispuesto el Capitàn *Siu* , que se le podria encargar esta obra de caridad. Me refiriò entonces la impression , que havia hecho en el Capitàn la conversacion , que havian tenido los dos Mandarines prisioneros sobre la santidad de la Religion Christiana. Como sin embargo de las favorables disposiciones del Capitàn *Siu* , faltaba mucho tiempo para que fuesse bautizado ; y que atendidas las circunstancias de la grande edad , y dura prision , corrìa continuo riesgo la salvacion del Prisionero : encarguè à Joseph , que se aprovechasse de la buena disposicion del Capitàn , le enseñasse el modo de administrar el Bautismo , y que avisasse al Prisionero del

del dia en que se le conferiria el Sacramento; para que se preparasse à recibirlo con los debidos afectos de piedad, y dolor de sus pecados.

Buscò Joseph al Capitan *Siu*, que se conservaba en el mismo animo de abrazar la Fè, de instruirse, y de recibir el Bautismo. No podeis, le dixò Joseph, disponeros mejor, que trabajando, como facilmente lo podeis hacer, en la santificacion de una persona de toda vuestra estimacion. Està *Tchaolaoie* en vuestra Carcel: os hizo mucha impresion su conversacion sobre la Religion Christiana. De muchos años à esta parte està instruìdo en todo lo que la Religion obliga à creer, y practicar: no obstante no es Christiano; vos podeis procurarle esta dicha, administrandole el Bautismo. Convengo en ello de todo mi corazon, respondiò el Capitan: decidme lo que debo hacer.

Lleno de gozo Joseph, por la facilidad con que emprendia esta buena obra el Capitan, alli mismo le instruyò en lo que debìa hacer. Entrad le dixo, en la Carcel: tomad à parte al Prisionero, y decidle: La conversacion que tuvisteis sobre la Religion Christiana, y de la qual fuì testigo, me ha hecho creer, que teneis à esta Religion por la unica verdadera, y la que se debe seguir; pero no haveis recibido el Bautismo, y por consiguiente no sois Christiano. Si quereis serlo, me han assegurado, que aun no siendolo yo, podia administraros el Bautismo. Si os responde que lo desea, le exortareis à que tenga un verdadero pesear de todos sus pecados, y le bautizareis. Harè lo que me dices, replicò el Capitan; pero

còmo le tengo de Bautizar? Es muy facil, replicò Joseph: llevad agua en un pequeño vaso, y derramadla sobre su cabeza, pronunciando distintamente al mismo tiempo estas palabras: Joseph, yo te Bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo: y para que no os engañeis, voy à escrivir en un papel las palabras, porque son essenciales, y las tendreis en la mano, y las leereis en el mismo tiempo, que echareis el agua sobre su cabeza. Basta, dixo el Capitan, pero no lo podrè executar hasta essotro dia, porque hasta entonces no estarè de Quartèl: os bolverè à vèr antes.

El Sabado por la mañana, Vispera de la Santissima Trinidad, me embiò Joseph à su hijo Lorenzo para decirme, que aquel dia havia *Tchaolaoie* de ser bautizado, y que por la tarde vendria à darme razon individual de todo. Vino en efecto à las tres, y derramando muchas lagrimas de gozo, se puso de rodillas al pie de mi Oratorio, y me dixo: Padre mio, demos gracias à Dios: *Tchaolaoie* es Christiano, recibiò esta mañana el Bautismo, y se llama Joseph. Dimos gracias à Dios, y luego me hizo la relacion siguiente:

,, Apenas os havia dexado este Miercoles passado, me fuì à casa del Capitan *Siu*, para proponerle lo que me haveis encargado, y contra toda mi esperanza, me diò al instante palabra de hacer lo que yo tanto deseaba. Viernes por la tarde entrò en la Carcel, y haviendo llamado al patio al señor Tartaro, le dixo: Conozco vuestro afecto à la Ley Christiana: sè

,, por

,, por vueſtras palabras, que es la unica verdade-
,, dera, y que puede hacernos felices deſpues de
,, eſta vida ; pero no la haveis abrazado todavia,
,, porque no eſtais bautizado ; y ſin el Bautiſmo,
,, nadie es Chriſtiano. Al oìr eſtas palabras, arrojò
,, *Tchaolaoie* un profundo ſuſpiro, y levantando
,, los ojos al Cielo, exclamò: O Dios! es culpa
,, mia : diez años hà debiera haver recibido eſta
,, gracia : ſiete, ò ocho concubinas que tenia, in-
,, diferentes reſpetos humanos me han hecho di-
,, latar de dia en dia mi converſion : eſta es la
,, cauſa de mi perdicion, porque no me atrevo à
,, eſperar, que Dios mire con ojos de piedad mi
,, arrepentimiento vivo, y ſincero, por haver cer-
,, rado tanto tiempo los ojos à la Luz que me
,, alumbraba, ni que quiera concederme una gra-
,, cia, de la qual me he hecho tan indigno.

No deſeſpereis, le dixo el Capitan *Siu.* Si de veras quereis recibir el Bautiſmo, y teneis un verdadero peſar de todos los pecados de vueſtra vida, aun no ſiendo yo Chriſtiano, me aſſegurò un amigo, Chriſtiano antiguo, y muy bien inſtruì-do, que podrìa yo Bautizaros. Pero, preguntò el priſionero: Sabeis las palabras, que debeis pronun-ciar? La reſpueſta del Capitan fuè moſtrarle el papel, que tenia en la mano. Poſtròſe en tierra el buen anciano, le diò muchas gracias, y callando por un poco de tiempo, le dixo: Un favor tan grande, y tan poco eſperado, pide que tome algun tiempo para diſponerme : hacedme el guſto de bolver mañana muy temprano : os ſuplìco, que no dexeis de venir. Le diò palabra el Capitan, y ſe retirò.

Guardò su palabra : el dia siguiente muy temprano, estando todavia durmiendo los demàs encarcelados, passò à la Carcel. Le esperaba el señor Tartaro en el patio : se puso luego de rodillas, y pidiò perdon à Dios de sus pecados. Las lagrimas, que corrian con abundancia de sus ojos, manifestaban el dolor interior, que le penetraban. Rogò luego al Capitan, que le confiriesse el Bautismo. Este le echò poco à poco el agua, que tenia en una porcelana, diciendo al mismo tiempo la formula del Bautismo, y no cessò de echarla, hasta despues de haver pronunciado la palabra Amen. Quedò el Bautizado de rodillas por algun tiempo dando gracias à Dios, por la que acababa de recibir : luego dando con la frente contra la tierra delante del Capitan, le dixo, que jamàs se olvidarìa del beneficio, que debìa à èl, y à su amigo : y que aunque no dudaba, que por medio del agua saludable del Bautismo, era verdadero hijo de Dios, no dexarìa, si recobraba su libertad, de ir al punto à la Iglesia, para hacer e suplir las ceremonias. No entendia el Capitan estas palabras : respondiò no obstante, que se podia hacer ; y haviendo luego venido à darme cuenta de lo que havia passado, me preguntò su explicacion, y se la dì con gusto.

Tal fuè la Relacion, que me hizo Joseph *Tcheou* ; y luego que la concluyò, le despedì hasta el dia siguiente, para estàr con èl mas despacio. Deseaba con impaciencia comunicar tan alegre noticia à los otros Missioneros : sabìan en general, que se hacian las diligencias para bautizar al prisionero ; pero ignoraban las medidas, que se

ha-

havian tomado. Su admiracion fuè igual à ſu gozo, y les faltaban palabras para explicarſe; pero lo manifeſtaron bien en ſu pronta accion de gracias, y celebrando al miſmo fin el Santo Sacrificio el dia ſiguiente.

Pocos dias deſpues me pidiò Joſeph *Tcheou* una Medalla para el amigo Bautizado. No le podia ſatisfacer; pero me diò una de San Joſeph, ſu Protector, el Padre Parenin, Superior de nueſtra Caſa; y yo añadì una Cruz de Carabaca. Tenia la Medalla Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, y ſe le avisò, que la podia ganar, haciendo un Acto de Contricion, y pronunciando ſiquiera con el corazon los nombres, *Jeſus, Maria, y Joſeph, tened laſtima de mì.* Recibiò el priſionero el regalo con grande piedad: la besò muchas veces con reſpeto, y rogò al Capitan, que me dixeſſe, que ſi algun dia cobraba ſu libertad, vendria à echarſe à mis pies, y darme muchas gracias.

No dudo, que ſerà V. R. tan enternecido, como noſotros, de la confeſsion de un Amigo tan iluſtre por ſu nacimiento, por ſu merito, y que por ſu credito en el reynado antecedente, fuè tan util à la Religion, y à los Operarios del Evangelio. Pidan Vs.Rs. à Dios, que le dè à conocer lo que vale ſu deſgracia, y la lleve con paciencia, y conformidad.

Quedo con mucho reſpeto, &c.

)(✠)(

CAR-

CARTA

DEL PADRE PORQUET, Misionero de la Compañia de Jesus:

AL P. DE GOULLE, DE LA MISMA Compañia.

Macao à 11. de Diciembre de 1732.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

MUY acostumbrado està V. R. à recibir cada año tristes noticias de una Mision, que conociò tan floreciente en los 24. años, que exerciò aqui el Oficio de Misionero: no dudo que estarà dispuesto para el lastimoso suceso, que le voy à comunicar. No se ha olvidado V. R. que el Emperador hizo echar à todos los Misioneros de las Iglesias, que tenian en las diferentes Provincias de su Imperio, y les señalò la Ciudad de Macao por termino de su destierro, para que estuviessen mas à tiro de bolver à su Patria, si asi lo determinaban. Era escusable esta resolucion en un Emperador Chino, que no

no tenia obligacion de preveer los inconvenientes. Nueſtros Padres, que viven en Pekin, lograron con mucho trabajo Audiencia del Principe, y en ella le repreſentaron, que no havia en Macao Navios, que partieſſen para Europa: que la abanzada edad, y las diſpoſiciones, que por lo comun la acompañan, no permitian à muchos de ellos emprender tan largo, y tan penoſo viage: que les ſeria muy triſte paſſar los pocos dias, que les quedaban de vida, con gente de una Nacion, y Lengua diferente: que ſuplicaban, pues, à ſu Mageſtad, que quiſieſſe fixar ſu reſidencia en Cantòn, y no en Macao.

Haviendo ſu Mageſtad tomado el parecer de los Mandarines Generales de eſta Provincia, los quales no nos eran contrarios, concediò la gracia que ſe le pedia, pero ſin perjuicio de las Ordenes anteriores, que prohibian el exercicio de la Religion Chriſtiana. Todos los Miſsioneros, Franceſes, Italianos, y Eſpañoles, viviamos pacificamente en nueſtras Caſas, ſin que nadie nos pudieſſe acuſar de haver violado las Ordenanzas del Emperador. Los actuales Governadores de eſta Provincia han comenzado à entrar en ſoſpechas, y deſconfianzas, que no nos fuè poſsible preveer, ni prevenir: acaban de dàr un Decreto, para que todos paſſemos à Macao; y la execucion ha ſido tan prompta, y acompañada de tan duras, y tan triſtes circunſtancias, como lo verà V. R. en la Relacion ſiguiente:

El dia 18. de Agoſto paſſado llamaron los los Governadores de Cantòn à uno, ò dos Miſsioneros de cada Igleſia de ſu juriſdiccion, y les declararon,

raron, que querian los Mandarines Generales de la Provincia, que nos retirassemos à Macao. No eran las mismas las razones que daban, y en realidad eran unos especiosos pretextos, con que cubrian los verdaderos motivos de la resolucion que havian tomado. El de *Nanchai* dixo à los Missioneros de su distrito, que se temian alborotos en la Provincia, y que convenia ponernos al abrigo de todo insulto. El de *Poaniu*, en cuyo govierno vivimos, nos diò por motivo la poca satisfaccion, que un *Tsong Ping*, ò Teniente General de las Tropas, tenia de nuestra conducta, y el temor en que se estaba, que diesse enderechura quexas al Emperador; y que por tanto era interès suyo, que passassemos algunos meses en Macao. No aprobò la razon el Padre *Herruieu*, nuestro Superior, y assi hablò por sus Compañeros, que fueron el Padre Minralta, Procurador de las Missiones de la Sagrada Congregacion; y el P. Rocha Franciscano, Español, que cuidaba de una Iglesia, y con fortaleza representò al *Tchihien*, que viviamos en Cantòn, en virtud de un Edicto del Emperador; y que esperaba, que por el debido respeto à la Ordenanza, nos dexarìan los Mandarines en nuestras Iglesias; y que se sirviesse passar à ellos nuestras rendidas suplicas. Lo prometiò el Mandarin para salir de la dificultad con alguna honra; pero conocieron los Missioneros, que no les quedaba otro refugio, sino el de presentar un memorial en toda forma à los Mandarines Superiores.

Luego que los Padres, llamados à los dos Tribunales, estuvieron de buelta en sus Iglesias, y huvieron comunicado esta noticia à los otros Mis-

Missioneros, fuè imponderable el desconsuelo, y la consternacion, que cayò sobre ellos. Apenas comenzabamos à cobrar aliento, quando nos sobrecogiò otra afliccion; porque vinieron à poner en la puerta de nuestras Casas la Ordenanza de los Mandarines Generales: lo que demuestra, que estaba yà formada quando fueron citados los Missioneros delante de los dos *Tchihien*; en efecto su fecha era del dia antes, y decia la Ordenanza:

,, Nos *Ngao*, Generalissimo de esta Provincia; ,, *Yang*, Virrey; *Tsiao*, Teniente General de la Po- ,, licìa, y Reformacion de Costumbres, damos esta ,, presente Declaracion. Es cosa sabida, no sola- ,, mente en este Imperio, mas tambien en todos ,, los demàs Reynos, que no se debe tolerar una ,, mala doctrina. Vosotros los Europeos, haviendo ,, venido à la China para estender vuestra Ley, y ,, engañar nuestro Pueblo, representò pocos años ,, hà al Emperador, *Moan*, Generalissimo de las Pro- ,, vincias de *Fokien*, y *Tchekiang*, que era preciso ,, despediros todos à vuestros Reynos; y su Ma- ,, gestad, por un excesso de bondad, y condescen- ,, dencia, se contentò con prohibir vuestra Reli- ,, gion, y os permitiò vivir en el Imperio. En vir- ,, tud de esta Orden, debierais haveros encerra- ,, do en vuestras Casas, para vacar à vuestra pro- ,, pria perfeccion; y mucho mas por haveros el ,, Lipou mandado, que no anduviesseis por aqui, ,, y por alli, ni tuviesseis vuestras Juntas; porque ,, en tal caso, daba orden à los Mandarines de ,, los Lugares de castigaros, y echaros de donde ,, estuviesseis. Còmo, pues, se puede hacer, que ,, *Ngantoni*, (assi se llama Fray Antonio de la Con-

,, cepcion, Francifcano Efpañol) con pretexto de
,, exercer la Medicina, tiene Juntas con alboroto, y
,, tumulto, como tambien *Ngai, &c.* (nombra en todo
,, catorce perfonas, de los treinta que eftabamos en
,, Cantòn) los quales fe ocupan en extender vuef-
,, tra Ley? Se aumenta cada dia el mal: el Pueblo
,, groffero, embaucado con vueftra habilidad, fe
,, dexa engañar, y fe juntan fin orden los hombres con
,, las mugeres en un mifmo Lugar. Seguramente efta
,, conducta es abfolutamente opuefta à las Leyes, y no
,, puede fer tolerada. Por tanto, vean aqui lo que
,, intimamos à *Ngantoni*, y à los otros Europeos.
,, *Macao*, fituado en el territorio de *Hian-chanfrian*,
,, eftà, mucho tiempo hà, deftinado à la habitacion
,, de los Europeos. Os damos tres dias, mañana
,, 18. de Agofto, y los dos dias figuientes, para
,, juntar vueftros efectos, y retiraros, fin que os
,, fea licito bolver jamàs à Cantòn. Si os atreveis
,, à contravenir al tiempo prefcripto, mandamos
,, à los Mandarines immediatos, que fe apoderen
,, de vueftras perfonas, y os traten como reos.
,, Ahorraos con vueftra obediencia efta pefadum-
,, bre. El Decreto es univerfal, y fe executarà à
,, la letra. Tal es la Declaracion, que pretendia-
,, mos hacer. Oy 27. de la fexta Luna del año de-
,, cimo de *Yongtching*.

Poco defpues de haverfe publicado en todas las Iglefias, vinieron, como de concierto, de cada una de ellas, uno, ò dos Mifsioneros à la nueftra, para deliberar lo que fe havia de hacer, y què medio havria para defendernos de un golpe tan funef-to. Propufimos pedir efpera, para tener lugar de informar à nueftros Padres de Pekin de la decla-

racion, con el fin de que alcanzassen su revocacion, antes que se executasse; ò si nos rehusaban los Mandarines esta gracia, como se debìa temer, porque se necessitaba de tres meses para tener respuesta de Pekin, pedirles tiempo suficiente para disponer nuestros negocios; ò en fin, si eran inflexibles, suplicarlos, que pudiessemos dexar un Missionero en cada una de las tres Iglesias, para cuidar de los negocios de los Padres, que estàn en la Corte. Se encargò à nuestro Superior, que formasse el Memorial; y haviendolo compuesto, se presentò à los Missioneros de las otras Iglesias, y lo aprobaron.

El dia siguiente, un Missionero de cada Iglesia se puso à la puerta de el *Tsangtou*, y demàs Mandarines, pero fueron mal recibidos: no pudieron lograr que su Memorial, ni su Villete de visita passassen à sus manos, y tuvieron que retirarse. Solo el Padre Cordez no cayò de animo: fuè à vèr al General Tartaro, y al Comandante de la Ciudad, con los quales tenia amistad, y los rogò, que pusiessen su Memorial en manos de los Mandarines; pero como el uno, y el otro lo son de Guerra, y no les pertenecen semejantes negocios, se negaron à hacerlo con mucha urbanidad, y cortesìa. No se acobardò el Padre: buscò al *Tchibien*, en cuyo distrito està su Iglesia, y de quien estaba satisfecho, porque en todo el curso del negocio, executò con mucha moderacion las ordenes, que le estaban encargadas. Este Mandarin, por no dàr que sentìr à los Missioneros, tomò el Memorial, y nada hizo. Su respuesta nos confirmò, en que nuestro unico partido era el de disponernos al viage.

Defpues de tantas fupiicas inutiles, penfamos folamente en partir. Entretanto fe formò un nuevo Edicto, que fe havia de poner en nueftra puerta, y en los parages pùblicos de la Ciudad; aunque era mas injuriofo, y difamatorio que el primero, nos dexaba alguna ligera efperanza; porque fegun fu contexto, parecia limitar el numero de los defterrados à los catorce nombrados en el precedente Decreto; à lo menos afsi lo entendimos todos; y por tanto, folos los catorce nombrados difpufieron fu partida, pero poco nos durò efte ligero confuelo. Dos Mandarines fubalternos, embiados à apreffurar nueftra partida, eftrañaron mucho, que eftuvieffemos en efta opinion, conviniendo no obftante, que los terminos del Decreto daban baftante fundamento. Paffaron à confultar à los grandes Mandarines, y recibieron orden de defengañarnos. Tuvimos, pues, que difponer muy de veras el viage. Doy aqui los proprios terminos de la Ordenanza de los Mandarines Generales de efta Provincia.

,, Nos, *Ngao*, *Tfontou*, ò Virrey General; ,, *Yang*, *Fouquen*, ò Virrey; *Tiao*, *Zuan-fong-tchin-fou*, ,, ò Theniente General de la Policìa, y Reforma de ,, Coftumbres, hacemos la Declaracion figuiente: ,, El Pueblo Chino, naturalmente eftà inclinado à ,, bufcar con fu trabajo con que vivir, à guardar ,, las Leyes del Imperio, à faber la obfervancia ,, de los Ritus, de la templanza, y del pudor; pe- ,, ro intentan aora los Europeos introducir una ,, Ley totalmente opuefta. Les havia el difunto ,, Emperador permitido por un efecto de fu bon- ,, dad, que fe eftablecieffen en fu Imperio: Quièn

,, pen-

,, pensára, que havian de ser tan malos, y tan per-
,, versos? Algunos años hà, haviendo el *Tsongtou*
,, *Moan* descubierto, que engañaban al Pueblo con
,, su mala doctrina, presentò à su Magestad, que
,, era preciso echarlos del Reyno, y bolverlos à
,, *Macao*, para que de alli se fuessen à su Patria. Se
,, contentò la grande clemencia de su Magestad con
,, desterrarlos à esta Ciudad de Cantòn, y de-
,, xarlos aqui, hasta que diessen nuevo motivo de
,, disgusto. Debiera tan gran beneficio contenerlos
,, en su deber; pero vemos, contra toda esperan-
,, za, que prosiguen en sus exercicios ordinarios
,, sin enmienda alguna: gastan su dinero en ganar
,, el Pueblo, para que abraze su Fè: en los dias de
,, fiesta corren los Christianos, y Christianas, co-
,, mo locos, à sus juntas: el Populacho, ò por estu-
,, pidèz, ò por esperanza de dinero, con que se
,, dexa corromper, no se averguenza de postrar-
,, se en su presencia: las mugeres, igualmente en-
,, gañadas, se juntan en las casas; y entre tanta
,, gente, quàntos delitos no se cometen? Crecen
,, cada dia la seduccion, y la corrupcion: son vi-
,, lipendiadas nuestras usanzas, corrumpidas nues-
,, tras costumbres, y aniquilada la virtud. Quièn
,, puede acordarse de tan grandes desordenes, sin
,, llenarse de dolòr, è indignacion? Serìa, sin du-
,, da, conveniente castigar con rigor à los que
,, causan en el Pueblo tales excessos; pero mas que-
,, remos darles el tiempo de enmendarse: nos con-
,, tentamos con embiar à destierro à *Macao* à *Ngan-*
,, *toni*, y los otros catorce nombrados. Por tan-
,, to, no harèmos mas pesquisas de las desordenes.
,, Tal

,, Tal es el fin de la Declaracion, que dirigimos al
,, Pueblo, y à los Chriſtianos.

,, Voſotros, pues, los Chinos todos, que te-
,, neis ſangre en las venas: Letrados, Labradores,
,, Artifices, ò Comerciantes, honrad, y reſpetad
,, vueſtros padres: empleaos en vueſtro trabajo: Vo-
,, ſotros, Gefes de familia, no podeis con vueſtro
,, trabajo ſuſtentar vueſtros hijos? Por què, con tan-
,, ta baxeza, os valeis de los viles Eruopeos? Y
,, voſotras, mugeres, que haveis ſido criadas en lo
,, interior de vueſtras caſas, no debeis haver apren-
,, dido el pudor, que es el mayor adorno de vueſ-
,, tro ſexo? Còmo, pues, os entregais à los artifi-
,, cios de eſtos deſpreciables Europeos? En ade-
,, lante debeis arrepentiros de vueſtras culpas paſ-
,, ſadas, y bolver à la obſervancia de las obliga-
,, ciones de vueſtro eſtado: inſtruyan los padres
,, à ſus hijos: los maridos à ſus mugeres; y renun-
,, ciando à las referidas deſordenes, buelvan to-
,, dos à tomar el camino verdadero de la virtud.
,, Si os enmendais, merecereis, que os miremos
,, como un Pueblo digno de eſte glorioſo reynado,
,, y echarèmos en olvido vueſtras culpas paſſadas.
,, No os obſtineis à querer vivir en vueſtra cegue-
,, dad: yà que vivìs con hombres, vivid como
,, ellos, y no como beſtias, con verguenza de vueſ-
,, tros anteceſſores, y de vueſtros nietos. Os exor-
,, tamos à ello, y lo eſperamos aſsi. Tal es el fin de
,, eſta Declaracion.

Poca mella hicieron en noſotros las calum-
nias, y las injurias contenidas en eſta Ordenanza.
Eſtà el Pueblo Chino acoſtumbrado à las invecti-
vas, y falſedades de ſus Mandarines, y por eſte
De-

Decreto no mudaràn de concepto los que conocen à los Chinos; pero mucho nos afligìa la violencia de nueſtra expulſion, y el poco tiempo que nos daban para diſponer nueſtro viage; porque no nos quedaban mas de veinte y quatro horas para embarcarnos; y en tan poco tiempo, no podiamos empaquetar nueſtros libros, los muebles de nueſtra Igleſia, y Caſa, y el corto vagage, que los Miſſioneros, echados de ſus Igleſias, havian traìdo de las Provincias à Cantòn: mas dificil era para noſotros, porque eramos mas en numero; y aſsi tuvimos que confiar alguna parte de los muebles à la fidelidad de los criados, que con licencia dexamos en nueſtras Caſas; y lo poco que llevamos con noſotros, por mas diligencia que puſimos, no pudo librarſe de la codicia de los Chinos, que en el corto paſſo, que hay deſde nueſtra Caſa à la Rivera, hurtaron muchas coſas; pero en tal afliccion, no mereciò la pèrdida la menor atencion.

Nos fuè muy ſenſible vernos forzados à abandonar el ataud del Padre Baudori, cuyas Exequias ibamos à celebrar. Havia muerto eſte zeloſo Miſſionero pocos dias antes, como havia vivido; quiero decir, en una continua union con Dios. Muriò en el dia de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora: circunſtancia notable, porque era la ultima pincelada, añadida à la ſemejanza de ſu vida con la de San Eſtanislao. Como el Santo, havia el Padre ido à pie à Roma, para pedir à nueſtro M. R. P. General la gracia de ſer admitido en la Compañia: havia, como el Santo, vivido ſiempre en un continuo exercicio de la preſencia de Dios; y en fin, en el dia que ſe zelebra la Fieſta de la Glorioſa Aſſump-

Aſſumpcion de Maria Santiſsima, fuè, como el Santo, (aſsi piadoſamente lo eſperamos) à recibir el premio de ſus virtudes. Nos obligaron, pues, à partir, y dexamos ſu ataud en nueſtra Caſa: lo hicieron llevar los Mandarines, no sè por què, à un Templo, ſituado fuera de la Puerta Oriental de la Ciudad.

Los demàs Miſsioneros ſe hallaron en el miſmo embarazo que noſotros. En quanto à la Igleſia de la Sagrada Congregacion, el Señor Appiani, ſu Paſtor, de la Congregacion de San Lazaro, eſtaba malo de una diſſenteria, ſiempre peligroſa en un hombre de edad de ſetenta años. Eſperabamos que tendrian compaſsion de ſu eſtado los Mandarines, y que ſin dificultad le dexarian en ſu Caſa, ò le harìan llevar à la Factorìa de los Comerciantes Franceſes. Le fuè negada eſta gracia de un modo injurioſo; y moribundo como eſtaba, tuvo que hacer el viage à *Macao*, donde muriò quatro, ò cinco dias deſpues de ſu llegada.

Tres Ecleſiaſticos Franceſes del Seminario de Parìs, temian la Reſidencia de Macao, y pidieron licencia para ir à bordo de un Navìo Francès: llegaron en el miſmo año à la China: ſu animo era paſſar en algun Navìo de *Madras* à *Ponticheri*. El *Tchiclen*, en cuya juriſdiccion eſtaban, havia conſentido en ello, mediante una fianza ſegura de ſu ſalida de la China. Entretanto que ſe buſcaba, fuè llevado el negocio à los Mandarines Superiores, y rehuſaron dàr ſu beneplacito. Su razon principal era, que eſtaba yà compueſta la Informacion, que embiaban al Emperador de nueſtra partida para Macao, y no juzgaron apropoſito hacer en ella

mu-

mudanza alguna; y asi fuè la misma, la suerte de los treinta Missioneros. Los terminos, en que informaban los Mandarines al Emperador, fueron los siguientes.

„ Todos los Reynos se hacen una obligacion de conformarse con las Leyes, y Govierno de esta Dinastia; y asi el Predecessor de V. Mag. lleno de clemencia, y bondad para los Estrangeros, permitiò à los Europeos, que se establecieessen en nuestras Provincias. Su animo era, que participassen de la felicidad de su govierno, viviendo segun nuestras Leyes. Igualaba este Principe, por su càracter de bondad, y aun excedia, à los mas grandes Emperadores *Yao*, y *Chun*. Quièn creyera, que abusando los Europeos de sus beneficios, con desprecio de nuestras Leyes, trabajassen en engañar los Pueblos con la predicacion de su Ley, en abolir nuestras costumbres, y en causar turbaciones en nuestras Provincias? Algunos años hà, haviendo *Moan Tsongtou*, de las de *Fokien*, y de *Tchekiang*, descubierto esta desorden, representò à V. Mag. que era preciso embiarlos à su Patria, emplear sus casas en usos utiles al Pueblo, y que no havia otro medio de poner las cosas en orden. Usando V. Mag. de su ordinaria clemencia, y haciendo reflexion, que estaban estos Estrangeros lexos de su Patria, quiso permitirles, que viviessen por algun tiempo en Cantòn, para que pudiessen embarcarse mas facilmente en algun Navio de Europa. Este favor era grande, y haviendolo alcanzado los Europeos, en lugar de abusar de ello, como lo han hecho, debian pensar solamente à vivir en paz en sus Casas, trabajar en su propia perfeccion, y observar las Le-

,, Leyes del Imperio, y mas haviendoles prohibido
,, el *Lipou* correr el Paìs, y tener sus Juntas de Reli-
,, gion, so pena de ser castigados, y desterrados por
,, los Mandarines immediatos. No obstante, se halla
,, un *Ngantoni*, que con pretexto de exercer la Medici-
,, na, causa alborotos: un *Ngaise*, y otros, que
,, abren Iglesias, las quales llaman Iglesias de la San-
,, ta Madre, que atrahen los Pueblos à su Religion,
,, y se portan de un modo muy licencioso. Crece mas,
,, y mas el mal: en los dias de Fiesta se anìman los
,, Christianos los unos à los otros, y como locos
,, corren à las Iglesias: acuden à ellas las mugeres
,, con los hombres; y estos, por algun interès, no
,, se averguenzan de postrarse en presencia de los
,, Europeos, ni las mugeres de conversar secreta-
,, mente con ellos: no se puede oìr sin dolor, ni su-
,, frir con paciencia. Por tanto, nosotros los Esclavos
,, de V. Mag. haviendonos assegurado de la verdad
,, con un maduro examen, hicimos el dia veinte y
,, ocho de la sexta Luna una Declaracion pùblica
,, contra estos desordenes; y el dia dos de la Luna
,, siguiente mandamos conducir todos los Europeos
,, à *Macao*, para impedir que prosigan ganando, y
,, corrompiendo nuestro Pueblo. Las ocho Casas, que
,, tienen aquì, estàn en la custodia de sus criados;
,, pero temiendo que les dè gana de bolver à entrar
,, en el Imperio, para cortar la raìz al mal, nos pare-
,, ce conveniente executar en ellos las ordenes de el
,, segundo año de *Yongtching*, y convertir sus Casas en
,, usos utiles al Pùblico. Debemos, no obstante, es-
,, perar nuevas ordenes, y assi nos limitamos à supli-
,, car à V. Mag. que lo determine, segun su admirable
,, prudencia.

El

El dia veinte de Agofto por la tarde, por orden de los Mandarines, nos embarcamos todos en catorce, ò quince Barcos pequeños. Haviamos por la mañana embiado un expreffo à *Pekin*, para informar à los Padres de tan trifte fuceffo. Diò palabra de llegar à la Corte en treinta y fiete, ò treinta y ocho dias, y lo cumpliò; porque llegaron nueftras Cartas antes, algunos dias, que la informacion de los Mandarines; pero en los tres mefes, que eftà aufente, no tuvimos otra noticia de èl. El dia veinte y uno de Agofto, haviendofe reunido nueftros Barcos, y entrado las mareas, partimos con la Efcolta de quatro Galeras, y dos pequeños Mandarines de cada *Hien*. Vinieron à bordo los Francefes à defpedirfe, y à manifeftar la mucha parte, que tomaban en nueftra defgracia, ò por mejor decir, en la pèrdida de la Religion: corrieron muchas lagrimas de una, y otra parte, quando nos abrazamos, y nos feparamos. Nos pufimos, pues, à la vela el dia veinte y uno, y la noche del dia veinte y tres al veinte y quatro llegamos à Macao. Tenemos en la Ciudad dos Colegios, y hay otros tres Conventos de Religiofos: facilmente hallamos donde refugiarnos, y fuimos recibidos con mucha caridad.

Parecia, que el negocio eftaba concluìdo de parte de los Mandarines, por lo concerniente à nueftras perfonas; pero prefto conocimos, que apenas havia comenzado en lo que toca à los Chriftianos, y à la Religion. El Governador de *Hiangchan*, en cuya jurifdiccion eftà Macao, llegò al mifmo tiempo que nofotros; y conforme à las ordenes, que havia recibido de los Mandarines Superiores, mandò, que defembarcaffen los criados, y Chrif-

tianos, quê nos havian seguido, y los hizô guar-
dar à vista. Poco despues los llamò, y mandò, que
sus nombres fuessen escritos en el Registro: luego
los despachò à Cantòn en algunas Barcas. Las ca-
denas que les pusieron al cuello, fueron como
preludio de los malos tratamientos, que les esta-
ban prevenidos en Cantòn. En efecto, luego que
llegaron en numero de cinquenta, fueron llevados
à diferentes Tribunales, con una Escolta de mu-
chos Soldados, y Alguaciles, para que sirviessen
de espectàculo à toda la Ciudad: despues fueron
conducidos à la Plaza, destinada para la execucion
de los malhechores. Assistiò un Governador de
una Ciudad de primera Clase, con dos *Tchihien*,
un *Namblai*, y el *Poaniu*; y despues el Governa-
dor, ò Juez de *Hiangchan*. Comenzò la tragedia
por la mas injuriosa declaracion, que se puede
imaginar, contra la Religion Christiana: luego do-
ce Christianos, escogidos de las ocho Iglesias,
fueron condenados à veinte palos. Es mas, ò me-
nos cruèl este castigo, à proporcion de los palos
que se emplean, y de los brazos que los mane-
jan: en esta ocasion fuè extrema la crueldad.

Luego que llegò esta noticia à Macao, dexo
à la consideracion de V. R. qual serìa nuestro sen-
timiento: el modo con que nos quitaron à nuestros
criados, y Cathequistas, nos daba bien à enten-
der, que sucederia alguna scena tràgica llegando
à Cantòn; pero nadie alcanzò con su imaginacion
lo terrible de la prueba. Nuestro consuelo se re-
duxo à ser informados de la constancia de nuestros
fervorosos Christianos: havian yà padecido, y es-
taban dispuestos, por tan buena causa, à sufrir to-
dos

dos los tormentos. Nadie balanceò à decir, que era Christiano, ò por lo menos solamente uno, ò dos dieron lugar à alguna sospecha: lo que nos aflige es, la impression que harà esta persecucion en los Mandarines de las otras Provincias: seguiràn sin duda el exemplo de los de Cantòn, y no omitiràn diligencia para descubrir los Missioneros, esparramados por el Imperio.

Los Christianos, que no recibieron la bastonada, fueron encarcelados; y poco despues apareciò un Edicto, que mandaba, que fuessen llevados los que eran de otra Provincia à su País, como reos, y entregados à sus Mandarines locales: que fuessen encerrados en las Carceles de los Lugares por donde passaban. Algunos criados, y Cathequistas, que estaban en Cantòn, y sus contornos, fueron condenados à la bastonada: otro à llevar el *Cange*. Algunos fueron sueltos sin castigo, por viejos, ò por su tierna edad, y no faltaron de estos quienes fuessen de otras Provincias, y entre ellos dos, que merecian particular atencion: el uno era de Pekin: havìa sido recibido en la Compañia, y ordenado Sacerdote dos años antes. Le enseñabamos el Padre Hervieu, y yo la Lengua Latina. Respondieron todos, reglandose sobre lo que les haviamos prevenido, que pertenecian à los Padres de Pekin; embarazò, segun parece, la respuesta à los Mandarines, que intentaban darles el mismo castigo que à los otros; pero como buenos Chinos, à quienes nada cuestan las mentiras, se desenredaron los Mandarines, y en la quenta que dieron à sus Superiores, declararon, que estos dos no eran Christianos. Embiò el *Tsoug-*

tou à preguntar al Padre Hervieu juridicamente, y al Padre Miralta, Procurador de la Sagrada Congregacion, si pertenecian los dichos à los Missioneros de Pekin, lo qual nos diò esperanza, que serian presto puestos en libertad, pero estàn todavia presos en la Carcel.

Tuvimos cuidado de procurar à los Confessores de Jesu-Christo las assistencias, de que necessitaban en los tormentos; y como en la China, mas que en otra parte, todo lo puede el dinero en los Tribunales, tuvimos el consuelo de aliviarlos en algunas de sus penas. No debo omitir, que el señor Velaer el menor, que està solo en la Factorìa Francesa, concurriò à la buena obra con mucho zelo, y esperimentaron los Christianos su grande liberalidad: lo mismo hicieron el señor Morelez, Capitan de Navìo, y demàs Oficiales Franceses. Las Cartas consolatorias, que escrivimos à los Neophytos para animarlos en la Fè, les son fielmente entregadas. Uno de ellos, casi de ochenta años de edad, à quien por sus muchos años perdonaron la bastonada, mostrò mucho sentimiento de no haver sido juzgado digno de sufrir, como los otros, por Jesu-Christo: persuadidos estàn de su sinceridad, los que le conocen.

Entretanto, que se agitaba el negocio de los prisioneros en los Tribunales, entraron unos pequeños Mandarines de dos *Hien*, ò Lugares en nuestras Casas, seguidos de muchos Dependientes del Tribunal, de mucha canalla, y populacho; y valiendose de su numero, y de la timidèz de los nuestros, se llevaron quanto quisieron: lo que mas sentimos, fuè la pèrdida de nuestros libros de Europa,

ropa, que por no ser de utilidad alguna à los Chinos, creìamos menos expuestos à peligro alguno: mas, ò por sacarnos algun dinero, ò por venderlos à los Comerciantes Europeos, no perdieron la ocasion de tomarlos. En quanto à los que guardaban las Iglesias, se contentaron de fiadores, que se obligaban à presentarlos à los grandes Mandarines, siempre que fuessen requeridos. No obstante, no dexan de ser molestados por los Mandarines, sobre el modo con que administramos à las mugeres el Bautismo, Penitencia, y Extrema-Uncion. Las Christianas, que nos servian de Catequistas para las personas de su sexo, han tenido que passar por muchos interrogatorios: las amenazaron con el tormento: algunas lo padecieron, y otras fueron tratadas con mas crueldad; porque en sus testimonios no hallaban con que apoyar las infamias, que nos havian imputado en sus Escritos pùblicos. Esperamos con razon, que tantas pesquisas, y examenes, los convenceràn plenamente de la vida pura, è inocente de los Missioneros.

No podemos assegurar con certeza, lo que diò ocasion à una persecucion tan repentina, y tan violenta. Discurren, ò por mejor decir, forman los Missioneros dos congeturas sobre este punto. Los unos lo atribuyen à la diferencia sobrevenida entre los Christianos, y Mahometanos, con ocasion del entierro de uno de los primeros, que havia sido Mahometano. El hijo del difunto, que tambien era Christiano, havia, como se acostumbra, combidado à los Fieles à que rezassen las Oraciones de la Iglesia sobre el cuerpo de su padre, y lo llevassen à la sepultura. Llegaron algunos Mahome-

tanos

tanos, echaron de alli à los Christianos, y acusaron al hijo del difunto de haver abrazado una Ley proscripta en la China. Sostuvo el acusado con valor la causa de la Religion, oponiendo su santidad à los disparates, y corrupcion de la Mahometana. Sobornado el Mandarin con el dinero del Infiel, se declarò contra el Christiano, y le mandò dàr la bastonada. Arrogantes los Infieles con el apoyo del Mandarin, passaron à ser insolentes; y haviendo sido el Christiano, y su familia convenidos por el Padre Fray Antonio, de la Orden de San Francisco, quien por la Profession de Medico, que exercia, era el mas conocido en la Ciudad, le nombraron los Mahometanos en todos los Memoriales, que presentaron à los Mandarines; y por esta razon, es el primer Missionero, que se nombra en los Edictos, que nos destierran à *Macao*, y se sospecha, que nos excitaron los Mahometanos esta tempestad.

Confirma esta congetura lo que afirma un Chino, criado en Siam, por los Eclesiasticos del Seminario de Parìs, y ordenado, algunos años hace, de Sacerdote, que assi corre en toda la Ciudad, que se sabe el nombre del rico Mahometano, que governò todo el lance, y la cantidad de dinero que se diò, con muchas otras circunstancias. Pretenden otros, que el mal viene de mas arriba; y que el Emperador mismo, llevado de su aversion à la Religion, expidiò Orden secreta à los Mandarines, que nos molestassen, y moviessen este Pleyto. Cada una de las congeturas tiene sus defensores: me basta haverlas referido.

Esperabamos de la Corte algun temperamento con-

contra la Sentencia de los Mandarines; pero no recibimos Carta alguna de los Padres de Pekin. No contentos los Mandarines de echarnos de Cantòn, acaban de intimar una nueva Orden al Magistrado de la Ciudad, en la persona de su Procurador; y por ella le encargan, que nos embie à nuestros Reynos, como gente que podria infectar la China con su mala doctrina. Quatro, ò cinco Obispos, que tenemos aqui, estàn aora consultando con los principales habitantes de Macao, què respuesta se ha de dàr à los Chinos: la comunicarè à V. R. luego que se publique, y con esta Carta, si sale antes de la partida de el Navio Francès. Entretanto remito à V. R. el reciente Decreto de los Mandarines, fielmente traducido.

,, Nos, *Tchihien* de *Hiangchan*, en execucion ,, de las ordenes de mis Superiores. El dia 30. de ,, la 9. Luna de este decimo año de *Yongtching*, recibì del *Tsongtou* de Cantòn, mi Superior, un ,, Orden, que havia sido embiado el dia 20. por ,, los tres Mandarines Generales, cuyo tenor es el ,, siguiente: Haviendo sabido, que *Ngantoni*, y los ,, otros Europeos de esta Provincia, eran de mala ,, conducta, abrian Iglesias, y engañaban al ,, Pueblo, hemos hecho, y publicado sobre ello ,, nuestras declaraciones, mandando al Teniente ,, Criminal, que los hiciesse conducir con buena ,, Escolta à *Macao*; pero haciendo despues refle- ,,xion, que esta gente perversa no pensaba sino ,, en extender su mala doctrina, y embaucar el Pue- ,, blo; y que dexarlos en la Provincia, serìa dexar ,, la puerta abierta à todo el mal, que se debe te- ,, mer: en una nueva deliberacion hemos juzga-

,, do por mas conveniente obligarlos, à que passado el Otoño, se embarquen todos, y buelvan à
,, sus Reynos: y haviendo propuesto nuestro designio al Emperador, lo aprobò su Magestad,
,, como lo atestigua nuestro Escrivano. En su consequencia embiamos esta presente Orden al Teniente Criminal, para que la passe al *Tchibien* de
,, *Hiangchan*, quien tendrà cuidado de intimarla
,, al Mandarin Europeo de *Macao*, y obligarle de
,, ponerla en execucion; quiero decir, que el dicho
,, *Ngantoni*, y demàs Europeos, embiados en diferentes tiempos à residir en *Macao*, sean, luego
,, que se hallen Navios prontos à partir, llevados
,, à bordo con buena Escolta, segun la lista aqui
,, adjunta; y que tenga cuidado de dàr aviso juridico de todo, para que se examine con atencion. Que si no se obedece à esta Orden, darà
,, al punto aviso autentico, para que nos sirva de
,, fundamento para anular, prender, informar, y
,, castigar. Cuidese mucho de no merecer castigo
,, con una negligencia criminal.

,, Nos, el Teniente Criminal, haviendo recibido esta Orden con las debidas formalidades, la
,, remito por el *Tchifou*, al *Tchibian* de *Hiangchan*,
,, y se lo intìmo, para que conformandose con ella,
,, como es su obligacion, la comunìque al Mandarin Europeo de *Macao*; y que cuide este, que
,, se embarquen en los Navios, que han de bolver à Europa, *Ngantoni*, y los otros, que en diferentes tiempos han sido conducidos à *Macao*;
,, y que tambien cuide de dàr aviso del dia de su
,, partida de un modo juridico. Ademàs, es nuestra
,, voluntad, que si hay resistencia en la execucion,

,, se

,, se nos dè aviso en un Escrito Juridico, que nos
,, sirva de basis para anular, prender, hacer in-
,, formacion, y castigar. Que se execute, so pena
,, de ser castigado por una culpable negligen-
,, cia.

,, Nos, *Tchihien* de *Hiangchan*, en execucion
,, de estas Ordenes, las intimo, y comunico al
,, Mandarin Europeo de *Macao*, para que se con-
,, forme sin tardanza; y haviendo Navios prontos
,, para Europa, haga embarcar *Ngantoni*, y los
,, otros, que en diferentes tiempos le han sido en-
,, tregados, segun la lista aqui adjunta; y que
,, avise juridicamente del dia de su partida. Que
,, si hallan las dichas Ordenes alguna resistencia,
,, mandamos, que se nos informe juridicamente,
,, para que podamos, con conocimiento de causa,
,, anular, prender, informar, y castigar. Sobre to-
,, do, que nos haga saber al punto, que ha recibi-
,, do la presente significacion, y que se conforma-
,, rà con ella: luego, luego, el assumpto es de gran-
,, de importancia. El dia 3. de la decima Luna del
,, año 10. de *Yongtching*.

Los Governadores de la Ciudad de *Macao* pidieron à los quatro Obispos Portugueses, y à los Superiores de las quatro Ordenes Religiosas, su parecer sobre la Ordenanza de los Mandarines. Me dixo, pocos dias hace, el Obispo de *Macao*, que su dictamen havia sido: Primeramente, que se insertasse en la respuesta, una refutacion abreviada de lo que decian los Chinos contra la Religion Christiana. En segundo lugar, que declarando, que son de dicha Religion, añadiessen, que tenian à los Missioneros en lugar de padres; y que no les

permitia su Religion ser los executores de una Sentencia dada contra ellos, por haverla predicado. Esperamos, que los demàs Prelados seràn del mismo parecer. Es, como se vè, muy Christiano, pero sujeto à grandes inconvenientes; porque se encargaràn los Chinos mismos de nuestro embarco, y serà inevitable, ò amenazaràn la Ciudad, si persiste en no obedecer; y en este lance nos instaràn los vecinos de Macao, que tengamos lastima del gran peligro en que se hallaràn, y pediràn que nos retiremos, lo que no les podrèmos negar. En quanto à este año, nos dà algun consuelo la poca prisa que se dàn los Prelados para responder, y que estàn resueltos à esperar segunda citacion. Antes que llegue à los Mandarines la respuesta, y que buelvan nuevas ordenes, havràn yà partido los Navios para Europa.

Quando esto escrivo, llega à mi noticia lo que ha sido decretado sobre nuestras Casas, è Iglesias: hicieron los Mandarines sacar todo lo que havia quedado en ellas, y lo embarcaron en muchos Barcos, que nos esperan por instantes. Han tambien apreciado nuestras cosas con animo de darnos su precio. Algunos votan que se reciba; otros que no, porque serà muy inferior à su valor; y que serà preciso entregar los Papeles del contrato, y privarnos de los medios de pedir su restitucion, si bolvemos à entrar en la China. No puedo decir què partido se tomarà. Parece, que no estàn aùn condenados à algun mal tratamiento los criados que las guardan; y creemos, que los que no son de Cantòn, seràn embiados à sus Provincias. Es cierto, que ocho, ò diez Christianos

han

hān sido desterrados à la Isla de *Hainan*: son, por la mayor parte, los mismos que fueron interrogados sobre la conducta de los Missioneros.

No cessamos de llorar las malas consequencias, que tendrà esta persecucion contra la Religion. Llegando su noticia à las Provincias, què terror no causarà en todos los Christianos? Sin recibir nuevas ordenes los Mandarines, quàntos de ellos haràn las mas rigurosas pesquisas contra los Christianos? Què pocos Chinos se atreveràn à abrazar una Religion, confundida con las Sectas, y perseguida por el Govierno? Podràn los Missioneros, derramados por las Provincias en secreto, quedarse en ellas por mucho tiempo ocultos? Còmo los podrèmos proveer de lo necessario, si somos echados de Macao? Què ampla materia à nuestras reflexiones, y llantos!

Me preguntarà quizà V. R. si no hay remedio à tantos males? Unos, y son en mayor numero, creen, que en vida de este Emperador no se puede racionalmente esperar mejor fortuna, y fundan sus esperanzas en un nuevo reynado. Otros juzgan, que se deberìa formar una Apologìa, capàz de hacer impression en los Chinos, y convencerlos de la santidad de la Ley Christiana; fuè el parecer de uno de los Obispos, quando llegamos à *Macao*. Se hablaba de poner de noche en las esquinas de las calles de Cantòn la Apologìa; pero ademàs de ser impossible la execucion, sobraban muchos inconvenientes, para que no se siguiesse este dictamen. Piensan algunos, que quizà con el tiempo podrian los Padres de

Pekin

Pekin publicar el Memorial : ellos solos pueden juzgar si es cosa factible, ò no, y podemos estàr seguros de su zelo, y prudencia. Se dexan vèr grandes dificultades, que dàn que rezelar, que todo el fruto de semejante procedimiento, sea arrancar de raìz la Mission, causando el destierro de los Padres de Pekin. Poca esperanza humana nos queda, y essa poca tambien se funda en la Misericordia Divina, y su Paternal Providencia.

Estando en *Macao*, esperando una segunda citacion del *Tchihien*, vino orden del *Tsongping*, ò Teniente General de las Tropas, cuya substancia era, que haviendo sabido, que en el Puerto havia un Navio pronto à hacerse à la vela, mandaba, que se le avisasse del dia de su partida, para que hiciesse, que nos embarcassemos todos en èl. Bien sabe V. R. que el *Siyang* se divide en dos partes, en *Siao*, ò pequeño; esto es, las *Indias*: y en *Ta*, ò Grande; esto es *Europa*: de tal manera no obstante, que los dos caracteres *Siyang*, en el sentido comun, significa la Europa. Se engaña manifiestamente el Teniente General, si lo toma en este sentido; porque el Navìo no và mas que à Goa, y las otras Naves no vàn à Puerto alguno de las Indias. Pero como no es ajustada la Geographia de los Chinos, parece que quieren absolutamente echarnos de aqui; y como lo pueden hacer, porque son los mas fuertes, tememos que se pondrà la orden en execucion, y que se ha transpirado la resolucion de los habitantes de Macao, aunque tomada en secreto, y llegado à noticia de los Mandarines.

Acabo

Acabo esta Carta con tan grande dolor, y tristeza, que aunque no me diera prisa la partida del Navìo Francès, no sè si pudiera escrivir mas. Encomiendo esta afligida, y desconsolada Mission en los Santos Sacrificios de V. R. y quedo con mucho respeto, &c.

CARTA
DEL PADRE CALMETTE, Missionero de la Compañia de Jesus:
AL SEñOR DE CANTIGNY, Intendente General de las Armadas de Francia.

Vencatignity en el Carnate 24. *de Enero de* 1733.

PAX CHRISTI.

SEñOR.

EL afecto con que me honra V. S. y el interés, que toma en lo perteneciente à las Missiones, que hemos establecido en esta parte de la India, no me permiten passar ocasion alguna, sin manifestarle el mas vivo re-

reconocimiento. Treinta años hace, que formaron los Jesuitas Franceses esta Mision de el Reyno de Carnate, y que la cultivan, tomando por modelo la Mision de Madurè. Se estiende yà mas de doscientas leguas, contando desde *Pontichery*, que es su piedra fundamental, hasta *Buccapuram*, en la altura de *Massulipatan*, el ultimo establecimiento que hemos hecho. Tenemos diez y seis Iglesias tierra adentro, para el uso de los Misioneros; y dos en las Colonias, que tienen los Franceses en *Pontichery*, y *Ariancoupan*. El Padre Vicary, conocido de V. S. que muchas veces me pidiò, que le presentasse sus mas rendidos respetos, trabaja con mucho zelo en estas dos Iglesias.

Somos seis Misioneros en este Paìs Infiel: otros dos se disponen à entrar en èl. Al mismo tiempo, en el Reyno de Vengala, se abre un campo immenso para establecer una nueva Mission en todo el Norte de la India. Nos llama el Principe de *Orixa*, otro Principe mas Poderoso en el *Industan*, de la Casta de los *Raxas*, y Astronomo habil: combida, y con instancias pide à los Misioneros de Vengala, que entren en sus Estados, donde desea establecerlos.

Es el Principe Astronomo bastantemente habil, y se puede juzgar de su Ciencia por las preguntas, que tiene yà hechas à los Misioneros, y son las siguientes: En primer lugar, de dònde nace la diferencia, que se halla entre la longitud de la Luna observada, y el càlculo hecho segun las Tablas del Señor de la Hire, las quales hizo traducir. Esta diferencia es casi de un grado; y no obstante los Instrumentos, con que se han hecho las observaciones,

nes, son grandes, y exactos; y las observaciones fueron hechas con todo el esmero posible. Se hallarà acaso esta diferencia, respecto de el Meridiano de Parìs? Segundo: se hallan Tablas, que dèn los movimientos de la Luna perfectamente conformes con las observaciones? Si se hallan, quièn es su Autor, y què Hypotesis Astronomica se sigue? Tercero: què Hypotesis ha seguido el Señor de la Hire, y con què operacion Geometrica ha compuesto sus Tablas de los movimientos de la Luna? Quarto: còmo se observa en Europa la longitud de la Luna, quando està fuera de el Meridiano, y con què Instrumentos? Quinto: en què funda el nombrado Mathematico su tercera equacion de los movimientos de la Luna, y còmo podrà reducirla à Hypotesis, y calcularla Geometricamente?

El Padre Boudier, à quien se dirigen estas preguntas, es habil en esta materia, y ha hecho en Vengala muchas observaciones, y sobre ellas nuevas Tablas Astronomicas, y las tiene por mas exactas, que las que se han hecho hasta aora: se funda en la diferencia, que ha descubierto de la declinacion de la Eclyptica.

Estamos, pues, en animo, que el Padre Boudier, acompañado de otro Missionero, que por su poca salud tiene que salir de esta Mission, vaya à verse con el Principe, y despues de satisfacerle sobre la Astronomìa, examine, què ventaja puede sacar la Religion de la proteccion del Principe, y en què disposicion estàn los Pueblos; porque en este Paìs, como en la China, pueden ser las Ciencias los principales Instrumentos, de

que se sirve Dios para la propagacion de su Iglesia: à la verdad, no son las Ciencias manantiales de agua viva, que saltan hasta la vida eterna; pero en la mano de Dios llegan à ser el conducto de ella, y los Grandes de la India no apagan su sed, sino en la misma boca del canal. Si nos procuran estos passos el establecimiento de una Mission, tendrèmos como bloqueada la India; porque mientras nosotros abanzamos desde el Cabo de Comorin àzia el Norte, tirando al Mediodia los Missioneros de Vengala, para juntarse con nosotros, formarèmos una Mission, que tendrà de largo quinientas Leguas. Esta es la Viña, que Dios confia à nuestros sudores, y cultivo.

Haviendo el Rey tomado la determinacion de formar una Biblioteca Oriental, nos ha hecho la honra el Señor Abate Bignon, Director de la Academia, de encargarnos, que busquemos los Libros Indios. Saca yà la Religion mucho fruto de nuestra diligencia; porque haviendo por este medio adquirido los Libros essenciales, que son como la Armerìa, ò Arsenal del Paganismo, sacamos de ellos armas para combatir los Doctores de la Idolatrìa, y sus heridas son siempre las mas profundas. Son estos Libros, su Philosophìa, su Theologìa, y principalmente los quatro *Vedam*, que contienen la Ley de los Bramenes. Està la India en possession immemorial de mirarlos como Libros Sagrados; Libros de una autoridad irrefragable, y dados por Dios mismo: tal es su creencia.

Desde que hay Missioneros en la India, no les fuè possible haber à la mano una Obra tan respetada. En efecto, jamàs la huvieramos lo-

gra-

grado, si no tuvieramos algunos Bramenes Christianos, no conocidos por tales entre ellos. Nunca la huvieran comunicado à los Europeos, y mucho menos à los enemigos de su Religion; pues exceptuando su Casta, no comunican este Libro à otro alguno. Es delito à un Bramen vender, ò prestar el Libro de su Ley à otro, que no sea Bramen; y la razon es, porque forman los Bramenes en la India el Orden Sacerdotal, y miran à los demàs hombres como profanos: temen privar el Libro de aquel alto caracter de respeto, que imponen à los Pueblos; y llega à tanto, que ofrecen sacrificios al Libro, y lo ponen en el numero de sus Dioses.

Lo mas estraño es, que los mismos que son los Depositarios de la Obra, no comprehenden su sentido; porque està escrita en una Lengua muy antigua, llamada *Samauskeroutam*; la qual es tan familiar à los Sabios, como la Lengua Latina entre nosotros; pero solo no alcanza, ni para el sentido, ni para las palabras, sin el socorro de su gran Commentario. Los que estudian este ultimo Libro, son tenidos por Sabios de primera classe; y saludados por los otros Bramenes, corresponden echandoles su bendicion.

Hasta aora hemos tenido poca comunicacion con esta classe de Sabios; pero llegando à su noticia, que entendemos sus Libros, y su Lengua sabia, comienzan à visitarnos; y como estàn mejor instruìdos, y con mejores luces, que los otros, disputan con mejor metodo, y se convencen mas facilmente de la verdad, quando no tienen razon sòlida que oponer à lo que les enseñamos. No

por eſſo ſe rinden à la verdad, que conocen; porque en todos los ſiglos eligiò Dios los ſencillos, y los flacos, para confundir la ſabiduria, y el poder del Mundo. Sin embargo, no ceſſamos de diſputar con ellos en la perſuaſion, de que no ſe limita el fruto de la paciencia à ſolos aquellos, que ſon dociles à las verdades del Evangelio; y que una de las cauſas mas eſſenciales del progreſſo de la Fè, es deſacreditar la Gentilidad, reduciendola à ſilencio en la diſputa, forzandola en mil ocaſiones à confeſſar ſu error, obligandola à ocultarſe en ſus ſecretos exercicios, y reduciendola à menos en los Pueblos donde tenemos Igleſias. No recogemos ſiempre la mejor parte de lo que ſembramos: eſtà reſervada para el tiempo de las miſericordias del Señor, en que ſe commoveràn los Pueblos, y ſe combidaràn los unos à los otros à venir en tropa al Lugar Santo, ſegun la expreſsion del Propheta Iſaìas: *Venite aſcendamus ad montem Domini, & docebit nos vias ſuas, & ambulabimus in ſemitis ejus.*

En eſte ſentido, decia un Miſsionero de la China, que havia venido à Ponticheri, que quando un Miſsionero no hicieſſe mas, que edificar una Igleſia en un Pueblo, donde Dios no era conocido, havia hecho tan gran bien, que debìa dàr por bien empleados todos ſus trabajos. No nos hallamos en tan eſtrechos limites, porque acompaña la gracia de Dios la predicacion de ſu palabra. Tenemos Miſsioneros en el Carnate, que cuentan en ſu Feligresìa cerca de diez mil Chriſtianos; y las Miſsiones, que ſon mas antiguas, y mas cercanas al Madurè, ſon mucho mas numeroſas:

rosas : otras nuevamente establecidas , dàn las mas bellas esperanzas con su fervor , y zelo ; y entre otras , la de *Bouccapuram*.

Dios, para demostrar, que es Obra suya la Iglesia de los Indios, no la ha privado del dòn de milagros, como tampoco de contradiciones: la gracia de milagros es constante , y ordinaria en el poder que tienen los Christianos de echar los Demonios de los cuerpos de los que estàn posseìdos. No es aqui cosa rara vèr à muchos desdichados Indios atormentados del maligno Espiritu de un modo tan cruel , que quedan dislocados todos sus miembros. Luego que se hacen llevar à nuestras Iglesias, su cura es cierta , y pierde el Demonio su dominio sobre ellos. Pocos dàn credito à las possessiones , leyendose muchas en el Evangelio , y siendo muy natural à nuestra creencia , que tienen los Demonios sobre los Idolatras un poder, que no tienen sobre el Pueblo Christiano. Pocos años de experiencia nos convencen sobre este Articulo , y lo que con mucha frequencia vemos con nuestros ojos , nos sirve de gran consuelo ; y nos aficiona mas , y mas, à una Mission , en que se manifiesta Dios de un modo tan singular.

He hablado de las Iglesias , que son del uso de los Missioneros : muchas otras Casas tienen el mismo nombre , porque sirven para que se junten los Fieles todos los dias , y principalmente , los que son de guardar. En ellas, un Catequista ; despues de la Oracion , hace una Platica , reza las Oraciones , que se suelen decir durante la Missa , compone los negocios de los Fieles, apacigua sus di-

fe-

ferencias, dà penitencias, y tambien excluye de las Juntas à los que cometen algun eſcandalo. Dì licencia, pocos dia hà, à un Chriſtiano de conſtruìr una de eſtas Capillas, y acoſtumbramos darla à los que ſon de la Caſta de los Parias; la qual es la mas vil, y tambien la mas abundante en Chriſtianos. Quiere Dios que aora, como antiguamente, ſean los pobres la primera piedra de ſu Igleſia: *Pauperes Evangelizantur.* Entre eſtos pobres formò el Governador Mahometano de *Velour* una Compañia de Soldados Chriſtianos, y no los reconoce por tales, ſi no llevan el Roſario al cuello.

Tal es, Señor, el eſtado preſente de nueſtras Miſsiones en el Reyno de *Carnate.* Podrè con el tiempo eſtenderme en ſu relacion, porque conozco lo mucho que ſe intereſſa en la propagacion de la Fè en eſtas tierras Infieles; y deſeo, quanto me es poſsible, darle pruebas del profundo reſpeto, con que quedo, &c.

)( )(✱)( )(

CARTA

DEL PADRE LOMBARD, de la Compañia de Jeſus, Superior de las Miſsiones de la Guiana:

AL PADRE DE LA NEUVILLE, de la miſma Compañia, Procurador de las Miſsiones de America.

Kourou, en la Guiana. Abril 11. *de* 1733.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

MUchas obligaciones tienen à V. R. las nuevas Miſsiones, que ſe vàn fundando en eſta grande extenſion de tierras, conocidas con el nombre de *Guiana*, para no darle una quenta fiel de ſu eſtado preſente. Tengo yà dada à V. R. una Relacion de ſu primer Pueblo, llamado *Kourou*, del gran numero de Salvages, que allì ſe avecindaron, y de la Igleſia que edificamos. Eſtà eſta Poblacion ſituada en una hermoſa Bahìa, regada por el Rio *Kourou*, que en el miſmo parage entra en el Mar. La fortificaron decente-

men-

mente los Salvages con palizadas, y la defendieron con algunos pequeños Bastiones: sus calles estàn tiradas à cordel, y vàn à parar à una Plaza grande, en medio de la qual està construida nuestra Iglesia: la frequentan mañana, y tarde, antes, y despues de su trabajo, para hacer Oracion, y oìr una breve Platica.

Conociendo V. R. bien la ligereza de los Indios, se admirarà sin duda, còmo se ha podido fixar su natural inconstancia. Ha obrado la Religion este prodigio: echa cada dia profundas raìces en su corazon. El horror que tienen de sus antiguas supersticiones, su puntualidad en frequentar los Sacramentos, su asistencia continua à los Divinos Oficios, y sus grandes afectos de piedad en la hora de la muerte, son pruebas nada sospechosas de una conversion sincera, y duradera.

Vienen de quando en quando los Franceses à *Kourou*, y admiran la piedad, y modestia con que assisten los Salvages al servicio Divino, y lo harmonioso de su canto à dos Coros. Seguramente se enterneceria V. R. si oyera dos motetes, que cantan los jovenes à la elevacion de la Hostia Sagrada. Un Indio, llamado Agustin, que sabe muy bien el Canto Llano, preside al Coro, anìma los Cantores, y lleva la mano con la voz, y con las acciones. A mucho entendimiento, junta un gran fondo de piedad, y exerce muchas veces el Oficio de un habil, y zeloso Catequista, enseñando la Doctrina Christiana à los Infieles dispersos por los campos, y administrandoles el Bautismo en el articulo de la muerte, despues de haverlos instruìdo. Se me avisò pocos dias hà, que en un parage, no distante de

la

la Mißion, havia un Infiel gravemente enfermo: mi presencia era absolutamente necessaria en *Kourou*, y una inundacion repentina havia hecho el camino impracticable à qualquiera, que no fuesse Indio. Embiè Agustin à su socorro: partiò al punto con otros dos Indios, y viendo que no estaba tan apretado el enfermo, como se me havia dicho; cargò con èl sobre las espaldas, y con la asistencia de sus Compañeros, me le traxo à la Mißion, donde le bautizarè, teniendole bien dispuesto.

Esta Poblacion, que es como la Matrìz, y Capitàl de las otras, que tenemos animo de establecer, ha crecido mucho con las familias Indias, que vienen à residir en ella, y con los muchos jovenes, que criè desde su niñèz, y que aora son padres de familia. Aquellos son atraìdos por la utilidad, que hallan con nosotros, porque en sus Bosques apenas hallan con que vivir: estàn sujetos à frequentes enfermedades, y por falta de assistencia, mueren muchos en la flor de su edad. Aqui, sin tanta fatiga, tienen con abundancia lo necessario à la vida: rara vez estàn enfermos, y no se omite diligencia para curarlos, quando estàn malos. Dos grandes Quartos, que he hecho edificar, sirven de Enfermerìa; el uno para hombres, y el otro para mugeres. Cuidan dos Indios del primero, y dos Indias del segundo. Les he enseñado à sangrar, y lo que basta de Cirugìa, y Farmacia para preparar la Medicina, de que necessitan los enfermos, y para aplicarlas à tiempo. No nos dexa V. R. carecer de los mejores remedios de Francia, y aqui prueban mejor, y son mas

eficazes. En fin, la felicidad de que gozan nuestros Neophytos, reunidos en un mismo Pueblo, no haviendo podido ser ignorada de muchas Naciones Salvages, que habitan la *Guiana*, me solicitan sin cessar, y me instan que embie à su Païs Missioneros, para que formen otros establecimientos semejantes. Què mies tan abundante, si tuvieramos Operarios para recogerla?

Las muchas familias, que componen el Pueblo, tienen Gefes aùn jovenes, y contribuyen mucho al buen orden, y fervor que reyna en èl. Me apliquè veinte y cinco años hà à la conversion de la Nacion de los *Galibis*. Todos ellos, desde su tierna edad, han estado debaxo de mi direccion: su piedad es sòlida, y sobre su exemplo se vàn labrando los que vienen de nuevo: casi sin sentir se dexan llevar del torrente, y se sujetan sin dificultad à los exercicios ordinarios de la Mission.

No dexarè de repetir lo que muchas veces escrivì à V. R. y es, que nunca harà un Missionero fruto sòlido entre estos Barbaros, si no fixa su residencia entre ellos, dedicandose todo entero à su conversion, y provecho espiritual. No se ha de alexar mucho, por mas que se lastime de que otras Naciones estàn abandonadas: llore enorabuena su desdichada suerte, y procureles los socorros que pueda; pero ocupese sin intermission en el cuidado de su rebaño: repitales sin cessar las mismas verdades, sin acobardarse, ni de la caìda de los unos, ni del poco fervor de los otros. Se pasmarìa V. R. si pudiera yo pintar al vivo los pesares, y los disgustos que padecì, trabajando en la conversion de los *Galibis*.

Ha

Ha traìdo mi perseverancia la bendicion de Dios sobre la Mision de *Kourou*, tan bien fundáda aora, que ha merecido la particular atencion del Señor Conde de Maurepas, cuyo zelo por la propagacion de la Religion en estas tierras Infieles, y por el adelantamiento de nuestras Colonias, nos hace experimentar cada año los efectos de la generosidad de nuestro gran Monarca. Tan poderosa proteccion, es muy capàz de sostener, y animar los Operarios Evangelicos en las mas penosas funciones de su ministerio.

Haviendo dado à V. R. alguna noticia de la Mission de *Kourou*, es razon decir algo de la nueva Mission, que se forma en *Ouyapok*, adonde hice un viage àzia el fin del año passado. Cabando la tierra para los cimientos de la Iglesia, que alli construìmos, hallamos, con mucha admiracion nuestra, à quatro, ò cinco pies de profundidad una pequeña Medalla, muy tomada de orin. La hice limpiar, y reconocì en ella la Imagen de San Pedro; por lo qual me determinè à poner la nueva Iglesia, debaxo de la proteccion del Santo Apostol. Pero còmo pudo la Medalla venir à este Paìs? Nunca conocieron los Indios, ni Medalla, ni Moneda, y me parece que nunca pisò esta parte del Nuevo Mundo, Christiano alguno. La remitirè à V. R. si la juzga digna de la atencion de nuestros sabios antiquarios. Si no me engaño, su tiempo es de los primeros siglos de la Iglesia.

El Padre Fauque es el primer Jesuita, que se ha establecido en *Ouyapok*. Bien conocido es su zelo por la conversion de los Salvages, y el talento que tiene de ganarles el corazon; pero se de-

debilita cada dia su salud, y le hace incapàz de sostener las fatigas inseparables de estas Missiones. Fixarà su residencia en el Fuerte de *Ouyapok*, y estando como en el centro de las muchas Missiones, que esperamos establecer, tendrà su direccion, y hallarà en su prudente economìa con que proveer à las necessidades de los Missioneros: estarà como rodeado de diferentes Naciones; y entre otras, de los *Maraones*, *Manrios*, *Toukoyanes*, *Pahkours*, *Maies*, *Karanarious*, *&c.*

A tres jornadas del Fuerte, me detuve en la primera posada que encontrè, y tuve frequentes conferencias con los Salvages, que entendian la Lengua *Galibi*. Espero, que la semilla que echè entonces, como de passo, en sus corazones, producirà algun dia mucho fruto de bendicion. Proseguì de alli mi viage, y despues de dos dias de navegacion por en medio de rocas, y cataratas, de que està lleno el Rio, lleguè à la Nacion mas distante de los *Pirriùs*, donde viven los Capitanes, y dos de ellos entienden muy bien el *Galibi*. Hallè alli al Padre Ayma, hospedado en una miserable choza, viviendo como los mismos Salvages, y passando el dia en Oracion, en el estudio de su Lengua, y en la enseñanza de los niños. Le sirven de Interpretes dos Salvages, que entienden bien las Lenguas de las referidas Naciones.

Dos años hà, que vive con ellos, y ha encontrado un terreno muy extenso, donde se han de reunir los diferentes Pueblos. Lo fui à visitar, y està en buena situacion; pero no es del gusto de todos los Indios, porque los que viven Rio abaxo, dicen que està demasiado lexos, no estando mas que à me-

dia

dia jornada del Rio *Camopi*, y por otra parte el Paìs no abunda en caza, ni pesca. Convine, pues, con los Capitanes, que se buscaria mas abaxo otro terreno, que fuesse del gusto de todas las Naciones, y que bolveria yo mismo para fundar la Mission.

Por su parte me dieron palabra de juntar todos los Indios, que les estàn sujetos: de hacer un corte de madera en el Bosque: de allanar el terreno, y hacer un plantìo de Cacao, para su subsistencia. Les dixe, que mis idèas eran mucho mas amplas, y que intentaba establecer una Mission entre los *Ovayes*, los *Tarrupis*, y los *Aromayotos*. Aprobaron el proyecto, y me prometieron embiar à dichos Pueblos algunos de los suyos, para disponerlos à ser favorables à mi buena intencion. En fin, les pedì algunos Indios, que sabian la Lengua *Galibi*, para que me enseñassen la de los *Firriùs*, y me los concedieron con gusto. Los ratos que puedo lograr para mì, los empleo en componer Gramaticas, y Diccionarios de las muchas Lenguas Indias, que he aprendido. Ahorrarè con ellos mucho trabajo à los Padres, que vendràn à estas Misiones, y à los que nos succederàn despues de nuestra muerte.

Se presenta à nuestro zelo otra Mission mucho mas importante, muy del gusto de nuestro Governador, Intendente de *Cayana*. Desertaron muchos Indios de los Pueblos, que tienen los Portuguesses àzia el Rio de las Amazonas: se refugian cada dia à nuestras tierras, y aunque son Christianos, viven esparcidos por el Paìs, sin exercicio alguno de Religion: ha sido casi abandonada de los Indios una gran Mission Portuguesa, establecida

cida en *Purukovare*. Cinquenta de ellos, que estaban debaxo de la direccion de los Reverendos Padres Recoletos, han venido à *Kourou*: estàn bien instruìdos en las verdades de la Fè, y no hay que temer por ellos, si prosiguen viviendo en este Pueblo: pero què serà de los otros, que andan errantes, y vagamundos por el Paìs? No perderàn en breve todo sentimiento de Religion, y piedad? Los que han venido à *Kourou*, viviràn alli mucho tiempo? El caracter de estas Naciones, sus costumbres, usanzas, y Lengua, son enteramente opuestas à las que tienen los *Galibis*, y vemos en ellos no sè què antipatìa, muy dificil de vencer.

Nuestro animo es de establecer sobre el Rio *Apruaguè* una Mission, compuesta solamente de los Indios, que yà se han refugiado, ò que se refugiassen en adelante à estas tierras. La situacion es muy favorable, y casi à igual distancia de *Cayenay* y *Ouyapok*. Serà preciso concederles un terreno mun grande, y no dàr asilo sino à aquellos, que vendrà a vivir en esta Mission. Por este medio no estaràn expuestos al peligro de recaer en sus prime, ros desordenes, ni à perecer de miseria, por falta de asistencia. Recibirà la Colonia grandes ventajas de este establecimiento. El Mar es muy borrascoso desde la punta de *Apruaguè* hasta *Ouyapok*, y suceden frequentes naufragios, por falta de Puertos, ò Bahìas, donde puedan abrigarse. Serà esta Mission el asilo de los Navegantes, hasta que se calme el Mar, y puedan continuar su viage.

Buscamos tambien un camino para ir por tierra à la Nueva Colonia de *Ouyapok*. Tendràn cuidado

dado eſtos Indios de hacer el camino practica-
ble, y ſerà de mucho ſocorro para la navega-
cion, que entienden mejor, que las otras Nacio-
nes del Paìs, para el cultivo de las tierras, y
para conſtruir Cabañas, y Canoas. Vemos, que
eſtando los Salvages errantes en los Boſques, de
nada nos pueden ſervir; y al contrario, eſtando re-
unidos en un miſmo Pueblo, los hacen activos, y
laborioſos la emulacion, y la ganancia.

El campo eſtà abierto, no falta ſino un nume-
ro ſuficiente de Operarios habiles para cultivarlo.
Pide eſta nueva Miſsion un hombre, que no pienſe
en otra coſa, de un zelo infatigable, para correr
los Mares, y buſcar los Indios errantes, y fugiti-
vos, que tenga facilidad de aprender las Lenguas,
principalmente las de los *Aruas*, y de los *Mariones*,
porque ſon eſtas dos Naciones las mas perſeguidas
de los Portugueſes; y acordandoſe de ſu antigua
alianza con noſotros, vienen à refugiarſe entre ſus
antiguos Amigos. Confio enteramente en el zelo
de V.R. tengo de èl muchas pruebas, y quedo
con reſpeto, &c.

CAR-

CARTA
DEL PADRE MALLA, Misſionero de la Compañia de Jeſus:
AL PADRE :::: DE LA MISMA Compañia.

Pekin 18. *de Octubre de* 1733.

PAX CHRISTI.

Mi Reverendo Padre.

EN una de mis Cartas del año paſſado participè à V. R. que todos los Miſsioneros, que eſtaban en Cantòn, Ecleſiaſticos, Dominicos, Franciſcos, y Jeſuitas, havian ſido echados de eſta Capitàl, y deſterrados à Macao, Ciudad perteneciente al Rey de Portugal. Bien comprehende V. R. nueſtro ſentimiento, y dolor, quando llegò à nueſtra noticia una Orden tan triſte, y tan no eſperada. Bien que eſtabamos perſuadidos, que no paſſaban à tales exceſſos los Mandarines de Cantòn, ſin Orden de la Corte, no dexamos de tener recurſo al Emperador, ſuplicandole, que permitieſſe por lo menos, que

que-

quedassen en Cantòn tres, ò quatro Missioneros, para recibir las Cartas, y otras cosas, que nos vienen de Europa, y remitirlas con seguridad à Pekin.

Haviendo su Magestad admitido à su presencia cinco Missioneros de la Corte, comenzò su Discurso, justificando la conducta de los Mandarines de Cantòn. ,, Añadiò luego: Que no havia consentido en la expulsion de los Missioneros, hasta haver recibido por tres veces vivas instancias de los Mandarines: Que las acusaciones eran tan atroces, que no podia menos de aprobar su sentencia: Que en quanto à los Missioneros de Pekin, nada les importaba, porque haviendo los Navìos de Europa de hacer en adelante su Comercio en Macao, nos serìa mas util que viviessen alli, que no en Cantòn, para cuidar de nuestros negocios.

Respondimos à su Magestad, que solamente los Navios Portugueses podian llegar à Macao: que los Navìos grandes, como los de Europa, no podian entrar en el Puerto; y aun quando pudiessen, era tan estrecho, que no podia contener los de Portugal, y de otras partes; y en fin, que Macao no era Ciudad de Comercio, ni en estado de abastecer los Navìos de Europa de Viveres necessarios. Esta razon, pronunciada con mucha modestia, y firmeza, sorprehendiò mucho al Emperador, y dixo: Si esso es assi, se puede permitir, que tres, ò quatro de los vuestros buelvan à Canton, para cuidar de vuestras correspondencias. Ordenò luego à los Ministros de Estado, que nos interrogassen otra vez, para mayor luz, sobre el mismo hecho,

 y

y que embiassen sus Ordenes al Governador General, y al Virrey de la Provincia de Cantòn.

Haviendo estos recibido el Decreto Imperial, representaron otra vez un Memorial mas injurioso, que los antecedentes, en el qual se desenfrenaban como furiosos contra los Missioneros de Pekin, y mucho mas contra los desterrados à Macao. Añadieron al Memorial un Mapa del Puerto de dicha Ciudad, formado conforme à su capricho, para destruir lo que haviamos afirmado en presencia de S.M.

Luego que llegò el Memorial, le entregò el Emperador à sus Ministros, para que nos le comunicassen, y nos preguntassen lo que teniamos que responder. Se nos erizaron los cabellos al oìr su contenido: tan lleno estaba de falsas acusaciones, y de infames calumnias. Pedimos licencia para sacar una copia de ello, para poder dàr à su Magestad una respuesta, que le satisficiesse. Se opusieron algunos, porque la Orden del Emperador decia solamente, que nos le leyessen, y no que nos diessen una copia. Sin embargo *Horthai*, Ministro de Estado, por lo que mira à Tartaria, no hallò inconveniente en que tomassemos un traslado. Serìa inutil embiarlo à V. R. porque por la respuesta que hicimos, podrà hacer juicio de su contenido: la doy aqui fielmente traducida de la Lengua China.

,, A 16. de la duodecima Luna del año 10. de ,, *Yongtching* (lo que reviene à 31. de Enero ,, de 1733.) *Taitsin hien*, (es el Padre Igna- ,, cio Kegler, Presidente del Tribunal de Mathema- ,, tica) y otros Europeos, con ocasion de un Me- ,, morial, presentado al Emperador por el Governa-

,, dor

,, dor General, y por el Virrey de la Provincia de
,, Cantòn, en respuesta à las dificultades, que he-
,, mos propuesto contra la entrada de los Navios
,, Estrangeros en el Puerto de Macao: Memorial,
,, que vosotros, Grandes del Imperio, nos haveis
,, participado por orden de su Magestad.

,, Quando leìmos el Memorial, estrañamos en
,, extremo, que su fin era acusarnos de los delitos
,, mas atròces: Que su Magestad, por un benefi-
,, cio singular, lo havia confiado à vosotros, para
,, que nos lo comunicasseis; es un favor insigne,
,, y sin exemplar. Conocemos en esto mismo, que
,, el gran corazon de su Magestad no hace excep-
,, cion de personas, y nunca nos serà posible agra-
,, decer bastantemente una prueba tan tierna de su
,, bondad àzia nosotros. Pero como somos Estran-
,, geros, poco versados en las etiquetas de Palacio,
,, y que respondiendo al Memorial, se nos puede
,, escapar alguna expression poco ajustada, con el
,, profundo respeto, que tenemos à su Magestad,
,, nos atrevemos à suplicaros, Grandes del Impe-
,, rio, à tomar el trabajo de examinar las respues-
,, tas, que damos à los diferentes Articulos del
,, Memorial de los dos grandes Mandarines, y de
,, ayudarnos con vuestros consejos, para que no
,, erremos en la respuesta, y cometamos alguna fal-
,, ta, que nos cause un pesar inconsolable.

,, Primeramente: Quando nosotros, *Taitsin-*
,, *bien*, y demàs Europeos, afirmamos, que no po-
,, dian anclar en Macao los grandes Navios de los
,, Reynos estraños, no lo diximos sin saber lo que
,, deciamos, y sin conocimiento de causa, como lo
,, pretende el Memorial. Lo afirmamos, porque

„ſabiamos con certeza, que tiene poca agua, y
„es muy eſtrecho el Puerto. Haſta aora no han
„entrado en èl ſino Navios Portugueſes; y deſde
„que ſe permite el Comercio à los otros Reynos,
„todos ſus Navios han anclado en *Hoangpu*: mas
„hà de quarenta años que aſsi ſucede.

„Los Navios, que neceſsitan veinte pies de
„agua, no pueden entrar en el Puerto de Macao;
„y aunque pudieran, es demaſiado eſtrecho para
„contener à muchos: no es tampoco Ciudad Co-
„merciante, y no puede proveer los Navios de
„viveres neceſſarios.

„En el año 37. de *Kanghi*, no pudiendo un
„Navio grande de Francia entrar en el Puerto, tu-
„vo que echar ancla fuera de èl durante la noche;
„y ſorprehendido de un ayre fuerte, eſtuvo muy à
„pique de perecer. El año quarto de *Yongtching*,
„el Señor Metelo, Embaxador del Rey de Portu-
„gal, cerca del Emperador, llegò en un Navio
„grande: tocò dos veces en el fondo, queriendo
„entrar en Macao, y no pudo haſta haver deſcar-
„gado la cargazòn en muchos Barcos. *Tchangngan-
„to*, (es el Padre Antonio Margalhaens) y *Tchin-
„chenſe* (el Padre Piñeiro) eſtaban à bordo del Na-
„vio, y eſtàn actualmente en Pekin. Por las refe-
„ridas razones afirmamos, que no podrian, ſin
„grande dificultad, los grandes Navios entrar en
„Macao.

„Aſſeguran lo contrario el Governador Ge-
„neral, y el Virrey de Cantòn. Acaſo han hallado
„el ſecreto de allanar tantas dificultades? No ha
„llegado à nueſtra noticia.

„En ſegundo lugar. Noſotros *Taytſinhin*, y otros

„Eu-

,, Europeos, hemos abrazado el Eſtado Religioſo,
,, hemos dexado nueſtras familias, nueſtra Patria,
,, y nueſtros amigos, y procuramos vivir de un mo-
,, do irreprehenſible: nos ocupamos en enſeñar à
,, todos à honrar al Dueño Soberano, y à amar al
,, proximo. Los Navios que llegan à la China, no
,, vienen de un miſmo Reyno, ni de un miſmo Puer-
,, to: los Comerciantes que eſtàn à ſu bordo, no
,, profeſſan una miſma Religion; y ſe diferencian
,, tanto de noſotros, como el hielo de los carbo-
,, nes encendidos: lo que eſperamos de los Na-
,, vios, es unicamente, que alguno, ò algunos
,, Marineros nos traygan las Cartas, que nos eſcri-
,, ven de Europa, y las otras coſas de que neceſ-
,, ſitamos para nueſtra manutencion. No ſe pueden
,, confiar las Cartas, ſino à los que eſtàn unidos
,, con noſotros en la Religion, ò en la Patria. No
,, nos intereſſamos, ni nos metemos en los negocios,
,, que atraen los Comerciantes à la China.

,, En tercer lugar. Condenan el Governador
,, General, y el Virrey de la Provincia de Cantòn,
,, la conducta de los grandes Mandarines ſus ante-
,, ceſſores; y principalmente la de *Kongyoſun*, que
,, havia ſido *Tſongtu* de la miſma Provincia. Dicen,
,, pues, en ſu Memorial, que no hicieron diligen-
,, cia alguna para conocer las acciones de los Miſ-
,, ſioneros, y para obſervar el modo con que ſe por-
,, taban: que lexos de velar ſobre ſus paſſos, obra-
,, ban de concierto con ellos, para que ſe quedaſſen
,, en la Capitàl de eſta Provincia, donde han traſ-
,, tornado los Europeos, y arruinado enteramente
,, nueſtras buenas coſtumbres.

,, Son otras tantas falſedades manifieſtas, y

,, ma-

,, malignamente inventadas para perdernos. No ,, podemos oírlas, sin manifestaros nuestra justa in-,, dignacion. En el segundo año del reynado del ,, presente Emperador, tuvieron orden el *Tsongtoù*, ,, el Virrey, los Generales, Tartaros, y Chinos, de ,, examinar con grande diligencia, si los Missioneros ,, de Europa havian dado lugar à alguna quexa. ,, Respondieron todos unanimemente à su Magestad, ,, que desde que levantaron los Missioneros Tem-,, plos al Soberano Señor del Cielo en la Ciudad ,, de Cantòn, jamàs havian hecho cosa alguna, que ,, pudiesse ser, aun ligeramente, dañosa al Pueblo. ,, Si huvieran los Missioneros trastornado, y arrui-,, nado las buenas costumbres de la China, se hu-,, vieran atrevido estos grandes Mandarines à enga-,, ñar al Emperador? Y para proteger un corto nu-,, mero de pobres Estrangeros, sin defensa, y sin apo-,, yo, que huviessen pervertido diez mil personas; ,, huvieran, buelvo à decir, faltado à su obliga-,, cion, à su buen nombre, y à su fortuna? No ,, por cierto: eran muy hombres de bien, y los Re-,, ligiosos, de quien daban tan favorable testimonio ,, à su Magestad, eran tambien de una vida irre-,, prehensible. Asseguran, *que en muchissimos años,* ,, *jamàs havian hecho los Missioneros cosa alguna, que* ,, *pudiesse ser dañosa al Pueblo*; y estando aora los ,, mismos agobeados con el peso de los años, se ,, pretende, que han llegado al extremo de trastor-,, nar, y arruinar enteramente las buenas costum-,, bres de la China con los mas infames delitos? ,, Quièn lo creera?

,, Dice el Memorial, *que han pervertido hasta* ,, *diez mil personas.* Es possible, que entre tantos, no ,, hu-

,, huvieſſe ſiquiera una, que por amor del bien pù-
,, blico llevaſſe ſus quexas al Magiſtrado, para que
,, fueſſen caſtigados, y ſe reſtablecieſſe el buen or-
,, den? Si fuera verdad lo que afirma el Memorial,
,, ſe puede creer, que los Mandarines de Letras, y
,, Armas, tan atentos à las mas leves obligacio-
,, nes de ſus empleos, no ſe huvieran apoderado
,, *de los Barcos llenos de mugeres, y doncellas, cuyos*
,, *clamores hacian temblar la tierra?*

,, Sabemos, que en la ſeptima Luna de eſte
,, miſmo año, luego que los Miſsioneros fueron em-
,, biados à Macao, además de las peſquiſas ſecre-
,, tas, que ſe hicieron de ſu conducta, ſe prendiò à
,, muchos otros, ſe les diò tormento, y à fuerza de
,, hacerlos padecer, ſe liſongearon los Mandarines
,, de hallar en ſus reſpueſtas con que juſtificar ſus
,, crueldades. Pero por mas que hicieron, no deſ-
,, cubrieron ſombra, ni apariencia de los delitos,
,, que tan falſamente les fueron imputados. Es co-
,, mun modo de decir, que quien intenta perder à
,, otro, no ſe ahorra trabajo alguno. No vieron
,, con ſus ojos el Governador General, y el Virrey
,, de Cantòn, lo que afirman en ſu Memorial: ſe re-
,, fieren à lo que les fuè dicho. El ſalario, que pagan
,, los Miſsioneros à ſus criados, ſon tenidos por
,, preſtamos, abanzes de dinero, ò ſobornos: ſe ha
,, dado el titulo de Mandarinatos à los oficios, que
,, exercen los criados de Porteros, Compradores,
,, &c. No nos atrevemos à clamar contra ſemejante
,, conducta: inſinuamos ſolamente nueſtro dolor à
,, la penetracion de ſu Mageſtad.

,, Añaden el *Tſongtoù*, y el Virrey: *En la ſepti-*
,, *ma Luna del preſente año, nombramos algunos Man-*

,, *dari-*

,, *rines , que acompañassen los Estrangeros à Macao,*
,, *donde los han colocado con conveniencia , sin faltar en*
,, *nada para con ellos. Les hemos entregado el valor de*
,, *sus Casas, y de sus Iglesias , sin quitarles cosa alguna*
,, *de ello , &c.*

,, *Ngantoni*, (es el Padre Fray Antonio de la
,, Concepcion, Religioso de San Francisco) es cier-
,, tamente digno de lastima , como tambien los
,, otros Europeos. Vivieron muchos años en Can-
,, tòn , sin quexa de nadie, y de repente son echa-
,, dos de la Ciudad con ignominia, como gente que
,, todo lo alborota. Esta es la primera injuria. Quan-
,, do los precisaban à embarcarse , suplicaron re-
,, petidas veces,con lagrimas en los ojos , que se con-
,, cediesse alguna dilacion à dos Europeos , grave-
,, mente enfermos: lès fuè negada una gracia tan
,, ligera, y murieron los dos luego que llegaron à
,, Macao. Segunda injuria.

,, Antes que llegassen à Macao, les quitaron
,, sus criados, y los cargaron de cadenas : los bol-
,, vieron à Cantòn , les dieron la bastonada , les pu-
,, sieron el cange, y deshonraron en sus personas à
,, los Europeos. Ultrage tercero.

,, Les fueron concedidos tres dias solamente
,, de termino para salir de Cantòn, y hablando con
,, rigor , los tres se reduxeron à uno solo. Heridos,
,, como de un rayo, de las ordenes , que les fue-
,, ron intimadas, sin rezelo de castigo alguno : còmo
,, podian bolver en sì para empaquetar sus Libros,
,, muebles, y efectos ? Quarta injuria hecha à los
,, Europeos.

,, En una palabra : Son escoltados como reos
,, de algun delito por Soldados, que los echan en
,, la

„ la Playa con sus bagages. Serìan tratados de este
„ manera los que menos merecen la vida? El hecho
„ es cierto, è innegable. Mucho tiempo hà, que
„ nosotros *Taitsin bien*, y Europeos, estamos infor-
„ mados del caso, sin atrevernos à dàr una quexa;
„ y solamente con ocasion del Memorial presentado
„ à su Magestad, abrimos la boca para hablar. Hace
tambien el Memorial memoria de las antiguas calumnias, atribuyendo falsamente à los Missioneros, que juntan confusamente à los hombres, y mugeres en un mismo Templo; de donde sacan las conclusiones mas infames. *Ngantony*, Religioso de un genio dulce, y amable, de edad de mas de setenta años, de los quales passò mas de quarenta curando à los enfermos sin interès alguno, y por pura caridad; todos los otros Missioneros, igualmente cargados de años, y llenos de enfermedades, que desde su primera juventud entablaron la vida mas casta, renunciaron à todos los placeres sensuales, y los honores del siglo, son los mismos, que en el Memorial son acusados de las tres horribles infamias.

Somos Estrangeros, distantes de nuestra Patria, expuestos à la censura de todos. Pueden nuestras acciones quedar por largo tiempo ocultas? Si alguno de nosotros fuera culpable, de un solo delito de los muchos que nos imputan, los mismos de su Orden le embiarian al punto à su Patria, donde tales acciones son castigadas con el mayor rigor. Bien puede ser, que algunos Mercaderes, que vienen à Cantòn para comerciar, hayan dado lugar à semejantes quexas; pero và mucha diferencia entre ellos, y nosotros; y por poco que se huviera querido ave-

riguar, como era muy facil, no huvieran ſido confundidos los buenos con los malos.

Finalmente, en lo que acabamos de exponer, no es nueſtro animo faltar al reſpeto debido à las dos grandes Dignidades, de que eſtàn reveſtidos el Governador General, y el Virrey de Cantòn; pero viendonos acuſados de los delitos mas atrozes de traycion, rebeliòn, corrupcion de buenas coſtumbres, en un Memorial formado con artificio, y una moderacion aparente, capàz de engañar à los que no nos conocen: ſomos muy amantes de nueſtra reputacion, para bolver por ella; y nos creemos obligados à juſtificar nueſtra inocencia con eſta reſpueſta, que hacemos al Memorial, y entregamos à voſotros los Grandes del Imperio, y Miniſtros de Eſtado.

Tomaron eſtos nueſtra reſpueſta, y nos mandaron bolver al dia ſiguiente. Eſtabamos entonces àzia el fin del año Chino; y en eſte tiempo todos eſtàn ocupados en reglar los Oficios de los Tribunales; pues en èl tienen mas de veinte dias de vacaciones; y en ellos quedan como ſuſpenſos todos los negocios de el Govierno. Los tres dias ſiguientes fuimos à Palacio à pedir Audiencia de los Miniſtros, y ſaber què efecto havia tenido nueſtra reſpueſta. Nos mandaron aviſar, que no tomaſſemos el trabajo de bolver; y que nos llamarian quando fueſſe meneſter. Conocimos, que nada ſe podia hacer haſta paſſadas las Vacaciones.

No obſtante, àzia el fin del año nos embiò el Emperador los regalos acoſtumbrados del Año Nuevo, que ſe reducen à algunos Venados, Faiſanes, Peces helados, Frutas, &c. El primer dia del

año,

año, que fuè à 14. de Febrero, passamos à Palacio para cumplir con las ceremonias ordinarias del dia. Su Magestad, distinguiendonos con un modo particular, quiso que las executassemos en su presencia, y mandò distribuir à cada uno dos bolsas, que se llevan colgando de el Cingulo, y en cada una havia media onza de plata. Nos hizo luego servir una mesa llena de viandas, pescados, y yerbas. Semejante acogimiento, nos diò lugar de creer, que havia leìdo nuestra respuesta, y que con estas muestras de honor, pretendia mitigar el pesar, que nos havian causado las falsas, è injustas acusaciones de los Mandarines de Cantòn.

Quedaron las cosas en este estado, hasta el principio del mes de Marzo, que nos mandò ir à Palacio, para ser admitidos à su presencia. Passamos allà muchos dias seguidos, siempre sin efecto. Ocupaban al Emperador, y sus Ministros negocios de tanta importancia, que no pensaban en nosotros. Assi nos estuvimos, hasta que llegò el dia que determinò su Magestad celebrar las ceremonias de la Primavera sobre el sepulcro de su padre el Emperador Canghi, que està à tres jornadas de Pekin. Partiò sin querer que nadie le viesse: à su buelta fueron algunos Padres a Palacio, para informarse de la salud de su Magestad, quien les mandò decir que estaba bueno, y que los Europeos, que entendian mejor la Lengua, y estaban mas instruìdos en las costumbres del Imperio, bolviessen el dia siguiente, ò el tercer dia à Palacio. Añadiò el aviso, que queria su Magestad, que el Señor Pedrini, Missionero de la Propaganda, fuesse de los combidados.

Nos hallamos en Palacio el dia 18. de Marzo, no dudando, que deſpues de tales recibimientos, ſerìamos bien deſpachados de ſu Mageſtad en el principio del Año Nuevo, y que concederìa, que algunos de los deſterrados à Macao ſe bolvieſſen à Cantòn, para reſidir alli, y cuidar de nueſtros negocios. Nos engañabamos, y preſto tuvimos el deſengaño.

Acercandonos à la Sala donde eſtaba el Emperador, vimos entrar en ella dos de los primeros Mandarines de Eſtado. Haſta eſte lance no nos havia ſu Mageſtad dado Audiencia en preſencia de ſus Miniſtros, y juzgamos, que tenia que dàr los ordenes relativos à noſotros, y que no nos ſerìan favorables. En efecto, apenas entramos dentro, quando conocimos, que no ſe trataba de menos, que de echarnos à todos abſolutamente de la China. Lo que nos dixo el Emperador, ſe reduxo à inculcar, que no permitia la Religion Chriſtiana honrar à los antepaſſados difuntos. Todo el tiempo que hablò, tuvo los ojos clavados en el Señor Pedrini, y qualquiera penſaria, que à èl ſolo dirigia ſu Harenga. Al ſalir de la Audiencia, lo diximos al Miſsionero, y nos reſpondiò, que era verdad; y que en tiempo del Emperador Canghi, y antes que el Reynante ſubieſſe al Trono, havia muchas veces diſputado con el Principe ſobre eſte aſſunto.

Fuimos todos de parecer, que ſe formaſſe un Acuerdo de lo que havia paſſado en la Audiencia, y para que fueſſe autentico, lo firmaſſen los que havian aſsiſtido à ella: Que ſe embiaria à Roma una Copia, y otra al Obiſpo, que aqui tenemos, para que juzgaſſen, ſi en el peligro extremo en que

se hallaba la Misión, seria mas conveniente mandar à los Misioneros, que se conformassen con la permission concedida por la Santa Sede, y que su Legado Apostolico, el Señor Mezzabarba, Patriarca de Alexandria, havia dexado antes de partir de la China para Europa. Lo tuvo este Prelado por absolutamente necessario en la Carta Pastoral que publicò: en ella encargaba à todos los Misioneros, so pena de suspension *ipso facto*, que se governassen segun las licencias, que les dexaba en este punto.

El Acuerdo, pues, que hicimos, fuè del tenor siguiente: ,, El dia 18. de Marzo de 1733. en ,, el tercer dia de la segunda Luna, fuimos llama- ,, dos à Palacio. Como no haviamos aùn recibido ,, respuesta al Memorial, que haviamos presenta- ,, do en favor de los Misioneros desterrados à Ma- ,, cao, congeturamos favorablemente de esta Au- ,, diencia, que nos estaba concedida; pero no durò ,, esta lisongera esperanza, porque lexos de per- ,, mitir, que bolviessen los Misioneros à Cantòn, ,, se tratò en ella seriamente de echarnos à todos ,, de Pekin, y de todo el Imperio.

Parecimos delante del Emperador, àzia el Mediodia: estaba acompañado de dos principales Ministros, que havia llamado, para que fuessen testigos de lo que tenia que decirnos, y para que executassen sus Ordenes. Haviendonos su Magestad hablado de la Ley Christiana, como de una Religion, que ni havia prohibido, ni permitido: passò à otro Articulo, y en èl insistiò mucho: *Vosotros*, nos dixo, *no honrais à vuestros padres, ni à vuestros antepassados difuntos: nunca vais à sus sepulcros: es una impiedad muy grande: no haceis mas caso de vuestros*

di-

difuntos, que de la tierra que pisais: testigo es de ello Ourtchn, de la familia Imperial. (es el Principe Joseph Confessor de Jesu-Christo) Luego que abrazò vuestra Ley, perdiò todo respeto à sus antepassados, y nunca fuè possible vencer su obstinacion: es cosa intolerable. Me veo, pues, precisado à prescrivir vuestra Ley, y à prohibirla en todo mi Imperio: Havrà en adelante alguno, que se atreva à abrazarla? Estareis aqui sin ocupacion, y por consiguiente sin honra: por tanto, es preciso que os retireis. Añadiò su Magestad otras muchas cosas poco importantes, bolviendo siempre la conclusion, que eramos unos impìos, que no honrabamos nuestros difuntos, y que enseñabamos el mismo desprecio à nuestros Discipulos. Hablaba su Magestad con mucha aceleracion, y un tono firme, que nos daba à conocer, que estaba convencido de la verdad de las reprehensiones que nos daba, y que no tendriamos que replicarle.

Haviendonos dexado la libertad de hablar, le respondimos con un ayre modesto, pero con toda la energìa, que inspira la verdad, y la inocencia, que estaba su Magestad mal informado: que quanto le havian referido, eran puras calumnias, y malignas invenciones de enemigos secretos: que intentaban hacernos odiosos, y perdernos en el concepto de su Magestad: que la obligacion de honrar à nuestros Padres, nos està mandada por el quarto Mandamiento de la Ley Christiana: que no podiamos predicar una Ley tan Santa como la nuestra, sin enseñar à nuestros Discipulos, que cumpliessen con esta indispensable obligacion de piedad. Què? replicò el Emperador: visitais vosotros el sepulcro de

de vueſtros antepaſſados? Si, Señor, le reſpondimos; pero nada les pedimos, y nada eſperamos de ellos. Teneis voſotros las acoſtumbradas tabletas, replicò el Principe? Tenemos no ſolamente tabletas, le diximos, ſino tambien ſus retratos, los quales nos refreſcan mejor la memoria de ellos.

Se paſmò ſu Mageſtad al oìrnos, y haviendonos hecho dos, ò tres veces las miſmas preguntas, y dadole noſotros la miſma reſpueſta, nos dixo: *No conozco vueſtra Ley: nunca leì vueſtros Libros: ſi lo que decìs es verdad, que no os oponeis à las honras, que preſcrive la piedad filial àzia los Padres, os podeis quedar aqui.* Luego, bolviendoſe à ſus Miniſtros, les dixo: Tenia Yo por conſtante todo lo que les dixe, y ellos fuertemente lo niegan. Examinad con cuidado eſte negocio: informaos exactamente de la verdad: luego me hareis relacion, y darè mis ordenes.

Se retiraron luego los Miniſtros, y los ſeguimos haſta la puerta. Quiſieron otra vez hacernos el interrogatorio alli miſmo, eſtando en pie, y como de paſſo. Les diximos, que no era negocio, que ſe podia explicar en poco tiempo: que les dariamos Libros, que contienen los Articulos de la Religion Chriſtiana, y que en ellos hallarian con que ſatisfacer plenamente à las dudas propueſtas por ſu Mageſtad: convinieron en ello, y nos retiramos. El dia ſiguiente, Fieſta de San Joſeph, Patron de eſta Miſsion, llevamos los Libros à los Miniſtros de Eſtado: Añadimos à ellos un Memorial, para dàr à ſu Mageſtad las gracias, de haver tenido la bondad de havernos admitido à ſu preſencia, y comunicado las calumnioſas acuſaciones, con que ſe havian esforzado algu-

gunos à infamarnos; que las veria todas destruidas con sola la lectura de los Libros, los quales explicaban las obligaciones de la Ley Christiana. Acababamos el Memorial, suplicando rendidamente à su Magestad, que nos repitiesse el mismo favor, en caso que llevassen nuestros enemigos nuevas calumnias à su Trono, para que pudiessemos deshacerlas del mismo modo, probando nuestra inocencia. Recibieron los Ministros los Libros: nos dixeron, que necessitaban de mucho tiempo para leerlos, y nos despidieron.

No hemos podido averiguar, què juicio formaron los Ministros en el examen de los Libros, ni què relacion hicieron al Emperador. Supimos solamente, que los dieron à examinar à algunos Doctores de su mismo Tribunal, y que uno de ellos, haviendolos leìdo, dixo publicamente: *Quien no es Santo, ò no tiene mucha gana de serlo, dificultosamente puede observar esta Ley.*

No se contentò el Emperador con hacer examinar los Libros por el Tribunal de sus Ministros, sino que los remitiò à algunos *Hochaneg*, y à algunos *Ttaossee*, (son los Ministros de dos Sectas Idolatras) al primer Presidente del Tribunal de Ritus, y al primer Presidente del Tribunal de los Censores del Imperio, con el fin de hallar algun pretexto plausible para condenar nuestra Religion, y echarnos de sus Dominios.

Con el mismo animo diò orden à quatro Censores del Imperio, que velassen sobre la conducta de los Christianos, los examinassen sobre los exercicios de su Religion, y en particular de las ceremonias establecidas en el Reyno para con los difun-

ſuntos. Lo ſupimos de algunos Chriſtianos, que fueron examinados, y que teniendo preſente la permiſsion, concedida por la Santa Silla, reſpondieron de manera, que quedaron ſatisfechos los Cenſores. En fin, paſſados cinco meſes, nos bolvieron los Miniſtros los Libros, ſin decirnos una palabra, ni de lo que penſaban de ellos, ni de la diſpoſicion del Emperador àzia noſotros. Proſeguimos, pues, en la miſma ignorancia de nueſtra ſuerte, y la de una Miſsion, poco hà tan floreciente, que ſe halla à dos dedos de ſu ruina. Nueſtra unica eſperanza eſtà pueſta en la miſericordia del Dueño Soberano, à quien ſervimos. Luego que ſe levantò eſta tempeſtad, hicimos una Novena al Sagrado Corazon de Jeſus, y otra à Maria Santiſsima, rogandola, que ſea nueſtra Abogada. Los efectos ſenſibles, que tantas veces hemos experimentado de ſu proteccion, nos llena de una dulce confianza, que no nos abandonarà en tan laſtimoſa afliccion. Serìa inutil pedir à V.R. el ſocorro de ſus Oraciones, baſta exponerle nueſtra neceſsidad.

Con ſer tan triſtes las circunſtancias en que nos hallamos, no dexamos de coger de quando en quando algun fruto ſòlido de nueſtros trabajos. Sin hablar por aora de los otros Miſsioneros, tuve yo el conſuelo en lo mas fuerte de eſta borraſca, de adminiſtrar el Bautiſmo à cinquenta adultos, y à un numero mucho mas crecido de niños. Què no pudieramos eſperar, ſi eſtuvieramos en paz? Quedo con reſpeto, &c.

CARTA

DEL PADRE PARENNIN, de la Compañia de Jesus, Missionero en la China:

AL PADRE *DUHALDE*, DE LA misma Compañia.

Pekin 15. de Octubre de 1734.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

EN todas las Cartas, que me hace V. R. el gusto de escrivirme, me pregunta siempre el estado presente de la Ilustre Familia Tartara, que tantos años hà gime en las cadenas: no se hà desmentido su feè en tan largas, y tan terribles aflicciones. Querria saber V. R. si no se havia hecho alguna bonanza en su fortuna; pero hasta aora nada he podido saber de positivo. Este año passado diò orden la Corte, que bolviessen à *Furdane* los Principes, que havian sido desterrados à diferentes Provincias, y encerrados en estrechas carceles. Este temperamento nos diò lugar de espe-

rar, que se concederia alguna gracia à los que havian quedado prisioneros en la mencionada Fortaleza. En efecto assi sucediò, quando menos lo esperabamos, y quando todo nos parecia mas contrario. La ocasion que dispuso la Divina Providencia, para alivio de sus generosos Confessores, fuè la siguiente:

Havrà como dos años, que embiò el Emperador su primer Ministro à Tartaria, para hacer la revista de las nuevas Tropas, destinadas à reforzar el Exercito, que estaba en Campaña contra el Principe *Tchongkar*, hijo, y successor de *Tsevangraptan*, Rey de los *Eluths*. Este Ministro passò à su buelta por *Eurdane*, justamente en el tiempo, que el General de la Plaza doblaba su vigalancia, ò por mejor decir, su crueldad para estrechar, mas que nunca, los Ilustres prisioneros. Los Mandarines encargados de este cuidado, executaron sus Ordenes con asperezaa: mudaron los Soldados de la Guardia: entresacaron los que eran Christianos: prohibieron à los Missioneros toda comunicacion con los Externos: visitaban con rigor, lo que se les daba de comer, examinando todo, para encontrar algun Villete, ò Carta, que estuviesse escondida.

Las Princesas, que havian sido hospedadas en un Quartèl separado, no se vieron exemptas de molestias: rehusaron las Centinelas la entrada de su posada à los que les llevaban agua; y no queriendo los Soldados tomar el trabajo de llevarsela, mas quisieron abrir la barrera, y dexar que saliessen dos de las Damas de las Princesas fuera del recinto, para sacarla de un pozo cercano. El Ministro, pues, de quien hablaba, passando por alli,

fuè, por acaso, testigo del lastimoso estado, à que estaban reducidas unas personas de tan alta Classe: se compadeciò del espectaculo, y creyò, que la indecencia con que se trataba à las Princesas, era indecorosa à la Familia Imperial.

Haviendo buelto à Pekin, y dado cuenta al Emperador de su comission, le hablò del modo indigno con que eran tratadas; pero de què rodeos se valiò, y còmo lo suplicò, lo ignoramos enteramente: sabemos de cierto, que hablò en su favor, y que dos dias despues de su llegada, huvo orden de embiar à Furdane los Principes, que estaban desterrados en las Provincias. Se participò la Orden al *Pyngpu*; esto es, al Consejo de Guerra, el qual no se diò prisa à executarla. El nono Principe, todavia Infiel, se hallaba prisionero en la Ciudad Capitàl de la Provincia de *Chanzi*: su altivèz havia como forzado à los Mandarines, à tratarle mas asperamente de lo que huvieran hecho, si huviera sido mas modesto en su desgracia. Se acordaba demasiado, que havia nacido Principe de la Sangre, y afectaba un ayre fiero, y demasiadamente imperioso con los mismos de quien dependia, no cessando de mirarlos como sus esclavos.

Haviendo llegado la Orden de remitirle à su primer puesto, le sacaron los Mandarines del calabozo, le quitaron las cadenas, permitieron que se le hiciesse la barba, y mal equipado, le embiaron con una pequeña Escolta à *Furdane*, de donde no distaba tanto, como sus hermanos. Llegò à la Plaza el dia treinta de la sexta Luna de este año passado. El General, que està en gracia con el Emperador, aun siendo de la misma Familia Imperial, que los

los prisioneros, se hallò embarazado, porque no le havia explicado claramente su Magestad sus intentos. Temeroso, pues, de caer en desgracia, si trataba amigablemente al Principie su pariente, mandò que fuesse puesto en la misma Carcel, en que estaban su hijo, y sus sobrinos. Entrò el encarcelado en una especie de furor: saliò fuera de sì, y revistiendose de la fiereza, que le era como natural, dixo al Governador de la Plaza: El Emperador, mi Señor, y el tuyo, por un beneficio singular, acaba de librarme de mis cadenas; tienes orden de bolvermelas à poner? Si la tienes, veamosla; si no la tienes, estoy tan libre como tù? Se le escaparon tambien otras palabras indiscretas, que no podian menos de ser efecto de una cabeza turbada.

El triste estado del Principe, lexos de irritar al General, le moviò à compassion; pero temia siempre passar los limites de su poder. Tomò el partido de guardarle en su Tribunal. Este tratamiento, aunque moderado, pareciò demasiado duro al desgraciado Principe, quien no siendo sostenido, como los Christianos, de los motivos sobrenaturales, que inspira la Religion, se dexò posseer de una negra melancolìa, que degenerò presto en una verdadera manìa, y le hizo el General atar, como un loco. Què sentimiento no serìa para su hijo el Principe Pablo *Tou*, que era Christiano? Este joven es tan edificativo, como moderado de genio, modesto, y paciente; y sus Guardias, aun siendo Infieles, le dàn el nombre de santo. Dàn el mismo testimonio de su santidad los Principes sus primos, encarcelados con èl, en las mismas prisiones. El

quar-

quarto Principe, por nombre Juan *Ho*, que havia ſido deſterrado en la Capital de la Provincia de *Honan*, llegò à Furdane el dia veinte de la ſeptima Luna. Le havian equipado con decencia los Mandarines de *Caifong*, y procurado ſuavizar el rigor, y amargura de ſu priſion, permitiendo caſi todos los dias, que entraſſen por una puerta ſecreta algunas perſonas diſtinguidas, para tenerle compañia. Reſpetaban todos en el perſeguido Principe ſus amables prendas, y el grande empleo que tenía en el Exercito, quando fuè preſo: correſpondia ſu empleo à Theniente General. Inclinaron ſin duda las miſmas razones al General à recibirle benignamente: le puſo en un quarto ſeparado, haſta que llegaron los otros quatro Principes deſterrados. Diſsimulaba el General, que de los ſeis Principes, que ſe eſperaban, vivian ſolamente quatro, haviendo paſſado à mejor vida el ſegundo Principe Juan *Lou*, deſterrado à la Capital de *Chantong*, y el decimo, llamado Pablo *Chou*, deſterrado à *Nanking*. Quedaban, pues, ſolos dos, que havian de bolver à *Furdane*, que eran Eſtanislao *Mou*, el mas joven de todos, y el heredero de ſu familia, que eſtaba en ſu deſtierro de *Sutcheou*, en la Provincia de *Kiangnan*; y el Principe, hijo primogenito del Principe Xavier, que muriò ſantamente, luego que llegò à Furdane. Se hallaba ſu hijo deſterrado en la Capital de la Provincia de *Tchekiang*. Algunas razones de interès no le dexaban ſeguir el exemplo de ſu padre Xavier, haciendoſe Chriſtiano. Se prometia, que entrando otro reynado, alcanzaria el pueſto que havia tenido ſu abuelo, y le liſongea aùn oy dia eſta quimerica eſperanza, deteniendole

en

en su infidelidad. Para inteligencia de lo que se dixo del Joven Estanislao, conviene saber, que entre los Mantcheous es costumbre, que el ultimo hijo de la Familia, ò el que se halla en casa, quando muere su padre, sin que haya tenido su parte de la herencia, es el heredero de todos los bienes, que quedan en sèr.

Los dos Principes, bolviendo de su destierro, passaron cerca de las Puertas de Pekin; pero su entrada les estaba prohibida. Su recibimiento fuè casi el mismo, que tuvo el quarto Principe en Furdane. Los de la misma Familia, que havian quedado siempre prisioneros en la Plaza mencionada, se persuadieron, que yà havia llegado el tiempo de tener una captividad mas suave; pero se sorprehendieron, viendo que affectaba el General ignorar la muerte de los dos Principes, que faltaban. Es cierto, que no se le havia dado la noticia autenticamente; y assi, quiso informarse del Consejo de Guerra, que està en Pekin. Passado el mes, recibiò la respuesta, por la qual se le avisaba sin mas, ni mas, que el uno havia muerto en *Jsynansu*, y el otro en *Nankyng*.

Fuè nuevo embarazo para el General, que esperaba recibir Instrucciones sobre el modo con que debia tratar los Principes, que estaban confiados à su Custodia. No sabiendo què partido tomar para eximirse de toda reprehension, creyò, que lo mas seguro era, el de acudir otra vez al mismo Consejo, y preguntar, còmo se havia de portar con los quatro Principes, que acababan de bolver de su destierro, y con sus hijos, sobrinos, mugeres, y hijas, que por tanto tiempo estaban

alli

alli en la Carcel. Despues de muchas dilaciones, respondiò el Consejo, que el negocio no era de su dependencia, y que el General tenia tanto derecho de dàr memoriales al Emperador, como el mismo Consejo, y que podia tomar este medio, còmo, y quàndo quisiesse.

Si fuera negocio agradable al Emperador, se disputarian la honra de proponerlo à su Magestad; pero siendo de otra naturaleza, cada uno lo queria cargar sobre otro. En realidad tocaba al General; y en fin, despues de muchas reflexiones, se determinò à embiar un Memorial al Emperador. No sabemos en què terminos estaba escrito; pero la respuesta que recibiò el dia 24. de la tercera Luna, que este año fuè el tercer dia de Pascua Florida, fuè la siguiente: ,, Dispon de essas gentes del modo, que tuvieres ,, mas conveniente; para què recurrir à mì por tan ,, poca causa?

Esta respuesta equivoca abandonaba los Principes à la discrecion del General, y de aqui le naciò nueva inquietud. Temia igualmente ser demasiado riguroso, y demasiadamente humano. Quiso Dios, que tomasse el partido de la compassion, y le hacia mas honra para el pùblico, y para con los Principes, que son del mismo Tronco, y en mucho numero en la Corte. Comenzò quitandoles las Cadenas, y permitiendo, que se les hiciesse la barba, lo que entre los Tartaros es de tanto consuelo, como verse libres de los grillos. Las Señoras tuvieron licencia de salir del recinto, que les estaba señalado: de visitar sus maridos, sus hijos, hijas, y padres. Bien se dexa considerar, qual serìa su gozo, y quàntas lagrimas se derramarian en esta primera vista,

vista, despues de una separacion de tantos años. Los ilustres Confessores de Christo dieron todos juntos muchas gracias à Dios por este favor, que segun toda apariencia, serìa seguido de muchos otros. Buena gana tenian de comer todos juntos, en prueba de su regocijo; pero los privò de este consuelo su pobreza, y tuvo cada uno que retirarse à su puesto, hasta que se les fuesse señalado hospedage.

Poco importa no referir à V. R. el modo, y disposicion con que los hospedò el General; pero la mucha parte, que toma en sus largas aflicciones, me persuade, que desea ser informado de sus mas ligeras circunstancias. Se compone la Guarnicion de Furdane de un destacamento de las ocho Vanderas, que estàn aquarteladas en Pekin: està alojada en Casernas, en un Quartèl de la Plaza, y le pareciò al General, que en lugar de ponerlos todos juntos en alguna casa grande de la Ciudad, lo que les serìa de no poca incomodidad, serìa mejor hospedarlos entre los destacamentos, que llevan el nombre de su Vandera, y distribuyò los Principes de esta manera.

Puso la Princesa Teresa, viuda de el Principe Xavier, con su hijo mayor, su nuera, y sus hijos, en la Vandera Blanca: à su hijo segundo, con su Familia, en la Vandera Amarilla. La segunda Familia, que se componia de nueve personas, fuè alojada en la Vandera Blanca, bordada de colorado.

La tercera, y decima Familia, que hacen siete personas, fueron aquarteladas con la Vandera Roxa: la octava, y nona, que consta de nueve per-

personas, con la Vandera Roxa, bordada de blanco. La septima Familia, compuesta de diez personas; y la quarta, y sexta de ocho personas, fueron señaladas al Quartèl de la Vandera Azul, bordada de Roxo.

La decimaquinta, undecima, duodecima, y decimatercia Familia, de solas diez personas, fueron embiadas à la Vandera Amarilla, bordada de colorado; pero no hallando el General en las Casernas lugar para poner estas quatro Familias, les señalò una casa, que havia sido adjudicada al Fisco, y mucho mas comoda, que las Casernas.

Tal es la situacion de setenta y dos Principes, y Princesas de la Sangre Imperial, que no tienen un criado de quien valerse. Se tendrian por afortunados, si estuvieran proveìdos de los alimentos necessarios, y vestidos. Reparte entre ellos el General por meses cierta cantidad de arroz, que no basta para su subsistencia: dà esperanzas, que los que estàn en estado de llevar armas, seràn hechos Soldados, luego que haya plaza vacante; pero no remedia al mal presente esta tal qual esperanza. Nos informaron los Principes de su triste estado, y nos esmeramos en su asistencia; no conforme à la amplitud de nuestros deseos, sino à propocion de nuestras facultades, y de los ligeros socorros, que recibimos de Europa. Llamolos ligeros, atendiendo à tantos Señores, y Señoras, cuya miseria, y necessidad piden mas abundantes limosnas.

Poco despues de haver sido puestos en libertad, la Princesa Ursula *Ly* fuè acometida de un fluxo de sangre, que en pocos dias la llevò à la sepul-

pultura. No se llamò à Medico alguno, porque no tenian con que pagarle. Me avisò la Princesa Catalina *Na* de esta muerte, y me pidiò por su alma los sufragios de todos los Missioneros. Me decia en su Carta, que havia la Princesa dado en su ultima enfermedad fervorosos exemplos de piedad, paciencia, confianza, y resignacion en la Divina voluntad: que en cada instante hacia actos de contricion, y de amor de Dios; y que entregò su alma pronunciando los Sagrados Nombres de Jesus, y Maria.

La conversion de esta Señora, fuè como caracterizada por la Divina Providencia. Se havia casado con el quinto hijo del Regulo Surniano, Tronco de esta Ilustre Familia Tartara: muriò su marido de poca edad, y sin hijos, no haviendo aùn en toda la Familia un Christiano. Quedò viuda en la flor de su edad; y apenas cumpliò el tiempo de su luto, quando fuè pedida con instancias para otro matrimonio: rehusò constante los partidos que la fueron propuestos; y declarò à sus padres, que estaba resuelta à passar sus dias en la casa de su difunto esposo, para llorar su muerte por todo el tiempo de su vida. En efecto, nunca salia de casa, y se havia prohibido toda comunicacion con sus parientes, sino en aquellos dias, en que por costumbre, ò por decencia, no podia dispensarse de assistir.

Quando el Regulo su suegro, con toda su familia, fuè condenado à destierro, no fuè comprehendida en la desgracia comun, porque su alianza con essa Familia se podia mirar como acabada; y de hecho assi se huviera mirado, si huviera entrado en otra familia. Quedò, pues, con tranquilidad en

 su

ſu retiro ; pero haviendo ſu ſuegro tenido alguna deſazon con ſu ſobrino, denunciò èſte à la Princeſa, de quien no ſe havia hecho mencion. Tuvo, pues, orden de partir, y ſu acuſador ſe encargò con guſto de ſu execucion; y con aſpereza, y ſin atencion la hizo partir el dia ſiguiente.

Lo que tuvo entonces por deſgracia, fuè el principio de ſu fortuna. Luego que llegò à Furdane, fuè alojada eſtrechamente con ſus cuñadas, que eran Chriſtianas. Los grandes exemplos, que tuvo cada dia delante de los ojos, y los conſejos, y exortaciones, que le hacian à tiempo, ablandaron ſu corazon, y pidiò el Bautiſmo, lo que ſe le concediò, luego que ſe hallò inſtruìda en las verdades de la Religion.

No tratò el General à eſta Princeſa difunta, como havia tratado à los Señores, y Señoras, que havian fallecido en la priſion. Con eſtos no hizo mas que enterrarlos en la arena, en la orilla de un rio, ſin mas ceremonia; pero con eſta Señora, mandò que las Vanderas hicieſſen el gaſto de ſus Funerales. Toda la familia ſe viſtiò de luto, y haviendo guardado algunos dias el cuerpo en ſu ataud, rezaron ſobre èl las Oraciones de la Igleſia, y lo acompañaron fuera de la Ciudad, haſta ſu antigua habitacion de *Sinputsè*, que aora han elegido para ſu ſepultura, entretanto que alguna felìz mudanza los reſtablezca en ſu primer eſtado. *Sinputsè* es un pequeño Cortijo, que edificaron los Principes, quando fueron echados de Furdane, y es el unico terreno ſuyo, que no ha ſido confiſcado.

La duodecima Princeſa, llamada Tereſa *Hou*, digna Eſpoſa del Principe Joſeph *Ourtchen*, me aviſaba,

ſaba, pocos dias hace, que la grande utilidad que ſacaràn de ſu tal qual aumento de libertad, ſerà de recibir el Sacramento de la Penitencia, y Eucharistìa, y que no dudan, que irà algun Miſsionero à verlas. No ſabe la Señora la reſtriccion en que eſtamos, y que no es poſsible à un Miſsionero de Europa ſalir de Pekin. Eſperamos no obſtante embiarles en breve un Padre Chino, que paſſarà por Furdane en calidad de Medico, ò Comerciante; pero es preciſo eſperar, que eſtè aqui de buelta. No gozan los Principes de tal libertad, que eſtèn exemptos de eſpìas, y continuas aſſechanzas; y ſegun toda apariencia, durarà eſto, haſta que logren algun empleo.

En eſte eſtado ſe halla la Iluſtre Familia, de la qual eſcrivì à V. R. tantas veces en eſtos once, ò doce años: no ſe puede alabar dignamente ſu feè, y conſtancia en tantas deſgracias, y aflicciones. Quando ſe daba à los Principes eſte corto alivio, eſtabamos en Pekin eſtrañamente inquietos; la razon fuè, que llegò à nueſtra noticia, que dos Padres de Santo Domingo havian ſido preſos en la Provincia de Fokien: uno de ellos vivia alli oculto dos años havia, y el otro acababa de llegar de Manila. Preguntados por el Governador General, de dònde havian venido à dicha Provincia, reſpondiò el primero, que de Cantòn, y al punto le mandò el Governador llevar à Macao; y reſpondiendo el ſegundo, que havia venido de Manila, fuè embiado à la miſma Ciudad.

Tratò el *Tſongtou*, ò Governador General, con mucha humanidad à los dos Miſsioneros; lo que ſe atribuìa al temor que tenia, que los de Manila uſaſ-

ſen

fer de represallas, prendiendo los Chinos que frequentan su Puerto; pero prorumpiò con rigor contra los Christianos Chinos, que havian favorecido su entrada en la Provincia, ò que los havian ocultado en sus casas. La Carcel, las cadenas, multas pecuniarias, la bastonada, y el destierro, fueron los castigos, que decretò contra ellos. Si no huviera passado adelante, se huviera concluìdo el negocio sin ruido, y no llegaria la noticia à la Corte; pero haviendo condenado à garrote à un Licenciado Christiano, cuya casa havia servido de asilo à los dos Missioneros, y no pudiendose executar una Sentencia de muerte sin orden expressa del Emperador, debìa embiar la Sentencia, y todos los Autos al Consejo Supremo del Crimen; el qual, despues de revista, y confirmada, la representa à su Magestad, para que la ratifique, ò determine lo que le parezca mas conveniente. Todas las Sentencias de muerte han de ser confirmadas por su Magestad: tal vez aumenta la pena, y mas frequentemente la disminuye; pero por lo comun nada muda, porque està siempre conforme à las Leyes.

Llegò el Pliego grande de los Autos à Pekin el dia septimo de la quinta Luna. Luego que fuimos informados, nuestro temor fuè comun, y diferentes los pareceres. Creìan muchos, que la Sentencia del *Tsongtou* serìa confirmada por el Consejo sin mas adicion, como es estilo usual, quando se procede de buena feè: añadian, que en tan tristes circunstancias, era peligroso declararnos, y parecer interessados en un negocio, que no serìa facil desenredar; y haviendose apoderado el Consejo Supremo de ello, serìa inutil recurrir à la clemencia del Empera-

perador. Convenia yo en este ultimo Articulo; pero mi parecer era, que no se debìa levantar la mano del negocio, ni abandonarlo à los *Chupan*; esto es, à los que estàn encargados de formar la minuta de las respuestas del Consejo; porque son verdaderos harpìas, que saben enredar todos los negocios, y enriquecerse à costa de los pobres. Fuì, pues, de dictamen, que nos valiessemos de ellos, escogiendo el mas habil, y pagandole lo menos que se pudiesse. Fuè seguido mi parecer.

Era yà tiempo de entrar en negociacion con essas almas venales. Havian yà formado la minuta con tanta malignidad, que se hallaba la Mission en mayor peligro que nunca, y sin tropezar, la huvieran firmado los tres Presidentes, por no dàr la menor sospecha à su Magestad que favorecian à los Europeos, en una causa contraria à su voluntad, y à sus Ordenes.

En su minuta havian inserto, que haviendo el *Tsongtou* descubierto en la Provincia de Fokien algunos Europeos ocultos, era natural, que en las demàs Provincias se huviessen ocultado otros, (en efecto, muchos estaban ocultos) y que era preciso, que se hiciessen en todas las del Imperio las pesquisas mas exactas. Esta sola acusacion era bastante para perdernos, y capàz de hacer executar las amenazas que fulminò contra nosotros el Emperador en la Audiencia, que nos diò el dia 18. de Marzo del año passado.

Los Agentes, que havian de tratar en nuestro favor con los Escrivientes del Consejo, dissimularon con habilidad el peligro, y no manifestaron empeño alguno en el negocio; y mucho mas se guarda-

daron de moſtrarlo luego que conocieron , que para reformar la minuta, pedian una ſumma conſiderable de dinero. Inſinuaron en la converſacion , que no ſe intereſſaban los Europeos de Pekin en el negocio: que en nada los tocaba, porque ninguno de los ſuyos eſtaba implicado en ello; pero añadieron: Noſotros miſmos por nueſtros parientes , y amigos, eſtamos obligados à intereſſarnos ; y que bien veìan por ſu eſtado, que los efectos de ſu reconocimiento no podian igualar ſus buenos deſeos. Sin embargo, ſi querian atender à lo mediano de ſu fortuna , ſe acordarian del beneficio en lugar , y tiempo ; y tarde, ò temprano no faltarìa ocaſion de probarles ſu agradecimiento : luego ſin rebaxar nada , ni tomar en boca las mil y quinientas libras Franceſas, que al principio havian pedido para reformar la minuta, los llevaron à refreſcar à una Taberna vecina. Alli ſe hicieron mas tratables los *Chupan*, que en el Conſejo ; y proteſtando , que nada querian para sì , ſe contentaban con una cantidad mediana para ablandar , y ganar à ſus Compañeros : luego propuſieron dos medios de acomodar las coſas. El primero , dixeron ellos, es de bolver la Sentencia de donde ha venido , y dàr orden al *Tſongtou*, que informe à la Corte de las razones, que tuvo para poner en libertad à los dos Miſsioneros ſin caſtigo alguno , ſiendo los mas culpados, y de condenar à muerte à otro mucho menos reo que ellos: ſe le inſinuarà en la orden , que ha dado lugar de ſoſpechar, que ſe havia dexado corromper con el dinero de los Europeos. Añadieron luego , que ſerìa preciſo tener prevenidos en Pekin , y Fokien algunos teſtigos, capaces de acuſar el *Tſong-*

tou,

tou, y de fostener su acusacion, y con esso se le pondria en tal embarazo, que harto haria en desenredarse.

El segundo medio, mas corto, y menos riudoso, que propusieron, fue de formar una nueva minuta; y sin añadir cosa alguna à la Sentencia dada por el *Tsongtou*, decir en ella, que no necessita la Sentencia de mas deliberacion, y que debe ser executada segun su forma, y tenor; porque como ha juzgado conforme à las Leyes, à las quales està tan sujeto, como el *Tsongtou*, el mismo Consejo no es possible disminuir la pena decretada; porque solo el Emperador puede hacer gracia à un reo condenado a muerte. Mas, en lo que podemos serviros es, en disponer las cosas de modo, que la respuesta del Consejo, confirmada por su Magestad, no llegue à la Provincia de *Fokien*, à tiempo que se pueda executar la Sentencia en este Otoño. Passada esta Estacion, se remitirà necessariamente la execucion al Otoño siguiente; y entretanto havrà quiza un perdon general, ò se podrà hallar medio de commutar la pena de muerte, en la de destierro.

Abrazaron nuestros Agentes el segundo medio, y depositaron, en poder de un Tercero, doscientas libras Francesas, que les haviamos dado debaxo de cuerda, para satisfacer à los Escrivientes. Mediante esta cantidad, prometieron passar una minuta, que no hablaria sino de los yà condenados, à los quales no tenian arbitrio de servir. En efecto, la notaron muy favorablemente, y la presentaron al primer Presidente Chino. Este no quiso firmarla, y mandò, que le entregassen las antiguas acusaciones, dadas contra los Christianos por *Moampao* en 1724.

y las ordenes despedidas por su Mageſtad con eſta ocaſion. El fin de eſta reſpueſta era renovarnos otros embarazos, y era de mucha importancia evitarlos.

Le reſpondieron los *Chupan* en terminos generales, ſin entregarle las acuſaciones, y dandole palabra de enmendar la minuta, en la qual no obſtante, guardando el miſmo ſentido, mudaron ſolamente algunas expreſsiones. Añadieron en la ſegunda minuta, que ſe debia dàr orden al *Tſongtou* de *Fokien* de caſtigar el deſcuido de los Mandarines de *Hoamen*, Puerto de Mar de la Provincia, por haver dexado deſembarcar en èl los dos Europeos venidos de Manila. No ſatisfizo la nueva minuta al Preſidente Chino; y aſsi tomaron un dia, que eſtaba auſente, para hacer que la firmaſſe el Preſidente Tartaro: porque eſtaban ſeguros, que no ſe atreverìa à poner dificultades, por no ponerſe mal con el Tartaro, que tiene la preferencia en el Conſejo, y es como el movil de todas ſus determinaciones.

El dia ſeptimo de la ſeptima Luna; eſto es, el dia cinco de Agoſto de 1734. fuè llevado el negocio al Emperador, y decretò lo ſiguiente: ,, Que ſea executado de muerte el Letrado en el ,, Otoño, y ſe cumpla la Sentencia ſegun ſu for- ,, ma, y tenor. No haviendo ſu Mageſtad añadido, que ſe embiaſſe luego la orden, podràn los *Chupan* dilatar ſu remiſsion, y lo hicieron de ſuerte, que no podrà el Letrado ſer executado en eſte año. Haſta el Otoño que viene, ſe harà lo que ſe pueda para ſalvarle la vida.

Luego que ſe concluyò eſte negocio, ſe nos ex-

excitò otro igualmente molesto, y enfadoso, à tres jornadas de aqui, en dos Ciudades, que son de la jurisdiccion de *Paotingfu*: la primera de las dos Ciudades se llama *Caoyang*; y la segunda *Ginkieu*, en las quales los Padres Portugueses tienen, muchos años hace, algunas Missiones. Comenzò la persecucion meses hà, por la malicia de un Infiel, que armò una trampa à un buen Neophyto del Campo, para tener pretexto de denunciarle à los Tribunales. Le pidiò, que contribuyesse à la construccion de un pequeño Templo, que intentaba edificar en su Lugar, ò por lo menos, que le vendiesse la leña que tenia, para que cociesse ladrillo, teja, y demàs materiales necessarios para la obra.

Negòse el Neophyto à lo que le pidiò el Infiel, y èste formò un Memorial, lleno de calumnias contra la Religion, y le presentò al Governador de *Caoyang*, enemigo declarado de los Christianos. Sin mas examen, embiò el Mandarin à prender al acusado: le puso en cadenas, y mandò sacar de su casa los Libros, Cruces, Estampas, Rosarios, y demàs instrumentos de la piedad Christiana, que tomò el Governador por una plena probanza de los delitos imputados al Neophyto. En el interrogatorio le hizo muchas preguntas capciosas, y entre otras, còmo se havia atrevido à abrazar una Secta falsa, y condenada por el Emperador? Quièn le havia bautizado? Quiènes eran sus complices, &c.? En el mismo interrogatorio le mandò dàr bofetadas, y otros malos tratamientos.

El Neophyto, sin turbarse con los ultrages, respondiò llanamente, que la Ley que seguia era

Santa : que los que la profeffaban , la tenian à mucha honra. Efta refpuefta , aunque tan modefta, irritò mas al Governador , quien al punto mandò prender muchos otrosChriftianos,y embiò avifo à los Grandes Mandarines del importante defcubrimiento , que acababa de hacer. Nos causò nuevas inquietudes efta publicidad : hicimos jugar todos los refortes , y no fin confiderables gaftos. Los Chriftianos de mayor caudal , gaftaron mucho mas , fin que fe pudieffe hacer mella en el Governador , ni inclinarle en favor de los prifioneros. Pufo folamente en libertad algunos achacofos , ò abanzados en edad , debaxo de fianza ; porque fi murieran en la Carcel antes del Interrogatorio juridico, y Sentencia difinitiva , feria refponfable de fu muerte. Eftando todavia pendiente efta perfecucion , y no eftando bien informado de muchas circunftancias , no podrè remitir à V. R. hafta el año que viene una Relacion mas ampla.

Bien comprehende V. R. por lo dicho , con què rezelos debemos eftàr , y con què tiento debemos portarnos, para no dàr pretexto alguno à los enemigos del nombre Chriftiano. Defde el mes de Marzo hemos eftado mucho tiempo fin atrevernos à falir de cafa , fino à Palacio , y donde nos llamaba el fervicio del Emperador. Teniendo que adminiftrar los Sacramentos , los Mifsioneros Europeos ibamos folamente donde no havia que temer , que fueffemos prefos ; pero à otras partes iba el Padre Matheo *Lo* , ò el Padre Julian *Tebin* , ambos Jefuitas Chinos. En los dias de Fiefta no dexaban los Chriftianos de venir à la Iglefia ; y la unica precaucion que tomabamos , era de no dexarlos falir

de

de tropèl. En fin, à pesar de tantas inquietudes, y molestias, encadenadas unas con otras, no hemos estado del todo ociosos. No hemos cessado de cultivar nuestras Missiones Francesas de la Ciudad, y de las Aldeas. Desde la Luna once, hasta la octava de este año, hemos bautizado mil y cien adultos, y niños, y han comulgado seis mil y doscientas personas. Es poca cosa, si se compàra con el fruto que huvieramos cogido, si estuvieramos en paz, y quietud.

Acaba la Divina Providencia de disponernos un asylo en las inaccessibles Montañas de la Provincia de *Huquang*, donde el Missionero, y muchos Christianos estaràn al abrigo de la presente persecucion. Dirè aqui còmo se logrò este establecimiento. Quando la persecucion comenzada en la Provincia de *Fokien* se extendiò por toda la China, y se obligò à los Missioneros de salir de las Provincias, y retirarse à Cantòn, avisè al Padre Hervieu, nuestro Superior, que tuvo que salir de la dicha Provincia, que tendria yo cuidado de embiar de quando en quando algunos antiguos Christianos, respetables por su virtud, y capacidad, à visitar las tales Christiandades, y averiguar, si los Catequistas cumplian con su obligacion. La primera visita que mandè hacer, produxo buen efecto: hizo que los Catequistas fuessen mas cuidadosos, y fuè de mucho consuelo à los nuevos Fieles. Los Gefes de las Christiandades me escrivieron, dandome muchas gracias de tan oportuno socorro. Poco despues, el Gefe de la Christiandad de *Siang Yang*, para evitar las pesquisas rigurosas, que se hacian contra èl por orden de los Mandarines, tomò la re-

refolucion de retirarfe à las Montañas, que eftàn al Norte de la Provincia, y à fiete leguas de *Cutabing*, Ciudad de tercer orden, y con guarnicion. Sabìa que havia alli algunas tierras, que en un figlo entero no havian fido cultivadas: que no vivian alli los proprietarios, y que defeaban venderlas à mediano precio. Comprò, pues, un pequeño Valle, que no le coftò mas de fefenta efcudos Romanos; y haviendo hecho barbechar una parte, la diftribuyò entre unas pobres familias Chriftianas.

Tal es el principio de efte eftablecimiento, que puede fervir de refugio à los Chriftianos de la Provincia, y à los Mifsioneros, que fecretamente vàn allà à exercer fus minifterios. Encarguè la comifsion à un Bachillèr, hombre habil, y experimentado de comprar alli tierras con efte animo; y apenas fe paffaron tres mefes, quando bolviò con el contrato hecho en fu nombre, en buena forma, y fellado con el Sello de los Mandarines Locales, los quales le vendieron un Valle entre dos Montañas, el qual lindaba con el otro yà comprado por el Chriftiano, de quien tengo hablado. La Montaña fe llama *Mupanchon*, ò *Plato de Madera*, por fus muchos arbolillos, y figura.

Para llegar à las Montañas, hay que atraveffar torrentes, que no pueden tener Puentes, ni llevar Barcos. Haviendolos paffado, hay que trepar por Montañas efcarpadas por enmedio de matorrales, defde el pie hafta lo mas alto; pero llegando à lo alto, fe halla un Paìs de mucha extenfion, bellas arboledas, tierras muy pingues, que en quatro, ò cinnco años no necefsitan de bafura. Luego que fe concluyò el contrato, algunos Infieles, teniendo

à

à su frente un rico Bachillèr, se arrepintieron de haverse dexado prevenir en la compra. Resolvieron, pues, imputarlo à delito al Bachillèr Christiano, y le acusaron à los Mandarines, en cuya dependencia estan las Montañas. Como se havia previsto esta acusacion, se havian tomado tan bien las medidas, que perdieron los acusadores su demanda, y se confirmò à los Christianos la possessión de sus tierras.

Por desgracia nuestra, el Bachillèr Christiano, no acostumbrado à tan frequentes, y penosos viages à pie, cayò malo de un dolor de costado, de que muriò, con universal sentimiento de todos los Fieles. Para suplir esta pèrdida, que me contristò mucho, proseguì embiando antiguos Catequistas en calidad de Visitadores, y hicieron la reparticion de las tierras, formaron reglamentos, y señalaron Gefes para su observancia.

En el año de 1729. en el mes de Septiembre, presentò un gran Mandarin de Palacio un Memorial à S. M. En èl le decia, que eran demasiados los Europeos, que havia en Pekin: que muchos de ellos eran inutiles, y que todo su empleo era el sorprehender à los Chinos, y hacerlos Christianos: que en las Provincias havia otros ocultos en las casas de sus discipulos; y que muchas Iglesias no estaban aùn destinadas à usos pùblicos, y otras varias cosas. En vista del Memorial, llamò el Emperador à un Mandarin; y haviendose hecho traer las Ordenanzas, que havia expedido, con motivo de la acusacion intentada contra los Europeos por el *Tsongtou* de *Fokien*, diò ordenes tan secretas, que no nos ha sido posible descubrir cosa alguna. Lo mas que pudimos hacer,

fuè

fuè el prevenir à los Missioneros, que se estuviessen muy ocultos, ò que se retirassen à sus Barcos. Se hicieron las pesquisas en la Provincia de Huquang, con tanto rigor, que el Padre Couteux, que vivia alli entonces, y algunos años havia, se viò precisado à retirarse à Cantòn.

Haviendose passado esta borrasca, instò fuertemente el Padre à los Superiores, que le permitiessen bolver à la misma Provincia; pero estaba de tan dèbil salud, por sus años, y fatigas, que no condescendieron los Superiores à sus ruegos. Nombraron al Padre Labbe para reemplazarle, dandole solamente licencia para conducir à su successor à la Provincia, de ponerle en possession de las Christiandades, y bolver luego à Cantòn, para restablecer su salud, si fuesse possible. Estaba el Padre Couteux maduro para el Cielo: cayò enfermo, y tuvo el consuelo de morir entre sus amados Neophytos. Es, pues, el Padre Labbe el primero de Europa, que tuvo la fortuna de passar estas horrorosas Montañas, que llamaba nuestro Superior *los Cevenes de la China*: tomò la direccion de los Christianos en el mes de Octubre de 1731. Bolviò otra vez à trepar por ellas en el mes de Agosto del año siguiente, y recibo Carta suya, embiada por un expresso, en la qual me dà la gustosa noticia de las bendiciones, que derrama Dios sobre el nuevo establecimiento. Havia repartido las Montañas en ocho distritos, y cada uno tenia su Catequista. Los visitò todos, y administrò los Sacramentos à muchos Christianos, y edificò una casa para el Missionero, que en su ausencia servirà de Escuela. En las Aldèas, en que solamente viven Christianos, no se dexa à Infiel alguno

esta-

establecerse alli, y en los otros Lugares, donde viven: espera, con la gracia de Dios, convertirlos à la Fè. Serà, pues, todo el Paìs habitado por adoradores de Dios Verdadero. Añade, que quando saliò de las Montañas, dexò en ellas seiscientos Christianos: que creceria mucho su numero con el tiempo, y que por esta razon havia escrito al Padre Superior, rogandole, que le embiasse el Padre *Kao*, Jesuita Chino.

Tiene este Padre à lo mas unos treinta años, y siendo de grande capacidad, y talentos, es todavia mas estimable por su prudencia, y por su modestia. Quiera el Señor traernos muchos Jesuitas Chinos, que le parezcan; porque no conozco otro medio de mantener esta Mision en pie, durante el reynado del presente Emperador. Se daràn la mano ambos Padres en la assistencia de los Fieles. Passarà el Padre Labbe la mayor parte del año en las Montañas, y visitarà el Padre *Kao* todas las Christiandades de la Provincia, sin correr riesgo. Encomiendo esta afligida Mision en las Oraciones, y Sacrificios de V. R. Y quedo con mucho respeto, &c.

CARTA

DEL PADRE ESTEVAN Le Couteux, Missionero de la Compañia de Jesus:

AL PADRE :::: DE LA MISMA Compañia.

En Febrero de 1730.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

EN el triste estado, en que se hallan tantas Christiandades de la China, privadas de la assistencia de sus Pastores desterrados de sus Iglesias, no omitimos diligencia para consolarlas, sostenerlas, y procurarles los socorros espirituales, que necessitan. Con este animo, y licencia de mis Superiores, entrè secretamente en la GranProvincia de *Houquang*. Partì de Cantòn en el mes de Abril de 1727. para ir à las Missiones de la parte Septentrional de dicha Provincia. Hice el viage hasta *Sangtanhien* en diferentes Barcos de Infieles, sin sèr conocido de los Barqueros, ni de los Oficiales de las Aduanas, por Europeo: gracia singu-

gular fuè de la Divina proteccion, en las circunstancias en que nos hallamos.

Desde alli partì para Sientanching en un Barco grande, perteneciente à un Christiano, que iba à la Capitàl à vender carbon de piedra, y estaba yo en animo de comprar alli un Barco para mi uso. No lo hallè de venta, ni de alquiler; pero me conduxo allà la Providencia, para que administrasse los ultimos Sacramentos à un antiguo, y fervoroso Neophyto, que estaba casi agonizando.

Tuve, pues, que bolver atràs hasta *Hankev*, donde esperaba hallar el Barco, que deseaba comprar; vì muchos, y casi todos ellos pertenecian à los Christianos: vinieron algunos de ellos à tomarme à bordo de un pequeño Barco cubierto, y me conduxeron à un pequeño lago, que tiene la figura de Luna creciente, y està enfrente de dicho Pueblo, estendiendose lo largo de una montaña, hasta cerca de la Ciudad de *Haniang*.

Estaban todos los Barcos unidos, y entre ellos uno iba à partir; pero lo dilatò cinco, ò seis dias, para dàr lugar, que los Christianos recibiessen los Sacramentos. Gastè todo aquel tiempo en instruir, y confessar à los buenos Neophytos; y antes de amanecer decia la Missa. Era necessaria esta precaucion à la vista de la Capitàl, donde havia vivido muchos años. Por la misma razon tuve por conveniente no entrar en la Ciudad; porque pocos dias antes havia el Padre Duarte visitado los Christianos, y assegurado mis Catequistas, que ninguno estaba malo. Nuestra Iglesia de *Hankev*, que hasta entonces, por la proteccion de los Mandarines, no havia sido convertida en usos profanos, acababa

de ſer deſtinada por el nuevo Governador, para Poſito del Arroz, que ſe diſtribuia à el Pueblo a baxo precio.

Haviendome aſſegurado los Chriſtianos, que en *Siangyangh* hallaria un Barco de venta, partì para la Ciudad en un Barco grande ſin carga, que ſe me havia preſtado: en èl ibamos ſolamente mis Catequiſtas, y yo. En el viage haſta *Chepai*, el triſte eſpectaculo, que ſe preſentò à mis ojos, me penetrò el corazon de tan vivo dolor, que no tenia animo de mirar fuera del Barco. Havian las aguas vencido à los Diques, y los havian roto en muchos parages: eſtaban las tierras inundadas por todo el contorno, y por muchas leguas: las caſas, ò abatidas, ò abandonadas; y veìamos muchas pequeñas Barcas, llenas de hombres, mugeres, y niños medio deſnudos, y todos muy pàlidos, y desfigurados con la hambre, ò con las enfermedades que padecian: hacian todos ſus esfuerzos para montar el Rio, y buſcar en otro Paìs algun alivio à ſu miſeria.

Al anochecer, muchos Chriſtianos, que ſubian, ò baxaban el Rio, ſe detuvieron para paſſar una parte de la noche en mi Barco, y hacer ſus devociones. Mi Barquero, que los conocia, tenia cuidado de aviſarlos, ſin que otros lo oyeſſen. La buena gente no hallaba terminos para manifeſtarme ſu reconocimiento, por haverme expueſto à tantos peligros por ſu bien eſpiritual. Luego que lleguè à *Siangyangh*, me compraron los Chriſtianos un Barco bien fuerte, pero no era à propoſito para mi uſo, porque era de una conſtruccion ſingular: podian reparar en ello los Infieles, y darles gana de reconocerlo: me era tambien inutil en los Rios no

cau-

caudalosos. Me fuè no obstante preciso tomarlo; porque no havia otro, y no podia guardar por mas tiempo el que tenia, sin causar grave daño al Christiano, que me lo havia prestado, arruinando su comercio, sin poder satisfacer al dueño su pèrdida.

Haviendo dado muchos dias à los Christianos, que estaban en los Barcos, passè à visitar los Christianos de los distritos de *Tanghien*, y *Nanyang*, dos Ciudades de la Provincia de *Honan*. Havian los Christianos principales combidadome à ir à su Païs, y tuve gran consuelo de hallar alli muchissimos Christianos, bellamente instruìdos en las verdades de la Religion, y llenos de singulares afectos de piedad. Animè la tibieza de algunos, cuya devocion comenzaba à relaxarse; y en diferentes dias cumplì pacificamente con los varios ministerios de un Missionero.

Yendo à visitar al principal de los Christianos, en cuya casa havia de estàr por algunos dias, me contaron en el camino, que su madre, de abanzada edad, persistia obstinadamente en su Idolatrìa; y que todos los esfuerzos hechos para convertirla, havian sido inutiles. Era esta Señora de buena familia, y su conversion podia ser muy ventajosa à la Religion. Hize à este intento voto à Santa Ana, Patrona del Paìs. Luego que entrè en la casa, vì una muger de corta estatura, vieja, sana, y robusta, que conservaba la cabeza en todo su vigor. Tuve con ella una larga conversacion, y me pareciò, que quedaba algo conmovida. Me buscò algunas horas despues, y en presencia de toda su familia, me declarò, que queria abrazar la Fè. Aunque assis-

assistia regularmente à todas mis Platicas, no juzguè conveniente conferirla el Bautismo, y ella misma convino, que necessitaba aùn de mas tiempo para prepararse. Como es de un genio firme, y constante, espero que su conversion serà sincera, y que la concederà Dios la perseverancia.

Estaba en animo de ir à *Nanyang*, pero no teniendo el Rio bastante agua para mi Barco, tuve que bolver al Rio *Peho*, donde se me diò luego noticia, que un Catequista, venido de Pekin, estaba gravemente enfermo. Embiè al punto à saber còmo estaba, y al anochecer fuì à confessarle, y administrarle la Extrema-Uncion, y muriò poco despues de media noche. Era tiempo de calefactear los Barcos, y havia un gran numero de ellos en el Rio. Los que pertenecian à los Christianos, se juntaron al rededor del mio: los mas de ellos estaban destinados à juntar los Christianos; y por muchas noches seguidas estuve ocupado en confessarlos, decirles Missa, y darles la Comunion. Se acababa todo antes de amanecer: un trabajo tan continuo, debilitò mucho mi salud, principalmente en los grandes calores; porque por grande que fuesse el Barco, las muchas mugeres, y niños, y ciertos perfumes, que derraman sobre sus cabellos, alborotan el estomago; y si no huviera llevado de quando en quando à las narices un pañuelo bien mojado en vinagre, huviera caìdo muchas veces desmayado. Es cierto, que padece el cuerpo en tales ocasiones, pero el espiritu halla en ellas sus delicias; y la piedad de los Fieles recompensa ciento por uno nuestras fatigas.

Desde el Rio mencionado passè à *Tongtsinguan*, don-

donde me esperaban muchos Christianos en sus Barcos; pero siendo los Infieles de este Paìs de un caracter mas peligroso, que los otros que dexaba, tuve por prudente tomar aqui mas precauciones. Consultèlo con los principales Christianos, y determinamos, que ningun Barquero iria à las Juntas, que se tendria en tierra; y que ninguno de los que viven en tierra vendria à los Barcos: Que tendrian su dia señalado los hombres, y las mugeres, y que se me daria una lista de todos, y todas. Me hospedè en casa de un Christiano, donde havia un parage muy retirado: allì vivì por algunos dias, y con estas precauciones, administrè sin susto los socorros espirituales à mis buenos Neophytos.

Acabadas estas Juntas, vinieron algunos Christianos de *Louhou*, que està à dos buenas jornadas de alli, à tomarme, y conducirme por tierra à su Paìs. En el primer dia de camino se fatigò tanto el cavallo, que uno de los principales Christianos, que me servia de guia, alquilò otro en el Arrabàl de *Tsaoyang*, donde hariamos noche. Estando à la vista de la Ciudad, me dixo el Conductor, que si no huviera que hacer un rodeo de dos leguas para la jornada siguiente, me pediria que visitasse una familia Christiana, la qual tendria un consuelo indecible de verme. Me determinè al punto à darle gusto. Està la casa de estos Christianos apartada de todas las otras del mismo Lugar. Estando cerca, embiè un Catequista, para saber si havia algun Infiel en la vecindad; y esperando la respuesta, me sentè cerca de una tapia. Bolviò presto, y me dixo: Gracias à Dios, que venis à tiempo para procurar una santa muerte à un buen viejo, que està para es-

expirar; pero està todavia en su entero juicio: bolviòse sin dilacion el Catequista al enfermo, y le avisò de la venida de un Padre Espiritual. Còmo, respondiò el enfermo, un Padre Espiritual! Nunca llegò alguno à este Lugar: quièn le trae aqui? Và à *Louhou*, dixo el Catequista. No es este el camino, replicò el enfermo. Entrè en el mismo tiempo, y le hallè con las manos levantadas, dando gracias à Dios por tan singular beneficio. Luego que me viò, exclamò, derramando muchas lagrimas: Un Padre Espiritual! Què bondad! què providencia de Dios para mì, en el estado en que me hallo! Se confessò en su entero juicio, y respondiò à las Oraciones de la Iglesia, quando le administrè la Extrema-Uncion. En fin, poco antes de media noche, despues de muchos actos de Religion, muriò con mucha paz en mis brazos.

Pensaba tomar algun descanso en la Sala de Visitas, por no haver otro parage, quando entrò un venerable anciano, con una barba larga, y cana: temiendo que quisiesse trabar conversacion conmigo, y en ella conociesse, que era yo Estrangero, me contentè con hacerle las salutaciones comunes; y pretextando otra cosa, salì de la casa, y fuì à sentarme cerca de un monton de paja, no lexos de la puerta. El anciano era pariente del difunto, y en la edad de ochenta años, no dexaba de ser robusto. Era Gefe de una Secta muy desacreditada en el Imperio, y llamada *Pohienkiao*. Los pocos años de mi Catequista, hicieron creer al anciano, que con sus invectivas contra la Religion Christiana, le reduciria presto al silencio: Comenzò impugnando los Mysterios de la Trinidad, y de la Encarna-

cion.

cion. Por fortuna, pocos dias antes, havia yo instruìdo à mi Catequista del modo con que se havia de portar en tales lances, y còmo havia de confundir los Sectarios de Secta tan impìa : no se detuvo el Catequista en responder à las objeciones del viejo: le rogò que le explicasse los principios de su Secta, y le hizo conocer sus absurdos, y contradicciones: probòle despues la verdad de nuestra Santa Religion, refutando como de passo las frivolas objecciones del Sectario. Yo oìa la conversacion desde el parage donde estaba, y pedia al Señor, que alumbrasse al ciego voluntario; pero cerrò los ojos à la luz, y sin responder se retirò, confessando al Catequista, que era tambien buena la Ley Christiana. Admirè entonces los profundos juicios de Dios, que havia dispuesto mi venida, para echar el fallo à la predestinacion del humilde Neophyto, y à la reprobacion del viejo, obstinado en sus errores.

Llegando à *Chinkia*, cerca del Pueblo de donde salia, hallè una Christiandad numerosa, y bien unida. Se me diò una posada commoda, y retirada de las casas de los Infieles, donde se juntaron los Christianos de la comarca, para recibir los Sacramentos. Haviendo passado ocho dias con ellos, bolvì à *Tngtsingvan*, donde los Christianos de otro Pueblo me esperaban dos dias havia. En el Puerto havia mucho numero de Barcos llenos de Neophytos, y uno solo hallè à proposito para juntarlos, y exercer los ministerios de un Missionero; pero estaba tan mal equipado, y tan mal cubierto, que me incomodò mucho un viento frio, y fuerte, que se levantaba todas las noches: à esta incomodidad

atribuyo la enfermedad peligrosa, que me molestò, y puso en gran peligro de la vida.

El dia nueve de Octubre, Vispera de S. Francisco de Borja, me acometiò una calentura tan fuerte, que conocì, que la enfermedad seria grande. Dudè, si en el estado en que me hallaba, serìa conveniente dilatar la visita de los Christianos, que me esperaban dentro del Paìs: tuve verguenza de tal ofrecimiento, teniendo que confessar muchos, y bautizar à otros tantos; y assi el dia siguiente montè à cavallo, y me fuì à la posada, que me estaba señalada: no tardò el mal en declararse. Tuve por diez y ocho dias una calentura ardiente, con terribles crecimientos, que me entraban todas las noches, y duraban hasta la salida del Sol. Me hallaba tan dèbil, que para oìr las confessiones, tenia que apoyar la cabeza sobre una mesa, y sentarme sobre una silla para conferir el Bautismo. Dos veces creyeron todos que me moria, y me dixeron la Recomendacion del Alma los Christianos; y si huvieran hallado un ataud bastante largo para mì, lo huvieran comprado. Tuve siempre la cabeza libre, y sentìa mi alma el mas dulce consuelo de morir en los brazos de mis buenos Christianos, que rodeaban mi cama, deshaciendose en lagrimas, y rezando continuamente por mi salud.

La debo, sin duda, al fervor de sus oraciones: cessò la calentura; pero me quedò tan grande flaqueza de estomago, que apenas pude convalecer. Bautizè no obstante setenta y siete Catecumenos, y confessè ciento y treinta y nueve personas: no fueron tantas las comuniones, porque rara vez me atre-

atrevì à decir Missa, temiendo algun desmayo despues de la Consagracion. Luego que pude salir, fuì à mi Barco para acabar la visita de los Christianos de la misma Ciudad. Hallè muchos Barcos, que me esperaban, y uno muy comodo para tener nuestras Juntas. No podia desembarazarme sino de noche: no obstante, fuì muchas noches seguidas; y las Platicas, Confessiones, y Bautismos duraban mas allà de la media noche, y luego decia Missa, para retirarme à el Barco antes que amaneciesse. En todo este tiempo corriò un ayre frio, y seco, que fuè muy sensible à mi estado de convaleciente.

Baxè despues por el Rio para ir al Paìs dependiente de *Nganlo*, donde hallè muchos Christianos, y muy fervorosos. Passè por *Tchingkiangtsi*, donde me detuve un poco, para que los Christianos hiciessen sus devociones, y para bautizar algunos catecumenos bien instruidos, que vinieron de la otra parte del Rio, para recibir el Bautismo, por el qual suspiraban mucho tiempo havia. Passè de alli àzia *Nganlo*, adonde entraba todas las noches para bolver muy temprano à mi Barco. No echè de vèr, que me mirassen con atencion, ni en el camino, ni en las calles, que son poco pobladas. Pero què dolor no fuè para mì, vèr nuestras Iglesias en possession de los Infieles, y reducidas à cultos de sus Dioses, despues de haver sido por tantos años santificadas con la presencia de Jesu-Christo? Haviendo acabado en aquellos parages los exercicios de la Mission, avisè de mi llegada à los Christianos, que estàn enfrente de *Chepai*, Lugar grande, donde fuì à parar sin dilacion.

Dexè alli el Barco, y entrè tierra adentro, pára llegar à *Yekiatsi*, distante tres leguas de alli. Es de grande esperanza esta Christiandad, y se ha formado insensiblemente con los buenos exemplos, y paciencia de algunas señoras Christianas, y principalmente de una, que havia sido casada con un Infiel, de una rica, y numerosa familia, por nombre *Ye*, que diò su nombre à todo el Paìs. Lleno de estimacion por su muger, no la molestaba en los exercicios de la Religion, que havia abrazado, sin que èl lo supiesse; pero no queria permitir, que se hallasse en las Juntas, que tenia el Missionero. Un dia, que se aprovechò de la ausencia de su marido, para ir à ellas con su hijo, que havia convertido à la Fè, vino su marido à buscarla, y la llevò promptamente à su casa; pero sin hacerla la menor reprehension: tanto era el respeto que tenia à su virtud.

Poco despues concediò Dios à las oraciones de la virtuosa señora, la conversion de su marido, detenido en la infidelidad por respetos humanos. Tuvo la fuerza de no hacer caso de las burlas de sus amigos Infieles: recibiò el Bautismo, y haviendo passado un año en el exercicio de las virtudes Christianas, muriò con grandes afectos de piedad, y devocion. Estuve hospedado en su casa, y confessè alli trece personas: bauticè otros veinte y seis, de los quales veinte y dos eran de su familia: dexè muchos Catecumenos, que todavia necessitaban de mas instruccion, y los bautizarè dentro de poco tiempo.

Prosiguiendo mi viage para llegar à *Yokiakeu*: administrè los Sacramentos à muchos Christianos en

los

los Barcos, y en tierra. La careſtìa, cauſada por la inundacion, de la qual tengo hecha mencion, era muy laſtimoſa: los hombres havian, por la mayor parte, abandonado el Paìs, para buſcar ſu vida en otras partes: vinieron muchas de ſus mugeres à buſcarme: eſtaban pàlidas, y desfiguradas, y creo que no havràn ſobrevivido largo tiempo muchas de ellas, à los esfuerzos de ſu piedad. Entrando como dos leguas dentro de tierra, para viſitar algunas Familias nuevamente convertidas, fuì à una caſa, donde havia una muger de poca edad, la qual parece que me eſperaba para morir; porque luego que recibiò los Sacramentos de la Penitencia, y Extrema-Uncion, eſpirò. Me detuve un dia entero en caſa de otra familia numeroſa, donde vinieron muchos à confeſſarſe, y me traxeron à ſus hijos para bautizarlos: no me permitiò la prudencia decir allì Miſſa.

Otra familia, igualmente numeroſa, y toda compueſta de Chriſtianos, acababa de edificar ſus caſas, conſumidas con las llamas: ſe conſolò mucho con mi venida, y no ſabìa còmo manifeſtarme ſu reconocimiento. La pèrdida que acababan de padecer, havia animado ſu fervor, y reſtablecido entre ellos la paz, y la union, deſterradas algun tiempo antes por el interès, y la embidia. Les dixe Miſſa, en la qual comulgaron muchos. Luego que lleguè al dicho Pueblo, ſentì no tener donde juntar los Fieles, pero me ſacò la Providencia de eſte embarazo; porque havia en el Rio un Barco grande vacìo, en el qual, con toda libertad, exercitè mis miniſterios, y acudieron los Chriſtianos de la Campiña. Eſtando para partir, me rogaron que lo dila-

taſſe

tasse por dos dias, para llamar à los Catecumenos. Vinieron en efecto muchos, y entre ellos siete padres de familia, los quales, como tambien sus hijos, estaban muy bien puestos en la Doctrina Christiana.

Tenia animo de ir entre dia tierra adentro, para visitar los Christianos de diferentes Lugares, è informarme por mì mismo del estado en que se hallaban; pero se opusieron à ello, porque, à su parecer, no podia passar la noche con seguridad en el Rio enfrente de sus casas. En efecto, una hambre de tres años, havia llenado el Paìs de Ladrones: tenian los Barqueros que tomar las mas grandes precauciones: los juntaban todos, y los ataban unos con otros, lo mejor que podian, con cadenas, para que los Ladrones no cortassen por la noche las amarras; y llevandolos à parte mas retirada, los saqueassen con mas libertad. Tenian los Christianos dos Barcos grandes: pusieron el mio en medio de ellos, amarrandolo bien con cadenas.

Mediante esta precaucion, passaba la noche en mi Barco, y de dia podia ir à tierra. Propuse à algunos, que irìa à sus casas, para oìr las confessiones de sus mugeres, y bautizar los niños, que no podian ser traìdos de tan lexos. Su zelo por mi conservacion, opuso muchas dificultades, que resolvì facilmente: los Canales, decian los unos, han sido echados à perder por las inundaciones, y estàn llenos de arena: les respondia yo, que irìa à pie. Otros me oponian, que les faltaba arroz, que no tenian con què comprarlo, y que vivian solamente de peces, y raìces, que iban à buscar muy lexos: lo mismo me bastarà à mì, les decia yo.

Vi-

Visitè, pues, todas las familias Christianas de esta Comarca: extrañè hallar con vida una Enana, que havia visto los años precedentes: tenia mas de ochenta años, y estaba buena, y sana de cuerpo, y espiritu: estaba llena de gozo de vèr otra vez un Missionero antes de su muerte, que miraba como muy cercana.

No era menor la hambre en *Mevangtsui*, que en las otras partes: entre muchas familias Christianas que visitè, hallè una, compuesta de ocho personas, todas casi reducidas à la extremidad. La madre solamente estaba buena, y assistia à todas. No esperaban los que me acompañaban, que diesse la absolucion à el Padre de la familia, por estàr, algunos dias havia, con delirio; pero en todo caso, se le dixo que yo havia llegado. Era mi conocido antiguo, y al punto que oyò mi nombre, se bolviò al lado donde yo estaba: me diò la mano, se sentò en la cama, y juntando las manos con respeto, diò gracias à Dios, por la gracia que le hacia. Rezò algunas oraciones con una voz tan firme, y clara, que se pasmaron los assistentes: luego pronunciò muchos actos tan sin tropezar, que se conocia que estaba bien exercitado en ellos: le administrè los ultimos Sacramentos, y confessè toda la familia. Admirè la constancia de la madre, y su perfecta resignacion en la voluntad de Dios, en la afliccion general de su marido, y de sus hijos.

En el distrito de *Hangtchuen* havia estado el Dique coronado de casas, y grandes arboles: aora no queda vestigio de casa alguna, y los arboles fueron cortados, ò llevados por la inundacion. Vinieron à mi Barco, los que estaban avisados, à con-

fes-

fessarse, y traxeron sus hijos para que los bautizasse. Los preguntè, por què sus mugeres eran privadas del mismo consuelo? Còmo podrà ser? me respondieron: sabeis que no pueden venir à vuestro Barco, y vos no podeis passar, como antes, la noche aqui, porque no estariais seguro? Baxando el Rio, no pude visitar los Christianos de *Han Yang*, porque los mas vivian cerca de *Hankeu*; y era de temer, que no haviendo prevenido los Christianos las precauciones que debian tomar, se divulgaria mi llegada por algun imprudente. Lo dexè, pues, para otro tiempo.

Bien conozco, que continuando en dàr una Relacion exacta de todos los parages, que anduve en esta grande Provincia, para procurar à los Christianos los socorros espirituales, que les faltan por la ausencia de sus Pastores, me expongo à ser cansado con enfadosas repeticiones. Lo dicho hasta aqui, basta para dàr à entender, como junto con secreto los Fieles, y los medios que se toman en este tiempo de persecuciones, para establecer, y mantener la Fè de los afligidos Christianos; y assi, sin entrar en otras Relaciones, referirè solamente lo mas singular que me ha sucedido.

Gracias à la particular proteccion de Dios, hè practicado con bastante sossiego los exercicios de mi ministerio. En dos, ò tres ocasiones estuve à pique de ser descubierto. Se le escaparon una vez à un joven algunas palabras imprudentes en presencia de muchos Infieles, las quales podian referir à los Soldados de la Guardia, y estos huvieran venido al punto à prenderme en mi posada. Fuì avisado à tiempo, y partì luego para ir 24.

le-

leguas de alli al territorio de *Kuanghoa*, para llegar al Rio, tuve que padecer una lluvia muy grande, y caminar por muchos lodos. Quedè cerca de un mes en dicho Lugar, en casa de un antiguo Christiano, llamado *Chei.* Se señalò dia para determinado numero de familias, con el fin de evitar demasiado concurso, que pudiera causar sospechas: partia al anochecer para llegar, entrada la noche, en casa de los Christianos de la Comarca: me acompañaba uno solo, y me precedia bastante lexos, para que entendiessen los passageros, que yo sabìa los caminos, y borrar toda idea, que pudiera ofrecerles, de que yo era Estrangero. Este ofrecimiento me fuè sugerido por algunos Christianos, y lo practico comunmente en mis viages por tierra.

Otro susto me impidiò passar el Rio cerca de *Kutchin*, y entrar en el Paìs à visitar los muchos Christianos, que viven à catorce leguas de la Ciudad. Havian dos, ò tres Christianos de genio cabiloso causadome este temor: en lugar de acomodarse amigablemente, como lo podian facilmente, en un negocio de interès, llevaron hasta tres veces sus quexas à los Mandarines, y en sus acusaciones maltrataron à un Letrado rico de el Paìs. Este, para vengarse, acusò tambien à los Christianos de tener Juntas, y de concertar en ellas los medios de una rebolucion. Las pruebas producidas por el Letrado, para hacerse dueño de cierto terreno, que se litigaba, no se tuvieron por suficientes; pero poco despues registraron los Oficiales del Tribunal las casas de los Christianos: prendieron ocho, ò diez de ellos, los cargaron de cade-

nas, y entre ellos al nombrado *Tsing*, tenido por el principal de los Christianos, y le pusieron al cuello una gruessa cadena. Representando los pressos, que estaban en el tiempo de recoger sus miesses, fueron puestos en libertad, sin caucion alguna.

Los Oficiales, que los havian preso, no manifestaron orden del Mandarin: dixeron solamente, que haviendo el Emperador proscrito la Ley Christiana, los que hacian profession de ella, debian ser reprimidos con exemplares castigos. Vinieron muchos Christianos de aquellos parages à hacer sus devociones, y entre ellos uno de los Litigantes. Tuve por conveniente castigar su culpa, privandole por aquel año de la comunion. Gracias à Dios, no fuè de consequencia esta tempestad: ninguno vacilò en la Fè; pero abandonaron algunos sus miesses, desapareciendo por algun tiempo, para librarse de la malignidad de los Infieles.

Poco despues, un Neophyto de abanzada edad, de quien no tenia razon de desconfiarme, me causò nueva inquietud. Havia seis dias, que passaba de noche à un Barco grande, para administrar los Sacramentos à muchos Christianos, que en unos Botes pequeños, y cubiertos venian al Barco grande. Vino tambien el Neophyto, y en su semblante espantado conocì, que le dominaba alguna passion violenta. En efecto, estaba mal satisfecho de su hijo por razones, que à este hacian tanta honra, como à su padre debieran causar confusion, y verguenza. Estaba sobre todo enfadado contra los Christianos, de haver, sin atender à sus quexas, elegido à su hijo para presidir à

las

las Juntas, y rezar las acostumbradas oraciones Desahogò su corazon sobre esso, amenazandome, que si confirmaba la eleccion de los Christianos, tendria por que arrepentirme.

Le respondì con mansedumbre, y procurè calmar su colera; pero como no aprobaba su passion, se retirò sin modo, y cortesìa, y dixo à uno de los Catequistas, que iba à denunciarme al Gefe del Quartèl, y à los Oficiales de el Tribunal. Me retirè à *Kuanghoa*, mas sentido de la mala disposicion de su corazon, que del mal que queria hacerme. Acudì à Dios, cuya proteccion experimentaba cada dia, y le pedì con lagrimas, que mudasse el corazon del desgraciado viejo. Algunos meses despues bolvì por el mismo Lugar, y me informè de su conducta. Me respondieron los Christianos, que yà no era el mismo, que algun tiempo antes. Sabìa que se empleaba extraordinariamente en oracion, que lloraba, ayunaba, y hacia una vida muy austèra: està enteramente reconciliado, me dixeron, con su hijo: es otro hombre, y le hallarèis perfectamente trocado.

Assi fuè: apenas supo mi llegada, quando vino à toda prisa al Barco donde estaba, y echandose à mis pies, bañado en lagrimas, me pidiò perdon, y muchas veces me repitiò, que no merecia vivir. Rogòme luego que le confessasse, lo que antes no havia querido hacer, ni siquiera dignado escuchar mis consejos, ni los de los Christianos. Se confessò tres veces, pero se tenia por indigno de recibir la Sagrada Comunion: le animè, y comulgò con tal espiritu de penitencia, y fervor, que se edificaron mucho los Fieles. Los que conocian el natural del

viejo, tuvieron esta mudanza por un verdadero milagro de la Gracia.

Permitame V. R. que le comunique una observacion hecha sobre este Rio àzia *Chepai*, Lugar grande, que està seis leguas mas abaxo de la Ciudad de *Nganlo*. Algunas leguas mas arriba, y mas abaxo de dicho Lugar grande, se halla el Rio considerablemente disminuìdo, sin formar brazo alguno, ni otra reparticion de sus aguas; y à ocho, ò nueve leguas mas abaxo, buelve à tomar su primer caudal de agua, sin recibir otras aguas, sino las de algunos arroyos, que por la mayor parte del año estaban casi secos. Està de tal manera disminuìdo el Rio, que lo passè, y repassè muchas veces con un palo largo en la mano, exceptuando un Canàl vecino, que no està muy ancho. He estrañado siempre vèr el Rio tan basto, y tan estrecho; pero nunca se me ofreciò averiguar la razon, hasta que naufragò un Barco grande, que pertenecia à una familia Christiana. En el parage donde casi repentinamente se disminuye, corre con una extremada rapidèz; en el otro parage, donde buelve à tomar su grandeza, es igualmente rapido. En la sexta Luna, que las aguas eran crecidas, y el viento bastante fuerte, el Barco, de que voy hablando, llegando mas arriba de *Chepai*, fuè echado sobre un banco de arena; porque en ambos parages no se halla sino arena movediza, que muda enteramente de sitio. Echò ancla el Barquero, hasta que se calmò el viento, y pùdo continuar su viage; pero un hervor de arena movediza, que vino de debaxo del agua, echò el Barco sobre el costado: succedieron unos quatro hervores, que hicieron peda-

zos

zos el Barco. Su muger, y uno de sus hijos, queriendo salvar algunos efectos, fueron llevados por la rapidèz del agua mas de un *Ly*, (es la decima parte de una legua) acudiò su marido à socorrer su muger, y su hijo en una Canoa, y les salvò la vida; pero perdiò sus mercaderìas, y se viò reducido à pedir de puerta en puerta. Los Christianos, que conocian su virtud, le asistieron en su extrema necessidad.

Quando lleguè al parage donde aconteciò el naufragio, el tiempo estaba sereno. Vì por todos lados, que el agua daba bueltas, y el centro de su circulo llevaba tras sì lo que encontraba con las ollas de arena. Mas abaxo corria rapidamente el agua, pero sin caìda alguna. En otro parage, que està mas abaxo, y donde buelve à tomar el Rio su grandeza natural, no se vè torvillòn, ni circulo alguno formado por el agua; pero las ollas, y hervores de la arena, y la rapidèz del Rio, tienen algunas caìdas, en que es tragada el agua: aqui se vèn algunas pequeñas Islas, à poca distancia las unas de las otras: no es tierra la que parece sobre la superficie de la agua, sino ramos de arboles, raìces, cañas, y yerbas entretexidas entre sì. Un Christiano del Lugar, que estaba en mi Barco, me lo hizo notar, y me dixo, que salian de debaxo de el agua las ramas, sin que se supiesse de donde venian; y que las Islas, que tenian siete, ù ocho toessas por la parte que las passamos, eran immobles, y agarradas en el fondo del agua sin nadar: que era peligroso acercarse demasiado à ellas, porque hervia el agua todo al rededor: que no obstante, estando las aguas muy baxas, se aventura-

raban los Pescadores à ir à coger lo que sobrenàdaba para servirse de ello, como de leña, para calentarse.

Lo dicho es lo que parece à los ojos. La congetura de V. R. serà la mia. Pienso que en el parage del Rio, que està mas arriba, entra el agua en unos golfos de arena, que hace hervir, y corre debaxo de tierra hasta el parage, que està à ocho, ò nueve leguas mas abaxo: de alli sale arrojando con fuerza las basuras, que precipitò con sus aguas en el mismo sitio; y forma de esta manera las Islas que se vèn de yerbas, y ramos de arboles. Se tiene noticia de Rios, que perdiendose enteramente, ò en parte debaxo de tierra, vàn à salir à otra parte; pero no sè si se ha oìdo hablar de algun Rio, que pierde una parte de sus aguas en su propria madre, y la buelve à tomar à algunas leguas de distancia.

En la comarca de *Chepai* se ha formado una Christiandad nueva, y bastante numerosa: no la pude visitar, porque viven todas las familias Christianas en medio de sus parientes Infieles. Embiè aviso al Christiano principal, para que viniesse à concertar conmigo el dia en que vendrian los Fieles à mi Barco. Vino al punto, acompañado de muchos padres de familia; y luego que llegò à la orilla, comenzò à clamar con todas sus fuerzas: Què? Lüego ha venido el Padre? Por fortuna, havia conducido la Providencia un Barco grande de Christianos cerca de el mio; y mandè que todos passassen à su bordo, para ocultar el mio à los Infieles, que lo rodeaban. Embièles, pues, un Catequista à decirles, que en las circunstancias presentes, debìan

guar-

guardar ciertas medidas de prudencia: que havian venido demasiados juntos, y con demasiado ruido: que se bolviessen à sus casas, y que dentro de pocos meses los visitaria. Sabìa por otra parte, que muchos de ellos no estaban suficientemente instruìdos para recibir el Bautismo, y los otros Sacramentos: repartì entre ellos algunos Cathecismos, y Libros que tratan de la Religion, para que los aprendiessen antes de mi buelta.

Un solo exemplo darà à conocer lo que padecen los Christianos de sus parientes Idolatras. Un Christiano, llamado Estevan *Ouang*, cuya numerosa familia havia yo bautizado, despues de bien instruìda por el mismo, tuvo el sentimiento de que se le muriesse un hermano. Algunos parientes, muy devotos de sus Idolos, pretendieron hacer sus ceremonias superfticiosas: se opuso à ello *Ouang* con valor, y les dixo, que haviendo sido su hermano Christiano, se havian hecho las ceremonias, que prescrive la Religion. Añaden algunos, que profiriò algunas injurias contra los Idolos: sea lo que fuere, se echaron sobre su pariente los Infieles, le dieron muchos golpes; y algunos, mas furiosos, le arrastraron à un Estanque cercano, y le entraron la cabeza en el agua para ahogarle; pero acudieron otros mas moderados, y le sacaron de sus manos.

Entretanto, pedia à Dios el fervoroso Christiano, que le ayudasse, y le pedia perdon para los que tan cruelmente le trataban: asi me lo refiriò su padre, que tenia mas de setenta años, y embidiaba à su hijo la dicha de haver sido juzgado, digno de padecer ultrages, y malos tratamientos

por

por la causa de Jesu-Christo. Venìa acompañado de una hija, casada con un Infiel, y la hallè bien dispuesta para recibir el Bautismo. La triste situacion de nuestra perseguida Religion, y el odio que conciben los Infieles contra los que la abrazan, contienen, y fatigan sumamente à un Missionero. Bien se puede hacer el Cathecismo diferentes veces entre dia; pero no se puede oìr confessiones sino de noche, y ha de acabar la Missa antes de amanecer. En los Lugares estàn muchas veces las familias distantes de la casa en donde està hospedado el Missionero: no dexa su trabajo la gente hasta muy tarde, y el huesped del Missionero tiene cuidado de avisarlos, que no vengan à su casa hasta que estèn acostados sus vecinos.

Lo mismo sucede en los Rios: no hay seguridad sino de noche, porque entre dia, todo se debe temer de los Barcos vecinos, de los que viven en la orilla, y del concurso de los que vàn, y vienen à comerciar. Renovamos nuestro aliento con el fervor, y piedad de los Fieles, à los quales, ni la distancia de los Lugares, ni el rigor de las estaciones, ni la incomodidad de los caminos pueden detener, siendo avisados, que ha venido un Missionero. En un Pueblo, distante algunas leguas de *Hankeu*, estaba de posada en casa de un Christiano antiguo, y un nieto que tenia, de doce años de edad, me embelesaba con su fervor, y zelo: no se apartaba mañana, ni tarde de la puerta de mi quarto, leyendo à los que venian las Instrucciones hechas para prepararlos à la confession, y comunion. Razon es, decia, que yo contribuya, en quanto me sea possible, à la salvacion de sus almas.

Me-

Me fuè muy ſenſible la noticia, que tuve al llegar à otro Lugar. La cabeza de una rica, y numeroſa familia Chriſtiana acababa de morir ſin recibir el Bautiſmo, por el qual ſuſpiraba muchos años havia: Hacia las funciones de un zeloſo Catequiſta: havia convertido toda ſu familia, y muchos otros, à la Fè: guardaba con rigor los ayunos mandados por la Igleſia, y nunca faltaba à los otros exercicios de devocion: tenia à mucha honra preſtar ſu caſa al Miſsionero, para tener en ella ſus Juntas, y no le faltaba ſino la gracia del Bautiſmo, que no ſe le havia adminiſtrado, porque antes que conocieſſe la Ley de Chriſto, havia tomado, ſegun coſtumbre, una ſegunda muger, viviendo la primera. La muerte de eſta quitò el eſtorvo, y embiò al punto à aviſar al Catequiſta, que le vinieſſe à Bautizar. El Catequiſta tenia que hacer un viage; y no viendo coſa que le inſtaſſe, difiriò el Bautiſmo haſta ſu buelta, que miraba quizà como cercana. Entretanto cayò malo el Letrado, y muriò dentro de pocos dias, ſin que ſe hallaſſe quien ſupieſſe conferir el Bautiſmo. Me han aſſegurado, que muriò con grandes afectos de Religion, y manifeſtando los mas vivos deſeos de ſer bautizado.

Luego que ſe tuvo noticia de mi llegada, vino el hijo del difunto, oprimido de dolor, por la pèrdida que havia hecho, y mas por haver muerto ſu padre ſin Bautiſmo: me rogò que bautizaſſe ſin dilacion à ſu madre. Poco deſpues me embiò eſta ſeñora un criado mayor, cuya familia es Chriſtiana, para ſuplicarme, que fueſſe à hoſpedarme à ſu caſa. No me pareciò prudente admitirla, por eſtàr

en la calle mayor, y no lexos del Cuerpo de Guardia. Me fuì, pues, à posar en la extremidad del Lugar, à una casa apartada, y bien cerrada. Aquella misma tarde vino la buena viuda à verme. Estaba sin consuelo de haver muerto su marido sin el Bautismo: me lo pidiò con instancias para sì, y como estaba bien instruìda, y de muchos años à esta parte de una vida regular, fervorosa, y Christiana, no tuve dificultad de bautizarla. Se havia informado del dia que yo havia de llegar, y havia llamado à su casa à la hija de la primera muger, casada el año antecedente con un Letrado Infiel, à quien havia sido prometida en su niñez. Bien conoce V. R. la delicadeza de los Letrados sobre el punto de dexar salir sus mugeres, quando son de poca edad, y el poco cariño que se suele tener à las madrastras; y de esto mismo se puede colegir, qual serìa el fervor de la buena viuda, y la autoridad que se havia adquirido en la familia de su marido. Se confessò, y recibiò la Comunion la joven casada, y me asegurò, que en nada se apartaba de las Instrucciones, que yo le havia dado; y que de ningun modo participaba en la Idolatrìa, y acciones supersticiosas de su marido; y que conforme à los Articulos Matrimoniales, formados por su padre, vivia sin inquietud alguna en el exercicio de su Religion.

Azia *Sintaotching* me sucediò un lançe en casa de un Christiano, que le mortificò mucho, y à mì me moviò à risa el primer dia que lleguè: sobrevino una lluvia abundante, y todo el quarto estaba lleno de goteras, de suerte, que conociò el mismo huesped, que no era possible aderezar allì un

Al-

Altar para decir Missa. Caìa tambien el agua sobre las tablas de mi cama. Todo lo que pude hacer fuè, sentarme en un rincon despues de haver oìdo las confessiones, y ponerme sobre la cabeza una especie de quitasol, sobre el qual escurria el agua, y de tener las piernas bien juntas: en esta postura incommoda, no dexè de coger algun sueño. El dia siguiente se serenò el tiempo, y reparò bien la desconveniencia el concurso grande de Christianos, que de muchos Lugares distantes vinieron à confessarse; y el consuelo que me diò, una legua de allì, la conversion de un padre de familia, que por muchos años havia vivido en la Secta de *Pelien*, muy infamada en el Paìs, y prohibida por las Leyes. Los Sectarios esperan un gran Conquistador à quien se sujetarà el Universo.

Se desengañò primeramente el Sectario de la transmigracion, leyendo con atencion el Libro del Padre Ricci, sobre la verdadera idèa del primer Sèr: se lo havia prestado su yerno, que era Christiano. Luego concluyò de el todo su conversion la lectura de un Libro del Padre Verbiest, que explica los diez Mandamientos, y la Encarnacion del Verbo. Se sirviò Dios de estos dos Libros, para traerle al camino de salvacion. Havia yà algun tiempo, que havia renunciado à los exercicios de su Secta, y hasta despues de muy probado, no le aministrè el Bautismo. Hallè su familia compuesta de veinte personas, bien instruìdas en la Religion; y aun los niños de cinco à seis años decian de memoria las Oraciones, y el Cathecismo: harà mucho ruido esta conversion, y servirà de mucho exemplo en todo el Paìs, en el qual tiene mucha reputacion.

Andando por el Rio cerca de *Tongtsinguan* visitando las diferentes Christiandades, llegò en su Barco una muger de mas de setenta y siete años dè edad, y parò cerca del Rio para confessarse. Passe allà por la noche, y no tenia mas que una ligera opresion de pecho; pero al dia siguiente, como al medio dia, se aumentò el mal de repente, y llegò à ser peligroso. Embiò à llamarme, para que la administrasse la Extrema-Uncion: como era de dia, me hicieron un transito cubierto de esteras, para que pudiesse passar al otro Barco sin ser visto. En efecto la hallè muy acabada: se confessò otra vez, recibiò la Extrema-Uncion, y al anochecer entregò su alma con mucha paz à su Criador: providencia singular de Dios de las Misericordias para con una antigua Christiana, que se havia siempre distinguido por la firmeza de su Fè, y fervor de su piedad.

Como pensaba en subir Rio arriba para visitar à otros Christianos, fuì avisado, que la noche antecedente havia venido orden à los Mandarines de detener los Barcos para la comitiva del nuevo Virrey, que venia de la Provincia de *Chensi*. Se me representò, que subiendo el Rio, serìa infaliblemente registrado mi Barco por los Oficiales de los Mandarines; y no hallando en èl Mercaderìas, tendrian derecho de apresarlo; y lo que era peor, corria riesgo de ser conocido por Europeo; y assi se me aconsejò, que baxasse el Rio, y me estuviesse algo apartado hasta que passasse el Virrey. Seguì el consejo, y baxè hasta un Puerto, que està à siete, ù ocho leguas de *Siangyang*, de donde passè en casa de un Christiano, llamado *Ting*, que està à tres leguas de alli tierra adentro: es hombre capàz, muy

acre-

acreditado en ſu Paìs, y muy afecto à los Religioſos. Como ſu caſa eſtà algo diſtante de las otras, le propuſe que me hicieſſe en un rincòn de ſu patio dos pequeños quartos, porque no me vieſſen ſus vecinos, y capaces de contener dos perſonas conmigo, para que me pudieſſe retirar à ellos en los grandes calores, ò haviendo algun peligro: convino en ello de muy buena gana.

Tengo otro refugio ſemejante en el Cantòn de *Kuangboas*, en caſa de un Chriſtiano, llamado *Chi*, de quien yà he hablado. Me edificò un quarto pequeño de adobes no cocidos, y cubierto de paja, y otro grande al lado para decir Miſſa, y oìr confeſsiones. Son como el centro adonde acuden los Fieles de la Comarca, y de donde ſalgo para viſitar los que no pueden venir; y aſsi es de mucha utilidad para el Miſsionero, y para los Chriſtianos. De aqui fuì à *Taſmochan*, de la Juriſdiccion de la Ciudad de *Kutchin*. Eſtà el Lugar ſituado en las Montañas, de mal camino, y un Rio que paſſar, que en eſte parage es muy peligroſo por ſus corrientes, rocas, y piedras. Tuve que paſſarlo ſobre dos tablones, y es de una travesìa muy larga; pero nadie me reconociò; y al ſalir del Rio caminè por dos leguas en las Montañas, por ſendas muy eſtrechas, y extremamente dificiles.

En fin, lleguè en caſa de un Neophyto, llamado *Yang*: en ſu caſa ſe juntan muchas veces al mes los Chriſtianos para rezar las oraciones acoſtumbradas, y oìr la lectura de los libros, que los mantienen en el conocimiento de las verdades Chriſtianas; el parage donde eſtà ſituada ſu caſa, eſtà rodeado de montecillos, llenos de arboledas,

y

y regado de un arroyo, en que nunca falta agua. Aqui no hay mas que trigo de Indias, pescado salado, y las yerbas que producen las Huertas: no estàn las Montañas bastante pobladas para tener mercados pùblicos; y el que quiere arroz, carne, ò pescado fresco, tiene que atravessar el Rio, y buscarla à tres leguas de distancia: tienen aves, y recogen algun grano, y algodòn en abundancia. Hallè unos Christianos bien instruìdos, y passè con ellos algunos dias, para que muchos Fieles recibiessen los Sacramentos.

Haviendo satisfecho à las obligciones de mi ministerio, me conduxeron algunos Christianos à *Laoho Keu*, Lugar grande, que està al otro lado del Rio, y con el qual tienen mucho comercio. Llegando al Rio, las aguas estaban muy baxas, y el pequeño brazo, cuyas aguas estaban tan altas quando lo atravesè, estaba casi seco, y se passaba à pie. Los Christianos que me acompañaban no conocian el vado, y se adelantaron los primeros para sondearlo. A pocos passos, una de las bestias de carga, se hundiò hasta el vientre en las arenas movedizas: acudieron con presteza, quitaron la carga al animal, y lo conduxeron à la orilla, pero no sin peligro, porque se entraban hasta las rodillas en la arena, y huvieran quedado antes atascados, si no tuvieran tantos brios. Saliò poco à poco el animal descargado, sin caer.

Despues nos dixeron, que perecian Bueyes en las arenas, que cayendo sobre un lado, no podian levantarse, y que nadie se atrevia ir à su socorro. Quedamos sobre la ribera, esperando alguno que nos mostrasse el vado, porque alli cerca no se ha-

llan

llan casas. Passaron en fin algunos Labradores con sus Bueyes, que llevaban à pacer à la Isla, y tomamos el mismo camino. Estando cerca de la otra orilla, se hundieron las dos manos de mi cavallo en la arena movediza, y apretandole para salir, como tenia los dos pies en arena firme, se hundiò mas hasta media cabeza. No tuve otro partido que tomar, sino echarme al agua, donde tuve la fortuna de encontrar arena firme, y lleguè à la otra rivera. Se desenredò el cavallo poco à poco, y vino donde estabamos.

Estaban los buenos Christianos afligidos de este acaso; y yo, consolandolos, les dixe, que debian dàr gracias à los Santos Angeles, cuya proteccion nos havia sacado del peligro. Entretanto que sentados sobre la yerba sacudiamos la arena, y nos secabamos al Sol, les contè muchas Historias piadosas, para quitarles la tristeza, y abatimiento en que se hallaban. Luego atravesamos la Isla, para llegar à la Barca; pero estaba lexos de alli, y tuvimos que esperar mas de dos horas. Entre los muchos que passaron conmigo, creo que ninguno conociò que era Europeo.

Luego que entrè en el Barco, que me esperaba en el Puerto de *Laobo Keu*, un Christiano, llamado *Tching*, me combidò à su casa, adonde se havian de juntar los Christianos: iba allà todas las noches, y bolvia muy temprano al Barco, antes que apareciesse gente en las calles, y en el Puerto, porque el Lugar es muy poblado, y de mucho comercio. El huesped, en cuya casa passaba la noche, tiene una casa buena, y capàz; y su conocida honradèz le ha grangeado mucha estimacinn: le esti-

man mucho los Oficiales del Governador, y quando hay que hacer algun empeño por los Christianos, acuden à èl, y se interessa por ellos con mucha eficacia.

Visitè de esta manera con tranquilidad todas las Christiandades de esta Provincia, y me disponia à entrar en la de *Honan*, quando recibì aviso, que los Governadores de las cinco Villas dependientes de *Siang yang*, mandaban hacer pesquisas en las casas de los Christianos, donde sospechaban que havia algun Europeo oculto. Visitaron, entre otras casas, la de uno, llamado *Ting*, donde havia posado quatro dias antes; y si huviera condescendido con las instancias, que me hicieron los huespedes de quedar alli mas tiempo, sin remedio me huvieran descubierto. Los que me dieron el aviso, havian sido informados por los Infieles sus amigos, que tenian mucha entrada en los Tribunales.

Por no assustarme sin razon, encarguè à un Christiano habil, llamado *Pao*, que averiguasse lo que havia, y me dixesse su parecer. Me respondiò, que tenia fundamento el rumor, y que dentro de dos dias havia un Mandarin de *Siangyang* de hacer la visita del Puerto. Haviendo pedido à Dios que me alumbrasse, sobre el partido que havia de tomar, creì que por no assustar los Christianos con una retirada precipitada, ni exponernos todos con un atrevimiento imprudente, debìa retirarme à un Puerto, seis leguas mas abaxo, de la Jurisdiccion de otro Mandarin, hasta que estuviesse mejor informado. Poco despues vino à verme el mismo *Pao*, y me dixo, que era el partido mas seguro: que te-

nia

nia amigos en el Tribunal del Governador, que no le ocultarian, si se daba alguna orden, y que al punto me embiaria aviso de lo que se ofreciesse.

Casi en el mismo tiempo tuve noticia, que en muchos otros distritos se havian hecho las mismas diligencias: que decian los Oficiales de los Tribunales, que se hacian por orden del Emperador, quien havia sido informado, que muchos Missioneros faltaban de Cantòn, y havian entrado en las Provincias, donde se ocultaban en las casas de los Christianos: que los Oficiales de el distrito no havian declarado contra los Christianos; pero que havia sido preciso prometerles dinero, y que cada Christiano daba, segun sus facultades, para pagar la cantidad prometida: que el Governador de *Siangyang* no havia aùn puesto en las esquinas la Ordenanza; y que no tenian todavia orden por escrito los Oficiales, como se acostumbra.

Nos hizo creer semejante conducta, que se havian hecho las pesquisas solamente por orden del General de las Tropas, à quien poco antes havia sucedido un mal negocio, y que todo se acabarìa con la deposicion, ò justificacion del mismo Oficial. No obstante, para assegurarme mejor, embiè un Proprio à Pekin, y escrivì à dos Christianos de confianza, uno de los quales es Oficial en uno de los Tribunales de la Corte. Avisè al Proprio, que bolviesse à buscarme en el Rio; y entretanto que bolvia, tomè la determinacion de no ir à tierra, y quedarme en el Barco, no assistiendo sino à los

Barqueros, y Christianos, que encontrasse en los Puertos, en que me detendria algunos dias.

No tardè mucho en recibir otras noticias muy tristes. Vì llegar muchos Barcos de *Hankeu*, llenos de Christianos: reconocieron mi Barco, y vinieron à hacer sus devociones. Me confirmaron lo que yà se havia dicho, que la orden de buscar los Europeos ocultos, era del Emperador. Nada mas me dixeron; pero conforme à su genio, se explicaron mas con mis Catequistas. Reparè, que estos tenian el semblante mudado, que parecian como entredichos, y delirantes, hablando poco entre sì, y con voz baxa. Vinieron luego unos tras otros à pedirme lo que se les debia de su salario, lo que antes no se les havia ofrecido. Què partido tomais, Padre mio? me preguntò uno de ellos. No es solamente una orden de el General; es Ordenanza del Emperador. Esperemos, le respondì, la buelta del Proprio, y estarèmos mejor informados.

Llegò el expresso el dia 28. de Noviembre à uno de los parages señalados: me traìa Cartas de Pekin, y respuestas muy amplas de los dos Christianos. Me avisaba el Padre Parennin, que un Oficial Tartaro havia presentado al Emperador una acusacion contra los Christianos, que entre otras cosas contenia, que havian algunos Europeos entrado secretamente en las Provincias, y ocultadose en las casas de sus discipulos: que sabìa de cierto, que su Magestad mandaba hacer pesquisas por los Mandarines Locales: que si era descubierto, las consequencias serìan funestas à la Religion; y que me aconsejaba, que me retirasse à Cantòn, ò à

Ma-

Macao, hasta que passasse la tempestad, y que entonces podria bolver.

Las Cartas de los dos Christianos me decian lo mismo, exceptuando, que no eran de parecer, que huviesse salido la orden immediatamente del Emperador, sino de uno de los primeros Ministros del Imperio, à quien su Mageſtad lo havia encargado; y que por esta razon no havian los Mandarines subalternos dado sus ordenes por escrito à sus Oficiales. Añadian, que la Iglesia de *Vútchang*, de que no se havian aùn apoderado los Mandarines, havia sido rigurosamente visitada, teniendo el Chistiano, que la guardaba, empleo en la primera Oficina del Governador de la Ciudad: que negando este Oficial, que huviesse algun Europeo oculto en la Iglesia, como en realidad no lo havia entonces, le precisaron à certificarlo por escrito, y à firmar, que si en adelante se hallasse alguno, èl solo serìa responsable: que como un mes antes, los mismos Gefes de Quartèl, y los vecinos, havian conferenciado entre sì, y declarado al que cuida de la Iglesia, que tomasse sus medidas, porque ellos iban à informar al Mandarin de sus sospechas: que en vista de esto, se le suplicò al Padre Luis Sequeyra, que por mucho tiempo havia vivido alli, que se retirasse quanto antes: lo que hizo, encaminandose àzia la parte Meridional de la Provincia, donde fuè à esconderse en casa de un Christiano, que vive en el campo, à mas de cinquenta leguas de distancia de *Vutchang*.

Me vinieron todas estas noticias una tras otra: considère V. R. qual serìa mi sentimiento. Haviendo adorado al Señor, Dios de las Naciones, y

pedido su asistencia, con profunda humildad, en tan adversas circunstancias, llamè à mis Catequistas, y les dixe, que era del interès de la Religion, y de los Christianos, que yo me retirasse por algun tiempo: que se calmaria presto la tempestad, sobre todo si salian inutiles las pesquisas hechas con tanto ardor: que bolveria luego à verlos, y à trabajar con mas seguridad en su santificacion. Me respondieron con lagrimas, que tenia razon: que con dificultad me recibirian los Christianos en sus casas para tener las Juntas: que no faltarian pretextos para escusarse; y que durante la persecucion, no podria hacer fruto alguno, y expondria los Christianos à las mayores calamidades. Me fuè preciso ir à *Hankeu*, y à *Vutchang*, à buscar un Barco proprio para passar à *Siangtan*, que està à mas de cien leguas de *Vutchang*, porque era demasiado dèbil, y pequeño mi Barco para navegar en grandes Rios. Me exponia mucho en estos Pueblos, por haver residido en ellos diez y siete años, y ser conocido de los Oficiales de los Tribunales, por haver muchas veces visitado à los Mandarines. Gracias à Dios, hallè en *Hankeu* el Barco de un Chistiano, y entrè en èl con dos Catequistas. Llamè à bordo algunos principales Christianos, à los quales participè los motivos de mi partida, dandoles esperanza que bolveria presto. Los instruì en el modo que se havian de portar con los demàs Fieles, y reglè la impresion, y distribucion de el Kalendario para el año siguiente; porque todos los años repartimos entre los Christianos un Kalendario, en el qual, siguiendo las Lunas que dividen el año Chino, estàn señalados los Domingos, Fiestas, y Ayu-

nos.

nos. Passè el dia siguiente à *Vutchang*, donde vì al que cuida de la Iglesia, y me confirmò el aviso de los dos Christianos de Pekin. El Barquero, cuyo Barco havia alquilado, y que me conocia, me conduxo à cinquenta leguas mas allà de *Siangtan*, passado un Riachuelo, donde hay que tomar Barcos pequeños. Derramò muchas lagrimas quando se despidiò de mì; pero se le escapò una cortesìa indiscreta, que me puso en peligro de ser reconocido por Europeo. Tambien al empaquetar mis muebles me mostrò un zelo particular, y que no se encuentra en los Barqueros Infieles, quando se dexa el Barco. Se puso de rodillas para despedirse: le levantè al punto, conociendo la impression, que semejantes demostraciones suelen hacer en los Infieles que las vèn. En efecto, quando por la tarde llegamos à una Aldea, segun costumbre, para passar la noche cerca de un cuerpo de Guardia, tuvo mi criado que responder à muchas preguntas, que le hizo el Barquero, que insistia principalmente sobre el respeto, que se me havia mostrado, estando vestido de una tela burda; y concluìa de este principio, que era yo mas de lo que parecia. El criado respondiò con destreza, llevando al Barquero à la Taberna vecina, y no se hablò mas en el assunto.

Lleva el Rio poca agua, y la Navegacion es peligrosa, por las rocas, y corrientes: los Barcos son pequeños, y estrechos; de suerte, que apenas podia tender mi cama, y la de mi criado, ni poner en èl dos cofres. La estera que le cubria estaba tan baxa, que apenas cabia debaxo de ella estando de rodillas. En doce dias de tan penosa navegacion, lleguè à *Tchingtcheu*. Aqui se dexa el Barco, y

en

en dos dias se atraviessa una Montaña. El huesped de mi Posada me proveyò de gente para llevar mis muebles, haviendole antes dado una lista de todos, que remitiò à su correspondiente en *Ytchang*: despues hizo otra copia de la lista, la firmò, y me la entregò. Recibì todo, luego que lleguè à la Posada. Los portadores son fieles, y el Correspondiente queda responsable.

Luego que entrè en la Posada de *Ytchang*, causè sospechas à un Comerciante de Cantòn, que tiene su casa en un Quartèl de la Capital, donde se hospedan los Ingleses, y Franceses Comerciantes. Tomò à parte à mi criado, y le dixo: „Me engaño „mucho, si esse viejo no es Europeo: aunque acos-„tumbrado à nuestros modales, tiene no sè què en „la phisonomìa, y mas en los ojos, que me con-„vence de ello. Respondiò el criado con risa, mostrandole muchos Chinos, que tenian las mismas facciones, por las quales me tenia por Europeo. Se retirò el Comerciante, pero no se diò por vencido. Como desde *Ytchang* se và por agua hasta Cantòn, alquilè un Barco, de una hechura particular, por dos dias. Pretenden los Chinos, que no pueden navegar en otros, por las rocas, y continuas caìdas de agua. El fondo del Barco està siempre lleno de agua; encima se pone una especie de zarzo, hecho en forma de rejilla de cañas, y sobre ellas se tienden pieles, ù otras cosas semejantes, para poderse sentar, y echar. No hay en ellos cubierto, ni aun à los dos cabos, adonde se ponen los passageros, porque el medio està reservado para los cofres, con el fin de guardar el equilibrio en las corrientes. Si hace ayre, llueve, ò nieva, se abrigan los passa-

ge-

geros como pueden. Corren Rio abaxo como un rayo, llegando tan cerca à las rocas, que ſe pueden tocar con la mano. Es eſtraña ſu deſtreza para manejar ſus palos largos, y remos, y para evitar, y ſeguir los rodeos de las piedras, que ocupan toda la madre del Rio. Si yerran el golpe, ſe hace mil pedazos el Barco; pero caſi nunca ſucede el caſo.

Acabadas eſtas dos jornadas, me hallè en *Lotchang*, adonde eſtàn en uſo los Barcos grandes, y ſon de todas hechuras. Alquilè uno, para que me llevaſſe à Cantòn. Paſsè felizmente por la Aduana, ſin que ſe me preguntaſſe coſa alguna, y lleguè à la Ciudad el dia 21. de Enero de 1730. Eſpero bolver el año que viene à la Provincia de *Hukuang*, ſi ſe calma la tormenta. Tendrè, mas que nunca, neceſsidad de una particular proteccion de Dios. Ayudeme V. R. à alcanzarla con ſus Santos Sacrificios, en la union de los quales quedo, &c.

CAR-

CARTA

DEL PADRE CONTANZIN, Misionero de la Compañia de Jesus:

AL PADRE DUHALDE, DE LA misma Compañia.

Canton à 19. de Octubre de 1730.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

A La llegada de los Navios Franceses recibì la Carta, que me hace V.R. la honra de escrivirme, y en ella el Tomo diez y nueve de las Cartas Edificantes, y Curiosas, por el qual le doy mil gracias. Hallè en èl una de mis Cartas sobre el Govierno de la China: me dice V. R. que ha sido leìda con mucho gusto, y desea que prosiga embiando otras sobre el mismo assumpto. Estoy, gracias à Dios, en estado de satisfacerle: y esta que aora le remito, contendrà unicamente las Ordenanzas, Instrucciones, Reglamentos, y exemplos de virtud, que han sido publica-

dos en todo el Imperio: si me conserva Dios la vida, responderè en otra Carta à los puntos, sobre los quales me pide mas ampla explicacion. En la que escrivì en 1727. y que se halla en el Tomo que me remitiò, hablaba de un pariente cercano del Emperador, llamado *Longcoto*, que havia sido condenado à muerte por el Supremo Consejo del Crimen. Quando cerrè mi Carta, para que fuesse llevada à Francia, su Magestad, à quien fuè presentada la Sentencia, no se havia explicado, ni para templarla, ni para confirmarla. Poco tiempo despues leì en la Gaceta China, lo que se sigue.

El dia 14. de la decima Luna del quinto año del presente reynado, los Principes de la Sangre, los demàs Principes, los Grandes del Imperio, los Ministros, Presidentes, Assessores de los Supremos Consejos, y los principales Oficiales de los Tribunales, que componen el gran Consejo, fueron llamados à Palacio; y siendo introducidos à la presencia del Emperador, les hablò su Magestad con lagrimas en los ojos, en los terminos siguientes:

,, Los quarenta y un Articulos, sobre los quales es condenado *Longcoto*, son otros tantos delitos graves. Confiesso, que merece la muerte, y que el numero, y gravedad de sus delitos le hacen indigno de todo perdon; pero se enternece mi corazon quando pienso en aquel triste dia, en el qual se apartò mi padre de nosotros para subir al Cielo. En aquel mismo dia havia juntado al rededor de su cama à todos mis hermanos con *Longcoto* solamente, y le declarò, que à mì me dexaba el Imperio. Y assi, entre todos los Grandes fuè el unico, que recibiò esta orden de la boca

,, misma de mi padre. Aora, que se trata de darle
,, la muerte, aun mereciendola, segun las Leyes de
,, el Estado, padece mi corazon, y apenas puedo
,, convenir en ello.

,, El desgraciado ha llevado la ingratitud tan
,, adelante, que llegò à olvidarse de los beneficios
,, recibidos de mi padre, y las gracias con que Yo
,, le havia colmado: se abandonò à sus passiones,
,, no guardò medida alguna, quebrantò las Leyes:
,, Què puedo decir? He contado demasiado sobre su
,, fidelidad, y me he engañado. Luego que subì al
,, Trono, el gran luto que llevaba, me inclinò à
,, honrarle con mi confianza à descargar sobre èl
,, importantes negocios: le levantè à los grandes
,, cargos, es culpa mia. Para prevenir las malas
,, consequencias de sus vexaciones, y de su codi-
,, cia, debiera por lo menos haverle avisado. Lo
,, que aora unicamente puedo hacer, es reconocer
,, mi error, y que con demasiada bondad no de-
,, biera haver dissimulado sus culpas. El indigno
,, abuso, que hizo de los favores recibidos, sin es-
,, cuchar à lo que le dictaba la razon, irritò à los
,, Grandes, y à los pequeños; à los Nobles, y à los
,, Plebeyos: todos le tienen en execracion; pero èl
,, solo tiene la culpa, y èl solo es el artifice de su
,, desgracia. Aunque Yo no le castigue, el alma de
,, mi padre, que està en el Cielo, vè sin duda cla-
,, ramente su criminal conducta, y harà baxar se-
,, cretamente sobre su cabeza el castigo que me-
,, rece.

,, Mando, pues, que se le dexe con la vida:
,, que en la cercanìa de mi Casa de Campo se eli-
,, ja un terreno desierto: que se le haga una casa
,, lar-

,, larga de treinta pies; la qual ſe repartirà en tres
,, Camaras, y que alli paſſe lo que le queda de vi-
,, da en priſion. Por lo que mira à ſus bienes, juz-
,, ga el Tribunal, que deben ſer confiſcados; pero
,, què havrà que confiſcar? Sus bienes mal adquiri-
,, dos ſuben à muchos millones; y ſus bienes pro-
,, pios apenas baſtan para reparar los otros. Mando
,, à los Oficiales de ſu Vandera, que examinen lo
,, que le queda, y hagan de manera, que todo lo
,, que adquiriò injuſtamente, ſea quanto antes reſ-
,, tituìdo. En quanto à ſu muger, y ſus hijos, les
,, hago gracia, que no ſean llevados à la Oficina
,, de Palacio: Que ſu hijo *Yohingha*, ſea privado de
,, ſu empleo; y que *Yotchu*, el otro hijo, ſea deſter-
,, rado à *Helongkiang*, en Tartaria, y ſea empleado
,, en los trabajos, como los otros deſterrados.

DECLARA EL EMPERADOR, QUE QUANDO *và à paſſar algun tiempo en ſu Caſa de Campo, es para gozar de mejor ayre, y no para deſcanſar.*

DEXA el Emperador de quando en quando ſu Palacio de Pekin para ir à ſu Caſa de Campo, llamada *Yuenmingyuen*, que eſtà à dos leguas de la Capitàl; pero quiere que alli ſe deſpachen los negocios, y vengan, como ſi eſtuviera en Pekin, à preſentarle los Pliegos, y Memoriales. Haviendo un dia entrado en la Sala de Audiencia para recibir los Memoriales, à ninguno hallò que preſentaſſe alguno. Llamò entonces à ſu preſencia los Principes, y Grandes, que eſtaban aquel dia de Quartèl; porque todos por ſu turno ſirven, y aſsiſten en Palacio, y les hablò en eſtos terminos:

,, Oy, como acostumbro, he ido à sentarme
,, en la Sala de Audiencia para recibir los Memo-
,, riales, y oìr à los que viniessen; pero ningun Ofi-
,, cial, ni de los Consejos, ni de las ocho Vanderas,
,, se ha presentado para hablarme de negocios. Pien-
,, so que imaginan, que vengo aqui para divertir-
,, me, y huìr de el trabajo: quizà prevenidos de
,, este falso concepto, pretenden suspender los ne-
,, gocios pùblicos? Si assi lo imaginan, se engañan:
,, vengo à este sitio, porque el ayre de el Campo,
,, es mas sano, que el que se respira dentro de las
,, Ciudades; pero mi intencion es, que durante el
,, tiempo que aqui resido, no padezcan los nego-
,, cios de el Govierno. Cada dia quiero aplicarme
,, al bien de el Imperio, como lo hago en Pekin,
,, sin diferencia alguna: no pretendo tomar un ins-
,, tante de descanso, ni de diversion. En muchas
,, ocasiones tengo yà avisados à los principales
,, Mandarines de los Consejos, para que, como
,, acostumbran, me hagan relacion de los negocios
,, de la Corte, y de las Provincias. Por què no han
,, venido? Si por algun acaso me sobreviniere algu-
,, na razon de interrumpir mis ocupaciones, les
,, darè aviso. Que si despues de esta Orden no se
,, conforma con mis intenciones, tendrè lugar
,, de creer, que no es de su gusto, que Yo passe al-
,, gunos dias en esta Casa de Campo.

,, En lo demàs, por lo que toca à los negocios, en
,, algunos dias vienen de tropèl, ò vienen todos los
,, Tribunales, y en otros apenas parece uno solo:
,, es punto, que necessita de algun reglamento. En
,, quanto à los negocios que instan, y son necessa-
,, rios, vengan todos el dia que quieran: no se de-
,, ben

,, ben dilatar. Por lo que mira à los negocios or-
,, dinarios, conviene, que cada Supremo Consejo
,, tenga su dia fixo. Pongo por exemplo: Uno de los
,, primeros Tribunales, una de las Vanderas, y un
,, Tribunal Subalterno, pueden juntarse en un mis-
,, mo dia, y assi iràn alternando en el dia señala-
,, do. Los dias que no viniessen, se quedaràn en
,, Pekin cuidando de los negocios de su pertenen-
,, cia: que si huviere causa de llamaros en dias
,, extraordinarios, Yo os harè avisar. En quanto à
,, los dias señalados à cada Consejo, si aquel dia
,, no hay que despachar algun negocio, deben à lo
,, menos los primeros Oficiales venir aqui, porque
,, aun no teniendo negocio alguno, deben consul-
,, tarme, y podrè Yo tener alguna cosa importan-
,, te que comunicarles, que huviesse reservado para
,, el dia que les està señalado. En fin, buelvo à de-
,, cirlo: quando se tratasse de negocios necessarios,
,, no los dilateis, porque darè Audiencia todos los
,, dias.

,, Finalmente: si el dia que debeis venir fuesse
,, el tiempo extraordinariamente frio, soplasse con
,, fuerza el Norte, cayesse mucha nieve, tendrias
,, mucho que padecer; y atendiendo à vuestra sa-
,, lud, es razon que os quedeis en la Ciudad: por
,, uno, ò dos dias mas, ò menos, no iràn peor los
,, negocios; y si se ofreciesse cosa importante en
,, tales dias, Yo os llamarè. Que se notifique esta
,, Ordenanza à todos los que deben tener co-
,, nocimiento de ella.

***

VIEN-

VIENDO EL EMPERADOR SU PUEBLO amenazado de careſtìa, lo ſiente tanto, que ſuplìca à ſus principales Oficiales, que le declaren ſus faltas ſin rebozo alguno.

EL dia quinto de la ſexta Luna de el quarto año del preſente reynado, expidiò el Emperador eſte Orden à los primeros Miniſtros, à los Preſidentes de los nueve Conſejos, à los Doctores de primera claſſe, y à muchos otros Oficiales.

,, Deſde mi elevacion al Trono, ſin ceſſar, he ,, hecho reflexion ſobre la peſada carga, que me ,, confiò mi padre en ſu muerte, y me he aplicado ,, unicamente à obrar de manera, que en todo el ,, Imperio no huvieſſe hombre, ni muger, que no ,, vivieſſe contento en ſu eſtado. Deſde la mañana ,, haſta la noche, gaſto las fuerzas de mi eſpiritu: ,, no tomo un inſtante de deſcanſo. Pienſo continua- ,, mente con inquietud en el alivio de mi Pueblo, ,, en los medios de proveerle con abundancia el ,, ſuſtento, de eſtablecer un Govierno juſto, y de ,, hacer los Oficiales vigilantes, ſinceros, y deſinte- ,, reſſados. Dichoſo Yo, ſi pudiera lograr para to- ,, dos mis Vaſſallos de la Corte, y de las Provincias ,, una verdadera felicidad, y una tranquilidad per- ,, petua, para cauſar alguna alegria, y algun con- ,, ſuelo al alma del difunto Emperador mi padre, ,, que aora eſtà en el Cielo.

,, Dos años hace, que fueron afligidas algunas ,, Provincias con la ſequedad. El año paſſado, los ,, alrededores de la Corte fueron inundados con ,, lluvias exceſsivas: Què no hice entonces para

,, ale-

,, alexar de mi Pueblo estos tristes castigos? Que-
,, dabame en lo interior de mi Palacio, estaba con
,, respeto, ofrecia mis suplicas, y oraciones al So-
,, berano *Tien*, para commoverle à lastima: daba
,, tantas veces con la cabeza contra el suelo, que
,, quedò herida mi frente. Durante la noche me
,, levantaba muchas veces, para observar las nubes,
,, y congeturar si el dia siguiente serìa llovioso, ò
,, sereno. Ocupado en hacer oracion al *Tien*, junta-
,, ba à mis ruegos un riguroso ayuno, que no con-
,, sistia solamente en privarme de algo de lo ordina-
,, rio, sino en passar algunas veces un dia entero sin
,, comer: Hacia todo lo dicho con secreto dentro
,, de mi Palacio, para cumplir con mi obligacion,
,, sin permitir, que nadie de afuera lo supiesse. Co-
,, mo todos mis pensamientos se empleaban en hon-
,, rar al *Tien*, en trabajar sin descanso por mi Pue-
,, buelo, en governar el Imperio con rectitud, apli-
,, cacion, y equidad, me lisonjeaba la pureza de
,, mis intenciones, que era irreprehensible, y que
,, no tenia cosa que debiera causarme verguenza,
,, ni arrepentimiento. Por tanto, hasta aora no he
,, pedido que se me avise de las faltas, que se han
,, observado en mi conducta; pero en este tiempo
,, de Verano, y justamente en el tiempo de reco-
,, ger la Cebada, y el Trigo, han sobrevenido llu-
,, vias excessivas: no cessan; y aunque hay aora al-
,, guna apariencia de serenidad, no obstante no
,, hay cosa fixa, y por esso estoy atento, è inquie-
,, to sobre las necessidades, principalmente del po-
,, bre Pueblo.

,, Mas: en las coplas injuriosas, que el malva-
,, do *Coiuntcing* havia secretamente puesto en las
,, es-

,, esquinas de las calles, se leìa: *Que el Soldado,*
,, *y el Pueblo tenian aborrecimiento à su nuevo Soberano.* Con ocasion de las lluvias, y de las co-
,, plas, reflexionè sobre mi conducta: entrè den-
,, tro de mì mismo, me examinè, y estoy todavia
,, con algun rezelo, y duda, si en mì se hallan de-
,, fectos, que causan estas desdichas, y dàn moti-
,, vo de hablar de esta manera. Puede ser, que en
,, la administracion de los negocios pùblicos em-
,, pleo Oficiales, que no debiera. Aunque mi inten-
,, cion es recta, y que de mi parte no tengo que
,, reprehenderme, puede suceder, que otros for-
,, men distinto juicio, y hallen que culpar. En una
,, palabra; entre tanto numero de Mandarines no
,, havrà uno, ù dos de diferente parecer! De-
,, seo saberlo, examinarlo, pesarlo en una justa ba-
,, lanza, y sin que la passion tenga en ello parte.
,, A vosotros, primeros Ministros: à vosotros, Pre-
,, sidentes, y Miembros del gran Consejo: à voso-
,, tros, Doctores de primera clase: à vosotros,
,, Examinadores, y Censores del Imperio, hablo,
,, y doy esta Orden: Sois todos Oficiales distingui-
,, dos, escogidos para ayudarme à cumplir las
,, obligaciones de Emperador: debeis partir con-
,, migo la gloria, ò la verguenza de un buen, ò
,, mal Govierno.

,, Si pues conoceis defectos en mi Persona: si
,, he cometido faltas, hablad con rectitud: descu-
,, bridmelas, sin ocultar ninguna. Si en el modo de
,, governar me he engañado: si no es como debria
,, ser, debe cada uno de vosotros declararme
,, claramente lo que piensa, y representarmelas
,, por escrito con sinceridad. Cierto es, que se me
,, darà

,, darà gusto, y lo agradecerè. No penseis, que son
,, palabras de solo cumplimiento, ò una ceremonia
,, de costumbre: no juzgueis, que hay que temer:
,, explicaos libremente: lo espero de vuestro zelo.
,, Dadas estas precauciones, si callais, si no me
,, manifestais vuestro dictamen, obrarèis contra mi
,, recta intencion, y deseo sincero, que tengo en
,, la peticion, que acabo de haceros.

No sè què efecto tendria esta Ordenanza: no se hablò de ello en la Gaceta. Los avisos, que en tales circunstancias se dàn al Emperador, deben ser secretos, y se presentan en Memoriales sellados: à su Magestad toca publicarlos, si lo juzga à proposito.

EXPEDIENTES, PARA QUE SE CULTIVEN las tierras incultas, y para procurar la abundancia.

EN la quinta Luna del quinto año del presente reynado, en 1727. recibiò el Emperador un Memorial del *Tsongtu*, ò Superintendente de las dos Provincias de *Yannan*, y *Koeitcheu*, quien proponia muchos medios de animar el Pueblo à cultivar las tierras incultas de las dichas Provincias; y los proponia de esta manera: ,, Los Sabios
,, Reyes, que han fundado nuestra Monarquìa, se
,, aplicaban à la instruccion del Pueblo. Una de
,, sus Instrucciones principales, se dirigìa à inspi-
,, rarle una estimacion grande de la Agricultura:
,, no miraban como cosa indigna del Trono, ir en
,, persona, y poner sus Reales manos al arado:
,, animaba su exemplo todo el Imperio, y ninguna

,, tierra, capàz de ser cultivada, quedaba inculta.
,, Se aplica V. Mag. sin cessar, à imitar estos Ilus-
,, tres Principes, y aun excede en este punto à los
,, que le han precedido. Debo, pues, estàr persua-
,, dido, que recibirà con benignidad lo que con
,, respeto le propongo por el bien del Pueblo, que
,, se ha dignado confiar à mi govierno en las dos
,, Provincias. Se aumenta cada año el precio del
,, Arroz, el Pueblo se multiplica mucho, (1) y no
,, puede mantenerse sin dificultad: uno de sus alivios
,, serìa cultivar las tierras, que estàn incultas, en
,, ambas Provincias: principalmente àzia sus confi-
,, nes se hallan muchos parages, que podrian dàr
,, granos, si fueran cultivados; pero los que son
,, ricos, y pueden hacer gastos, no quieren alexar-
,, se de sus Lugares; y los que de buena gana se ale-
,, xarian, no tienen con que poner casa en otra par-
,, te. Què se harà, pues? Haviendo meditado con
,, atencion lo que se podria hacer, y proponer pa-
,, ra el servicio de V. Mag. en favor de las dos
,, Provincias, à cuyas urgencias debo proveer,
,, dirè aqui lo que se me ofrece. Se debe empe-
,, ñar à los ricos, y à los pobres, à los Mandari-
,, nes, y al Pueblo, para que concurran unanime-
,, mente à un proyecto tan ventajoso; y à este fin
,, suplico à V. Mag. que apruebe los reglamentos,
,, que me tomo la libertad de exponerle.

,, En primer lugar, todas las tierras incultas
,, de que hablo, ò casi todas, estàn abandonadas,
,, y segun parece, no tienen dueño, ni de ellas se
,, saca

(1) En este mismo año, decia un Memorial del *Tsongtu* de *Fo-kien*, que en dicha Provincia se havia aumentado el Pueblo en doscientas mil almas.

,, ſaca tributo : luego los que tendrian animo de
,, labrarlas , podrian temer, que haviendolas bar-
,, bechado con mucho gaſto, y trabajo, viniera
,, alguno, pretendieſſe ſer ſuyas, y apoderando-
,, ſe de ellas por fuerza, ò ſe las puſieſſe à pleyto,
,, ò les pidieſſe dinero, por cederles ſu pretendido
,, derecho. Para diſsipar eſte temor, y obviar à
,, todo inconveniente, y diſputa, aviſarè en un Eſ-
,, crito pùblico, que yà que ninguno ſe ha declara-
,, do por proprietario de dichas tierras, pertene-
,, ceràn al que las huvieſſe barbechado: que le
,, darà el Governador una Certificacion, ſellada
,, con el Sello de ſu Oficio, la qual harà fee, que
,, tantas fanegas de tierra, ſituadas en tal parage,
,, pertenecen à N. que èl, y ſus deſcendientes que-
,, daràn pacificos poſſeedores de ellas, y podràn
,, darlas, empeñarlas, verderlas; en una palabra,
,, diſponer de ellas à ſu voluntad, como de un
,, bien que les pertenece, ſin que ſe les pueda po-
,, ner demanda.

,, En ſegundo lugar declararè: Que por or-
,, den, y favor de V. Mag. las tierras nuevamente
,, cultivadas, que ſe hallaſſen cerca de los Rios, ò
,, de pantànos, buenos para producir con mas
,, abundancia el Arroz, no pagaràn el tributo or-
,, dinario en ſeis años; y que las tierras, ſituadas
,, en parages ſecos, y eſtèriles, no lo pagaràn en
,, diez. En tercer lugar: Si entre el Pueblo, La-
,, bradores, Artifices, y otros, ſe hallaſſe alguno,
,, que trabajando por sì miſmo, ò pagando el gaſ-
,, to de otro, huvieſſe cultivado quince fanegas
,, de tierra, le llamarà el Governador de la Ciu-
,, dad à ſu Tribunal, le alabarà publicamente, ador-

,, narà su bonete con dos manojos de flores, le
,, darà una Vanda de seda roxa, y despues le con-
,, ducirà à su casa al son de los Instrumentos de
,, Musica. Podrà colgar la pieza de seda roxa en
,, su casa por un testimonio perpetuo de la estima-
,, cion, que ha hecho de la Agricultura, y de la
,, honra recibida del Mandarin.

,, Si el mismo hombre llega à cultivar trein-
,, ta fanegas de tierra, serà tratado mas honrosa-
,, mente. El Governador de la Ciudad de tercera
,, orden, en cuya Jurisdiccion estuviesse, y el Go-
,, vernador de la Ciudad de primer orden, de
,, quien dependiesse la de tercera orden, le ofre-
,, ceràn un Retrato grande dado de barniz, con su
,, marco, en el qual seràn gravadas quatro letras
,, de oro, que haràn su elogio, y lo colocaràn
,, encima de la primera puerta de su casa. Si bar-
,, becha quarenta y cinco fanegas de tierra, el
,, Retrato serà mas grande, y mas rico: le serà
,, presentado por quatro Oficiales Generales de
,, la Provincia, en cuya Capital residen; es à sa-
,, ber, por el Tesorero General, por el Theniente
,, General del Crimen, por el Intendente de los
,, Barcos, y Arroz del Emperador, y por el Inten-
,, dente General de las Postas, y Sal, cuyos nom-
,, bres estaràn escritos en la misma pintura.

,, Que si es tan aplicado al trabajo, que cul-
,, tive sesenta fanegas, el Quadro serà mas magni-
,, fico, que el precedente. Le serà entregado en
,, nombre del Superintendente de las dos Provin-
,, cias, y del Virrey; y el Governador de la Ciu-
,, dad le harà colocar, con las ceremonias corres-
,, pondientes, à la Dignidad de estos dos grandes
,, Ofi-

,, Oficiales. En fin, si cultiva ochenta fanegas, le ,, harà su Magestad Mandarin Honorario de octava ,, clase: podrà llevar el Bonete, y vestido de su ,, Dignidad, y se portaràn con èl los otros Manda- ,, rines de un modo conforme al estilo Honorario, ,, que tiene.

,, En quarto lugar: En la Ciudad, y en las ,, Aldeas, se hallan entre el Pueblo muchos po- ,, bres, y gentes sin ocupacion, que con gusto to- ,, marian el partido de cultivar las dichas tierras; ,, pero pudiendo apenas ganar cada dia lo preciso ,, para vivir, còmo podràn hacer los abances ne- ,, cessarios? Yo lo dirè. Yo los ayudarè, y los de- ,, màs Mandarines de la Provincia haràn lo mismo, ,, y recompensarà V. Mag. à los que huviessen da- ,, do dinero para cooperar à tan buena obra. Segun ,, las informaciones que tengo hechas, bastaràn ,, en este Paìs para barbechar quince fanegas de ,, tierra, doce onzas de plata. Un Mandarin, que ,, las huviesse dado, siendo el beneplacito de V. ,, Mag. serà recompensado con alguna señal honro- ,, sa: si diesse veinte y quatro, tendrà dos señales: ,, tres si diesse treinta y seis onzas: quatro si diesse ,, quarenta y ocho: si llegasse à dàr sesenta onzas, ,, tendrà derecho de ser elevado à otro empleo mas ,, ilustre. Con este socorro, que es facil agenciar, ,, los pobres necessitados recibiràn lo bastante pa- ,, ra cultivar las tierras, y podràn en adelante te- ,, ner con que mantener su familia. Pero porque ,, de su parte no huviessen hecho gasto alguno, es ,, razon que paguen las tierras el tributo anuo, ,, luego que empiecen à dàr fruto.

,, En quinto lugar: Si en la Provincia se ha- ,, llan

,, llan Bachilleres, que quieran adquirir el titulo ,, de *Kienseng*, el qual se alcanza con dinero, se ,, les concederà, sin obligarlos à ir à la Corte, y ,, sin passar por otro examen; con tal, que à sus ,, expensas hagan cultivar ciento y sesenta fanegas ,, de tierra; y passado el tiempo ordinario prescri- ,, to por la Ley, podràn ser elevados à los cargos ,, como los *Kienseng*. Que si los *Lingseng*, y los ,, *Conseng* hacen cultivar ciento y treinta fanegas, ,, seràn tratados como los *Kienseng*; esto es, ten- ,, dràn à su tiempo derecho de ser honrados con la ,, Dignidad de Mandarin, y por un favor insigne ,, de V. Mag. no seràn las tierras reputadas por ,, Dominio Imperial, sino que perteneceràn à ellos, ,, y pagaràn su tributo en el primer año. Los titulos honrosos, que se acaban de nombrar, se añaden al titulo de Bachillèr, aunque los posseedores no sean todavia Licenciados; pero son mas que Bachilleres, y reciben cada mes algun dinero del Emperador.

,, En sexto lugar: En caso que un Oficial del ,, quarto orden mereciere la muerte por algun de- ,, lito, que no sea enorme, le harà V. Mag. gracia; ,, con tal, que à sus expensas haga cultivar mil fane- ,, gas de tierra; lo mismo se concederà à un Ofi- ,, cial del quinto, ò sexto orden, si hace cultivar ,, ochocientas fanegas. En quanto à un Mandarin ,, de la septima clase, bastarà que cultive seiscien- ,, tas; y gozaràn todos del mismo privilegio, que ,, los Bachilleres; esto es, seràn dueños de sus ,, tierras.

,, Tales son los diferentes medios de hacer, ,, que estas tierras incultas alimenten mucho Pue-

,, blo,

,, blo, è impidan que se aumente el precio del
,, Arroz, porque havrà mucho mas en la Provin-
,, cia. Espero que V. Mag. cuya penetracion es sin
,, limites, se servirà examinarlos; y si juzga que
,, pueden ser de alguna utilidad, le suplìco que
,, embie este Memorial al Supremo Consejo de Ha-
,, cienda, para que se intìme el orden, segun las
,, formalidades acostumbradas.

ORDEN DEL EMPERADOR.

,, NGnevcnltai piensa en el bien pùblico: es
,, loable esta atencion. Apruebo lo que
,, propone, exceptuaddo el sexto Articulo, con-
,, cerniente à la vida, y muerte. Porque conceder la
,, vida, ò condenar à muerte, es un punto capital,
,, que reservo à mì solo. Ademàs, es conveniente,
,, que lo que se hace en favor de las dos Provin-
,, cias de *Yungnan*, y de *Keutcheu*, sea comun à
,, todas las otras, en que se hallan tierras incul-
,, tas: que embie, pues, sin tardanza el Consejo
,, de Hacienda el Memorial, juntamente con mis
,, Ordenes, à todos los *Tsongtu*, y Virreyes, para
,, que las publiquen en las Ciudades de su depen-
,, dencia.

EXPLICACION DE LAS SEñALES HONROSAS, y de algunas otras ligeras recompensas, y castigos.

ESTAS señales honrosas, ò distintivos de ho-
nor, de que acabo de hablar en el preceden-
te Memorial, se llaman en lengua China *Kilo*, lo
que

que ſignifica, *ſer ſeñalado en el Catalogo*; *tener en èl buena nota.* Dàn eſte diſtintivo à los primeros Mandarines los Conſejos Supremos de Pekin; y à los Mandarines ſubalternos los *Tſongtu*, y Virreyes; pero con la condicion de aviſar à los Conſejos Supremos, para que los confirmen: han ſido inſtituidos para recompenſar à los que en el exercicio de ſus cargos han hecho alguna accion, que merece un premio ligero; pongo por exemplo: Si ſe ha ſentenciado bien un negocio dificil, y enredoſo: ſi ſe ha cobrado el anuo tributo del Emperador con exactitud, y à tiempo: ſi ſe ha executado con equidad, y cuidado alguna comiſsion encargada por el Mandarin ſuperior, &c. Eſtas notas, ò diſtintivos ſon de honra, y provecho; porque ſe apuntan en los Eſcritos pùblicos, en las Ordenanzas, ò Advertencias intimadas al Pueblo por eſcrito, de eſta manera: Yo N. Mandarin de tal claſe, honrado con ſeis puntos, por orden del Virrey mi Superior, doy aviſo à los Nobles, Letrados, y Pueblo, que, &c. Son utiles, porque ſi han cometido alguna culpa ligera, como algun deſcuido en el examen de un negocio, algun robo en ſu Juriſdiccion, ſin prender dentro de un mes, ù dos al Ladron: ſi los Procuradores, Alguaciles, ù otros dependientes de ſu Tribunal han hecho alguna injuſticia, aunque ſin noticia ſuya, en tales lances, en lugar de privarlos de ſus empleos, ſe borran del Catalogo, uno, ò mas puntos honroſos. Dixe ſin noticia ſuya, porque en la China, ſi los criados, hijos, Oficiales ſubalternos faltan à ſu deber, caſi ſiempre el amo, el padre, el Mandarin ſuperior, ſon tenidos por cul-

pa-

pados. Proviene, dicen los Chinos, de no haverlos inſtruido bien, de no haver velado ſobre ſu conducta, de ſer demaſiado puſilanime, de no haverſe hecho temer, de ſer demaſiado bueno en ſu govierno: y aſsi, el temor de ſer caſtigado por las faltas de ſus inferiores, hace que atiendan, y velen los ſuperiores ſobre ſu conducta. Llega à tanto, que no permiten los Mandarines à ſus hijos, Secretarios, y criados, ſalir del Tribunal: los tienen encerrados en lo interior, como en una honrada carcel; porque abuſando de la dignidad, y autoridad de ſu amo, podrian por afuera moleſtar al Pueblo, uſar de violencia, ò cometer otros exceſſos, que ſe llevarian al Virrey, y correrian peligro de ſer abatidos, degradados, ò privados de ſus empleos, ſi la culpa fueſſe conſiderable.

Màs: como hay notas honroſas para recompenſar las acciones, que no merecen ſino un premio ligero: hay tambien puntos de pereza, ò negligencia para caſtigar las faltas ligeras? Reſpondo, que no ſe vèn caſtigos ligeros, los quales puedan llamarſe puntos de pereza, ò negligencia; ſin embargo, hay uno que tiene alguna ſemejanza, y es privar el Mandarin de alguna parte ligera del ſalario, que recibe del Emperador: como ſi tiene el Mandarin una falta ligera, y algunos puntos de honor, ſe borran eſtos, como yà tengo notado: ſi no los tiene, le privan de uno, dos, ò mas meſes de ſalario, y ſe dà quenta al Emperador. Embia un Virrey, ù otro gran Mandarin, un Memorial ſobre algun negocio, paſſa alguna letra, omite algunas palabras, ſe ſirve de una ex-

presion impropria, ù obscura, no se entiende bien lo que queria decir: debuelve el Emperador el Memorial à algun Tribunal, para que juzgue del descuido: lo examina el Tribunal, lo juzga, y presenta à su Magestad la sentencia: la qual, por lo comun, segun la Ley, se reduce à privar al Virrey de tres, y tal vez de seis meses de salario. Lo firma absolutamente el Emperador en estos terminos: *Apruebo esta determinacion.* O se sirve de estos: *Le perdono por esta vez: no se le prive de su salario; pero que se le debuelva su Memorial, para que en adelante tenga mas cuidado.*

Seis meses despues de haverse hecho un robo, en qualquiera parte de una Provincia, se informa el Virrey, si se cogiò al Ladron: si no ha sido cogido, avisa à la Corte, que en tal dia, uno, ò muchos Ladrones entraron de noche en casa de un Mercader: que tales, y tales Mandarines del Pueblo, y de Guerra tienen particular obligacion por sus cargos de impedir los robos, y de buscar los Ladrones: que en el tiempo de seis, no ha sido cogido el Ladron, y por consiguiente deben ser por seis meses privados de sus salarios. Lo examina el Supremo Consejo: hace su Relacion al Emperador, y su Magestad subscrive en esta forma: En Cantòn, v. g. Ciudad distante quatrocientas, ò quinientas leguas de la Corte, un prisionero abriò brecha en la Muralla de la Carcel, y se escapò: se ha dado aviso al Emperador, como se dà de los negocios de primera consequencia; y el Mandarin que cuida de la Carcel es privado de algunos meses de sueldo, y recibe orden de buscarle, hasta prenderle otra vez. Si se le puede

pro-

probar colusion, es condenado à castigo corporal. Muere un prisionero de enfermedad en la Carcel, antes que llame el Alcayde al Medico para curarle: se avisa à la Corte, y le priva de seis meses de sueldo, y muchas veces se priva al primer Governador de la Ciudad de tres meses. Es culpa de el Superior, dicen los Chinos: si fuera en persona à la Carcel, como debiera, por cumplir con su obligacion, serian sus subalternos mas cuidadosos, y caritativos con los prisioneros enfermos, &c. No obstante, si tienen estos Ministros algunas notas, ò puntos de honor, la Corte, haviendo sentenciado, que segun la Ley, debe tal Mandarin ser privado de seis meses de salario, añade: Pero porque hasta aqui ha alcanzado tal numero de puntos, en lugar de quitarle tantos meses de salario, se le borraràn dos, ò tres puntos honrosos. Por la referida explicacion, se vè claramente el uso de los puntos. Voy ahora à referir en pocas palabras, còmo se merece ser elevado à mas alto empleo.

Otra industria particular tiene el Govierno Chino, para premiar, ò castigar los grandes, y pequeños Mandarines, sin verter sangre, ni gastar dinero. Tener derecho de ser elevado à un grado mas horado, se llama en lengua China *Kia Kie*; lo que quiere decir, *añadir un grado*. Esta adiccion se debe entender de uno, dos, ò tres grados, como yà diximos de los puntos de honra: el uso es casi el mismo, y la diferencia es de mas, ò menos; porque los grados que se añaden, son mucho mas estimables, que los puntos, no valiendo quatro puntos mas de un grado. Son,

pues, de acuerdo solamente en las acciones, que verdaderamente merecen premio. Me explicarè con exemplos. En un tiempo de hambre, un Virrey, con su diligencia, habilidad, y vigilancia, ha hecho venir Arroz de otras Provincias, y ha sabido distribuirlo segun las urgencias del Pueblo. Otro Mandarin hà comprado Arroz à sus proprias expensas, gastando una suma considerable de dinero: otro hà reparado tambien los diques, impidiendo, que la violencia de las aguas haya causado inundacion. Uno de los Supremos Consejos, informado de estos servicios, se junta, consulta, y les concede dos, ò tres grados. Seràn nombrados por honor en las Ordenanzas, y Advertencias, que se intiman al pùblico. Yo N. Governador de tal Ciudad, honrado con tres grados, hago saber, &c. Si despues son elevados à un Mandarinato mas ilustre, conservan los mismos grados; y si cometen alguna falta, el Consejo Supremo, que debe juzgar del caso, examina el hecho, y declara, que por tal culpa, segun la Ley, debria ser abatido à un empleo inferior; pero que haviendo sus meritos passados alcanzado tres grados, se le borraràn dos. Si la culpa es grave, es sin remedio depuesto de su empleo, y no se atiende à los grados adquiridos.

Todas las dichas deliberaciones, y sentencias son presentadas al Emperador, y de su puño las confirma, reforma, ò hace gracia, conforme es su voluntad. Debe siempre el Consejo conformarse con la Ley, sin atender ni à la amistad, ni à los servicios hechos, ni à la calidad, y clase del culpado. Pero si es un gran Mandarin; v. gr. un Vir-

rey,

rey, que tiene muchos años de servicio, y raros talentos, el Emperador, para mostrar que no se olvida de sus passados servicios, ò por no privarse de un hombre de merito, se conforma con la Ley, le depone de su empleo, le dexa el exercicio de èl, y no le nombra successor. No es tenido por revestido de tal empleo, y exerce todas sus funciones, como si lo supliera en ausencia del proprietario. De esta manera està el culpado en estado de reparar su culpa passada, y es un excelente medio, que se le dexa para que buelva à la gracia de su Principe, sin privar al pùblico de un habil Ministro. Si buelve à caer en falta, es perdido sin remedio; y al contrario, si cumple exactamente con su empleo, el Eperador, passado uno, ù dos años, y tal vez al fin de los seis meses, le rehabilita, y buelve al mismo empleo. Este año passado, el Virrey de la Provincia de *Chensi*, fuè promptamente restablecido en su Dignidad, cuyo exercicio havia conservado, porque su hijo, que era Oficial en las Tropas, havia hecho una bella accion. Hizo juicio su Magestad, que no la podia recompensar mejor, que perdonando à su padre.

De la explicacion del grado añadido, se entenderà facilmente lo que es ser abatido de un grado. No es siempre ser puesto en un empleo inferior; pero es haverlo merecido: algunas veces se executa al instante la mudanza de el empleo, y un Governador de Ciudad de segundo orden, passa à serlo de una de tercer orden. Es factible, que por diferentes faltas, ò por una sola, se baxe tres, ò quatro grados, sin ser priva-

vados de su empleo. Estas especies de baxadas, ò atrassos, para verguenza del Mandarin, se ponen tambien en las Ordenanzas, que publìca, de esta manera: Yo, primer Governador de tal Ciudad, que he merecido perder tres grados. Si por alguna accion distinguida ha merecido una adiccion de dos, ò tres grados honrosos, se borran otros tantos de humiliacion, y toca à los Consejos Supremos determinarlo, segun lo expuesto, y presentado por los Mandarines Superiores, pero no sin apelacion; porque, como yà tengo notado, todas las determinaciones, y sentencias son presentadas al Emperador, y de su puño las confirma, muda, y aun desecha, mandando, que se junte el Consejo, y lo dispute, y trate segunda vez; y assi los primeros Presidentes, los Presidentes de los Supremos Consejos, y los Consejeros, estàn sumamente atentos à lo que examinan, y à la sentencia que pronuncian en cada negocio; porque estàn ciertos, que leerà su Magestad sus decissiones: muchas veces los reprehende, los castiga, y depone de sus empleos, por ignorantes de las Leyes, è incapaces de cumplir con las obligaciones de sus cargos.

MEMORIAL DEL VIRREY DE LA PROVINCIA *de Cantòn, que avisa al Emperador de una inundacion, y de la assistencia que procurò al Pueblo.*

„ CON profundo respeto represento à V. Mag. „ que los Campos han sido inundados con las „ continuas lluvias, en una gran parte de esta Pro-

„ vin-

,, vincia. Han deſtruìdo las aguas las coſechas del
,, Otoño, nada ſe ha podido coger, el daño es con-
,, ſiderable, he eſcogido Oficiales integros, y ha-
,, biles, y los he embiado para que examinen ſin
,, dilacion, y con exactitud el eſtado verdadero de
,, las coſas, y me dèn cuenta de todo. Yà eſtoy in-
,, formado, que no ſolamente ſe han perdido los
,, granos enteramente en muchos Lugares, mas tam-
,, bien, que muchiſsimas caſas han ſido dañadas,
,, ò arruinadas por la inundacion. Sin duda alguna,
,, muchos pobres, y mas los de el campo, havràn
,, padecido mucho; y aſsi he hecho partir otros
,, Oficiales, para que recorran todos los Lugares, con-
,, ſuelen el Pueblo, reparen las caſas, y diſtribuyan
,, Arroz.

,, Sin eſperar los ordenes de V. Mag. executo
,, lo que preſcriven las Leyes para el tiempo de eſ-
,, terilidad. Por una parte hago ſacar Arroz de los
,, Poſitos pùblicos, para alimentar los pobres de li-
,, moſna, y ayudarlos à paſſar el Invierno: por otra
,, parte, preſto Arroz à los pobres Labradores, para
,, que puedan ſembrar ſus tierras; porque ſi no ſe les
,, diera con que vivir por aora, y aſſegurar ſu ſub-
,, ſiſtencia en adelante, ſe verìan preciſados à aban-
,, donar el Paìs, y paſſar à las Provincias vecinas,
,, adonde ſerìan de mucha carga. Socorriendo la
,, miſeria del Pueblo, tendrè cuidado, que todo ſe
,, haga con economìa, y con equidad, ſegun las
,, urgencias de los diferentes Lugares. En quanto
,, al Arroz que ſe preſta, ſe tendrà regiſtro de todo;
,, y en los años ſiguientes, ſiendo la coſecha abun-
,, dante, aquellos à quienes ſe huvieſſe preſtado, reſ-
,, tituiràn la cantidad recibida, y ſe bolverà al Po-

,, ſito,

„ sito , para que sea nuestro refugio en ocasiones se-
„ mejantes. De esta manera serà socorrido el afli-
„ gido Pueblo , y los Positos no quedaràn por largo
„ tiempo vacìos.

Aprobò su Magestad la prudente conducta de el Mandarin , y embiò el Memorial al Consejo de Hacienda , con orden , que deliberassen sobre este negocio , sin la menor tardanza. Fueron eximidas de el tributo annual todas las tierras , que havian sido inundadas : fueron distribuidas de limosna mas de ochocientas mil libras Francesas, sin hablar de un millon , que gastò el Emperador en la misma Provincia , para repar los antiguos conductos , y abrir otros muchos , para que teniendo facil salida las aguas , no padeciesse daño el Pueblo. El Principe està siempre muy sensible à las miserias de sus Vassallos : no perdona à gastos para prevenirlas : y algunas veces no espera que le dèn aviso de ellas.

En el mes de Agosto del año de 1727. el quinto de su Reynado , cayeron por muchos dias lluvias extraordinarias en la Provincia de *Petcheli* , ò *Pekin*. Haviendo su Magestad reflexionado lo que havrian padecido los pobres , mandò al decimo tercio Principe su hermano , que sirve de primer Ministro , que eligiesse tres Mandarines de una integridad conocida : à cada uno de ellos hizo distribuir cien mil francos , les admitiò à su presencia , y les dixo : „ Id , recorred los distritos , que os estàn „ señalados : assistid à los pobres , compradles Ar- „ roz, y reparad las casas , que huviessen caìdo con „ las lluvias.

Un Superintendente de dos Provincias , salien-
do

do de la Corte para ir à Cantòn, y paſſando por la Provincia de *Kiangnan*, ſe hallò en un Lugar, de donde no teniendo el curſo las aguas, entraban en las caſas del Pueblo: deſde el miſmo Lugar eſcriviò à ſu Mageſtad, y proſiguiò ſu viage. Con eſta ocaſion, dixo el Emperador, los buenos Miniſtros miran todos los negocios del Imperio como negocios de ſu familia: no pienſan ſino en el bien pùblico; y ſi en otro govierno vèn que padece el Pueblo, ſe intereſſan en ello, como ſi fuera en ſu proprio govierno, y me aviſan de ello. Aſsi acaba de hacerlo *Congiosun*: que determìne el Supremo Conſejo la recompenſa, que ſe le debe por eſte aviſo. Pero què hace el Governador de la Generalidad de *Nanking*? En què pienſa? No aviſa: puede ignorar lo que paſſa en ſu govierno, ò mira acaſo como un juego las miſerias del Pueblo? ,, Mando, que el *Tſontgtu*
,, del *Kiangnan*, paſſe quanto antes à *Sontcheu*: que
,, examìne por donde pueden tener ſalida las aguas;
,, y que mande abrir un canal para ſu mas pronta exe-
,, cucion: que ſe tome el dinero de la Teſorerìa; y
,, acabada la obra, el Governador que no me diò
,, aviſo de una coſa tan importante, ponga en la
,, Teſorerìa todo el gaſto que ſe huvieſſe hecho: aſsi
,, le caſtigo, para que aprendan los otros grandes
,, Mandarines à velar en el bien del Pueblo. El que
,, havia dado el aviſo, fuè premiado con uno de los
,, grados Honorificos, de que yà tengo hablado.

Antes que *Congiosun* huvieſſe dado el aviſo al Emperador, el Superintendente de las Provincias de *Yunan*, y de *Koeitcheu* havia tenido noticia, que hacia ſu Mageſtad reparar los conductos de la Provincia de *Kiangnan*; y porque por algunos años ha-

via sido Mandarin de la nombrada Provincia, y que conocia el terreno, remitiò à su Mageſtad un Memorial, en el qual proponia algunos medios, para que el Pueblo ſacaſſe grandes ventajas de los conductos. Al fin de la repreſentacion, añadiò por modo de eſcuſa: Que ſiendo Oficial en otra Provincia, debiera quizà guardar ſilencio, y no meterſe en lo que no le tocaba, ni propaſſar los limites de ſu cargo. Hablò el Emperador lo que proponia, y añadiò: ,, *Yuetche*, propaſſar los limites de tu cargo!
,, No, te engañas: lo que haces, no es lo que ſig-
,, nifica la palabra *Yuetche*: no me avisò *Congioſun*
,, de lo que havia padecido el Pueblo en la depen-
,, dencia de *Nanking*, no ſiendo de ſu govierno?
,, Todo lo que mira al bien del Imperio, todo lo
,, que puede ſer de utilidad pùblica, toca à los
,, grandes Mandarines: deben intereſſarſe en ello; y
,, ſi vèn, oyen, ò pienſan, que alguna coſa puede
,, ſer util al Eſtado; ò ſi vèn, y entienden, que al-
,, guna coſa le puede ſer dañoſa, deben aviſarme
,, de ello.

En el miſmo dia havia recibido ſu Mageſtad un Memorial de un Virrey, rogandole, que tuvieſſe à bien, que dieſſe licencia à los pobres, para que ſe conſtruyeſſen caſas en las orillas de un Rio, para que ſe empleaſſen en la peſca, y ganaſſen ſu vida. Añadia: las tierras que eſtàn cerca del Rio, ſon tierras Imperiales, y aſsi les concederà V. Mag. un gran favor, y una gracia ſingular. Le reſpondiò el Emperador: ,, En què pienſas? Tù me propones, que
,, por gracia conceda à los pobres la licencia de
,, edificar caſas cerca del Rio: baſta eſſo? Si ſon
,, pobres, de dònde tendràn dinero para edificar-

,, las?

,, las? De dònde lo tendràn para comprar Barcos pa-
,, ra la pesca? No has pensado bien en el Memorial:
,, la gracia se debe hacer entera; toma dinero en la
,, Tesorerìa: sè que en ella se hallan ahorros, que
,, no se han gastado: pueden ser mejor empleados?
,, Haz, pues, quanto antes construìr casas à los po-
,, bres cerca del Rio, y comprales Barcos para la
,, pesca.

CEREMONIA QUE SE OBSERVÒ EN EL AÑO de 1725. quando se presentò al Emperador el Libro de la Genealogìa, ò la Historia de la Dynastia Tartara.

POco despues de la elevacion del Emperador al Trono, mandò su Magestad, que se reviesse la Historia Imperial, y que se pusiesse en buen orden. Haviendose empleado como dos años en su revista, y ordenacion, se diò aviso à su Magestad, y por su orden eligiò, y determinò el Tribunal de Mathematicas el dia, y hora propria, para que le fuesse presentada, y para colocarla en un Palacio, donde se ha de conservar. Se eligiò el dia nueve de la decima Luna del tercer año de su reynado, y la hora de medio dia. Se querrà saber à què punto los grandes Politicos de la China llevan su respeto por todo lo que tiene alguna relacion con el Emperador; y mas, en què grado de honor tiene su Magestad à sus antepassados. Para satisfacer, pues, à V. R. refiero aqui esta ceremonia.

El dia octavo de la decima Luna, los Oficiales del Tribunal de Ritus, y otros grandes Mandarines, passaron al Palacio del Emperador para hacer las

prevenciones delante de la Sala mas interior, y mas cercana al Quarto de su Mageſtad. Se diſpuſieron ſeis meſas Imperiales enfrente de la puerta grande de la Sala, que es la puerta de enmedio, y dos à cada lado, enfrente de las puertas colaterales. Se ſeñalaron los parages donde havia de eſtàr la Muſica, los Tambores, Trompetas, y otros Inſtrumentos. En el patio de la Sala grande de Audiencia, ſe colocaron los Eſtandartes, y los ſobredichos adornos, que han de acompañar al Emperador quando ſale, y parece en alguna ceremonia. El dia ſiguiente, los Principes de la Sangre, los otros Principes, los Duques, Condes, y otros Grandes del Imperio: los Miniſtros, Preſidentes de los Supremos Conſejos: en fin, todos los Oficiales de diſtincion, entraron veſtidos de ceremonia. Paſſaron los Principes haſta la Sala grande de Audiencia, llamada *Taihotien*, y los demàs no paſſaron de la tercera puerta, llamada *Oumuen*. Allì cada uno, en el lugar que tocaba à ſu Dignidad, eſperò por algun tiempo.

En otro Tribunal, fuera de Palacio, eſtaban prevenidas otras diez meſas muy hermoſas: eran portatiles, à modo de Doſel: tenia cada meſa quatro columnas, y ſobre ellas havia una eſpecie de techo, lo que repreſentaba una pequeña Sala, y las columnas eſtaban adornadas con muchas piezas de ſeda amarilla, colocadas con arte: ſobre las diez meſas eſtaban diez caxas muy precioſas, y en cada caxa un Libro de la Genealogìa, ò Hiſtoria Imperial. Se llevaron las meſas con pompa, y ſeguian à cavallo los Principes, Doctores de primera claſſe, y los grandes Señores, que havian preſidido à la obra.

Lue-

Luegò que llegaron las mesas à la primera puerta grande de Palacio, por donde entra, y sale su Magestad, se abriò toda, como para el Emperador; y la comitiva entrò tambien por la misma puerta, como si acompañàran al Emperador. De esta primera puerta Imperial, llamada *Tatsingmuen*, prosiguiò la marcha hasta la otra, llamada *Tianngan-muen*; y desde allì hasta el Puente de Agua dorada. Delante de este Puente, los que no eran Principes, se apearon de sus cavallos, y marcharon à pie, caminando los Principes à cavallo hasta la puerta *Oumuen*. Aqui todos los grandes Oficiales, y Señores, que por la mañana havian ido à Palacio, se pusieron en orden, guardando un gran silencio, y de rodillas, dexando el medio libre para las mesas, que llevaban los Libros de la Genealogìa Imperial: levantandose luego, los siguieron con respeto, y en buen orden.

Llegaron, en fin, delante de la puerta de la grande Sala Imperial, ò Sala de Audiencia: es una pieza muy capàz, y muy hermosa: dà en ella su Magestad las Audiencias pùblicas; se pusieron las mesas enfrente de la puerta grande de enmedio, y los Principes, Duques, Condes; y en una palabra, todos los grandes Oficiales, se pusieron de rodillas, y nueve veces tocaron el suelo con la frente. Concluìdas estas reverencias, se levantaron todos, y se estuvieron en pie: entonces, diez de los Señores, que por orden de su Magestad havian presidido à la obra, se acercaron à las mesas; y con profundo respeto, tomaron en la mano las diez caxas. Estas, porque encerraban una cosa (por decirlo asi) Sagrada, en la Historia de los antepassados del Emperador, go-

zaron

zaron de un Privilegio à nadie concedido; y fuè, de entrar por la puerta de enmedio de la Sala grande, y de atravessarla toda entera, saliendo por la otra puerta de enmedio: desde alli passaron à otra Sala grande mas interior, delante de la qual, la vispera antes se havian puesto otras diez mesas, y sobre ellas pusieron los diez Señores las diez caxas que llevaban: quitaron el cubierto de cada una, y lo pusieron sobre la mesa junto à su caxa.

Entretanto que passaban los diez Señores con las caxas por la Sala grande de Audiencia, los Principes, Duques, Ministros del Imperio, y demàs grandes Oficiales, à quienes no era permitida la entrada, dieron una buelta para bolverlas à encontrar. Entraron por la puerta llamada *Kientsingmuen*, y por otra llamada *Pauhumuen*; y llegando enfrente de las mesas, y Libros preciosos, se puso cada uno en su lugar, y se mantuvo en pie. Esperò alli algun tiempo la Ilustre comitiva; y en el punto de medio dia, se pusieron de rodillas los Presidentes, y Assessores del Tribunal de Ritus, y encarandose con el primer Eunuco, que llaman de Presencia, por su medio rogaron al Emperador, que saliesse para vèr los preciosos Libros de la Historia Imperial.

Pareciò su Magestad revestido de sus vestiduras Imperiales, y subido sobre un gran Carro, del qual tiraban veinte robustos Eunucos, bellamente vestidos. La figura del Carro es muy antigua, porque de la misma hechura se servian los Emperadores de la China, tres mil años hace. Es una especie de Quarto bien cubierto, dorado, y colgado de muchos adornos, y de muchas puertas. Como el Libro de la Historia de los antepassados està à mano

de-

derecha del Carro, quiero decir, al Poniente, porque la Sala, delante de la qual estaba, està expuesta al Mediodia: el Emperador, que marchaba desde el Oriente, saliò del Carro por la puerta de en medio, y por respeto no se apeò por la parte de Poniente, sino de Levante. Despues, passando por delante del Carro, para acercarse al lugar donde estaba la Historia, y por respeto à sus antepassados, se estuvo en pie. Entonces los Principes, que estaban señalados para presentar uno, ò dos Libros al Emperador, se pusieron de rodillas delante de una mesa, tocaron tres veces el suelo con la frente; y levantandose, tomaron uno: y teniendole levantado con las dos manos, le presentaron à su Magestad. Los havia yà el Emperador visto, y examinado à solas; pero hizo como que leìa algunos passages de ellos, y lo bolviò al Principe. Se bolviò à poner el Libro en su caxa, y se cubriò; y cubriendose en el mismo tiempo todas las caxas, el primer Presidente del Tribunal de Ritus suplicò à su Magestad, que passasse à la Sala grande Imperial, y se sentasse en su Trono, para que los Principes, y Grandes, que havian dirigido la obra, tuviessen la honra de tocar la tierra con la frente en su presencia. Fuè el Emperador à colocarse en su Trono, y los Principes, y grandes Mandarines fueron à hacer la dicha ceremonia: luego que la concluyeron, se levantaron, se retiraron à un lado, se estuvieron en pie; y baxando su Magestad del Trono, se retirò à su Quarto.

Los diez Señores, que havian tomado las diez caxas, y que passando por enmedio de la Sala grande de Audiencia, las havian llevado delante de

una

una Sala mas interior, las bolvieron à tomar; y repassando por la misma Sala de Audiencia, las pusieron sobre las mesas portatiles, sobre que fueron llevadas à Palacio. Tomaron los Principes, y Grandes el mismo rodeo que antes, y se fueron à poner cerca de las mesas: luego que se juntaron alli todos, fuè cada Libro en su caxa puesto sobre las mesas: tocaron con la frente nueve veces el suelo; y levantando los mismos Oficiales las caxas, se prosiguiò la marcha. Passaron por las mismas puertas yà nombradas, y se encaminaron à un Palacio, destinado unicamente para conservar la Historia Imperial: alli se colocò, y se guarda con mucho respeto; y se llama el *Palacio de la Historia Imperial.*

Algunos dias despues, conforme à la costumbre notada en el Ritual de la Dynastia Tartara, y observada en el nono año del reynado de *Kanghi*, de la misma ceremonia hizo el Emperador un regalo, ò por mejor decir, diò una recompensa à todos los que havian sido empleados en poner la obra en buen estado: à los unos diò cien onzas de plata, y diez piezas de seda: à los otros ochenta onzas, y ocho piezas: à algunos sesenta onzas, y seis piezas; y todos en fin participaron de los beneficios de su Magestad, aun los Amanuenses, y Artifices, como los que colaban el papel, y enquadernaban: algunos de estos recibieron treinta onzas de plata, y los otros menos, segun su condicion: aun los que por enfermedad, ù otras ocupaciones no havian podidao plicarse mucho à la obra, no fueron olvidados.

***

EL

EL EMPERADOR HACE EL ELOGIO de ſu Maeſtro, y le honra deſpues de muerto. Haviendo llamado à ſu preſencia al Tribunal de los Oficiales del Imperio, y al Tribunal de Ritus, les hablò en eſtos terminos.

,, CUpatui, que antiguamente exerciò el cargo ,, de primer Preſidente del Tribunal de Ritus, ,, era un hombre irreprehenſible, moderado, re-,, glado en toda ſu conducta, y colmado de ciencia, ,, y virtud. Mi padre, que le eſtimaba mucho, le ,, empleò en los negocios mas arduos. Haviendo-,, ſe rebelado uno de los Principes del Mediodia, ,, y pretendiendo hacerſe reconocer por Rey de las ,, Provincias de *Yukman*, y *Quangſi*, fuè embiado con ,, el General para combatirle; y ſiendo tan exce-,, lente en el Arte Militar, como en las bellas le-,, tras, tuvo paſmoſos ſuceſſos, adquiriò grande ,, fama, y bolviendo de la Campaña, recibiò de ,, mi padre ſingulares gracias.

,, Como era muy diſtinguido por ſu grande ,, erudicion, y que ſu porte era apropoſito para ,, ſervir de modelo, le eligiò mi padre para ſer ,, Maeſtro de muchos de los Principes. Fuè el ,, mio, y deſde la mañana haſta la noche, ſe apli-,, caba ſin ceſſar à enſeñarnos, y à gravar en nueſ-,, tros corazones las mas puras, y mas nobles ma-,, ximas de fidelidad, y piedad. Nos explicò con ,, gran cuidado los ſentidos myſterioſos de los Li-,, bros Canonicos, y de otros, y lo hizo con tan-,, to teſòn, que ſu trabajo no fuè infructuoſo. ,, Viendoſe abanzado en edad, y acometido de

,, enfermedades, se retirò de todo empleo, y vi-
,, viò honradamente con su familia: muriò havrà
,, como diez y ocho años. Luego que tuve noticia
,, de su muerte, para cumplir con las obligacio-
,, nes, que debe un discipulo à su Maestro, fuì
,, en persona à su casa, y llorè delante de su
,, cuerpo. Quando se llevò à la sepultura, embiè
,, muchos de mis Oficiales en mi lugar, para hacer
,, en mi nombre las acostumbradas ceremonias.
,, Estuve en animo, para satisfacer mejor à lo que
,, le debo, de suplicar à mi padre, que le decre-
,, tasse alguna honra especial, para distinguirle del
,, comun; pero estando entonces indispuesto el Em-
,, perador, temì hacer una peticion fuera de tiem-
,, po; pero siempre he conservado à este hombre
,, ilustre una tierna memoria, y le tengo siempre
,, tan presente, como si los servicios, que me ha
,, hecho, fueran todavia recientes. Tenia mucha
,, bondad: era recto, sincero, y sabio: tomò el
,, trabajo de instruirme: no debo olvidar à tan
,, buen Maestro, y quiero manifestarle mi agrade-
,, cimiento. Què se podrà determinar para honrar-
,, le despues de su muerte? Toca este negocio à
,, vuestros Tribunales: juntaos, deliberad, reglad
,, lo que conviene, y presentadme vuestra deter-
,, minacion.

Por este exemplo del Emperador, se conoce la intencion de los Chinos, quando honran à sus Maestros despues de su muerte. No he sabido qual fuè la determinacion de los Tribunales; creo, que serìa publicada en alguna de las Gazetas, que no he leìdo. Es verosimil, que segun costumbre, se havrà esculpido su Elogio sobre el Marmol, y yà

se

se haya escrito su nombre entre los hombres ilustres, y haya su Magestad embiado alguna persona distinguida à llorar sobre su sepulcro, y hacerle los demàs honores prescriptos por una admirable politica, para conservar en su vigor el gran respeto, que deben los discipulos à sus Maestros. Los Chinos, determinando ciertas honras à los muertos, se conforman con aquella maxima sacada de sus Libros, que se ha de honrar à los muertos, como se honrarian si estuvieran vivos.

Por esso, si el difunto està constituìdo en Dignidad, las honras que se le hacen despues de su muerte, deben corresponder à la Dignidad que tuvo en vida: todo està reglado segun el grado de cada uno. Hay tal grado, por el qual, ademàs de las otras muestras de respeto, se hace dos veces la oblacion llamada *Osi*; por otro grado se hace una sola vez, pero entera: por otro se hace solamente la mitad de un *Tsi*. Se ofrece tambien en honra de los vivos, y se llama *Teiseng*, que quiere decir: *Hacer una Ofrenda en honra de los vivos*; y se hace principalmente en honra de los vivos ausentes, para prueba de la memoria, que se guarda de los beneficios recibidos de ellos, quando estaban presentes. Lo explico con un exemplo. Un Governador, en los muchos años de su govierno, se portò con vigilancia, y cariño àzia el Pueblo. El Emperador, para recompensarle, le dà otro empleo mas considerable, le hace passar à otra Provincia, ò le llama à la Corte. Se aflige el Pueblo, siente su ausencia; y ademàs de las otras pruebas de su amor, y reconocimiento, despues de su partida, le levanta una especie de Salòn; y de quando en quando, estando el Governador con vi-

da, y con otro empleo, le prepara un festìn, le saluda tocando la tierra con la frente, y le tributa los honores, que se darian à un padre, porque fuè el Padre del Pueblo.

ORDEN ADMIRABLE, QUE SE GUARDÒ en Pekin, quando se hicieron bolver à sus Provincias mas de quarenta mil pobres.

EN la Carta del dia 15. de Diciembre de 1727. decia: Que en 1725. havia sido extraordinaria la esterilidad en las Provincias de *Pekin*, y *Cantòn*, que confinan entre sì. Que de muchas Ciudades de ambas Provincias havian concurrido muchissimos pobres à *Pekin*, y que havia mandado el Emperador, que se sacasse Arroz de sus Graneros pùblicos: que lo cociessen, y repartiessen cada dia en diferentes Quarteles de esta Capitàl, à todos los necessitados. Por mas de quatro meses se diò de esta manera de comer à mas de quarenta mil personas. Pero al fin de la segunda, que caìa este año en nuestro mes de Marzo, haviendo llegado el tiempo de labrar las tierras, se tomaron medidas para conducir à cada pobre à su Paìs. Son excelentes los Chinos para tales disposiciones; y creo, que leerà V. R. con gusto lo que se reglò en este assunto. El dia catorze de la segunda Luna declarò su Mageftad à los primeros Ministros, y Grandes del Imperio, que havia sentido mucho la carestìa, que afligìa à su Pueblo: que nada havia dexado por hacer para su alivio: que llegaba el tiempo de la sementera, y que convenìa pensar en lo venidero. ,, El Pueblo (añadiò el Principe) no tiene

,, re-

,, reflexion, no piensa sino en lo presente, y se ol-
,, vida de lo essencial. Yà estamos en la Primavera,
,, debemos aprovecharnos de la Estacion. Los po-
,, bres que tienen tierras, deben ir à cultivarlas;
,, y los que no las tienen, pueden ganar la vida en
,, las obras, que mando hacer. Se abren nuevos con-
,, ductos, se ensanchan los Rios, se construyen di-
,, ques muy altos: en todas partes hago traba-
,, jar. Juntaos, pues, y deliberad sobre los me-
,, dios de restituìr los pobres, cada uno à su Paìs.
Obedeciendo à la orden, se juntaron los Tribuna-
les con el de la Policìa, y este Tribunal presentò,
en nombre de los otros, al Emperador el siguiente
Memorial.

,, Nos los Presidentes, y demàs Miembros del
,, Tribunal de los Examinadores, obedeciendo à las
,, ordenes de V. Mag. nos hemos juntado, y hemos
,, deliberado sobre lo concerniente à los pobres,
,, que han venido à esta Capitàl. Atrahidos de la
,, liberalidad de V. Mag. salieron de su Patria, dis-
,, tribuyendose allì Arroz, y pudiendo poner sus
,, nombres en la lista. Es de temer, que abusen de
,, la paternal bondad de V. Mag. para quedarse mas
,, tiempo en la ociosidad, y comer Arroz sin tra-
,, bajar. Yà estamos en el tiempo de la Labranza:
,, conviene mucho bolverlos sin dilacion à sus Lu-
,, gares.

,, Averiguarèmos, pues, los que han venido à
,, buscar su vida, hombres, mugeres, viejos, y ni-
,, ños, y los harèmos bolver poco à poco à sus
,, Lugares. Harèmos diferencia de los que tienen
,, que ir por tierra, y los que pueden ser condu-
,, cidos por agua. Pondrèmos juntos los que son
,, de

,,de un mismo territorrio. Si se embiàran de Ciu-
,,dad en Ciudad, quando mudàran de Conductor,
,, los Alguaciles, y otros semejantes Ministros, los
,, podrìan molestar, y abusar de su miseria. Por
,, lo qual somos de parecer, que se nombre uno, ò
,, muchos Mandarines, que por orden de V. Mag.
,, los acompañen hasta la Ciudad de donde depen-
,, den, y los entreguen en manos del Governador,
,, que se harà cargo de ellos. Se tomarà el dinero
,, en la Tesorerìa, y à cada uno se darà seis suel-
,, dos. (como ocho quartos, y basta la mitad para
,, mantener à un hombre) Mas de cinco mil de
,, ellos dieron yà su nombre para bolver à sus ca-
,, sas: los unos son de la Provincia de Pekin, y los
,, otros de la de Cantòn. Estos deben ser conduci-
,, dos por agua, y aquellos por tierra. En los dife-
,, rentes Tribunales seràn elegidos Oficiales vigi-
,, lantes, Tartaros, ò Chinos, que no estàn ac-
,, tualmente ocupados. El Tribunal de Censores
,, darà quatro, el de Hacienda seis, el de Milicias
,, tres, y los otros à proporcion. Seràn repartidos
,, en vandas: cada vanda serà de doscientos, y ten-
,, drà por Conductor à un Oficial: à èl se consig-
,, narà el dinero, para que por su mano lo reparta
,, à su vanda. El mismo tendrà orden de acom-
,, pañarlos hasta la Ciudad principal de su distrito;
,, y el Governador de la Ciudad los harà conducir
,, à los Lugares subalternos. Que si en el camino
,, alguno perteneciesse à algun Lugar subalterno
,, por donde se passa, serà entregado al Mandarin
,, de dicho Lugar, y tomarà una Certificacion, la
,, qual traerà à la Corte, para que sea examinada.
,, Ademàs del Oficial nombrado por V. Mag. cada
,, Go-

„ Governador de las Ciudades por donde passan,
„ los acompañarà hasta los confines de su Jurisdic-
„ cion. Si entre los que vàn por tierra huviesse en-
„ fermos, ò viejos, que no pueden caminar, les
„ alquilaràn Carretas los Governadores de las Ciu-
„ dades; y à los que vàn por agua, el Mandarin del
„ Lugar, en que se embarcan, buscarà los Barcos
„ suficientes: la Tesorerìa pagarà este gasto.

„ Y si durante la marcha cayessen algunos
„ enfermos, de modo que no puedan ir en Carre-
„ ta, ni en Barco, mandamos à los Governadores
„ de las Ciudades detenerlos, hospedarlos, y lla-
„ marles un Medico, darles todo lo necessario, y
„ tener gran cuidado de ellos, hasta que reco-
„ bren la salud; y en este caso, tendràn obliga-
„ cion de conducirlos à su Paìs. Què sabemos, si
„ viendose juntos tantos pobres, tendràn la insolen-
„ cia de excit r algun tumulto en el camino? Ve-
„ len en ello los Mandarines de los Lugares: à
„ ellos toca: usaràn con prudencia de una justa
„ correccion, para contenerlos, y hacerlos entrar
„ en su deber. Este Pueblo grossero debe ser conte-
„ nido por el temor del castigo.

„ Ademàs de los seis sueldos, ù ocho quar-
„ tos, que les darà cada dia el Oficial para los gas-
„ tos del viage, à su llegada en su Paìs, recibiràn
„ de V. Mag. una gratificacion en dinero, que el
„ Governador de la Ciudad sacarà de la Tesorerìa,
„ y à su tiempo se le passarà en quenta. Las per-
„ sonas de alguna edad, recibiràn una onza de pla-
„ ta, y los niños media onza. El Oficial diputado
„ de la Corte para acompañarlos, repartirà por
„ sì mismo, sin fiarse de otro, este dinero à cada

„ uno.

,, uno. Encargamos al Mandarin del Lugar, que
,, se esmere en el buen trato con su Pueblo; de ma-
,, nera, que buelto el pobre à su Lugar, no tenga
,, alli que sufrir, sino que tenga lo necessario para
,, labrar, y sembrar sus tierras. Què si el Mandarin
,, del Lugar es descuidado, y no toma muy à pe-
,, chos este negocio, que le denuncien los Manda-
,, rines Superiores, y los Censores del Imperio.
,, Serà no solamente depuesto de su empleo; pero
,, se examinarà su delito, y serà severamente cas-
,, tigado. Bueltos à su Paìs los que alli tenian ha-
,, bitacion fixa, quedaràn muchos, que ni tenian
,, casa, ni hogar, ni saben donde retirarse: què
,, se harà con ellos? Averiguarèmos su numero,
,, escrivirèmos sus nombres, y suplicarèmos à V.
,, Mag. que les conceda la misma gratificacion, que
,, à los que han sido conducidos à su Paìs; esto es,
,, una onza de plata à los hombres, y media onza
,, à los niños. Despues tendràn la libertad de ocu-
,, parse en las obras de V. Mag. de aprender ofi-
,, cio, llevar cargas, ò aplicarse à algun comer-
,, cio. No se permitirà que estèn ociosos, y sirvan
,, de carga al Pùblico. Para que el Pueblo no cuente
,, mas sobre esta racion de Arroz cocido, avisarèmos
,, por escritos pùblicos, que se pondràn en las es-
,, quinas, que tal dia se cessarà de distribuir; y em-
,, biarèmos à los Mandarines de las Ciudades veci-
,, nas orden de prender à los que en adelante vi-
,, niessen à Pekin, con la esperanza de dicha limos-
,, na, y que los embien à sus casas.

,, El dia que se distribuyesse la gratificacion
,, de V. Mag. à los pobres, que no tienen hogar, si
,, se mezclasse entre ellos alguno no necessitado,

,, con pretexto de ser pobre, si se le descubre,
,, serà preso como Ladron, y castigado segun la
,, Ley. Con estas precauciones, tendràn todos los
,, pobres parte en los beneficios de V. Mag. Los
,, que estàn aùn en su Paìs, no tendràn gana de
,, salir de èl: cada uno se aplicarà al trabajo, para
,, ganar su vida: y dissipando de aqui tanto nu-
,, mero de mendìgos, no tendrà esta Capital
,, que temer epidemias en el Pueblo, como es-
,, tuvo amenazada con la larga residencia de los po-
,, bres.

,, En quanto à los seis sueldos, que se les da-
,, rà por dia, hacemos reflexion, que si se les dà
,, en dinero, se veràn los pobres precisados à tro-
,, car la pieza de moneda, y perderàn en el true-
,, que: por tanto, nos parece màs conveniente
,, darles cada dia en dinero el equivalente de los
,, seis sueldos. A este fin se alquilaràn Carretas
,, para llevar cierta cantidad de vellon, y las es-
,, coltaràn Soldados: iràn las Carretas atràs de la
,, vanda, que conduce cada Oficial, y distribuirà
,, èste à cada uno el valor de seis sueldos, desde
,, el dia de su partida, hasta el de su llegada. A la
,, buelta tendràn los Oficiales que dàr quenta à la
,, Sala de Apelaciones, para que se examine el gas-
,, to, y se note en los Registros. El mismo dia que
,, saldràn los pobres de aqui, seràn cometidos à
,, uno de los Governadores, y en persona los con-
,, ducirà hasta los limites de su distrito, y alli los
,, entregarà al Governador del otro distrito, y
,, assi hasta concluir el viage. Presentamos con
,, respeto estos Reglamentos à V. Mag. para que si

,, merecen su aprobacion, se pongan en execu-
,, cion.

Los aprobò el Emperador, y se pusieron en pràctica, sin el menor desorden.

El año siguiente mandò su Mageftad, en favor de los pobres, que durante el Invierno se hallan en Pekin, que todos los años, aun no haviendo careftia, se cociesse cierta cantidad de Arroz en cinco parages de la Ciudad, y cada dia se diftribuyesse de limosna à los pobres. Bafta efta diftribucion cotidiana para alimentar seis mil pobres, y continùa por seis meses del año, desde el dia primero de la decima Luna, hafta el veinte de la tercera Luna del año siguiente; ò lo que es lo mismo, desde el dia primero de Noviembre, hafta veinte de Abril.

INSTRUCCION DEL EMPERADOR, DADA con ocasion del caracter Chino, que significa dicha.

QUeriendo el Emperador honrar à un Mandarin Principal de *Fongtianfu*, Ciudad considerable entre las de primer orden, Capitàl de la Provincia de *Leaotong*, y Corte antigua de los Tartaros, antes que conquiftassen à la China, escriviò de su mano en el principio del año el caracter *Fo*, que significa *dicha*, y se lo remitiò. Como es de diftincion en una familia, se respeta, se conserva con cuidado semejante regalo Imperial, y se coloca comunmente en la Sala exterior de Visitas. Diò gracias à su Mageftad el Mandarin, y en su cumplimiento se firviò de efta

ex-

expresion : *Era yo un hombre nacido en la desdicha, y acaba V. Mag. de hacerme dichoso.* Le respondiò el Emperador lo que se sigue.

,, La dicha ha sido siempre aligada al exerci-
,, cio de la virtud. Nacieron todos los hombres pa-
,, ra ser dichosos; y ninguno, sea quien fuesse, pue-
,, de decir con verdad, que ha nacido para ser in-
,, felìz. Entre los que posseen grandes riquezas, y
,, los primeros honores, se hallan infelices; y entre
,, los que viven en el olvido, y en la pobreza, se
,, vèn muchos dichosos. Se quexan muchos de ser
,, desdichados, pero su mayor desgracia consiste
,, en no averiguar bien el manantial de su feli-
,, cidad. Arreglarse sobre las honras, y las ri-
,, quezas, sobre el desprecio, y la pobreza, para
,, discernir, y determinar la felicidad, ò infelici-
,, dad, es ignorar en què consiste la verdadera di-
,, cha. Si quiere el hombre ser dichoso, su felici-
,, dad depende de èl mismo: està en sus manos; no
,, depende del Emperador: còmo podria hacerle
,, dichoso? Exerciendo el bien, se fabrìca su pro-
,, pria felicidad. Es el unico origen de ella; y asi,
,, quando en la Corte, ò fuera de ella embio à los
,, principales Oficiales, el caracter que significa *di-*
,, *cha*, mi intencion es, que à la vista de ello, entres
,, en tì mismo, cumplas con tu obligacion, pienses
,, que hay una verdadera felicidad, y trabajes con
,, una sabia conducta à conseguirla. Erraste si
,, creistes, que podia Yo hacer à un
,, hombre dichoso.

NUEVO REGLAMENTO SOBRE EL EXAMEN de los Mandarines.

NOtè en otra Carta, que de tres en tres años se hace en todo el Imperio el examen de los Mandarines, que goviernan el Pueblo. Se examina si estàn enfermos, de abanzada edad: si son demasiado severos en los castigos: si son demasiado buenos, y blandos: si son descuidados en el despacho de los negocios: si son tan adictos à sus proprios juicios, que no ceden à las advertencias de los Mandarines Superiores: si exigen dinero del Pueblo, ò lo reciben injustamente: en fin, si sus talentos son extraordinarios, ò medianos para governar. Este examen se llama el examen general. En el tiempo que dura el Virrey, y los otros Mandarines Generales de la Provincia, no se dexan vèr, no admiten, ni pagan visita alguna, hasta que el catalogo, ò censuras, que han dado à los Oficiales subalternos, hayan partido para la Corte. Muchos Mandarines suelen ser depuestos, otros abatidos à empleos inferiores, y algunos alabados, y propuestos, como *Oficiales Excelentes*, de singular merito, à los quales no se puede reprehender de culpa alguna.

Sobre el testimonio, y las informaciones del Virrey, dà sus ordenes el Emperador, para que quanto antes vengan à la Corte los graduados de *Oficiales Excelentes*. Allì se les examina otra vez, por què los sacan de la Provincia; y el Virrey que los propone, debe conocerlos, y estàr bien informado de su talento extraordinario: es responsable de ellos. En esta eleccion no les es licito obrar por in-

interès, amiſtad, inclinacion, ni fines particulares. Si ſucede que no los halla tales ſu Mageſtad, como havian ſido preconizados: ſi con el tiempo ſe deſcubre, que tal Oficial, ò Mandarin ſe havia portado mal en ſu govierno: ſi no havia tenido cuidado de cobrar con exactitud el tributo, que el Pueblo debìa aùn atraſſos de los años antecedentes: ò ſi deſpues de haver ſido elevado à un cargo mas conſiderable, hacia alguna falta, que daba lugar à que ſe examinaſſe la conducta, que havia tenido en el empleo precedente: y ſi ſe deſenterraban algunos delitos, que con gran cuidado huvieſſe ocultado: en eſtas ocaſiones, el Virrey es ſiempre tenido por reo; porque, ò tenia conocimiento de las culpas del ſubalterno, ò las ignoraba? Si las conocia, por què no le acusò, y còmo tuvo el atrevimiento de proponerle como un hombre de ſingular merito? Si las ignoraba, concluyen, que es un hombre dèbil, ſin vigilancia, ſin habilidad, y ſin penetracion: que no le temen ſus ſubalternos: que facilmente le pueden engañar, y que es indigno de tan alto empleo.

Por todas eſtas razones, mandò el Emperador, que ſe determinaſſe, y ſe explicaſſe mas claramente la pena con que en adelante ſerìan caſtigados los Governadores, ò Virreyes de las Provincias, quando ſe le hallaſſen culpados en eſte punto. El primero de los ſeis Supremos Tribunales, al qual pertenecen todos los negocios relativos à los Mandarines del Imperio, ſe juntò, y decretò lo ſiguiente: Primeramente: que tendrian los Virreyes eſtrecha obligacion de velar ſobre la conducta de ſus ſubalternos, de aplicarſe à conocerlos, y de atender muy de veras en la eleccion, y diſtincion de los

que

que proponen como *Excelentes.* En segundo lugar: si en la eleccion se dexaban vencer de la inclinacion, de las recomendaciones, ò de motivos interessados, serian depuestos de su empleo, y declarados por inhabiles de alcanzar otro. En tercer lugar: si los llamados *Excelentes*, siendo examinados en la Corte, se hallassen ser de poco merito, ò haver cometido culpas en la administracion de su Mandarinato, el Virrey, que los huviesse propuesto, serìa castigado con la misma pena; esto es, depuesto de su empleo. En quarto lugar: si antes que se huviesse descubierto algo contra ellos, daba el Virrey mismo el aviso, por haver tenido la noticia despues que los huviesse propuesto, se harìa caso del aviso, y no serìa castigado, porque le perdonarìa el Emperador. En quinto lugar: si se portaban mal estos *Excelentes*, despues de haver sido elevados à un govierno Superior, se examinarìa còmo se havian portado en el precedente: y si se hallaba, que huviessen cometido, poco mas, ò menos, las mismas faltas, serìa el Virrey rebaxado de tres grados à un Mandarinato inferior. En sexto lugar: si despues de el examen se averiguaba, que el Mandarin se havia portado bien en el cargo precedente, pero que elevado à un govierno superior havia corrompido su corazon, y obrado mal, no serìa inquietado el Virrey, y serìa tenido por hombre, que havia cumplido con su obligacion. Tal fuè la determinacion del Supremo Tribunal, à lo qual añadiò su Magestad lo siguiente de su propria mano.

OR-

ORDEN DEL EMPERADOR SOBRE EL MISMO *examen general.*

EL Emperador, que se aplica à conformarse con la mas exacta equidad, y que sin cessar exorta à los Mandarines à portarse de la misma manera, temiò que no serian los Virreyes bastante rectos en los examenes: que darian malas censuras à sus Mandarines subalternos, con demasiada precipitacion, por venganza, aversion, colera, ù otra passion desordenada: para obviar este inconveniente, mandò lo que se sigue:

En primer lugar: que los Oficiales subalternos, que fuessen censurados como gente codiciosa, que huviesse sacado injustamente dinero del Pueblo, ò como Oficiales demasiadamente severos, que huviessen castigado el Pueblo con demasiado rigor, serian irremissiblemente privados de sus empleos, sin esperanza de ser jamàs restablecidos. En segundo lugar: que à los otros Oficiales, que el Supremo Tribunal, siguiendo las censuras de el Virrey, huviesse depuesto, ò rebaxado, por qualquiera causa que fuesse, como por haver sido negligentes en terminar los negocios, por haver sido apocados, ò floxos en su govierno, ò por qualquier otro motivo, les dà su Magestad licencia para venir à la Corte à justificarse, si tienen la censura por injusta, y que oirà sus razones el Supremo Tribunal, y su Magestad les darà audiencia. En tercero lugar: que para la execucion de esta orden, los que pretendiessen venir à justificarse, antes de salir de la Provincia, en que fueron Mandarines,

pi-

pidan al Virrey una Patente que haga fee, que tal Oficial ha sido depuesto, ò rebaxado de su empleo por tal falta, y que para representar à la Corte contra la sentencia dada, se le conceda la Certificacion. En quarto lugar: que requerido el Virrey por dicho Oficial, no le podrà negar la Certificacion; ò si temiendo que su error, ò injusticia sea descubierta la negaba, el dicho Oficial bolverà à la Provincia de donde es natural, y declararà le Virrey de esta: que haviendo sido depuesto, ò abatido por tal motivo en tal Provincia, le negò el Virrey una Patente para ir à representar su justificacion à la Corte, y pedirà una al Virrey de su Provincia, y no se la podrà negar. En quinto lugar: que si despues de haver examinado las razones del Oficial, y las respuestas del Virrey, se hallasse, que en efecto ha sido injustamente depuesto, serà restablecido en un empleo del mismo grado que tuvo antes. Pero si, al contrario, se hallasse que es culpado, y que injustamente acusa al Virrey, se añadirà à la pèrdida de su empleo un castigo corporal, proporcionado à la gravedad de su culpa. En sexto lugar: si el Virrey es convencido de injusticia, ù de error, serà depuesto de su empleo, ò rebaxado à un empleo inferior.

Para inteligencia del tercero, y quarto Articulo, conviene saber, que sin una dispensacion particular del Emperador, que muy rara vez la concede, ninguno puede ser Mandarin del Pueblo en su propria Provincia, ni en las fronteras de otra Provincia vecina. Un nuevo reglamento prescribe, que el Mandarinato, que se concede à un Oficial,

para

para governar el Pueblo, debe ser distante de los limites de su Provincia, por lo menos cinquenta leguas, para que no le turben en el exercicio de su cargo, ni le impidan seguir la justicia en sus sentencias, ni las solicitaciones de sus parientes, ni los empeños de sus amigos.

MEMORIAL DEL VIRREY DE LA PROVINCIA de Honan, en el qual participa à su Mageſtad la noticia de un bello exemplo de desinterès, por un hombre, y una muger del vulgo.

,, PRESENTO à V. Mag. con profundo respeto, este Memorial, para poner en su noticia, que las buenas costumbres se restablecen aun entre el mas baxo Pueblo: que hace acciones, que merecen ser esculpidas en el marmol: Es el fruto de los cuidados, è Instrucciones de V. Mag. cuya virtud iguala la de los antiguos Emperadores *Yoa*, *Chun*, y cuyo govierno excede en bondad el de *Fohi*, y *Chinnong*. En pocos años de vuestro Reynado, se han admirado mas felices presagios, que en muchos siglos de los Reynados precedentes. En el Cielo se ha observado la conjuncion de los Planetas, y se ha visto descender el *Mannà*. En la tierra han dado las fuentes, por sì mismas, sal excelente, los Mares han estado en calma, y las espigas, y granos extraordinarios han brotado con abundancia. Pero lo que sobrepuja à todos estos prodigios, y lo que debe causar mas consuelo, y alegria à V. Mag. es lo que voy à referir. Vemos, que se practican las virtudes mas heroycas, el desinte-

,, rès, y la rectitud mas perfecta en las familias
,, mas pobres, y mas rusticas. Lo acabamos de ad-
,, mirar en una Ciudad de tercer orden, llamada
,, *Mongtsing*, la qual, por mucha felicidad, està
,, situada en esta Provincia. El hecho es el si-
,, guiente.

,, El dia tres de la quarta Luna del año
,, 1728. *Tcingtai*, Comerciante de la Provincia de
,, *Chensi*, yendo à *Mongtsing* à comprar algodon,
,, tenia consigo una bolsa de ciento y setenta onzas
,, de plata. En el camino, que està cerca de la
,, Montaña *Songhia*, dexò por descuido caer el bolsi-
,, llo, y continuò su camino. El dia siguiente por
,, la mañana, un pobre Labrador, llamado *Chiyeu*,
,, que reside en esta Ciudad, yendo à labrar cer-
,, ca de la Montaña, hallò la bolsa, y no pensò en
,, aprovecharse del hallazgo, sino que quiso resti-
,, tuirlo: à este fin quedò todo el dia en su labor, es-
,, perando, que el que havia perdido el dinero,
,, viniesse à buscarlo; pero nadie pareciò. Al ano-
,, checer bolvio à su casa: mostrò à su muger, lla-
,, mada *Siu*, un bolsillo lleno de dinero, y le con-
,, tò el caso. Dixo ella al instante: No se ha de
,, guardar esse dinero: no es nuestro; mas quiero
,, vivir pobre, que retener el bien ageno. Procu-
,, ra mañana encontrar al que lo ha perdido, y sin
,, falta se lo has de restituir. *Tcingtai*, por otra par-
,, te, haviendo ido à la posada, se assustò no ha-
,, llando su bolsillo, y no sabiendo donde se hu-
,, viesse caìdo, se persuadiò, que en vano lo bus-
,, caria. Hizo, pues, promptamente poner en las
,, puertas de la Ciudad, y en las esquinas muchos
,, avisos, de quièn era, dònde posaba, del tiem-

,, po

" po en que havia perdido un bolsillo, con tanto di-
" nero adentro; y rogaba rendidamente al que lo
" huviesse hallado se lo restituyesse, ofreciendole la
" mitad del dinero. Llegò à noticia del Labradòr,
" que se havian puesto Carteles, y sin parar fuè
" à buscar al Capitan de su Quartèl. He hallado,
" le dixo, un bolsillo; llama al Mercader de *Chen-
" si*, que venga à mi casa, y con las preguntas
" que le harè, conocerè si el bolsillo es suyo. Vi-
" no el Mercader, le preguntò sobre la hechura
" del bolsillo, en que estaba embuelto el dinero,
" quanto havia; y viendo por las adequadas res-
" puestas del Mercader, que le pertenecia, se lo
" entregò.

" El Comerciante, rebosando de gozo, abrè
" el bolsillo, saca el dinero, y le dice: He decla-
" rado en los Carteles, que la mitad pertenece-
" rìa al que me lo bolviesse: quiero guardar mi
" palabra, y es razon, y assi partamos. No, le
" replicò el Labrador, no tengo derecho à esse
" dinero: es tuyo: nada quiero tomar. Instò el
" Comerciante, y le apartò ochenta y cinco on-
" zas: las rehusò el Labrador, por mas instancias
" que le hizo, y no fuè possible prevalecer so-
" bre èl, para que las tomasse. Todo lo referi-
" do passò delante de la puerta del pobre Labra-
" dor, y fueron muchos vecinos testigos de tan
" admirable contestacion. Viendo en fin el Mer-
" cader, que absolutamente no queria el Labra-
" dor recibir las ochenta y cinco onzas, y de-
" seando manifestarle su reconocimiento, tomò
" otro medio. Pone à un lado ciento y siete on-
" zas, y al otro sesenta y tres, y le dixo: No te

 " dis-

,, dissimularè, que por lo que mira à las ciento
,, y siete onzas, las he tomado prestadas para
,, comerciar; pero las otras sesenta y tres son
,, mias; y assi te suplico, que las tomes sin difi-
,, cultad. No, le respondiò el Labrador, no ten-
,, go mas derecho à las sesenta y tres, que à las
,, otras: llevatelo todo, porque todo es tuyo.

,, Los presentes, llenos de admiracion, y
,, pasmados de una virtud tan singular, corrieron
,, juntos al Tribunal del Governador à darle no-
,, ticia de lo que passaba. Gozoso èste de que tan
,, bella accion se huviesse hecho en su tiempo, lla-
,, mò testigos, se informò del hecho, y me avisò
,, de ello. Embiè al punto cinquenta onzas de
,, plata al pobre Labrador, para recompensar su
,, virtud, y la de su muger. Les dì al mismo tiem-
,, po un Quadro, para que lo colgassen sobre la
,, puerta de su casa, y en èl estàn escritos quatro
,, caracteres, que significan: *Marido, y muger,*
,, *ilustres por el desinterès, y por la sinceridad.* En-
,, carguè luego al Tesorero General de la Provin-
,, cia, que hiciesse escrivir el caso, y embiasse
,, copias por todas partes, para que se pongan
,, sobre las puertas, y en las esquinas de las Ciu-
,, dades grandes, y pequeñas de la Provincia,
,, para animar al Pueblo con este exemplo à se-
,, guir el camino de la perfeccion. En fin, mandè
,, al Governador de la Ciudad de *Mongtcing*, que
,, levantasse un monumento de piedra cerca de la
,, casa del Labrador, gravasse en èl tan heroyca ac-
,, cion, para conservar eternamente su memoria,
,, y animar à los habitantes del Paìs à aplicarse
,, mas al exercicio de la virtud. Hice juicio, que
,, me-

,, merecia paſſar à noticia de V. Mag. y aſsi le en-
,, derecè eſte Memorial, y lo embiè con el mas
,, profundo reſpeto.

Haviendo el Emperador ſabido la accion, moſtrò mucho gozo, y valiendoſe de la ocaſion para animar todo el Imperio à la reformacion de coſtumbres, eſcriviò de ſu proprio puño la Inſtruccion ſiguiente, y diò orden, que fueſſe embiada à todas las Provincias, con el Memorial del Virrey. Comienza el Principe haciendo un compendio del Memorial, y ſin tocar en las alabanzas que ſe le daban, ſe explica luego en eſtos terminos.

,, Conſiſte la tranquilidad, y hermoſura del
,, Govierno en eſtablecer buenas coſtumbres: y
,, el mejor modo de lograr ſu intento, es el de recti-
,, ficar el corazon del hombre; porque ſi ſabe
,, eſte guardar ſu corazon, ſi ſe hace dueño
,, de èl, ſe conforma con el buen orden, cumple
,, con ſus obligaciones, buſca el bien pùblico, en-
,, frena ſus deſeos, y no quiere dinero injuſtamen-
,, te adquirido. La razon es ſu regla, y nada ha-
,, ce que le ſea contrario: no como los malvados,
,, que temen los eſpiritus: puede verlos, y tam-
,, bien los expectros ſin ſuſto: ſea que levante la
,, cabeza, ò que la baxe, eſtà contento: la ale-
,, gria parece retratada en ſu ſemblante, le huye
,, la calamidad, le acompaña la dicha, y alcanza
,, à ſus hijos, y nietos, que pacificamente gozen
,, de la proſperidad, como de una herencia, que
,, les dexò la virtud de ſus padres. No es eſte el
,, ſentido de nueſtro antiguo proverbio? A la
,, familia que ſe aplica à amontonar un teſoro
,, de

,, de virtudes, nada faltarà, gozarà de una felicidad
,, superior à sus mismos deseos.

,, Al contrario, si no sabeis posseer vuestro
,, corazon, si seguìs sus inclinaciones deregla-
,, das, tomareis à diestro, y siniestro, en secre-
,, to, y en publico: levantareis vuestra fortuna so-
,, bre las ruinas del proximo, y para enriquece-
,, ros, os valdreis atrevidamente de el fraude,
,, del artificio, y de la mentira. Parecerà al prin-
,, cipio, que haveis logrado alguna ligera ventaja;
,, pero esperad, porque haviendo quebrantado
,, las ordenes del Señor del Cielo, no penseis
,, que podreis evitar su colera. El os perseguirà
,, secretamente, os castigarà: lo que haveis gana-
,, do por medios ilicitos, se dissiparà muy en bre-
,, ve; y con el bien ageno mal adquirido, ten-
,, dreis el pesar de vèr desaparecer el oro, ò toma-
,, reis el animo temerario de abandonar vuestra
,, propria habitacion, y de ir à estableceros en
,, otra parte. Alli no tendràn sucesso vuestros so-
,, bervios pensamientos: y en lugar de hacer for-
,, tuna, caereis en pobreza, y os vereis reducidos
,, à la ultima miseria. Quièn sabe si la extremada
,, desdicha, en que os hallareis, os inclinarà à ha-
,, cer alguna mala accion, por la qual os quita-
,, ràn la vida, y quedarà vuestro cuerpo sin te-
,, ner cinco pies de tierra para sepultura, ò se-
,, reis entregado à la Justicia, y recibireis el cas-
,, tigo debido à vuestros delitos? Vuestra desgra-
,, cia se extenderà à vuestra familia: mugeres,
,, hijos, nietos, todos seràn desterrados, sin es-
,, peranza alguna de bolver jamàs à su antigua
,, Patria. Tales son las desdichas, que os anuncia

,, el

,, el Proverbio contrario : *La familia, que se aban-*
,, *dona à exercer el mal , serà llena de afliccìones.*
,, Estas admirables palabras, que desde los siglos
,, mas apartados han llegado hasta nosotros , son
,, muy ciertas , y muy verdaderas.

,, Yo , que amo à mi Pueblo , que le llevo en
,, el corazon, que me dedìco à instruirlo , entro por
,, esso mismo en esta amplificacion , para que en
,, la Corte , y fuera de ella , todos se aparten del
,, mal , hagan el bien , y puedan dominar en to-
,, do el Imperio , la paz , la bondad , y la justi-
,, cia : esta es mi intencion. Mas porque los gran-
,, des Oficiales de las Provincias , y los subalter-
,, nos no tienen cuidado de tratarse mutuamente
,, con urbanidad , humildad , y mansedumbre , pa-
,, ra dàr exemplo à los que goviernan , y no tie-
,, nen el zelo , y cuidado competente de comu-
,, nicar , è inculcar al Pueblo las Instrucciones,
,, que les embìo , vemos pocos exemplos , que
,, prueban , que se buelve à la antigua rectitud , y
,, simplicidad de nuestros Antepassados : es sin em-
,, bargo lo que mi corazon desea con sinceridad,
,, y ardor.

,, Lo que el Labrador ha hecho en la Ciu-
,, dad de *Mongsiang* , prueba , que en efecto se
,, destruyen las malas costumbres , y que se ha-
,, lla alguna mudanza. Con verdad se puede lla-
,, mar un buen presagio , y un pronostico venta-
,, joso para el Govierno. Me ha causado tan bella
,, accion un gozo inexplicable , y hace mucha
,, honra al Virrey *Tienuuenking* : suyo es el meri-
,, to : se conoce , que no sin fruto se aplica , mu-
,, chos

,, chos años hace, en la Provincia de **Honan**, à
,, instruir, y exortar, alabar y recompensar.

,, Hagamos sobre este assumpto una reflexion.
,, El corazon del hombre se inclina naturalmente
,, à estimar su obligacion, y à amar la virtud.
,, Nacen los hombres con este fondo de rectitud,
,, y esta inclinacion es comun à todos ellos. En
,, los Lugares mismos, que se componen de pocas
,, familias, se hallan gentes de bien, gentes sin-
,, ceras, y cuidadosas de no apartarse de la
,, recta razon: y en tan grande Imperio, en tan
,, numeroso Pueblo, es de creer, que aman mu-
,, chos la justicia, que muchos estiman, y
,, guardan la templanza: se hallan sin duda; pero
,, los que estàn empleados en el Govierno, y no
,, piensan en establecer las buenas costumbres,
,, no hacen atencion à las acciones de virtud,
,, que se exercen; ò si llegan à su conocimien-
,, to, las dexan, las ocultan, y quedan en el
,, olvido. Si se aplicàran sin cessar à instruir, y
,, exortar al Pueblo: si procuràran conocer el
,, merito: si honràran los que se distinguen por su
,, fidelidad, su piedad filial, su continencia, y
,, rectitud: la honra que les harian, serviria de
,, estìmulo, que animaria los demàs à exercer
,, la virtud, y se verìa en breve entre el Pue-
,, blo una noble emulacion de hacerse virtuo-
,, sos; y porque la virtud no queda sin recom-
,, pensa, cada familia, à porfia, se esmeraria à
,, merecerla.

,, En quanto al Labrador, le hago Mandarin
,, Honorario de la septima classe: tendrà derecho
,, de

,, de llevar el veſtido, y bonete de ſu titulo: le
,, doy tambien cien onzas de plata, para que co-
,, nozca el aprecio que hago de ſu rectitud, y por-
,, que ſirva de exemplo à los otros. Ha reglado el
,, Señor del Cielo para cada Paìs, y para cada uno
,, de ſus habitantes, la abundancia, y la careſtìa,
,, la riqueza, y la pobreza. Quièn pretenderia for-
,, zar al *Tien*, ò Señor del Cielo, con injuſtas accio-
,, nes, à trocar lo que tiene determinado, y à enri-
,, quecerſe à coſta agena! Quien aſsi lo pretendie-
,, ra, ſe engañaria. Què, el malvado que roba, go-
,, zaria de la abundancia, y el hombre de bien, el
,, hombre juſto, que reprime los movimientos de
,, la codicia, eſtaria en la miſeria? No ſe puede
,, creer, no ſe puede decir. Si fuera aſsi, dònde
,, eſtaria la Providencia del *Tien*? No ſe hace refle-
,, xion à eſto; y haviendoſe el hombre abandonado
,, una vez à ſu deſgraciada propenſion por las ri-
,, quezas, crece mas, y mas ſu paſsion: preſto no
,, es el miſmo, y pierde el dominio, que tenia ſo-
,, bre sì miſmo. Por eſta razon, verſe en el lance de
,, hacerſe rico, y tener valor de no valerſe de ello,
,, ha ſido en todos tiempos tenido por una accion
,, digna de alabanza, y admiracion.

,, Pero *Chiyeux* es hombre, que vive de ſu
,, trabajo: es uno del Pueblo, un pobre que culti-
,, va la tierra: no eſtudiò el Libro de la Hiſtoria, el
,, Libro de Verſos, ni los otros Libros Canonicos,
,, que nos han dexado nueſtros Sabios: no le en-
,, ſeñaron las virtudes de los Sabios para imitar-
,, las; pero por sì miſmo conſervò la rectitud,
,, que recibiò del *Tien*. En ſecreto, quando nadie le
,, veia, no ſe apartaba de ella. Tuvo cuidado de

,, inſtruir à ſu muger, y ambos, en lo obſcuro de
,, una pobre cabaña, mantuvieron un porte recto,
,, juſto, è irreprehenſible; pero el Eſpiritu, que
,, todo lo vè, y todo lo conoce, los ha tomado de-
,, baxo de ſu proteccion: no ha permitido que que-
,, daſſe ſin honra tanta virtud, y la hizo pùblica.
,, Quiſo que llegaſſe ſu noticia haſta el Trono: que
,, ſe declaraſſe de propoſito en un Memorial: que ſe
,, le recompenſaſſe con dinero de la Theſorerìa Impe-
,, rial: que ſu nombre fueſſe eſcrito en la Hiſtoria,
,, y ſu fama fueſſe eterna. Eſto ſupueſto, ſi el La-
,, brador, hallando el bolſillo, ſe huviera aprove-
,, chado del interès, y lucro, que le venìa à las
,, manos, què huviera ganado? Ciento y tantas
,, onzas de plata: què es eſſo? Lo huviera gaſta-
,, do, y preſto huviera viſto el fin de ellas. Com-
,, pareſe aquella corta ganancia con la reputacion,
,, y gloria, que ſe ha adquirido; què diferencia!
,, Seguramente es tan grande, como la que hay en-
,, tre el Cielo, y la tierra.

Si (buelvolo à decir) eſta accion ſola del La-
,, brador me es caucion de lo demàs de ſu conducta,
,, ſin duda es hombre, que ha guardado ſiempre ſu
,, corazon, ha ſido ſiempre recto, ſincero, juſto, y
,, razonable; y el *Tien*, que todo lo vè, y era el
,, unico teſtigo de ſus buenas acciones, le ha re-
,, compenſado de un modo tan eſclarecido. Si, pues,
,, entràra cada uno dentro de sì miſmo, haciendo
,, ſus eſmeros en imitarle: ſi cada uno, à ſu exem-
,, plo, reprimiera los deſeos deregla dos de ſu co-
,, razon, tendriamos el guſto de vèr renacer las
,, antiguas coſtumbres, y aquellos felices ſiglos,
,, en que, con una humilde porfia, *ſe cedian los unos*

à

,, *à los otros el passo sin disputar, se cedian los unos à*
,, *los otros el campo sin pleyto*; los que practicassen
,, la virtud, recibirian infaliblemente de *Tien* una
,, especial proteccion, y del Emperador mucha hon-
,, ra, y beneficios. Què gusto! què felicidad para
,, todo el Imperio!

,, Lo que digo habla con todos, principal-
,, mente con vosotros, Mandarines, que estais ele-
,, vados à los empleos, que sois contados entre las
,, personas ilustres: con vosotros, Letrados, que os
,, gloriais de tener vuestro nombre escrito en los
,, Tribunales de la Corte, y Colegio de Confucio.
,, El Pueblo practìca la virtud: un pobre Labrador
,, ha podido reprimir la pafsion de la codicia, ha
,, sabido limitar sus deseos, no se ha dexado ven-
,, cer del interès à vista del dinero: ha quedado fir-
,, me, è incontrastable como una roca. Y vosotros,
,, Mandarines, respetados del Pueblo, como sus
,, Maestros, y modelos, no pensais sino en amon-
,, tonar tesoros sobre tesoros: empleais medios
,, iniquos para juntar dinero: lo haceis de noche,
,, si no os atreveis à hacerlo de dia: recibìs presen-
,, tes, que no debiais recibir: y vosotros, Letra-
,, dos, debiendo vuestra conducta servir de exem-
,, plo, y de regla, aun à expensas de vuestra
,, reputacion, empleais los medios mas injustos
,, para enriqueceros: excitais, emprendeis litigios,
,, os cargais de todos los malos negocios: vosotros
,, solos pisais los Tribunales: vosotros, digo, Man-
,, darines, y Letrados, oyendo esta accion del La-
,, brador, podeis no cubriros de confusion?

,, Estando, pues, en el animo de reformar, y
,, perficionar el corazon de mis Vassallos con bue-

,, nas coſtumbres : màndo , que ſe tome el Memo-
,, rial del Virrey de *Honan*: que ſe le añada eſta Inſ-
,, truccion : que ſe publìquen ambos en la Corte,
,, y en las Provincias : que los Governadores de ca-
,, da Ciudad hagan ſacar muchas Copias: que ſe
,, pongan en las puertas, y en las eſquinas , para que
,, los Nobles , y el Pueblo tengan entero
,, conocimiento de todo.

***

CAR-

CARTA

DEL PADRE FAUQUE, Missionero de la Compañia de Jesus:

AL PADRE DE LA NEUVILLE, de la misma Compañia, Procurador de las Missiones de America.

En Ouiapock, à primero de Junio de 1735.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

LAS Cartas, que nos hace la honra de escrivirnos cada año V.R.respiran todo el zelo, con que està lleno su corazon por la conversion de estos pobres Salvages. Quisieramos corresponder con igual actividad en el trabajo, à el qual ciertamente no huìmos el cuerpo; pero bien sabe V. R. que el campo es immenso, y muy inculto; y que para barbecharlo, necessitamos de tiempo, y de mucho mayor numero de Operarios. No obstante, gracias à las bendiciones del Señor, recogemos frutos abundantes, que nos asse-

aſſeguran, que eſtàn bien fundadas nueſtras eſperanzas para en adelante. El Pueblo de *Kouru*, formado por el Padre Lombard, toma cada dia nuevos aumentos. Cada año ſe bautizan en èl muchos Catecumenos, y eſtos nuevos Fieles ſe forman ſobre el modelo de los antiguos. Los exemplos de piedad, y fervor que tienen delante de los ojos, fixan ſu inconſtancia natural, y los preciſan de alguna manera à imitar las virtudes, de que ſon teſtigos.

El bello orden, que ſe obſerva en el Pueblo, la variedad de los exercicios, el cuidado que ſe toma de los Neophytos, la paz, tranquilidad, y dicha de que gozan, no han ſido ignoradas de las Naciones mas diſtantes. Inſtan ſeis, ò ſiete de ellas, mucho tiempo hace, al Padre Lombard, que les embie Miſsioneros, para que logren la miſma felicidad. Bien conoce V. R. ſu zelo, y lo mucho que lo deſea. Yo eſpero al Padre de Auzilhac, para que venga à reemplazarme aqui, y partirè al punto para dàr principio à la Miſsion de los *Paliurs*. Es la Nacion mas numeroſa de todas las que confinan con eſte Paìs. Soy yà conocido de ellos, y me prometo, que preſto ſerè amado.

Para ganar el corazon, y afecto de eſtos Indios, es preciſo armarſe de mucha paciencia: ſufrir ſu groſſerìa, y defectos: tener con ellos un ayre abierto, modales benignos; y ſobre todo, mucha atencion à hacerles ſervicios. Con tan ſuaves medios, ganò el Padre Dayma la amiſtad de los *Pirius*, y juntò en un Pueblo mas de doſcientos de ellos. Llegarà en poco tiempo eſta Miſsion à ſer muy floreciente. En el viage que acabo de hacer

con

con el Señor Grand, Teniente de una Compañia de Marina, encontramos en el camino la Nacion de los *Caranes*. Nos hicieron estos buenos Salvages muchas muestras de afecto, y de buena voluntad; y estoy persuadido, que no tendràn dificultad de reunirse con los *Pirius*. Hablan ambas Naciones el mismo lenguage: se parecen enteramente en las costumbres, y usanzas; y las familias de una, y otra parte, se casan entre sì.

Me diò mucho gusto verlos con muchos niños, porque formados temprano à la piedad Christiana, se preservaràn mas facilmente de los vicios ordinarios de los Infieles, y conservaràn el espiritu del Christianismo con mas constancia, que sus padres, que se convirtieron en edad mas abanzada. Acercandome al nuevo Pueblo, estrañè el ardor, con que unos sesenta Indios, entre hombres, mugeres, y niños, trabajaban en igualar el terreno, donde se ha de construìr la Iglesia, y la casa del Missionero. Por poco que se conozca el caracter perezoso de los Indios, y quan opuestos son à todo trabajo algo penoso, no pondrà en duda, que esta viveza, y actividad, de que son naturalmente incapaces, son efecto de una gracia singular de Dios, que les inspira un animo extraordinario. Alabè el zelo particular, que manifestaban en edificar casa à la honra de Dios: les dì palabra, que luego que estuviesse concluìda, bolverìa à verlos, y llevarìa conmigo algunos Franceses, que fuessen sus Padrinos, quando estuviessen en estado de recibir el Bautismo. Son muy codiciosos los Indios de esta honra, porque reciben de los Franceses algunos regalillos.

En

En fin, llegamos al anochecer à la Missìon de San Pablo: era dia de fiesta para los Salvages, y se visten de sus mejores galas. Vinieron à recibirnos al desembarco, y nos conduxeron con muchas aclamaciones à la casa de su Missionero. No cedieron à sus maridos las mugeres, y à porfia nos ofrecieron refrescos.

El dia siguiente visitè todas las cabañas de los Indios, à quienes faltaban expressiones para significarnos su afecto, y reconocimiento. Confiesso, Padre mio, que tenia embidia al Padre Daima, de la fortuna que tiene de trabajar en la conversion de estos Pueblos. Con sentimiento partì de allì; pero tuve que separarme de ellos, passados tres dias. Luego que gane el Padre Daima, y reuna en un mismo Lugar los demàs *Pirius*, dispersos por los Bosques, serà encargado de un Pueblo tan numeroso, como lo suele ser en estos parages, atendiendo à la bondad, ò debilidad de las tierras, para la subsistencia de los habitantes.

En otras Cartas hablè à V. R. del gran Capitàn *Aranpiaran*, que la muerte se llevò pocos años hà. He conversado muchas veces con sus dos hijos *Taripa*, y *Tapo*: ambos parecen muy afectos à la Religion, y à los Missioneros. Me dixeron, que el Capitan de los *Ouayes*, que habitan lo alto del *Camopì*, estaba en animo de acercarse à nosotros, baxando hasta la embocadura del Rio. Si persiste en su resolucion, como lo debemos creer, podrèmos formar allì una Missìon compuesta de su Nacion, de los *Tarupis*, *Acoquas*, *Palanques*, y *Noraguas*. Aunque esta Missìon, por su situacion, no dexarà de ser de gran socorro à la de San Pablo, de la qual tambien

bien facarà no pocas ventajas: todos mis defeos fe buelven àzia los *Palikurs*, y eftoy en animo de ir à reconocer fu Paìs.

Yà fe me ha hecho una defcripcion muy defagradable de fu fitio, y de lo mucho que fe padece de los Mofquitos, ò *Maringuoins*, de los quales eftà plagada la tierra. Efcogerè el parage menos incomodo para formar un Pueblo; pero creo que ferà precifo fundar dos Mifsiones, porque los *Palikurs*, *Mayets*, y *Carianarius*, que ocupan el lado àzia *Amazonas*, fon en demafiado numero para juntarfe en una poblacion. De alli paffarèmos al Paìs de los *Jtutanes*, recelofos fiempre de caer en manos de los Portuguefes: feràn mas reducibles que los otros Salvages, porque han tenido menos comercio con los Europeos. Abanzando afsi poco à poco à lo ancho, podrèmos abrazar toda la Guiana Francefa: quiero decir, todo el Continente, defde el Rio Amazonas hafta *Maroni*; y ferà quizà efte defcubrimiento muy ventajofo à la Colonia.

Formadas eftas Mifsiones, efperamos eftablecer otra àzia la embocadura del Rio *Ouyapok*, uniendo en ella à los *Tokoyenes*, *Maraones*, y *Mauriones*, nueftros vecinos. Yà eftà informado V. R. que los *Galibis* de *Sinamari* eftàn muy bien difpueftos àzia los Mifsioneros. Mucha mies nos prometemos; y, quanto mas ardua, mas animarà el zelo de los Operarios. Los Salvages, bien que muy grofferos, y rufticos, fon refcatados con la Sangre de Jefu-Chrifto. Què motivo puede haver tan poderofo para foftenernos en las penas, y fatigas? No pretendo difsimular à los que fe fienten con vocacion de venir à trabajar con nofotros, que tendràn que tra-

tar con Pueblos, que nada tienen, que no ſea ruſtico, y enfadoſo en ſus perſonas: con gentes ſin ley, ſin dependencia, ſin policìa, ſin educacion, ſin tintura alguna de Religion, y ſin los primeros principios de las virtudes morales: en una palabra, con verdaderos Salvages, que del hombre racional, parece que no tienen mas que la figura; mas por eſſo miſmo ſon mas dignos de nueſtra compaſsion, y zelo.

No ſe dirà que hago mucha gracia à los Salvages en el retrato que doy de ellos; pero confieſſo al miſmo tiempo, que el Miſsionero que ſe emplea en ſu converſion, halla muchas ventajas, que no encontraria entre otras Naciones Infieles. No tiene aqui que deſarraygar la Idolatrìa, ni derribar Idolos. No tiene que temer perſecuciones cauſadas en otras partes con tanta frequencia por Principes Idolatras. Se imprimen ſus platicas en corazones muy dociles, y haſta aora no ſe ha viſto, que algun Salvage haya formado alguna dificultad ſobre las verdades, que le ſon anunciadas. En fin, recoge en paz el fruto de ſus ſudores; porquè aun ſiendo verdad, como lo es, que entre los muchos convertidos à la Fè, ſe hallan algunos tibios, y perezoſos; no es menos cierto, que conſervan muchos de ellos haſta la muerte un fondo admirable de piedad; y con ſu aplicacion à la oracion, y otros exercicios piadoſos, manifeſtan tantò fervor, como los mas fervoroſos Congregantes en Europa.

Entre las Naciones Politicas, tienè el Miſſionero que eſtàr alerta contra la vanidad, y el amor proprio. No tiene aqui que temer ſemejantes eſ-

escollos : passa la vida en la obscuridad, enmedio de los Bosques, teniendo à Dios solo por Testigo de sus aflicciones, sudores, y fatigas. Què consuelo, Padre mio, para un Operario del Evangelio, que tiene la intencion recta, y pura! Enmedio de estas Naciones Barbaras, no puede acudir sino à su Dios: con èl solo trata familiarmente, le descubre sus penas: de èl solo espera el socorro, y tiene derecho à decirle: Vos solo, Dios mio, sois mi refugio, mi apoyo, mi esperanza, mi alegria, y consuelo, mi Dios, y mi todo. Me encomiendo en los Santos Sacrificios de V. R. y soy con respeto, &c.

CARTA
DEL PADRE PARENNIN, Missionero de la Compañia de Jesus:
AL PADRE DU HALDE, DE LA missma Compañia.

Pekin 22. de Octubre de 1736.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

POR mi ultima Carta viò V.R. que havia en fin el Emperador concedido mas libertad à los Principes Christianos, por tan largo tiempo prisioneros en Furdane, que los havia dexado sin empleo, y que toda la gracia con que los lisongeaba el General, era, que haviendo vacantes algunas plazas de Soldados, nombrarìa para ellas à los que estuviessen en estado de llevar armas. Luego que se vieron con mas libertad, su primer cuidado fuè el avisarnos: sentìan vivamente las circunstancias presentes, que no nos permiten salir de Pekin, y nos rogaban, que por lo menos les embiassemos al Padre Luis Fan, para adminis-

trarles los Sacramentos, y llevarles los socorros, que les pudiessemos embiar. Es el Padre Luis el mismo que siguiò al Padre Provana à Europa, que hizo sus estudios en Turìn, y en Roma, y ordenado de Sacerdote bolviò à la China con el mismo Padre, que muriò en el camino. Nos decian, pues, los Principes. Hemos salido medio desnudos de la Carcel, y nos hallamos sin remedio alguno. En vano solicitamos al General de las Tropas, que pregunte à su Magestad, lo que quiere hacer de nosotros: remite este negocio de un dia à otro, y con sus continuas dilaciones, dà bien à conocer, que no nos es favorable. Sea de esto lo que se fuesse; lo que mas insta es, la presencia de un Sacerdote, porque estamos en extrema necessidad de alguno. De quàntos pecados no serèmos reos en los ojos de Dios, por no haver sabido aprovecharnos de los tèdios, rigores, y afiicciones de tan larga prision!

Las otras Cartas, que nos escrivieron los ilustres desterrados, estaban concebidas casi en los mismos terminos, y manifestaban sus ansias de purificarse con el Sacramento de la Penitencia, y de recibir el Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor. Pero sospechosos de que no bastarian sus Cartas para vencer las dificultades, que se ofrecerian para satisfacer à sus deseos, se valieron de *Marcos Ki*, aquel buen viejo, que tanto les sirviò en su destierro, y de quien he hablado tantas veces èn las Cartas, que hablan de estos generosos Confessores de Christo. Le rogaron, pues, que passasse à Pekin para apresurar la execucion de lo que pedian; y que se dignasse hacerles este ultimo servicio. Se escusò al

al principio *Marcos Ki*, por su mucha edad, y flaqueza; pero no pudiendo resistir à sus reiteradas instancias, emprendiò el viage con muy poco dinero, porque es muy pobre, y los que le embiaban lo eran aun mas que èl. Llegò aqui algunos dias antes de las Fiestas de Navidad: despues de havernos dado cuenta de su comission, se confessò, y comulgò para disponerse à una santa muerte, que miraba como cercana.

Los Padres Portuguesses, con quienes consultè el caso, determinaron conmigo, que era preciso que se bolviesse Marcos, y que le entregassemos las limosnas, que nos havian venido de Francia, y las que pudiessemos juntar. Tuvimos menos dificultad en embiarles el Padre Luis *Fan*; porque el nuevo Emperador, que tres meses antes havia subido al Trono, era de bello natural, y nos daba lugar de esperar, que serìa mas favorable à la Religion, y à los Europeos, que el difunto *Yongtching* su padre. Partiò el Missionero con un criado, pocos dias despues de la Epiphanìa. Padeciò mucho del mal temporal en el viage; y como su complexion no es robusta, luego que llegò à Furdane, cayò enfermo. Se hospedò con mucha estrechèz en casa de Marcos, en las mismas casernas de los Soldados, donde era muy dificil assistirle. No estaban con mas anchura los Principes, que vivian en algunas casas alquiladas dentro de la Ciudad. Solo el Principe Miguèl Chou, hijo del Principe Pablo, que havia muerto en las prisiones de Nanquin, estaba hospedado con bastante conveniencia con los nietos del Principe Juan, y su madre la Princesa Inès: hicieron llevar el Padre à su casa, donde nada le faltò,

sino

ſino buenas medicinas. La debilidad de ſu temperamento, y ſu enfermedad, le preciſaron à guardar la cama caſi por dos meſes, ſin poder adminiſtrar los Sacramentos, ſino à las dos familias, que vivian dentro de la miſma caſa; y aun para eſſo tuvo que valerſe de algunos intervàlos del mal que padecia. Luego que ſe viò algo reſtablecido, ſe entregò enteramente à los miniſterios; pero no los podia exercer ſino poco à poco, y con grandes precauciones.

No havia podido aùn ſatisfacer à la devocion de todos, quando llegaron, una tras otra, muchas Cartas de Pekin, con la noticia de la perſecucion, que ſe levantaba contra la Ley Chriſtiana. Se aviſaba, que en todas las Vanderas ſe buſcaba, con el mayor rigor, à los Mantcheux, ò Chinos Chriſtianos, que los mataban à palos, para hacerles renunciar à ſu Religion, y que dentro de pocos dias llegarian las miſmas ordenes à Furdane. Pedia la prudencia, que ſalieſſe de alli, y que bolvieſſe à Pekin: en efecto, eſtaba en eſte animo; pero los Principes, acoſtumbrados, tanto tiempo havia, à padecer mas, ſe opuſieron à ſu intento, y le detuvieron por algun tiempo, para que continuaſſe ſus miniſterios. Les obedeciò el Padre, haſta que uno de los Primeros Mandarines de Furdane, pariente cercano del Principe Miguèl, le fuè à hacer viſita, y le inſtò, que deſpidieſſe quanto antes al Chino que tenia en ſu caſa, y que era alli foraſtero. Añadiò luego, podria mandarlo, en lugar de pedirlo: una ſola palabra de mi parte baſtarìa para echarle de aqui con infamia; pero no quiero hacerte eſta afrenta. Sabes lo que actualmente paſſa en la Corte:

di-

dices que nada temes; y lo creo, porque nada tienes que perder; pero yo temo por mi empleo, mi familia, y aun por tì, que con tanta imprudencia te expones à bolver à la Carcel, de donde acabas de salir.

No hizo impression en el Principe Miguèl el discurso del Mandarin, y con mucha dificultad se rindiò à las razones del Padre *Fan*, que apoyaban las del Mandarin. Temiendo el Missionero nueva oposicion de parte de los otros Principes, partiò sin despedirse de ellos, y llegò à Pekin sumamente fatigado. No referirè à V. R. por menor lo que me contò de la fè, constancia, y fervor de los nuevos Fieles, por no repetir lo que tengo yà dicho en muchas Cartas. Sin embargo no puedo omitir un rasgo singular de zelo en un Principe, que es el unico de su familia, que no ha sido todavia bautizado. Es el hijo primogenito del Principe Francisco Xavier *Su*, y se llama *Kajunga*. Me contò el Padre, que le viò tan activo, como si fuera el mas fervoroso Christiano, para que su madre, su muger, y sus hijos recibiessen los Sacramentos: èl mismo dispuso un parage decente, y commodo, para que en èl se celebrasse el Santo Sacrificio de la Missa: combidò à los medrosos à que assistiessen sin temor: les infundiò animo, y los asegurò, que en caso de tener que responder al Mandarin, tomaba sobre sì todos los riesgos. Què! añadiò luego: tantos Principes de mi Familia han muerto generosamente por la defensa de la Santa Ley; por què no he de seguir yo sus exemplos? No penseis que hablo con tanto valor; porque no siendo aùn bautizado, tengo la escusa en la mano: por otras razones no he recibi-

do

do aùn el Bautiſmo; pero eſtad ciertos, que ſi hay peligro, jamàs le bolverè yo las eſpaldas.

Antes de partir el Padre *Fan* de Furdane, tuvo el conſuelo de bautizar à la decima ſexta, y ultima hija del Regulo *Surniama*. Es la miſma de quien hablè en mi Carta el dia 24. de Agoſto de 1726. y ſe halla en el Tomo once. Entonces dixe, que haviendo ſido repudiada eſta Princeſa, fuè embiada à ſus parientes deſterrados en Furdane, y que antes de llegar allà, havia encontrado algunos de ſus hermanos, que iban encadenados à Pekin, para ſer diſperſos por las Provincias Meridionales, y ſer encerrados en las Carceles por los dias de ſu vida. Muy lexos eſtaba entonces eſta Princeſa de penſar, que algun dia abrazaria la Religion, à la qual atribuìa la ruina de ſu familia, y el laſtimoſo eſtado à que ella miſma eſtaba reducida. No queria dàr oìdos à las exortaciones de las otras Princeſas: culpaba ſu obſtinacion, y miraba ſu fidelidad à la Ley Chriſtiana, como la cauſa de ſu propria deſgracia, y de los males que la amenazaban en lo reſtante de ſu vida.

No obſtante, poco à poco ſe ſintiò movida de la paciencia, y paz, que notaba en ſus hermanos, y cuñadas: eſtaba como paſmada, al vèr que no ſe les eſcapaba como à ella la mas minima murmuracion, ſiendo el padecer de ellos muy ſuperior al ſuyo; porque havia tenido el permiſſo de llevar conſigo ſu dinero, ſus joyas, y ſus veſtidos. Por otra parte ſu marido, muy ſentido de que durante ſu auſencia ſe huvieſſe repudiado, y deſterrado à Furdane à ſu muger, la embiaba de quando en quando algunos ſocorros, quando lo podia hacer

por camino ſeguro , y ſin arrieſgar ſu fortuna. Pero en breve, como lo dirè deſpues, ſe viò el pobre fuera de eſtado de continuarla ſus liberalidades. Se viò, pues, en poco tiempo en la miſma pobreza que ſus hermanos, y en lugar de recurrir à Dios, que la diſponia eſta deſgracia para el bien de ſu alma, prorrumpia en continuas quexas, ſin que los exemplos de paciencia, que tenia ſiempre à la viſta, pudieſſen acallar ſus murmuraciones.

No ſe hizo la ſeñora tratable haſta la llegada de ſus hermanos, pueſtos en libertad en las Provincias Meridionales, y embiados à Furdane. Era de eſte numero ſu hermano Eſtanislao *Mou*; y como le amaba tiernamente, aceptò de buena gana la oferta que hizo de ſu caſa, y le oìa con guſto explicar la Ley de Dios, y la obligacion que tienen todos los hombres de abrazarla, y guardarla. Muchas veces la proponia Eſtanislao el exemplo de ſus hermanos, Juan, Joſeph, Pablo, Franciſco, y de los demàs. La decia: Sabes, que el primero era tenido por el mas prudente, y mas docto de nueſtra familia, y con todo eſſo eligiò antes morir en un calabozo, cargado de cadenas, y oprimido de miſerias, que manifeſtar con ſeñal alguna la menor inconſtancia en una Religion, que no havia abrazado ciegamente, y que miraba como el unico medio para ir al Cielo, y evitar eternos ſuplicios? Temes engañarte ſiguiendo ſu exemplo, y el de tus hermanos, que à ſu exemplo padecieron por la miſma cauſa, y gozan en el Cielo de la miſma dicha, deſde donde no dudo que piden à Dios, que os alumbre?

Sentiaſe la Señora mas, y mas movida con las razones, y exemplos que le proponia; pero nada hizo

hizo tanta impresion en ella, como el exemplo del mismo Estanislao, à quien podia aplicar una buena parte de lo que este Principe acababa de decir del Principe Juan. No podia cessar de admirar sus maximas tan opuestas à las que havia tenido antes del Bautismo. No le oìa hablar sino de las cadenas que havia llevado, de los rigores de su prision, y de su destierro, contandolos como una gracia singular, que Dios le havia hecho; y recibiendolos como un castigo ligero en esta vida, para perdonarle en la otra tormentos mas terribles, debidos à sus pecados. Le veìa siempre de un genio suave, sossegado, humilde, y modesto, sin quexa, ni murmuracion, viendose reducido à no tener lo necessario, despues de haver posseìdo en otro tiempo todas las comodidades de la vida.

Todo lo dicho, junto con los exemplos, y exortaciones de sus cuñadas, le abrieron en fin los ojos, ò por mejor decir, se sirviò Dios de este medio, para dàr luz à su entendimiento, y docilidad à su corazon. Se puso à leer los libros proprios para instruirse en las verdades Christianas, à aprender las Oraciones, à guardar los ayunos, y dias de abstinencia: y en una palabra, à imitar à su hermano, y à observar la Ley Christiana con tanta exactitud, como si la huviera yà abrazado; de manera, que à la llegada del Padre Luis *Fan*, estaba tan bien instruìda, y dispuesta à recibir el Bautismo, que se lo administrò, llamandola Rosalìa.

Nuestras Cartas del año passado participàron à V. R. la muerte del Emperador *Yongtching*, la qual sucediò el dia siete de Octubre, poco antes que partiessen los Navios, que bolvian à Europa. La subi-

da al Trono de su hijo *Kienlong*, era muy reciente; y no pudimos avisar otra cosa, sino que era un Principe de un caracter suave, y amigo de hacer bien; y que havia dado pruebas publicas de su bondad, y clemencia para con los Pueblos, y mucho mas para con los Principes de su familia. Las ordenes que embiò al Tribunal de los Principes, decian, que sus Tios, los hijos del octavo, y nono Regulo, estaban en la Carcel: que no debian ser castigados por los delitos de sus padres: que convenìa restablecerlos en su primer estado, y buscar tambien à los Principes degradados, y desterrados, mucho tiempo havia, en diferentes Lugares; porque si no se tomaba à pechos este negocio, sucederìa con el tiempo, que con alianzas poco proporcionadas à su nacimiento, sus descendientes serìan confundidos con la Plebe; y serìa mengua, y falta en la Genealogìa del Fundador de la Dynastia Real, lo que era de grandes consequencias. Fuè preciso mucho tiempo para hacer esta diligencia, y con esta ocasion pensaron en los Principes desterrados en Furdane, de los quales no se havia hecho mencion particular.

Estaban todavia en la Carcel el decimo, y decimo quarto hijo del Emperador *Canghi*, el primero en la Ciudad, y el segundo fuera en el Campo. Este ultimo, quando muriò su padre, mandaba en lo mas interior de la Tartaria el Exercito Chino contra *Tchongkan*. Era este Principe de un merito distinguido, y su hijo, por nombre *Poki*, era muy querido del Emperador su abuelo, por sus bellas prendas. No se dudaba, que serìa el General nombrado por heredero al Trono; pero sorprehendido

do de la muerte el Emperador, y temeroso, que si nombraba à su decimo quarto hijo por successor, estando tan distante de Pekin, antes que llegasse de tan lexos à tomar possession del Trono, sucediessen alborotos en el Estado, echò los ojos sobre *Yong-tching* su quarto hijo, hermano por padre, y madre del decimo quarto Principe. Vivia todavia la madre de ambos, y querìa mucho mas à este, que al electo Emperador; lo que no contribuyò poco à apresurar su ruina, y la de su hijo *Poki.*

Luego que el nuevo Emperador subiò al Trono, despachò à Tartaria Correos sobre Correos, en nombre de su difunto padre, como si estuviera en vida, mandandole entregar los Sellos à la persona que nombraba, y bolver quanto antes à Pekin con poco acompañamiento, para deliberar sobre un negocio de la ultima importancia. Obedeciò el Principe sin dilacion, y sin saber de què se trataba, hasta que estuvo à tres jornadas de la Corte. No era yà tiempo de bolver atràs: passò adelante, y hallò sobre el Trono à su hermano, que le embiò à guardar el sepulcro de su padre, contentandose entonces, porque vivia su madre, de espiar sus passos; pero haviendose muerto esta Señora poco tiempo despues, le embiò à *Tchangchun quen*, donde fuè encerrado estrechamente, sin serle permitida comunicacion alguna con los de afuera, ni con su hijo *Poki*, à quien se puso en una prision separada. Muchas veces mudò este joven de Carcel; y en fin, fuè entregado à su hermano mayor, hijo del mismo padre, pero no de la misma madre. Este principe tan mal hermano, como havia sido mal hijo, le encerrò en un rincon de su Palacio, dandole parcamente,

te, y con sentimiento, lo preciso para su subsisten-cia. Comenzò, pues, el Emperador Reynante poniendo en libertad à *Poki* de un modo bastante singular. El año passado, en el mes de Diciembre, le embiò el Emperador un Grande de la Corte, que mandò abrir la puerta de la Carcel, y dixo al prisionero solamente estas palabras: *Pregunta el Emperador quièn os detiene aqui: salid*; y dicho esto, se retirò, dexando la puerta abierta. Pocos dias antes havia mandado su Mageftad al Regulo, hermano de *Poki*, que passasse al Tribunal de los Principes para recibir sus ordenes. Le remordia justamente la conciencia al Principe, y passò al Tribunal sobresaltado de temor. Le mandò el Presidente poner de rodillas, y le leyò una orden que le humillò, y le desagradò mucho. Era una larga lista de sus culpas, principalmente de aquellas, que havia cometido contra el respeto, y obediencia filial. *Poki* fuè admitido á la presencia del Emperador: dixo pocas palabras, y se explicò mas latamente con sus lagrimas. Su Magestad, para consolarle, le hizo Regulo en lugar de su hermano, que fuè tratado mucho mejor de lo que merecia; porque se contentò con hacerle passar con su muger, sus hijos, y algunos Eunucos, à un Jardìn, que havia mandado hacer para su diversion, al lado de su Palacio: oy dia es una verdadera Carcel, porque le està prohibido salir de alli.

El dia 17. de Enero de este año, mandò el Emperador llamar al Presidente de los Regulos, que es el duodecimo hijo de *Canghi*. Su Magestad le diò sus ordenes, de las quales nada hemos podido saber; pero al salir de Palacio se notò, que con

el

el equipage proprio de un Regulo, tomò el camino de *Tchang tchunyuen*, donde se decia, que estaba encarcelado el decimo quarto hijo de *Canghi*, de quien yà no se hablaba, y aun muchos creìan que no vivia. Fuè preciso abrir muchas puertas para llegar al prisionero, que nada sabìa de la muerte de su hermano, ni de la exaltacion al Trono de su sobrino; porque eran tan gruessas las murallas de la Carcel, que nada pódia oìr de lo que passaba, ni de lo que se decia por afuera. Piense V. R. qual serìa el gozo, y admiracion de este Principe, sepultado por doce años en los horrores de las tinieblas de su prision! Detenianse los que passaban, viendo el equipage delRegulo,que havia entrado en laCarcel: cada uno queria ser informado de lo que se trataba, y ser testigo de la libertad del desgraciado Principe. Volò la noticia à Pekin, y estando su Palacio cerca de la puerta por donde se entra en la Ciudad, se juntò infinito Pueblo; y para mostrarle su alegria, le recibiò de rodillas, tocando la tierra con la frente, y teniendo en las manos varitas de perfumes, exhalando suaves olores.

El Principe, que no esperaba estas honras, y temìa que le fuessen dañosas, se diò prisa à passar, y con señas avisaba al Pueblo, que se pusiesse en pie. Iba acompañado del Regulo, de su hijo *Poki*, y de otro Señor, que havia tenido orden de salir à su encuentro. Llegò como en triunfo à su casa, donde le esperaba toda la familia. Le hablò el Regulo en secreto por algun tiempo; pero no se ha podido descubrir lo que pasò en la conversacion, sino que bolviesse poco à poco sobre sì, sin salir tan presto de su casa; y que dexasse à su hijo el cuidado de ir

à

à dàr las grācias à ſu Mageſtad. El miſmo dia tuvo orden otro Principe de ir à poner en libertad al decimo hijo de *Canghi*, y de conducirle, no à ſu caſa, porque yà eſtaba arruinada, ſino à la caſa particular, donde vivia el unico hijo que le quedaba, por haverſe muerto ſu hijo mayor en la Carcel. Eſto ſe hizo con menos ſolemnidad, pero le fueron comunicadas las miſmas ordenes, que à ſu hermano el Principe decimo quarto. Luego que ſe publicaron eſtas novedades, aplaudiò todo Pekin al buen corazon, y humanidad del Emperador: cada uno le alababa à ſu modo, y por muchos dias no ſe hablò de otra coſa.

Noſotros no miramos eſtas coſas con indiferencia, ni fuimos inſenſibles à la gracia, que ſe acababa de hacer à los Principes, que havian ſido ſiempre nueſtros protectores; y en particular debìa yo alegrarme mas que otro, por haver tenido mas ocaſiones de verlos, y tratarlos. Tantos beneficios derramados ſobre toda claſſe de gentes, con excepcion de los Bonzos, y *Taoſſees*, cuyas deſordenes manifeſtaba el Emperador, nos dieron eſperanzas, que alcanzariamos de nueſtro nuevo Soberano alguna gracia, en favor de nueſtra Religion, que ſu padre havia perſeguido tanto, haciendo ſalir los Miſsioneros de las Provincias, deſterrandolos à Cantòn, y pocos años deſpues à Makao. Se nos ofrecian dos dificultades. La primera, que no comenzaria ſu reynado el nuevo Emperador revocando las Ordenanzas, que havia dado ſu padre, ni explicandolas de un modo, que fueſſen inutiles. La ſegunda era, que no teniamos medio de preſentarnos al Emperador, y que nadie ſe encargarìa

garìa de darle en nueſtro nombre un Memorial, ſiendo el negocio tan delicado, y ſobre las Ordenanzas del difunto Emperador. En fin, propuſe à los Padres, que nos valieſſemos del primer Miniſtro *Matſi*, que ſiempre havia ſido aficionado à los Europeos en general, y à mì en particular, que mantengo correſpondencia con èl treinta y ſeis años hà. Fuè aprobado mi proyecto, y roguè al primer Oficial de eſte Miniſtro, que dieſſe à conocer à ſu Amo nueſtro negocio: ſe lo expliquè muy por extenſo, para que ſi le hallaba diſpueſto à convenir en ello, fueſſe yo en perſona à pedir ſu proteccion, y recibir ſus ordenes.

El dia ſiguiente me avisò el Miniſtro, que formaſſe prontamente un Memorial, y en èl pidieſſe el reſtablecimiento de la Religion, y de los Miſsioneros; porque nada era mas juſto, y que en todo el Imperio no havia hombres mas de bien, que los Europeos. Nos llenò de gozo, y de eſperanza el aviſo. Empezè al punto à trabajar el Memorial, y no eſtando aùn acabado, me lo embiò à pedir el Miniſtro, mandando que ſe me dixeſſe, que me dieſſe priſa; y que ſu animo era, que lo preſentaſſe el duodecimo Regulo, Preſidente del Tribunal de los Principes, y del de Ritus; pero que entretanto no parecieſſemos en ſu caſa, para que todo ſe hicieſſe con ſecreto. Es eſte Regulo yerno del Miniſtro, y le tiene particular reſpeto. Tambien ſe llama el Emperador yerno ſuyo, bien que no eſtà caſado con ſu hija, ſino con ſu ſobrina, hija de ſu hermano; pero porque muriò temprano ſu hermano, dexando à ſu hija en la cuna, tomò el Miniſtro à ſu cuidado el criarla en ſu caſa, como ſi fuera hija ſuya,

y èl fuera su padre. Fuè esta Señora preferida à todas las demàs, para ser muger legitima del Emperador reynante, à quien ha dado yà un hijo, que es de edad de ocho años, el qual sin duda serà declarado Principe heredero.

Luego que se formò el Memorial, lo passè à manos del Regulo, por medio de uno de sus Eunucos. Lo leyò, lo hallò bien hecho, y mudò solamente dos, ò tres caractères, que le parecian demasiado fuertes contra *Muanpao*, que siendo *Tsongtu* de la Provincia de *Fokien*, con su calumniosa acusacion hizo echar los Missioneros de las Provincias. Estaba el Ministro bien puesto en todo el negocio, porque en aquel tiempo era Presidente del Tribunal de Ritus. No pudo entonces favorecernos, porque supo, que venia la acusacion de mas arriba, y que havia sido formada por orden secreta; pero aora en este nuevo reynado puede hacernos buenos oficios, sin riesgo alguno. Se encargò, pues, de nuestro Memorial, sin avisarnos del dia que lo presentaria, y quizà èl mismo no lo podia decir, porque queria tomar tiempo oportuno. Por desgracia nuestra lo tomò mal; porque el dia que fuè à Palacio à presentarlo, se encontrò con el decimo sexto Regulo su hermano, que es el primero de los quatro Governadores, ò Regentes del Imperio; porque aunque los Regentes son propriamente para la minoridad, quiso el Reynante, por demasiado joven para governar solo, nombrar quatro Regentes; pero les dexa la autoridad que quiere. Comunicò el Ministro su animo al Regulo, y le mostrò nuestro Memorial, porque le tenia por amigo; pero quedò muy sorprehendido, al vèr que se oponia el Regulo

fuertemente, al passo que queria dàr el Ministro en nuestro favor.

Nada pudimos descubrir de la conversacion que tuvieron; pero el dia ocho de Abril passado nos debolviò el duodecimo Regulo el Memorial, por el mismo criado del Ministro, con estas pocas palabras: *Es preciso recurrir al decimo sexto Regulo; despues vuestro negocio me serà remitido, y os servirè.* Preguntè en particular al criado, si no se havia explicado mas el Principe; porque (le dixe) lo que nos refieres de su parte, parece una escusa inventada: si corriera el Principe algun riesgo en semejante diligencia, nos guardariamos bien de exponerle al peligro, y aguardariamos con impaciencia un tiempo mas favorable: nos respondiò, que nada mas sabìa. Añadiò luego: Es cierto, que esta mañana me llamò la Princesa su esposa, y me mandò deciros, que una persona poderosa se oponia à nuestro deseo: no me atrevì, dixo, à preguntar su nombre; y es natural, que no me lo huviesse querido decìr.

Piense V. R. qual serìa nuestro dolor, viendo desvanecidas por aquel lado nuestras esperanzas. Sin embargo, ninguno de los Padres fuè de parecer, que nos valiessemos del decimo sexto Regulo, no porque le tuviessemos por enemigo, porque en las ocasiones nos mostraba amistad; y si no acudimos desde luego à este Regulo, fuè, porque estabamos informados, que no gustaba tomar sobre sì otros negocios, sino aquellos que eran proprios de su empleo, y que no podia dispensarse de dàr cuenta al Emperador. Nos huviera sin duda respondido, que no estaba encargado de nuestros negocios particulares.

 Passè

Passè aquel mismo dia al anochecer à dàr gracias al antiguo Ministro, de las pruebas que nos havia dado de su afecto. Es cierto, que si huviera estado en su mano, presto se huviera terminado nuestro negocio; pero aunque tiene el titulo de primer Ministro, su edad de ochenta y cinco años no le permite ir à Palacio, sino de tarde en tarde, à informarse de la salud del Emperador, ni à manejar negocios pùblicos, aunque muy capàz de governarlos, si las fuerzas del cuerpo correspondieran à las del espiritu. Nos aconsejò el buen viejo, que buscassemos algun medio de hablar al Emperador.

Haviendo sido inutil esta tentativa, hicimos juicio, que no havia llegado la hora de las misericordias del Señor: que debiamos estarnos quietos por algun tiempo, y multiplicar oraciones, y otras buenas obras, añadiendolas à las Missas Votivas, que cada dia se dicen en las tres Iglesias, que tenemos en *Pekin*, desde el dia diez y ocho de Marzo de 1733: en que el Emperador difunto estuvo casi resuelto à hacernos bolver à Europa. El dia veinte y dos de Abril, un Christiano, llamado Joseph *Ovang*, que es uno de los subalternos, que guarda las porcelanas de Palacio, me embiò à avisar muy temprano por la mañana, que la tarde antes se le havia dicho, que se havia presentado al Emperador una acusacion contra los Christianos; pero que nada mas havia llegado à su noticia. Tomamos al principio este aviso por uno de los falsos rumores, que por entonces corrian, y estabamos persuadidos, que si no nos queria positivamente bien su Magestad, no era de genio de hacernos mal. No obstan-

tante, embiamos algunas personas inteligentes à informarse con destreza de lo que havia en el Tribunal interior, adonde vàn à parar los Memoriales, si tiene registro de ellos, de las respuestas que se hacen, y de las ordenes del Emperador. Nada pudieron descubrir, ni tampoco en el Tribunal de Ritus, adonde son remitidas todas las denunciaciones. Efectivamente, y contra costumbre, nada se sabìa aùn en los dos Tribunales; pero no tardamos mucho en salir de la duda. Vinieron de todas partes los Christianos à traernos copias de la acusacion, de la sentencia de los Regentes del Imperio, y de la ratificacion del Emperador, significada con los dos caracteres *yy*, que quieren decir, convengo en lo determinado.

El acusador se llama *Tchaffebi*: es un pequeño Mandarin, llamado *Tong tchingffee*, que havia sido condenado à destierro por el Emperador difunto, y comprehendido despues en el perdon general, que publicò su successor: à la buelta del destierro combidò à comer à su hermana, para que assistiesse à cierta ceremonia. Esta Señora, que es Christiana, y casada con un Mandarin Christiano, temiendo que huviesse alguna supersticion en la ceremonia, se escusò de ir à comer à su casa. Lo que acabò de causar dissensiones en las dos familias, que antes de esto no estaban bien unidas.

Otros dicen, que mucho antes de su destierro havia acusado los Christianos, y hecho passar su Memorial al difunto Emperador, y que este Principe, haviendolo leìdo, lo despreciò diciendo, que le daba poco cuidado, que los Soldados de las Vanderas se hiciessen Christianos, ò no, y que havia

via yà dado sus ordenes sobre este negocio. El fondo de esta acusacion era una repeticion de las mismas calumnias, que tantas veces se havian presentado. Lo particular de esta consistia, en que se empeñaba fuertemente, porque los *Mantcheux*, y los Chinos, que pertenecen à las Vanderas, no tuviessen libertad de hacerse Christianos: porque decia. Por el Pueblo ha comenzado la seduccion; los unos han sido engañados con palabras artificiosas; los otros con el interès; y lo peor de todo es, que los *Mantcheux* se han dexado llevar poco à poco con el exemplo del Pueblo, y con los mismos atractivos. Si no se corta temprano el desorden con castigos exemplares, seràn presto trastornadas, y destruìdas nuestra Religion, y nuestras antiguas costumbres; y aunque no tienen los Chinos el mismo origen que nosotros, no hace V. Magestad distincion alguna, y los trata con la misma bondad. Es preciso, pues, que la misma prohibicion sea intimada à los unos, y à los otros, y sean igualmente castigados los que abrazassen esta Religion estrangera. Usando de este rigor, seràn guardadas nuestras Leyes, y en adelante no havrà que temer por el Imperio.

Darè aqui de passo una corta explicacion de las Vanderas: ocho son de Tartaros Mantcheux, ocho de Tartaros *Mongus*, y ocho de Chinos Tartarizados. Las Tropas de la Casa Imperial, y de los Principes, que son muy numerosas, estàn debaxo de las tres primeras Vanderas, y componen un Cuerpo separado de las otras Tropas. Tiene cada Vandera su Estandarte particular, señalado con los colores, amarillos, blancos, roxos, y azules. Quatro

tro tienen uno de estos colores, y los otros quatro tienen los mismos colores orleados. Las Vanderas amarillas, blancas, y azules tienen una Vanda roxa de quatro à cinco pulgadas. La Vandera roxa tiene una Vanda blanca. Cada una tiene su Quartèl en la Ciudad Tartara, y su Justicia particular independiente de la del Pueblo. Tiene la Justicia quatro Tribunales, subordinados los unos à los otros. Està repartida cada Vandera en *Tchalan*, y cada uno de estos en *Niru*. Los *Tchalan* tienen mas, ò menos Nirus, y estos mas, ò menos Soldados. Se puede decir en general, que los *Nirus* son, unos con otros, de cien Soldados de à cavallo efectivos.

Bolvamos aora al Memorial. Fuè presentado à los Regentes del Imperio, cuyo Gefe es el decimosexto Regulo. En lugar de despreciarlo, como debiera, si fuera hombre bien intencionado, ò que quisiera acordarse de lo mucho que nos havia favorecido el Emperador *Canghi* su padre; lo recibiò, y lo presentò al Emperador, quien le mandò consultar su contenido con los otros Regentes. Presto se concluyò la consulta, ò por mejor decir, estaba yà dispuesta, porque no hicieron mas que copiar la acusacion de *Muanpao*, y la sentencia que entonces se diò. Concluyeron, pues, que averiguassen los Gefes de las Vanderas, quienes se havian hecho Christianos: los exortassen à abjurar su Religion, y los castigassen severamente, si no obedecian: que en quanto à los Europeos, que se toleraban en Pekin, por su habilidad en las Ciencias, principalmente en las Mathematicas, les prohibiesse el Tribunal de Ritus à traer los Soldados de las Vanderas, y el Pueblo à su Religion.

Toda

Toda esta determinacion se tomò precipitadamente, por no dexarnos el tiempo de precaber la sentencia. Fuè presentada el dia 25. de Abril, ratificada el mismo dia, y el dia 26. del mismo mes remitida al Tribunal de las Vanderas, para ser executada, y despues al Tribunal de Kitus, y al otro de los Censores, que goviernan el Pueblo. El dia despues de su publicacion vinieron muchos Christianos à nuestras Iglesias à confessarse, y disponerse à sufrir con valor la persecucion, que comenzò en aquel mismo dia. Luego que recibieron los Mandarines el Decreto Imperial, se pusieron en movimiento, no todos, sino los que estaban mas preocupados contra nuestra Santa Religion, ò que eran creaturas del Regulo decimosexto. Haviendose informado quienes eran los Christianos de su Compañia, los citaron à sus Tribunales, y les intimaron el Decreto Imperial, que les mandaba abjurar la Religion Christiana, so pena de ser castigados con el mayor rigor.

Los Christianos, exceptuando unos pocos, que se intimidaron à la vista de tantos suplicios, dieron pruebas de una intrepidèz, y de una constancia heroyca, enmedio de los mas crueles tormentos. Lograron la admiracion de los Infieles, haciendo respetar la Religion. En vano les ensangrentaban la cara à bofetadas, los tendian sobre la tierra, y los cargaban de azotes, y palos: respondian generosamente, que querian vivir, y morir Christianos. Cansandose los Juezes de atormentarlos, los rogaban, que siquiera por algun tiempo dissimulassen su Religion, y se portassen en lo exterior, como si huviessen renunciado à la Ley estrangera.

No

No os basta, decian à los Christianos, conservarla en el corazon? Asi obedecereis al Emperador, sin perjudicar à vuestra creencia. Respondieron los Christianos, que estaban muy sumisos à los ordenes del Emperador, quien no les prohibia honrar al Soberano Señor del Cielo, y de la tierra: Que no es Ley Estrangera la Religion Christiana, y que todos los hombres debrian abrazarla: Que la muerte padecida por la Fè, era el objeto de sus deseos: Que en vano se les exortaba à disimular: Que prohibia su Religion la mentira mas ligera, y por consiguiente no podian disimular, ni servirse de equivocos en un negocio tan importante.

Quisiera referir por menor los exemplos de firmeza, y constancia, que hicieron tan ilustres à nuestros Christianos; pero seria preciso repetir muchas cosas, que sin duda cansarìan la paciencia. Me ceñirè, pues, à dos, ò tres generosos Confessores de Jesu-Christo, y por ellos harà V. R. juicio de los otros. El primero se llama Lorenzo *Tcheu*: se ha distinguido en esta persecucion con su firmeza en defender la Fè, con su zelo en animar los Christianos, y fortificar los flacos: està muy bien instruìdo en la Fè: no tiene mas de veinte y seis años; y ha ganado de tal manera el cariño de su padre, y madre, que logrò su consentimiento para no contraer matrimonio, y entregarse enteramente à Dios. Haviendo ido à su alojamiento, donde se havian juntado muchos Soldados, por sus negocios particulares: uno de ellos le hablò de esta manera: Aora que el Emperador te manda renunciar à la Religion Christiana, què determinacion tomaràs? Si no obedeces, atraheras sobre tì terribles cala-

midades : al contrario, una palabra que digas, baſtarà para contentar à los Mandarines, y conſervaràs la Religion en el corazon. Creeme, es el unico partido que te queda.

Mucho tiempo hà, reſpondiò Lorenzo, que conozco el afecto que me tienes; pero ſi conocieras la Religion Chriſtiana, y ſi tuvieras la dicha de abrazarla, tu lenguage ſerìa muy otro. Nadie conoce, mejor que los Chriſtianos, la obligacion en que eſtàn de obedecer à ſu Principe; porque ſaben, que ſu autoridad viene del miſmo Dios verdadero, que adoran; y que quebrantar ſus ordenes, es quebrantar las de Dios miſmo. Has viſto las ordenes del Emperador: dice acaſo, que no ſe ha de adorar al *Tientchu*? El miſmo le adora. Sabes, como yo, que fuè dada eſta orden à peticion del Mandarin *Tchaſſebai*, que acuſa falſamente la Religion Chriſtiana de no honrar los antepaſſados, y de no hacer las ceremonias acoſtumbradas à ſu padre, y madre. A eſto añadieron los Regentes las calumnias de *Muanpao*, que en otro tiempo nos acusò falſamente de juntarnos, ſin diferencia de perſonas, hombres, y mugeres, en una miſma Igleſia. Debiò el Emperador condenar tales deſordenes, y obligar los culpados à mudar de conducta. Las obligaciones chriſtianas, ſe reducen principalmente à dos Articulos: à honrar à Dios ſobre todas las coſas, y amar al proximo como à sì miſmo. El primer Articulo del amor del proximo, es honrar ſu padre, y madte, vivos, y muertos; y dudo mucho, que los que no ſon Chriſtianos, los amen tanto como noſotros. Lo que afirmò el atrevimiento, que los hombres, y las mugeres ſe juntan en nueſtras Igleſias, es una calum-

nia

nia averiguada; porque no es permitido à las mugeres entrar siquiera en la Iglesia, en que suelen juntarse los hombres.

Siendo esto asi, dixeron los que le oìan con grande atencion, ha hecho muy mal *Tchassebai* de presentar su acusacion contra la Ley Christiana. Es muy cierto, respondiò Lorenzo. Me exortabas à dàr por lo menos alguna señal exterior de mudanza. Te pregunto: en què puedo mudar? Dirè, que no se ha de honrar al Señor del Cielo, y de la tierra? Elegirà un Christiano mil muertes, antes que consienta en tal pensamiento. Me decias, que iba à atraher sobre mì terribles calamidades: confiesso que serìan terribles, si no fuera Christiano; pero no las temo; y la paz, y sosiego que tengo, lo debo à la dicha de ser Christiano: y asi es una prueba cierta, que la Religion Christiana, es la unica verdadera, que debiera seguir todo el Universo. Aora te pregunto yo: Si una Potencia Superior te mandàra mudar de Religion, so pena de perder tu sueldo: quièn entre vosotros no la renunciarìa, para conservar este pequeño caudàl, con que mantiene su familia? Si à vosotros os amenazàran con crueles suplicios: si huviera entre vosotros una pesquisa exacta de los que han abrazado la Religion, que professa cada uno de vosotros, para castigarlos rigurosamente, tendriais el corazon quieto, y sossegado? Prueba poco equivoca, que tu Religion no es la verdadera. Sabes que se busca à los Christianos: has visto alguno, que no haya confessado que lo es? Sabes tambien las terribles amenazas que nos hacen: estamos por esso menos quietos, y pacificos? No estamos compuestos de carne, y huesso, como

los otros hombres? Aun las beſtias temen ſu deſtruccion. Por què, pues, eſtamos noſotros guſtoſos, à peſar de las amenazas, y de los tormentos? Lo dirè: Porque tenemos la fortuna de profeſſar la unica verdadera Religion; porque Dios, à quien ſervimos, Teſtigo de lo que padecemos por ſu Nombre, premiarà nueſtra fidelidad con una Bienaventuranza ſin termino, y ſin fin. Nadie es immortal en eſta vida: doy que llegues à la edad de cien años; en fin ſerà preciſo morir, y parecer delante del Soberano Señor, Juez de todos los hombres: entonces vendràn tarde los arrepentimientos de no haverle ſervido, aunque ſean diez mil. Por la amiſtad que me tienes, me aconſejas, que mude de Religion; y yo, movido del miſmo principio, te hablo de eſta manera: Ruego al Soberano Señor, que te dè à conocer la importancia de lo que acabo de decirte. Todos oyeron con profundo ſilencio, lo que dixo à ſu amigo.

El dia 25. fuè llamado Lorenzo por el Mandarin, que le inſtò à que abjuraſſe ſu Religion: nada omitiò para ſalir con ſu intento. Empleò ſuplicas, ſolicitaciones, mueſtras de amiſtad, y amenazas à eſte fin; pero todo fuè en vano. Irritado de una reſiſtencia, que no eſperaba, mandò à ſus Miniſtros, que no le perdonaſſen. Acercaronſe quatro Soldados à cogerle, y echarle en tierra. Soy Chriſtiano, les dixo Lorenzo, y no deſeo ſino ſufrir por Jeſu-Chriſto. Decidme dònde quereìs que me ponga: con mucha paz ſe tendiò en el parage que le ſeñalaron. Mandò el Mandarin, que dos hombres le tuvieſſen por la cabeza, y los pies. No es meneſter, reſpondiò el paciente: no temais

que

que yo me mueva. Dichoso el Christiano, que padece por la Fè. Dos Soldados armados de latigos le descargaron repetidos golpes con toda su fuerza, sin que arrojasse un suspiro. Otros dos succedieron à los primeros; y entretanto que se mudaban, dixo Lorenzo al Mandarin: El gusto que manifiesto, à pesar de tantos azotes, es un testimonio, que doy à la verdad de mi Religion. Morirè de buena gana en su defensa. Tù piensas, le replicò el Mandarin, en morir por tu Religion; y yo pienso en executar las ordenes del Emperador: luego hizo señal à los Soldados, que continuassen los azotes. Apènas dieron seis, ò siete golpes, quando se rompieron los latigos: se les hizo un nudo, y otros dos Soldados comenzaron à azotarle. En fin, mas cansado el Mandarin de atormentar al Neophyto, que el Neophyto de sufrir, se saliò de la Sala, y le dexò en paz. Entonces se intimò à Lorenzo, que si persistia en su desobediencia, se iba à preparar unos gruessos palos para darle con ellos: sean de hierro, respondiò Lorenzo: haganme pedazos, nunca harè lo que se me pide: no deseo sino dàr la vida en defensa de mi Fè. La madre de Lorenzo, haviendo tenido noticia de la invencible constancia de su hijo, le esperaba con impaciencia à la puerta de su casa. Luego que le viò, le saltò al cuello, y le dixo: Vamos, hijo mio, vamos à dàr gracias à Dios, por los favores que te ha hecho; y poniendose ambos de rodillas delante de su Oratorio, quedaron alli postrados por mucho tiempo. Luego hizo que su hijo le contasse muy por menor todo lo que havia passado.

El dia siguiente 26. de Mayo, otra madre no

se

se portò con menos generosidad con su hijo Pablo *Yong*, joven de diez y nueve à veinte años. Teniendo noticia, que estaba su hijo citado delante del Mandarin, le tomò à parte; y mirandole con toda la ternura de una buena madre, le dixo: Sè, hijo mio, que temes à Dios: espero que te portaràs como fiel, y zeloso Christiano. Soy tu madre, te amo con ternura, debes obedecerme: me tendrè por la mas dichosa de las madres: te mirarè como el mas querido de los hijos, si me traen la agradable noticia, que acabastes felizmente tus dias en los tormentos en defensa de nuestra Santa Religion. Pero sepas tambien, que si te portas como infiel, y cobarde Christiano, no te reconocerè por hijo mio: no pienses jamàs en parecer delante de mì, ni à entrar en mi casa el tiempo que yo viviere. No temais, madre mia, respondiò el hijo: flaco soy, y de pocos años; pero tal es mi confianza en los meritos de Jesu-Christo, y en la intercessión de su Santissima Madre, que espero, con la assistencia de vuestras oraciones, sufrir hasta el ultimo aliento todos los tormentos, que me haràn padecer. Partiò al instante, y se presentò al Tribunal con Lucas *Ovang*, de mas edad que èl, y de igual firmeza en la Fè. Recibieron por orden del Mandarin mas de quatrocientos azotes. En el lastimoso estado en que estaban, y casi sin movimiento, fueron llevados à sus casas: y passados doce dias, sacados de allì, y echados en una Carcel, donde se estuvieron hasta el mes de Junio, sin que pudiesse el Mandarin sacarles otra declaracion, sino que eran Christianos, y que Christianos moririan.

Duraba, yà tiempo havia, el fuego de la perse-

cucion en las Vanderas de los Chinos Tartarizados: comenzaba à apagarse algo, y de repente se encendiò mas en las Tropas de la Casa Imperial, cuyo Gefe es el Principe *Yunlo.* Comenzò vivamente por Pedro *Tchang*, hijo de Thomàs *Tchang*, Mandarin de la Puerta del decimo quarto hijo del Emperador *Canghi.* Muriò Thomàs, havrà tres meses, como verdadero predestinado. Pedro su hijo es un fervoroso Christiano, como lo mostrò en estas tristes circunstancias, recorriendo por las casas de los Fieles, para animarlos à padecer con firmeza por su Fè. Haviendo este Neophyto passado al Palacio de su Principe, hallò alli à su Mandarin, que le preguntò, si tenia conocimiento del Decreto Imperial, que condenaba la Religion Christiana. He oìdo hablar de ello, respondiò Pedro; pero si hay tal Decreto, no se dexarà de publicar. Yà se ha publicado, replicò el Mandarin. Anda, preguntalo al Alguacil. Fuè el Neophyto, y se informò de la acusacion de la determinacion de los Regentes, y del orden Imperial. Segun veo, dixo entonces Pedro, todo ello se reduce à condenar una Religion, en que los hombres, y mugeres se juntan en una misma Iglesia: no se honra à los padres, y madres despues de su muerte: no se muestra reconocimiento, ni respeto à los antepassados, y no se hacen las acostumbradas ceremonias; pero todo esto no habla con nosotros.

Dos dias despues embiò el Mandarin dos Alguaciles à casa de Pedro, mandandole de su parte, que en un escrito, firmado de su mano, declarasse, que obedecia à las ordenes del Emperador, que no tendrìa Oratorio, que no irìa mas à la Iglesia;

sia; y en fin, que renunciaba à la Religion Christiana. Bien veo, respondiò Pedro, lo que teme nuestro Mandarin: teme que sus Superiores le culpen de mi constancia en la Ley Christiana; pero decidle en mi nombre, que me denuncie à sus Tribunales, como quien cuenta yà mas de veinte años de Christiano; y que diga en su acusacion, que soy tan amante de la Ley que professo, que sus mas vivas exortaciones, y amenazas, nada han podido ganar sobre mì: assi saldrà del embarazo en que parece estàr. Si uno de los dos havia de temer, era yo; pero te declaro, que nada temo, porque nada enseña la Religion Christiana, que no sea muy santo, y muy conforme à la razon. Procuro guardar sus Mandamientos, pago à mis padres, vivos, y muertos, lo que les debo, y està prescripto por las Leyes: honro, y respeto à mis Superiores: vivo en mucha union con mis vecinos: amo à mi proximo como à mì mismo, y jamàs he hecho mal à nadie. Si no me crees, informate de mi familia, que es muy dilatada, y de toda ella solamente la rama de que yo soy, es Christiana: todas las otras no lo son. Preguntales, si dexamos de honrar nuestros padres, y madres, de assistir à las justas ceremonias de nuestros antepassados: si han oìdo que nos juntamos, hombres, y mugeres, en una misma Iglesia. Pregunta à nuestros vecinos: son testigos de nuestra conducta. Mas ha de treinta años que sirvo al Principe: examina los Registros, y mira si alguna vez he faltado à mi obligacion.

Despues de esta conversacion, le dexaron por algun tiempo sin inquietarle: pero en fin, su Mandarin, en cuya casa estaba, haviendole hecho nue-

vas instancias, y tenido las mismas respuestas, le dixo: Si no obedeces à las ordenes del Emperador, me verè precisado à castigarte cruelmente. Hacedlo, le respondiò el Neophyto, me procurareis una verdadera felicidad, y mucho mas grande de lo que pensais. Ofendido el Mandarin de la respuesta, mandò que le sacassen de la Sala, y le tendiessen sobre la tierra. El valeroso Christiano se tendiò por sì mismo en el lugar, que le fuè señalado. Bolviò à preguntarle el Mandarin, si renunciaba à la Religion Christiana: y respondiendole, que nunca lo harìa, le mandò dàr de treinta à quarenta azotes. No dando el paciente señal alguna de dolor, echò la culpa el Mandarin à los executores: les dixo mil injurias, les hizo mil amenazas, y luego hizo dàr al Neophyto como unos cien golpes. Succedieron otros Verdugos à los primeros, y otra vez preguntò el Mandarin al paciente, si mudaba de resolucion. En vano me lo preguntais, le respondiò: nunca tendreis de mì otra respuesta, sino la que os tengo yà dada: ni renuncio, ni renunciarè jamàs à mi Religion: honro, y honrarè siempre las ordenes del Emperador. Furioso el Mandarin, mandò que prosiguiesse el castigo, y hasta tres veces se relevaron los Verdugos. No daba el generoso Confessor de Christo un solo suspiro, y el Mandarin dixo, què queria hacer del muerto. Al oìr estas palabras, levantò Pedro poco à poco la cabeza, y mirò al Mandarin. Este creyò que le insultaba, y exclamò diciendo, que bien veìa, que no bastaban los azotes; que se traxessen los palos, con que se castiga al Pueblo.

Traxeron los palos, y preguntò otra vez el

Mandarin à Pedro, si persistia en el mismo animo. Yà os tengo dicho, respondiò Pedro, que essa pregunta era inutil: soy Christiano, y lo serè hasta la muerte. Mandò, pues, el Mandarin, que le diessen con los palos: se succedieron ocho hombres los unos à los otros, y descargaron sobre èl mas de doscientos golpes: lo sufriò con igual firmeza; lo que hizo decir al Mandarin, que era impossible que no tuviessen los Christianos el secreto de hacerse insensibles à los golpes. Assi acabò este combate, y no pudiendo menearse el ilustre Confessor de Jesu-Christo, mandò el Mandarin à los suyos, que le cogiessen, y llevassen al Quarto de los Registros.

Entrò alli, y encontrò muchos de sus parientes Infieles, que le pusieron sobre una especie de estrado, y le tendieron sobre èl del modo menos incomodo que pudieron. Apurado de fuerzas, pidiò una taza de thè, y entretanto que la tomaba, no cessaron sus parientes de aconsejarle, que diesse gusto à su Mandarin, ò por lo menos dissimulasse su creencia. Pedro les hizo un corto discurso, instruyendoles en las verdades de la Religion, tanto como se lo permitian sus fuerzas, y lo concluyò con estas palabras: *No tendriais por un traydor, y un perfido à qualquier* Mantcheu, *y Chino, que de boca solamente renunciasse al Emperador? Tal es el consejo que me dais, respecto del Soberano Señor del Cielo, y de la tierra.* Pensais en lo que decis?

Al mismo tiempo vinieron muchos Eunucos de los Principes; y entre ellos dos llamados *Tchang-fu*, y *Sanyuen*, de los quales uno es Eunucho de Camara del decimo quarto Principe, y el otro de su hijo, que tambien es Regulo. Haviendolos visto

el

el Neophyto, comenzò à hablarles, para impedirlos que le dieſſen malos conſejos, y les dixo: Sabeis lo que yo era antiguamente, y lo que aora ſoy. Quiero traeros à la memoria ſobre eſta materia un exemplo de inſolencia, y atrevimiento, que ſe me eſcapò antes que fueſſe Chriſtiano, y fuiſteis teſtigo del hecho. No os aveis olvidado, que haviendome un dia dicho un Gefe de los Eunucos una palabra deſagradable, la tomè por una injuria, y que ſin reſpeto à ſu perſona, à ſu empleo, ni al lugar donde eſtaba, me echè ſobre èl: le di fuertes golpes, y proſeguì dandole haſta la miſma puerta del Principe, diciendo muchas injurias, y echando maldiciones à los que me querian detener, y à los Eunucos, que ſe me puſieron delante. Eſte era yo antes de ſer Chriſtiano: deſde que lo ſoy, haveis viſto en mì coſa que le parezca? Voſotros miſmos me haveis dicho muchas veces, que yà no me conociais, y que eſtaba trocado en otro hombre: era yo capàz de ſemejante mudanza? Sola la Religion Chriſtiana la puede hacer, y es una prueba ſenſible, que es la unica verdadera: con todo eſſo quieren que yo la abjure! No ſerà, ni podrà ſer. Haviendole los Eunucos oìdo hablar de eſta manera, le dixeron muchas coſas, condoliendoſe del laſtimoſo eſtado en que le veìan; y no atreviendoſe à hablarle de la Religion, ſe retiraron.

Apenas havian ſalido, quando viò Pedro que entraba ſu tia, de edad caſi de ſetenta años, quien le dixo: Sobrino mio, què delito has cometido, para que te traten de un modo tan cruel? Tù tienes caſi cinquenta años de edad, y en todos ellos no ſe ha

dado una quexa contra tì. Sossegaos, tia mia, respondiò Pedro: ningun delito he cometido, y estoy en tan triste estado, porque soy Christiano, y que no quiero dexar de serlo. Bien veo, respondiò ella, que la Religion Christiana te ha trastornado la cabeza. Sepas, pues, que si te obstinas en no querer renunciarla, me veràs morir aqui en tu presencia. Alla lo veràs, respondiò Pedro: estando atado, y todo quebrantado de los golpes, no se me podrá imputar vuestra muerte. Pensais, Señora, que si la perseverancia en mi Religion no fuera para mì de una importancia infinita, huviera yo querido exponerme à tantos tormentos? Pero aqui se trata de ser infiel al Soberano Señor del Universo, y de precipitar mi alma en los fuegos eternos: sois acaso de opinion que lo pueda hacer? Mil veces os he predicado, y jamàs quisisteis oìrme: os acercais à setenta años: quantos os quedan de vida? Quizà menos de lo que pensais. Conocereis entonces la verdad de lo que os digo; pero serà yà tarde. No hablamos de esso, respondiò la tia: vengo solamente à sacarte del trabajo en que estàs; y assi voy à buscar el Mandarin, para decirle, que estàs trocado. Vos sois, señora, replicò Pedro, dueña de vuestra voluntad, y vuestras palabras; podeis decirle lo que os diesse gana; pero yo dirè siempre, que soy Christiano, que lo serè hasta la muerte, y que harè profession de serlo delante del mundo entero. Estas palabras hicieron callar à su tia, y se retirò.

En fin, se le diò permiso de bolver à su casa. Le pusieron sus parientes Infieles en un Carro, y le acompañaron con la esperanza de poder vencerle

le por medio de su muger ; pero se engañaron. Derramò la pobre muchas lagrimas al vèr su marido en tan lastimoso estado ; pero luego que la dixeron, que se uniesse con ellos para pervertirle, la generosa señora, enjugando sus lagrimas, y mudando de voz, les dixo: Bien veo, que no me conoceis. Os haveis olvidado de lo que me inclinò à entrar en vuestra familia? La mia era Christiana, y no me queria dàr por esposa sino à un Christiano ; y si otra cosa intentàra, jamàs huviera consentido en ello. He tenido siempre por la mayor felicidad dàr la vida por el Soberano Señor del Cielo, y de la tierra : y què sè yo si ha llegado este dichoso dia! Muchas veces he contemplado à mi marido en el estado en que aora le veo, por la defensa de su Fè, y le tenia por felìz de sufrir por tan buena causa. Las lagrimas que derramè à vuestra primera llegada, se escaparon à mi cariño, y ternura ; pero no por esso dexarè de felicitarle, por haver sido juzgado digno de tener parte en los tormentos de nuestro Divino Redemptor : quiera Dios, que yo tambien participe de ello! Se pasmaron tanto al oìr esta respuesta, que nadie se atreviò à replicar.

Bolvieron poco despues los mismos parientes, embiados por el Mandarin, à decirle de su parte, que si persistia en su obstinacion, otro tormento le esperaba mas cruel, y mas largo, que el que havia padecido. No temo las amenazas, respondiò el Confessor de Christo. No tiene poder para quitarme la vida : quisiera que lo tuviera, y seria para mì el mayor gusto. Todo su poder se reduce à embiarme desterrado à Tartaria, ò à darme por es-

clavo à alguno de los Arrendadores de su Principe. Y què! replicaron sus parientes, no serìa para tì la mas dura, y la mas triste condicion? Nò sabeis, dixo el Neophyto, lo que es ser Christiano: lo que llamais penas, aflicciones, y tormentos, son mis delicias, quando las padezco por el Nombre de Jesu-Christo. Què quereis, pues, dixeron ellos, que respondamos al Mandarin? Decidle, respondiò Pedro, que siendo mi Superior, puede condenarme à los castigos que quisiesse; pero que en vano espera, que logre de mi que renuncie à mi Religion. Llevaron en efecto esta respuesta al Mandarin.

A la vista de tan grande constancia, el Mandarin, perseguidor de la Religion, no supo què partido tomar: hablaba sin cessar de ello con tanta porfia, que parecia, que jamàs se havia tratado negocio tan importante. En fin, se determinò à presentar una Peticion al hijo del decimo quarto Principe, en que decia, que Pedro Tchang era un hombre sobervio, que no hacia caso de sus ordenes, y que solamente mostraba respeto por las del Emperador: que merecia un riguroso castigo, ser embiado à guardar los cavallos en Tartaria, ò ser dado por esclavo à alguno de los Arrendadores del Principe. Respondiò este, que no merecia Pedro tan duro castigo: que bastaba privarle de su empleo, y assi se executò. Recibiò Pedro la noticia con gusto, y diò gracias por ello al Señor, porque le daba la privacion de su empleo mas tiempo de entregarse libremente à los exercicios de la Religion.

Tal ha sido la constancia de nuestros Christianos, de los quales cada dia tenia una cuenta exacta; pero no pudo ser informado igualmente de lo

que

que padecieron los Christianos de las Iglesias Portuguesas. Pero entre los muchos Fieles, que frequentan nuestra Iglesia Francesa, cinco solamente vacilaron en su Fè. Otros nueve, ò diez se acobardaron al principio, y firmaron un papel, en que decian algunos, que no seguirian mas la Religion Christiana; y otros prometian no rezar mas las Oraciones, ni frequentar la Iglesia. Pero bolviendo despues sobre sì, tuvieron verguenza de su flaqueza, repararon su culpa con una retractacion autentica, y la entregaron à sus Mandarines. Decia assi:
,, Nosotros, Soldados de à cavallo de tal *Niru*, ofre-
,, cemos con respeto este Escrito à nuestro Man-
,, darin, diciendole claramente, que en la Certifi-
,, cacion, que le presentamos el dia cinco de esta
,, quarta Luna, cometimos un enorme pecado. Di-
,, ciendo los unos, que no seguirian mas la Ley
,, Christiana; y los otros, que no rezarian mas las
,, Oraciones, ni irian à las Iglesias. Reconocemos
,, con sinceridad, que hemos pecado gravemente,
,, y protestamos, que hacemos verdaderamente pro-
,, fessìon de la Religion Christiana. Os rogamos,
,, pues, que como Mandarines nuestros immedia-
,, tos, nos denuncieis por Christianos à nuestros
,, Mandarines Superiores.

Sentimos vivamente una persecucion tan activa, pero no nos acobardamos. Sabiamos que no se podia atribuir sino al decimo sexto Principe: que el Emperador, haviendo sido estrechamente guardado por su padre, nada sabìa de los Europeos, sino que vivian en Pekin: que era cierto, que havian padecido mucho nuestros Christianos; pero que, gracias al Señor, havian sido firmes en la Fè, y ha-

havian causado nuevo lustre à la Religion, y quizà tambien havia Dios permitido tanto estruendo, para que se conociesse mejor nuestra Santa Ley. Haviendo deliberado entre nosotros mismos, concluìmos, que era preciso recurrir al Emperador; pero estando cerrada la via ordinaria, còmo podiamos llegar hasta el Principe? Hicimos juicio, que en tan apretadas coyunturas, podiamos valernos de un camino extraordinario, y contrario al estilo de Palacio: consistia en hacer, que el hermano Castiglione le presentasse nuestro Memorial. Le empleaba su Magestad en la pintura, en un quarto vecino al suyo, y con frequencia le iba à vèr pintar.

Formamos quanto antes el Memorial, añadiendole un exemplo del Decreto publicado el año treinta y uno del Emperador *Canghi*, el qual permite el libre exercicio de la Religion en todo el Imperio: es muy conocido en Europa, y sin embargo, no havia oìdo hablar de ello el Emperador Reynante. Para el dia dos de Mayo estuvo dispuesto el Memorial, y el dia siguiente tuvo el Hermano ocasion de presentarlo. Vino el Emperador, còmo solia, à sentarse cerca de èl para verle pintar. Soltò al instante el pincèl, y tomando de repente un ayre triste, y melancolico, se puso de rodillas, y en esta postura profiriò algunas palabras, mezcladas con suspiros, sobre la condenacion de la Religion, y sacò de su pecho el Memorial embuelto en seda amarilla. Temblaron los Eunucos de Camara al vèr la ossadìa del Hermano, porque les havia ocultado su intento. Oyò no obstante su Magestad con mucha paz al Hermano, y benignamente le dixo: No he condenado tu Religion: he

pro-

prohibido solamente à los Soldados de las Vanderas, que la abracen. Al mismo tiempo hizo señal à los Eunucos que lo tomassen; y bolviendose al Hermano Castiglione, añadiò: Lo leerè: no te turbes, y continùa pintando.

Luego que supimos el successo de nuestro Memorial, recibimos mucho consuelo, esperando que con su lectura se pondria su Magestad en el hecho. En èl exponiamos las acusaciones calumniosas, que havia padecido la Religion; el cuidado, y diligencia con que muchas veces havia sido examinada; y sobre todo, lo que sucediò en el año treinta y uno de *Canghi*, quando examinada otra vez la Religion, fuè aprobada por el Tribunal de Ritus, por los Ministros, y por los Grandes del Imperio. No obstante temiamos que el Emperador, ò porque le cogiesse de nuevo su contenido, ò porque no hiciesse las reflexiones necessarias sobre la acusacion de nuestro contrario, y sobre la deliberacion de sus Ministros, dificultosamente desistiria de la resolucion, que havia tomado.

El dia doce por la mañana recibimos aviso, que aquel mismo dia havia el Tribunal de los Censores hecho imprimir la condenacion de nuestra Santa Ley, y que iba à ponerla en las puertas de la Ciudad. Pude haber una copia del Edicto, y en èl se decia, que si entre los Soldados, y el Pueblo era alguno convencido de haverse hecho Christiano, seria preso, y entregado à la Justicia, para ser severamente castigado. El dia trece del mismo mes recibimos un Villete de uno de los Grandes Señores de la Corte, por nombre *Haivang*, en que nos mandaba ir el dia siguiente à Palacio. Fuimos

allà por la mañana, y al punto vino donde estabámos, teniendo en la mano nuestro Memorial, y nos dixo:

No harà el Emperador, que se consulte sobre este Memorial: no conviene, que los Mantcheux, y los Soldados de las Vanderas abrazen vuestra Ley: no se prohibe, no se dice que es falsa, ò mala, y podeis exercerla libremente. Oìmos de rodillas esta orden, y respondì à ella, que igualmente se prohibia al Pueblo, y à los Soldados de las Vanderas, el ser Christianos. Se ha inquietado, dixo el Señor, à alguno del Pueblo? No lo sè todavia, le repliquè yo; pero no se tardarà en molestarlos, como se puede vèr por esta copia de la orden, que mandò poner en las puertas el Tribunal de los Censores. La tomò, y haviendola leìdo, dixo: Yà que se ha publicado, còmo la harèmos suprimir? Se debìa prevenir la conclusion de este negocio: còmo lo podiamos hacer, repliquè yo, haviendose tenido tanto cuidado, que no llegasse à nuestra noticia? Proseguì luego, diciendo: Yà que la Ley Christiana no està prohibida para el Pueblo: hacednos, Señor, la gracia de que se publìque esta Declaracion de su Magestad. Como no me respondia, añadì, que los Mantcheux, y los de las Vanderas, que havian abrazado la Religion desde el año treinta y uno de *Canghi*, no debian ser molestados; y que sin embargo, los Mandarines subalternos los atormentaban del modo mas cruel, para obligarlos à renunciar à su Religion. Los Padres que me acompañaban, le dieron razones muy eficaces; pero no havia venido este Señor à oìrlas, y menos à referirlas al Emperador; y como no buscaba sino el librarse de noso-

ſotros, nos dixo: Baſta para oy: ſi ſucedieſſe alguna novedad, podreis entonces hablar. A quièn, Señor, le repliquè? Nos eſtàn cerradas todas las puertas, y nos vimos preciſados, contra la coſtumbre, de preſentar nueſtro Memorial à ſu Mageſtad, por medio del Hermano Caſtiglione. Si en adelante tuvieſſemos que recurrir à ſu Mageſtad, de quièn nos valdrèmos? Querreis, Señor, hacernos eſta gracia? Puede ſer, nos dixo, y al miſmo tiempo ſe retirò.

Luego que ſe divulgò, que un Grande de la Corte nos havia hablado en nombre del Emperador, aun no ſabiendo lo que nos havia dicho, uſaron algunos Mandarines de moderacion àzia los Chriſtianos; otros por algun tiempo continuaron ſus vexaciones: pero en fin, ſe amortiguò la perſecucion, deſpues de haver durado como coſa de dos meſes: no ſe ha apagado enteramente, porque debemos ſiempre temer que ſe renueve, dependiendo eſto del capricho de los Mandarines, ſi el Emperador no revoca la orden, que le fuè ſubrepticiamente ſacada; y aſsi proſigue el Tribunal de Ritus de la miſma manera que antes: y el dia diez y ocho del miſmo mes embiò orden, que ſe puſieſſe el miſmo Decreto en las tres Igleſias, que tenemos en Pekin. En el principio de eſta Carta hablè del Decreto Imperial, embiado al Tribunal de los Principes, para que ſe hicieſſe la averiguacion de los Principes de la Sangre, que havian ſido degradados, y deſterrados. Como ſe ponia el Tribunal en mucho movimiento para hacer eſta peſquiſa, no ſe dudaba, que el animo de ſu Mageſtad era el de reſtablecerlos en ſu primer eſplendor, principalmente

te à sus primos hermanos, hijos de los Principes octavo, nono, y decimo, hijo de Canghi, y bolverles el Cingulo amarillo, que es una honra, que no se concede sino à los descendientes del Fundador de la Dynastia, y de sus hermanos, que le ayudaron à conquistar el Imperio. Entre estos son elegidos los Regulos. Los que antiguamente fueron de la misma familia, y llevan tambien el nombre de *Kioro*, pero no son descendientes, ni del Fundador de la Dynastia, y de sus hermanos, son distinguidos por el Cingulo Roxo, y pueden ser Mandarines, pero no llegan à ser Regulos.

Quando diò su Magestad la orden, le representò un Censor del Imperio, que no convenia, que unos hombres degradados, y confundidos con el Pueblo, fuessen sin mas, ni mas restablecidos en sus honores: que debia su Magestad primeramente concederles el Cingulo Roxo; y si despues se portaban bien, darles el Amarillo, y aun hacerlos Condes, ò Regulos. Apoyaba el Censor su reparo con muchas razones, y diferentes exemplos. Le pareciò à su Magestad, que el Censor havia hecho bien; y assi el dia veinte y siete de la tercera Luna, haviendo visto la lista de los desterrados, entre los quales se contaban los hijos, y nietos de *Surniama*, les concediò el Cingulo Roxo; y mandò, que fuessen escritos sus nombres en el Registro de la Familia Imperial, despues de los nombres de los que llevaban el Cingulo Amarillo, y en èl se añadiessen las faltas, por las quales ellos, y sus padres havian sido castigados; y que se mantuviessen en el mismo parage, y en la dependencia del mismo General. Era la Ordenanza conforme à la deli-

be-

beracion de los Principes: y es de reparar, que en esta ocasion no hizo memoria alguna de la Religion de los Principes descendientes de *Surniama*, estando tan viva, y ruidosa la persecucion en Pekin, para obligar à los Christianos de las Vanderas à renunciar à su Religion. Serìa quizà, porque no havia recibido orden, ò que temiesse renovar una querella antigua, que pusiesse estorvo à la gracia de su Magestad, ò por otras razones que ignoramos.

Luego que llegò à Furdane esta noticia, la recibieron algunos de los Principes con bastante indiferencia. Nos dàn, decian, cingulos roxos, pero no con que mantener nuestra classe. Ni tenemos casas, ni tierras; y un cingulo de seda colorada no cae bien sobre el paño burdo, de que estamos vestidos. No serìa mejor dexarnos como estabamos Soldados de à cavallo? En efecto los Principes, que no tienen en Pekin parientes ricos de parte de sus mugeres, son dignos de lastima. El Emperador nada consigna à los que no tienen veinte años, y à los que los tienen, dà cada mes para que se mantengan tres Taels, y arroz à proporcion; lo que en todo sube solamente à quarenta y cinco pesetas moneda de España. No les queda, pues, sino la esperanza de llegar à ser Mandarines, ò de ser llamados à Pekin, à donde para el cuerpo, y para el alma hallarian mas asistencia que en Furdane.

No me queda que decir, sino dàr à V. R. noticia del modo con que la decimasexta hija de *Surniama*, llamada en el Bautismo Rosalìa, ha sido sacada de su destierro. Quando fuè embiada à sus parientes, estaba ausente su marido, que es un Mandarin muy rico, y de tercera classe: poco des-

pues

pues fue acusado por uno de sus esclavos, sobre muchos Articulos, y entre ellos de tener correspondencia de Cartas con la hija de Surniama, que havia sido repudiada. No hizo su Magestad caso de la acusacion, y dixo que le perdonaba, en atencion à su padre, que poco antes havia sido muerto à la frente del Exercito. Este joven, bullicioso, y vengativo, pocos dias despues de haver buelto à su casa, hizo matar el esclavo à palos. Informado su Magestad, è indignado de una accion tan cruèl, hecha tan immediatamente despues de la gracia que havia recibido, le privò de sus bienes, y de sus dignidades hereditarias: los passò à su hermano menor, y mandò que por toda su vida anduviesse cargado del *Canguè*, en una de las puertas de la Ciudad. Creìan muchos, que el empacho de lo que padecia dia, y noche, le harìa tomar la resolucion de matarse à sì mismo, que es el partido que toman los cobardes. A èl no le faltaba animo, y lo sufriò por tres años: le eximiò del dicho castigo la amnistia general, que concediò el nuevo Emperador; pero no bolviò à entrar en possession de sus bienes, y dignidades.

Alcanzada su libertad, tuvo noticia que desaprobaba el Emperador la separacion violenta del marido, y de la muger: pidiò la suya en un Memorial, que presentò al Tribunal de las Tropas, para ser llevado al Emperador. Por fortuna uno de los Presidentes era Christiano. (Es un Principe llamado Joseph, distinto del Principe desterrado, y de otra rama que no fuè molestado por la Religion.) Haviendolo consultado el Presidente con sus Colegas, decretaron todos, que no era menester hablar

de

de ello à su Mageſtad,cuya intencion conocian,y que le darian una Patente , ſellada con el Sello del Tribunal , y en ſu virtud ſe le entregaria ſu eſpoſa. No obſtante , llegando à Furdane con Litèras , y Damas para ſervir à la Princeſa , ſe opuſo el General à ſu buelta , ſin embargo de la Patente del Tribunal , à que eſtaba èl miſmo ſujeto. Diſcurrìa bien el General , ſegun el eſtilo ordinario del Paìs: porque ſi huvieran ſido Infieles ſus parientes, ſeguramente no ſe la huvieran entregado , por la afrenta hecha à ſu familia ; antes bien la huvieran caſado con algun otro. Pero ſiendo ſus parientes fervoroſos Chriſtianos , conſintieron de buena gana en ſu partida , y recibieron à ſu cuñado, lo mejor que pudieron , en el eſtado en que ſe hallaban. Se diſtinguiò entre todos el Principe Eſtanislao. Eſtando la Princeſa à dos jornadas de Pekin , hallò al hermano de ſu marido , y otros parientes , que por decencia no pudieron diſpenſarſe de ſalir à ſu encuentro , y regalarla haſta Pekin , adonde no quiſo entrar. Se detuvo en una Caſa de Campo con ſu marido , à donde viven todavia, por razones de familia que no ſabemos.

Entre los que fueron à cumplimentarla ſobre ſu regreſſo , ſe hallò un Eunuco , que en otro tiempo havia ſervido al Principe Xavier *Sou* : Es un admirable Chriſtiano , llamado Pablo *Ly*. Haviendole la Señora manifeſtado lo mucho que apreciaba ſu cariño à ſus antiguos amos , le refiriò la triſte ſituacion de ſu familia en Furdane : la hiſtoria de ſu converſion , y la gracia que Dios le havia hecho de ſer bautizada antes de ſu partida ; y añadiò : Luego que mi marido tuvo noticia de que yo era Chriſtiana , me dixo , que antes que huvieſſe

dado

dado este passo, debiera haverle informado: que por mis respuestas conocia, que emprenderia en vano hacerme mudar de animo: y que no ignoraba, que los que se havian hecho Christianos no bolvian atràs. Hablaba de los Principes sus hermanos; pero añadiò: La gracia que os pido es, que no dès à conocer à los criados que sois Christiana: haced en secreto las oraciones que quisiesseis; pero dadme palabra, que no saldreis fuera à hacerlas. Me avisò la Señora por el mismo Eunuco, que no tuviesse pena sobre su firmeza en la Fè: que esperaba, con la gracia de Dios, perseverar en ella hasta la muerte: que su unico sentimiento era no poder oìr Missa, ni recibir los Sacramentos, hasta que bolviessen sus hermanos, y cuñadas. No diò el motivo, porque bien sabiamos, que en este Paìs, las personas de calidad nunca salen sino à visitar sus mas cercanos parientes, ò à ir al sepulcro de sus antepassados. No tiene la Señora en Pekin sino dos hermanas casadas con dos Señores Infieles: ambas la visitaron en su Casa de Campo, y la ofrecieron quarto en sus casas; pero valiendose de diferentes pretextos, se escusò de admitirlos: su verdadero motivo era el gran peligro, que preveìa en el demasiado trato con familias Infieles. Assì me informò el Eunuco Pablo, y me añadiò, que al tiempo de despedirse, le encargò muchas veces, que rogasse à todos los Padres, que se acordassen de ella en el Santo Sacrificio de la Missa, y pidiessen à Dios, que alumbrasse à su marido, y mudasse su corazon, trayendole à camino de salvacion. Encomiendo en las oraciones de V. R. esta perseguida Mission, y quedo con mucho respeto en la union de sus Santos Sacrificios, &c.

CAR-

CARTA

DEL PADRE CALMETTE, Misſionero de la Compañia de Jeſus:

AL PADRE DELMAS, DE LA miſma Compañia.

Ballapuram, 17. *de Septiembre de* 1735.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

LO que ſe intereſſa V. R. en la propagacion de la Fè en eſtas tierras Infieles, y el zelo con que contribuye cada año à ella, con los ſocorros que nos procura, no me permiten dexarle ignorar una parte de las bendiciones, que ſe ſirve Dios derramar ſobre nueſtros debiles trabajos. Comenzarè dandole à conocer el Catequiſta, que mantenemos con ſus limoſnas: ſe llama Pablo, y entre todos los Catequiſtas, es el que tiene mejores talentos para deſengañar à los Indios de ſus locas ſuperſticiones, è inſpirarles guſto de las verdades Chriſtianas. Su converſion à la Fè, tie-

tiene algo de singular, y sus circunstancias no son indignas de su atencion.

Una enfermedad inveterada moviò al suegro del Principe de *Cotta cotta* à visitar nuestra Iglesia de *Crichnaburam*, con la esperanza de cobrar alli su salud. Passò à la Iglesia con su hija, llamada *Vobalamma*, que no havia aun cumplido ocho años de edad. Tuvo este Señor muchas conferencias sobre la Religion con el Missionero, y comenzaba yà à brotar en su corazon el grano Evangelico; pero muy en breve lo ahogaron la violencia de las passiones, y los embarazos del siglo. No obstante, no se perdiò del todo: fructificò en el tierno corazon de la Princesa, y tomò nuevos aumentos à proporcion de su edad.

Haviendo sabido, que un Platero Christiano havia traìdo algunas joyas à Palacio, se aprovechò de un instante de libertad para hablarle, y pedirle por escrito las Oraciones, que rezan los nuevos Fieles. No se contentaba con esso: deseaba poder ir à la Iglesia para recibir las instrucciones del Missionero; pero no permitiendo el uso establecido entre los Principes, que las personas del sexo salgan de Palacio, ni hablen à los Estrangeros, conocia que todos los caminos le estaban cerrados. Le inspirò Dios otro camino, y fuè el de convertir à la Fè alguno de los que tenian empleo en Palacio; y este fuè Pablo, que despues vino à ser mi Catequista. Le hablò sobre los principios de la Religion Christiana, con aquellas pocas luces, que havia adquirido en su infancia. Suplieron los deseos de su corazon, à la falta de sus instrucciones: que quando se trata de persuadir, el lenguage del corazon, es el que mejor se explica.

Lue-

Luego que se asegurò del verdadero deseo que tenia Pablo de abrazar la Fè, le dixo: Anda, aprende la Ley de Dios de la boca misma del Missionero, y no buelvas hasta estàr bautizado. Sobre todo te encargo, que te acuerdes bien de lo que te dixesse: quanto mas instruìdo bolviesses, mas facilmente me enseñaràs. Executò Pablo las ordenes de la Princesa: las primeras semillas de la Fè, que havia recibido de la Princesa, echaron mas profundas raìces, à proporcion de las luces, que le comunicaba el Missionero, y en fin recibiò el Bautismo.

Luego que bolviò à Palacio se hizo reparable su amor, y fidelidad à la Religion. Mandò el Principe, que le llevasse algunos cocos para hacer colacion. Parece que el Proselyto no estaba obligado à que se le explicasse la orden, que nada contenia en sì, que no fuesse licito. Partiò al punto, pero acordandose un instante despues, que los ofrecia alguna vez el Principe à su Idolo, bolviò, le preguntò, si los destinaba à este uso? Què te importa, le dixo el Principe, que sean para el Idolo, ò para mì? Haz lo que te mando. Me importa tanto, replicò el Neophyto, que si no me explicais lo que os pregunto, no os podrè obedecer. Queriendo el Principe saber la razon, le dixo: No adorando mas que un Dios, Criador del Cielo, y de la tierra, en nada puedo contribuìr al culto de los Idolos. Parece que semejante respuesta havia de irritar al Principe; y sin embargo, nada perdiò Pablo de su privanza.

Continuaba la Princesa aprendiendo las verdades de la Religion. En los santos deseos, que te-

nia de recibir el Bautiſmo, comunicaba con ſu Inſtructor Pablo diferentes proyectos que formaba, y en que tenia el zelo mas parte que la diſcrecion. Le dixo un dia, que no eſtando la Igleſia ſino à tres leguas de alli, podrian ir, y bolver en una noche ſin ſer echados menos: que no havia ſino buſcar un medio de baxar por los muros de la Ciudadela, y bolver por el miſmo camino. Pablo ſe guardò bien de convenir en ſemejante proyecto, que no podia executarſe ſin exponer la honra de la Princeſa, y ſu propria vida. Con tan ſantas diſpoſiciones para el Reyno de Dios, ſe fortificaba la Señora mas, y mas en la Fè, y continuamente ſuſpiraba por aquel dichoſo momento, que le havia de procurar la gracia, que deſeaba con tanto ardor.

Entre tanto, ſe echò de vèr en Palacio, que la joven Princeſa no comunicaba con los otros en las ceremonias de la Idolatrìa, y que ſu corazon era enteramente Chriſtiano. Creyeron ſus parientes, que podian diſtraerla de eſta inclinacion, proponiendole un caſamiento; pero les reſpondiò, que havia renunciado al matrimonio, y queria quedar virgen haſta la muerte. Tan raro es eſte exemplo en la India, como lo fuè antiguamente en la Judea. Nada ſe dexò de hacer, para que mudaſſe de reſolucion; pero todo fuè en vano. En fin, haviendo el que la pretendia averiguado la cauſa principal de ſu reſiſtencia, ſe valiò de Pablo, y le diò palabra, que ſi conſentia la Princeſa en caſarſe con èl, acabada la ceremonia de la boda, le darìa licencia de ir à la Igleſia à recibir el Bautiſmo. Sin eſta condicion, nunca huviera Pablo querido ſer mediador. Moſtrò la Princeſa al principio algun temor, que ſeria el nue-

nuevo estado de dependencia un obstaculo à su salvacion. No obstante, la palabra que se le daba de dexarla el libre exercicio de la Religion, y el respeto que tenia à sus padres, la determinaron à dàr su consentimiento.

No se dexò de atribuir à Pablo el desprecio que hacia la Princesa de los Idolos, y de las vanidades del siglo, y èl mismo no lo negaba. En las ocasiones que se ofrecian, daba publico testimonio de su Fè; y aun en presencia del Principe no temia ridiculizar los falsos Dioses, y el culto que se les tributaba. Una conducta tan llena de zelo le mereciò mas, y mas la indignacion del Principe, y la accion que voy à referir, echò el sello à su desgracia. En la fiesta del Dios de Palacio, se llevaba el Idolo en triunfo, y se le passeaba por toda la Ciudad. Quando se hallò Pablo en el Cuerpo de Guardia, luego que llegò cerca del Idolo, se levantaron todos, y cada uno le hizo la reverencia. Pablo, avisado muchas veces, lexos de dàr alguna señal de respeto, manifestò en su semblante el mucho desprecio, que hacia de los Dioses, adorados por toda la Ciudad. Fuè informado el Principe de lo que havia passado; y Pablo, que tenia lugar de temer su resentimiento, tomò al punto su partido: preparado con la tribulacion, y con estos primeros ensayos, dexò el servicio del Principe para servir al mas grande de los Señores: se vino à la Iglesia, y se hizo mi Catequista.

Poco despues de la retirada de Pablo, se celebrò en Palacio el casamiento de la Princesa: el ultimo dia de la ceremonia saliò de la Ciudad todo el equipage, y tren de sillas de manos, y caballos.

Pa-

Pablo casualmente se encontrò en el camino: le viò la Princesa, y le mandò accercar. Como la Señora no havia consentido en su casamiento, sino con la esperanza, y palabra de recibir luego el Bautismo à la vista de su Instructor, se olvidò de las honras que le hacian, y de las circunstancias del dia. Aqui me tienes, dixo la Señora, fuera de Palacio: no puede ser mas favorable la ocasion: me has de llevar à la Iglesia, y coronarà el Bautismo toda esta ceremonia. Bolviòse despues à los que podian favorecer à su intento: les instò, y los suplicò, pero todo sin fruto; y la serie de lo que passò, muestra bien, que su fervor no era desordenado.

En Palacio se olvidò presto la palabra, que se le havia dado, y cada dia con diferentes pretextos eludian sus mas vivas representaciones. En fin, se unieron para apartarla de un designio, que tan impresso tenia en el corazon. Como nada podian lograr por el camino de la persuasion, la acrisolaron con una prueba muy delicada, cuyo rigor no se comprehende sin haver vivido por algun tiempo en la India. La trataron como degradada de la classe, y de los Privilegios de su Casta: la hacian comer separadamente de los otros, principalmente en los dias de fiesta, en los banquetes de ceremonia, y en las ocasiones, en que hacia la parentela mas sensible la verguenza, y la confusion. Se sujetò la Princesa à todo sin darse por sentida: manifestaba mucho gozo de dàr por este medio un testimonio publico de su amor à la Ley Christiana.

Hecha con estas pruebas à atropellar el respeto humano, gastaba una parte de su tiempo en enseñar à las Damas de Palacio las verdades Chris-

tia-

tianas. Pero ſegun podemos juzgar, quiſo Dios, ò caſtigar à los que ſe oponian à ſu piadoſo animo, ò adelantarla ſu recompenſa, ſacandola de eſte mundo en el año miſmo que ſe havia caſado. Luego que ſe conociò en peligro, renovò ſus inſtancias con ſu marido: ſe echò à ſus pies, y con lagrimas le ſuplicò, que embiaſſe alguno à la Igleſia, para que vinieſſen à adminiſtrarla el Bautiſmo. Tan grandes afectos, y tan ſantos deſeos, ſuplieron ſin duda al dòn de Dios, que obſtinadamente le negaron, y no tiene menos derecho, que Valentiniano, cuyo elogio hace San Ambroſio, de ſer mirada como Chriſtiana antes del Bautiſmo, y de entrar por el camino del amor en la compañia de los eſcogidos. El ſuave olor de virtudes que dexò deſpues de ſu muerte, hizo mas impreſsion en los animos, que los diſcurſos que les havia hecho en vida. Algunas parientas ſuyas recibieron deſpues el Bautiſmo con ſus hijos, y ha concebido toda ſu familia el mas alto aprecio de nueſtra Santa Religion. Diò mueſtras el miſmo Principe de deſear, que ſe edificaſſe una Igleſia en la Ciudad donde hace ſu reſidencia. El Catequiſta Pablo, que havia tenido la confianza de eſta virtuoſa Princeſa, deſpues de haver fundado una nueva Chriſtiandad àzia *Vavelipadu*, al Norte de *Ponganur*, vino à vivir en la Igleſia de Ballapuram, donde ha tenido buena parte en los ſucceſſos que voy à referir.

Havrà como ocho años, que levantaron los Daſſeris una terrible perſecucion contra todos los Chriſtianos del Paìs. El Campo del Señor, herido de eſterilidad, no correſpondia ſino con matorrales, y eſpinas à los trabajos, y ſudores de los Opera-

rarios Evangelicos; pero quiso Dios manifestar su Dominio sobre los corazones, sujetando à su Ley un Gefe de los Dasseris, y haciendo servir à su gloria el principal instrumento de la persecucion. Son los Dasseris particularmente devotos de *Vichnu*, Deidad India, y de quien se llaman sus esclavos. El sentido mas bien fundado en sus Libros, y en el concepto de los Sabios, es, que este Idolo es el Dios del Mar, y los Dassedis son como sus Tritones. Llevan siempre en la mano una concha, que es una especie de cuerno hecho de conchillas del Mar: lo engarzan, y adornan con bastante curiosidad. *Timaya*, assi se llama este Gefe de los Dasseris, de quien hablamos, se havia distinguido como otro Saulo, en el tiempo de la persecucion, yendo de casa en casa à buscar à los Christianos para llevarlos al *Guru*, ò Padre Espiritual del Principe. De repente se hallò herido de una enfermedad extraordinaria, que le durò dos años. Los Medicos, haviendo agotado todos sus remedios, la dieron por incurable. Muchos la atribuyeron à la Magia, y al Sortilegio, lo que es bastante comun en estas tierras Infieles. Le persuadiò un Christiano, pariente suyo, que fuesse à buscar la salud del alma de aquel Señor, que puede quando quiere dàr tambien la salud del cuerpo. Se dexò persuadir *Timaya*: entregò sus Idolos, y nudos Magicos con que estaba cargado, y fuè à vivir en casa de un Catequista hasta estàr bien instruido. A proporcion que entraba la Fè en su corazon, iba à menos su enfermedad; y passados veinte dias, cobrò entera salud.

La fama de una cura tan pasmosa, no mereciò tanta atencion, como la abjuracion que hizo de to-

todas sus falsas Deidades. Lo sintieron en extremo sus parientes, principalmente su hermano, que por intereses temporales estaba enconado contra la Religion, y se declarò su enemigo: commoviò à los Dasseris, y mandò prender al Catecumeno delante del Cuerpo de Guardia. Se juntaron los Dasseris al redor de èl: le llenaron de injurias, le amenazaron, que le llevarian al Tribunal del *Guru*, y procuraron interessar en su causa à los Oficiales, y Soldados; pero estos, viendo que era negocio de Religion, le embiaron aquella misma tarde à su casa. Vino derecho à la Iglesia à dàr gracias à Dios de su pronta libertad; y contento el Misionero con el testimonio pùblico, que acababa de dàr de su Fè, le Bautizò luego con su muger, y sus hijos.

Queriendo su hermano hacer gente, y tener la proteccion de los Gentiles en el Processo, que havia intentado contra el Neophyto, formò el designio de confundir la causa de los Dioses con la suya, y le acusò de haver entregado los Idolos. La acusacion era delicada, y capàz de excitar una nueva tempestad contra los Christianos; pero el Neophyto, siempre firme en la confesion de la Fè, burlò todas las preguntas que le hicieron, y cargò sobre sì todo el peso de la rabia de los Enemigos, que le hicieron todo genero de ultrages, y malos tratamientos. Embiaba de quando en quando el Misionero alguno de sus Discipulos à consolarle, y animarle: fuè tambien el Catequista Pablo: era conocido, y le dixeron las mas grosseras injurias: las oyò con un semblante pacifico, sin manifestar el menor sentimiento. Luego que acabaron las injurias, dixo el Catequista: Nos enseña la Religion,

que tenemos mucho merito, sufriendo las afrentas, y las injurias por el nombre de Dios. Si alguno de vosotros quisiesse continuar, ò por lo menos repetir las que acabo de oìr, le prometo una buena recompensa. Se sorprehendieron estrañamente de la respuesta: unos se burlaron de ella: otros la admiraron; pero todos mudaron de lenguage, y le despidieron con honra.

Leon, (assi se llamò *Timaya* en el Bautismo) no fuè el unico que ilustrò la Iglesia con la confession de su Fè. Su muger, llamada *Constanza*, no manifestò menos firmeza: passò muchas veces con sus hijos adonde estaba su marido, para animarle, y tener parte en sus afrentas. Todo esto se hacia sin saberlo el Principe en las puertas de la Ciudad, donde, segun la costumbre de los primeros siglos, se hace justicia; yà tomando arbitros, yà por la autoridad, que atribuye el uso à los Capitanes de las Puertas, y de otros lugares de esta naturaleza. Las mas veces decide la cabala; y los clamores, y regalos son el mejor apoyo de la causa.

Estaba oprimida la inocencia, y la Religion indignamente atropellada en la persona de Leon. Tomò Dios su defensa, y le librò de las manos de sus perseguidores. Se hallaba enfermo *Baire Gavudu*, tio del Principe: mandò llamar al Missionero para recibir su bendicion, esperando cobrar la salud, que inutilmente havia esperado de los remedios. Noticioso que se acercaba el Padre à la Ciudad, embiò à su encuentro algunos Oficiales de su casa, y Soldados, para que le acompañassen. Con este cortejo entrò el Missionero por la puerta de la Ciudad, donde se executaba lo que acabo de referir.

rir. Bolviò la cabeza, como quien queria conocer los que alli se havian juntado, y prosiguiò su camino. No fuè menester mas para desconcertar la multitud. Temieron todos, que el Missionero, que iba à Palacio, diesse quexas al Tribunal del Principe; y como los remordia la irregularidad de su proceder, se separaron al instante, y dexaron toda libertad de retirarse al Neophyto, que havian detenido alli dos dias con sus noches.

La visita que hizo el Missionero al Principe, passò con toda la decencia conveniente: fuè introducido en una Sala, donde se havia hecho llevar el Principe. Se sentò sobre una alfombra enfrente del Principe, que quedò echado, porque no podia sufrir otra situacion. Le hablò luego el Missionero de un solo Dios, de la Redempcion de los hombres, de la necessidad de la salvacion; y porque se decia, que tenia el Demonio mucha parte en su enfermedad, le diò un Evangelio de San Juan, que recibiò con respeto, y con animo de llevarlo siempre consigo. Las penas que padecia el Principe, y las ansias de sus Oficiales de verle aliviado, interrumpieron muchas veces la conversacion. Juzgando, pues, el Missionero, que no debia ser muy larga la primera visita, se levantò, y se despidiò. Fuè conducido con el mismo cortejo, que le havia acompañado à Palacio.

Le embiò el Padre el dia siguiente à visitar con un Catequista, y le recibiò el Principe con mucha bondad, porque se hallaba muy mejorado: le dixo, que si cobraba la salud, iria à hacer omenage de ella à nuestro Dios, y todos los ocho dias le adoraria en nuestra Iglesia. Poco tiempo antes, ha-

 vien-

viendose convertido uno de sus criados, y pedidole licencia de no trabajar aquel dia, para ir à oìr Missa, se lo concediò de buena gana, añadiendo, que se guardaria bien de oponerse à una obra tan santa. Se havia ocultado al Missionero el peligro en que estaba el Principe, y la causa de sus penas, que no se tenian por mortales; se havia contentado por esso de disponer los medios de su conversion, esperando por sì, ò por sus Catequistas, perficionar lo que havia comenzado. No tuvo el tiempo, y al tercer dia se hallò peor el Principe: le dieron tantos remedios purgativos, que comenzò à agonizar, y perdiò todo conocimiento. No tenia Idolos en su casa, y comenzaba à usar de la verdad. Si no perficionò Dios, por su misericordia, lo que los hombres dexaron imperfecto, debemos adorar lo profundo de sus juicios. No se apartò la bendicion de Dios de su casa; porque desde que muriò, una familia entera de sus criados ha recibido el Bautismo.

No gozò largo tiempo el Neophyto Leon de la calma, en que le havian dexado los Dasseris. Algunos de ellos se unieron con sus parientes, y le declararon por degradado de su Casta: es la prueba mas delicada, que puede haver para un Indio. Como los demàs de la Casta no firmaron este juicio, lexos de acobardarse, concertaron nuevos proyectos para perderle. Leon, que estaba bien informado de lo que se tramaba contra èl, tomò el partido de ceder, desterrandose voluntariamente, y abandonando su casa, y bienes, que temia no poder concertar con su salvacion. Se retirò, pues, al Principado de *Ponganur*, donde pocos meses despues, una muerte christiana le puso en possession,

como

como piadosamente creemos, del premio que merecian su paciencia en los tormentos, y su firmeza en la Fè. Muerto el marido, tuvo su muger nuevos combates. Fuè destruìda la Ciudad de Ponganur por los Moros, y se viò precisada à llevar sus hijos de destierro en destierro, y llegò à extremada miseria. Podia con una palabra remediar à su necessidad, uniendose con sus parientes; pero eligiò perderlo todo, antes que exponer su Fè à peligro. Contenta con su pobreza, con tal que conservasse el precioso tesoro de su Religion, exortaba continuamente sus hijos à perseverar en la Fè, y muriò en su destierro, haviendolos antes hecho prometer, que nunca se apartarian del camino que havia llevado à su padre al Cielo, y que presto la llevaria à ella misma al mismo termino.

El cuñado de Leon havia recibido con èl el Bautismo. No permitiendole una asma habitual cuidar de los negocios temporales, vivia cerca de la Iglesia, donde todos los dias asistia al Santo Sacrificio de la Missa. Haviendo passado un año en todos los exercicios de la piedad christiana, coronò su fervor con una muerte de predestinado. Haviendose aumentado su enfermedad, le fuè preciso bolver à su domicilio en el Lugar de *Candavaram*, siendo el unico Christiano, que havia en su casa, y en su Lugar. Hizo pintar Cruces en las paredes de su quarto, para tener siempre presentes à la memoria los dolores de la Pasion de Christo Nuestro Señor; y en tan santa disposicion recibiò los ultimos Sacramentos. No pudiendo el Catequista estàr siempre con èl, encargò à los de su casa, que de quando en quando le dixessen estas plabras: *Acordaos de*

Jesu-

Jesu-Christo; y despues de perdido todo conocimiento, bastaban estas palabras para que bolviesse en sì.

Muchos en Europa tienen dificultad de creer los maleficios, sortilegios, possessiones, y lo demàs que depende de la Magia: presto se convencerian, si quisiessen passar un año entre estas Naciones Idolatras. Algunas verdades no son menos del alcanze del Pueblo, que de los sabios; y es muy dificil de creer, que unos sucessos capaces de convertir los mas declarados enemigos de la Fè, sean en los que padecen sus efectos, meras imaginaciones, ò flaqueza de espiritu. En una Casta, que nunca ha tenido Christianos, y en la qual se distiguen las mugeres por su retiro, y modestia: una de ellas fué llamada à la Fè con circunstancias, que merecen ser referidas. Antes que abriesse los ojos à la luz, se viò empeñada en un lance delicado, en el qual tuvo que defender su honor contra las solicitaciones de uno de sus parientes. Este, para vengarse de su desprecio, se valiò, como ella lo assegura, de la Magia, y de los maleficios. Cayò en efecto en una de aquellas enfermedades, cuya duracion, y symptomas, persuaden constantemente à los Medicos Indios, que no es natural; y que el unico remedio es servirse de los que tienen el secreto de destruir semejantes operaciones magicas. Llamò, pues, à un Bramen, porque estos no son menos los Depositarios, y los Interpretes de la Magia, que de la Ley que siguen. El *Adarvanam*, que es el quarto *Vedam*, enseña el secreto de practicar la Magia, y de disiparla, y lo que se llama sacrificio de muerte, ò sacrificio homicida. Algunos años

hà

hà coſtò la vida à un Bramen el haver hecho eſte ſacrificio contra una perſona de grande autoridad: faltaria, ſegun pienſo, à algunas palabras, y ceremonias preſcriptas; porque en tal caſo hace el Demonio, que el ſacrificador pague la pena. Todavia ſe habla aqui de lo que ſucediò veinte y cinco años hà, quando fuè ſitiado *Ballapuram* por el Exercito de *Maiſſur.* Intentò un Bramen fruſtrar la empreſſa del enemigo con la virtud Magica, y hacer ſu Patria victorioſa. Se retirò durante el ſitio à una Poblacion vecina, y en el tiempo que practicaba las ceremonias ordenadas, le cogiò el Demonio, y le matò alli miſmo, como tambien à los que le havian ayudado en el ſacrificio. Hablaba de eſte caſo, como dudando de ello, à un Bramen, que tiene ſu hacienda en el miſmo Lugar, y al punto me nombrò el Sacrificador, y me contò las demàs circunſtancias del ſuceſſo.

Perdoneme V. R. eſta digreſsion: buelvo à hablar de la enferma. El Bramen, que havia llamado, deſpues de ſus exorciſmos ordinarios, viò una abertura en la pared, à manera de ciquizaque. Al inſtante, como fanatico, exclamò diciendo: He deſcubierto la cauſa de los males que te afligen. *Chachudu*, el Dios de las Serpientes, ſe ha hoſpedado en eſta pared para viſitarte. No te aſſuſtes, ſi turba tu deſcanſo; què honras le has hecho? Pon al pie de la pared un pequeño altar, y todos los dias quema ſobre èl incienſo. Lo hizo, pero en lugar de un Demonio, la atormentò una legion entera. Otra vez recurriò à las formulas magicas, haciendo llamar à otro Encantador; pero no tuvo mejor fortuna. Preſentaba el Demonio todas las noches à ſu imagina-

cion

cion turbada los mas horrorosos objetos : su vista la secaba, y llegò à tal punto, que no podia tenerse en pie. Havia seis meses, que padecia de esta suerte, quando acudiò al Missionero. No tuvo dificultad en ser Christiana, y el mismo dia que llegò, comenzò à aprender el Cathecismo. Lo que persuade, que era una verdadera possession, es, que de quando en quando mudaba su cara prodigiosamente de color; y otras veces quedaba immovil, sin accion alguna de sus sentidos; pero sin perder el conocimiento. En estos accidentes, temiendo el Missionero por la vida de la enferma, la hizo llevar à la Iglesia para bautizarla. Aunque sentada, tuvo necessidad de ser sostenida por tres personas, hasta llegar al exorcismo, y entonces abriò los ojos, y cobrò sus fuerzas. En las demàs ceremonias se ayudò à sì misma; y al salir el Missionero de la Iglesia, se adelantò para decirle, que estaba buena. El efecto confirmò la verdad. Ana (assi se llamò en el Bautismo) se mostrò à los que havian sido testigos de sus males, que en adelante no la molestaron. Su marido, y su hija lo estrañaron tanto, que abrazaron la Fè.

Entre los Dioses del Paìs, hay uno de singular especie, que rodea en lo alto de la cabeza quatro, ò cinco trozos de cabellos, à modo de cuerda, y se hace adorar con el nombre de *Gurunadudu*. Por el temor que tienen de ofenderle, le hacen los mismos honores que à los demàs Dioses. Un joven de una Casta distinguida, porque es la del Principe, venciò este temor, y se hizo cortar dos, ò tres veces sus trenzas de cabellos, pero bolvian à formarse de nuevo. Quiso sin duda el Demonio

cas-

castigar el desprecio que havia manifestado. Cayò el joven en una debilidad extrema, y cada dia perdia considerablemente el vigor de su espiritu; pero luego que pidiò, y recibiò el Bautismo, recobrò las fuerzas del cuerpo, y del alma; y sus cabellos, que otra vez se cortaron en presencia del Missionero, crecieron en adelante en su orden natural. Este sucesso, junto con la conducta Christiana, y edificativa del Neophyto, ha hecho grande impression en todo su Lugar.

Otro Gentìl, que està en el servicio del Principe, y es de una Casta, que nunca ha dado Christianos, llevò su muger à la Iglesia, por una enfermedad de muchos años. Estaba sujeta à movimientos convulsivos de todo el cuerpo, con terribles contorsiones de brazos, en que nada havia de natural. Apenas la tocò el Agua Bendita, que la echò el Misionero, quando cayò en una convulsion de las mas violentas; pero fuè la ultima que padeciò; recobrando en poco tiempo la salud, que seis años antes havia perdido. Ella, su marido, y sus hijos adoptivos, pidieron, y recibieron el Bautismo. De dos años à esta parte, muchos *Linganistas* han renunciado à su infame Idolo, y han abrazado la Fè. De todas las castas es la mas distante de la Religion Christiana, por la dificultad que se tiene de dexar un Idolo, que es su señal caracteristica, y que cada uno debe llevar siempre consigo. Un Platero muy estimado en esta Casta, porque tenia la Superintendencia de las Obras de Palacio, havia caìdo en una locura, con tan terribles accessos de furòr, que tuvieron que encadenarle. Su muger, haviendose valido inutilmente de todos los remedios,

que le inspiraron su cariño, y su proprio interès, se fuè à la Iglesia de Dios verdadero, se hizo instruìr con su hija, ambas arrojaron el *Lingam*, y passado el tiempo de las pruebas, fueron bautizadas.

El furòr del marido llegò à ser menos frequente, y menos violento, logrando largos intervalos de quietud, en los quales se le pudo instruìr: oìa de buena gana la lectura, que se le hacia de los libros, que tratan de la Religion: recibia con urbanidad al Missionero, y à los que le visitaban en su nombre: en fin, degenerò su locura en chochera, pero le havia concedido Dios tanto tiempo, y conocimiento, como era menester, para abrazar la verdad, y recibir el Bautismo: gracia mucho mas util, y preciosa para èl, que la salud del cuerpo. Entretanto estuvieron las dos nuevas Christianas expuestas à grandes pruebas, y tuvieron que sufrir las mas sangrientas reprehensiones del Gouru Linganista, y los grandes esfuerzos que hizo para vencerlas, y obligarlas à ponerse otra vez el *Lingam*; pero la firmeza de las dos fervorosas Neophytas desconcertò sus medidas, y le reduxo à silencio. Con mayor dificultad huvieran vencido semejante tentacion, si huvieran mostrado alguna flaqueza en la Fè; pero haviendo hecho de ella profession pùblica con mucho valor, han logrado una paz profunda, que el Gouru no se atreverà à alterar en adelante.

Pudiera referir muchos exemplos semejantes de constancia, pero no me lo permiten los limites de una Carta; aunque no puedo omitir el siguiente. Una muger casada en *Ballapuram*, vivia muchos años en

la Ley Christiana en medio de la Gentilidad. Se havia hecho instruìr por los nuevos Fieles, con quienes havia procurado tener frequentes conversaciociones; havia hallado el secreto, sin disgustar à su marido, de no comunicar con su familia en el culto que daba à los falsos Dioses. Tenia su conversion secreta, y diferìa su Bautismo, hasta que se casasse su hijo mayor. Las dificultades, que excitaban unos parientes Infieles, la obligaban à guardar ciertos temperamentos; pero su habilidad, y zelo abreviaron el tiempo que se havia prescripto. La inspirò Dios, que trabajasse en la conversion de sus parientes, y trabajò tanto en el empeño, que la proponia el Missionero por modelo à sus Catequistas. Haviendo hecho administrar el Bautismo à quatro de ellos, se creyò bastantemente apoyada, y lo recibiò tambien con uno de sus hijos, sin noticia de su marido, y tomò el nombre de Margarita.

Poco despues de su Bautismo, haviendo caìdo malo de peligro uno de sus hermanos, y no obstante la desconfianza, y precauciones de sus parientes Idolatras, pudo introducir muchas veces en su casa à un Catequista, el qual haviendole dispuesto, le administrò el Bautismo. Llegò à noticia de su marido, y sospechò, que havia su muger abrazado la Religion Christiana. Temiendo si era assi, que le ocasionasse su conversion diferentes contradiciones de parte de sus parientes Idolatras, quiso assegurarse de ello; y para esso, acabadas las exequias de su hermano, mandò à su muger, que le acompañasse con los Gentiles en casa de un Sacerdote de los Idolos. Este distribuyò à todos algunas flores, ofrecidas al Demonio: las presentò tambien à Marga-

rita, pero constantemente las reusò. Su marido, que la observaba, dissimulò su disgusto, hasta que bolviò à su casa: apenas entrò en ella, quando la reprehendiò vivamente, por la afrenta que le havia hecho delante de tanta gente, y la declarò, que en su casa no podia haver un Dios para su muger, y otro para èl. Facil es concordarnos, respondiò Margarita: anda à la Iglesia de los Christianos, como yo voy, y tendrèmos un mismo Dios, y el unico verdadero. Tù quieres engañarme, replicò el marido, pero no serà assi; porque quiero absolutamente que dexes un camino, que el mundo reprueba, y que no me conviene. Jamàs convendrè en ello, respondiò Margarita. Al oìr estas palabras, transportado de furòr su marido, saca el sable, y la amenaza, que le cortarà la cabeza. Se puso la Neophyta de rodillas, y le dixo: Eres dueño: si quieres, puedes herir. Dos Christianos de la vecindad acudieron al ruido para impedirle: quièn os llama? les dixo Margarita: dexad que lo haga. No passò mas adelante el marido, y fuera casi impossible no rendirse à tanta suavidad, y moderacion: tuvo verguenza de su colera, y con un tono moderado la preguntò, si se havia assustado con todo lo que havia hecho? Còmo, añadiò, quieres que vivamos juntos? Puedes retirarte à la Iglesia de los Christianos, que indignamente has preferido à tu familia. Quando me recibisteis en tu casa, respondiò Margarita, juntastes los parientes: que sean aora testigos de nuestra separacion, como lo fueron de nuestra union: declarame por Christiana en su presencia: despideme de tu casa por esta razon, y entonces irè à vivir cerca de la Iglesia: hasta que lo hagas, mirarè tus

pala-

palabras, como otras muchas dichas por tì en ciertas dissensiones domesticas: bien acostumbrada estoy à perdonarte.

Margarita misma contò toda esta conversacion al Missionero. Con esta prueba, sostenida con tanta firmeza, adquiriò derecho de no contemplar mas à su marido, y de hacer profession pùblica de la Fè, que por algun tiempo tuvo encerrada en su pecho. Bien sabe V. R. que en los primeros siglos de la Iglesia, la presencia de los Christianos hacia enmudecer los Oraculos: assi sucediò à Margarita. Un dia, que se consultaba à los Interpretes del Demonio, que son los Oraculos de quienes se valen los Indios, estaba sentada en un rincon del quarto: no la conocia el Interprete, y mucho menos sabìa que fuesse Christiana. El Interprete, ò por mejor decir, el Demonio por su boca, dixo, que no podia explicarse, estando ella presente, y mandò que la hiciessen salir. Sucede tambien en la India, lo que leemos de los primeros tiempos de la Iglesia, que se comunica de mejor gana el espiritu de Dios à los pobres, que à los ricos del siglo. Los Exercitos de los *Maratres*, que recorren cada año esta parte de la India para cobrar el tributo, contienen una Christiandad numerosa, y edificativa, que dà lugar à muchas conversiones, y Bautismos. En cada Exercito se halla un numero considerable de familias Christianas, que se han elegido un Gefe, que les sirve de Catequista. Adornan todos los Domingos una Tienda grande, que les sirve de Iglesia: alli se juntan para repetir su Cathecismo, y hacer oracion; y lo cumplen con tanta exactitud, y zelo, que ha tenido el Missionero que moderar las peni-

nitencias, que imponen à los que una vez sola dexan de assistir.

Un Oficial Maratro, haviendose librado del Demonio por medio de un Relicario, que un Christiano le havia puesto al cuello, con servò desde entonces tanta veneracion por esta Iglesia portatil, que en las grandes Fiestas hace ofrendas de incienso, y de azeyte para la Lampara: y no permitiendole las Leyes del Paìs entrar en las Tiendas de los que son de una classe tan inferior, se mantiene à alguna distancia enfrente de la Tienda, hasta que se acaben las oraciones. Haviendo dado cuenta à V. R. de algunos exemplos edificativos de los Neophytos, dexando muchos otros semejantes, es razon que le hable de las Iglesias, que levantamos en estas tierras Idolatras. Siete, ù ocho años hà, que edificamos una hermosa Iglesia en *Vencatiguiry*, Capital del Principado de este nombre. Para adquirir el terreno, el Padre Gargan, que havia emprendido la obra, hallò muchos materiales para exercitar su paciencia. No referirè las dilaciones, variaciones, indiferencias, y negaciones, que padeciò de parte de la Corte; pero todo lo venciò su moderacion, y perseverancia.

Un dia que, salia el Principe à passeo, le esperò el Padre à su buelta, y le presentò su Memorial. Fuè recibido con mucha frialdad, como era costumbre; pero se resolviò à no dexarle, hasta recibir una respuesta positiva, y marchò siempre à su lado. En fin, haviendo el Principe gastado mucho tiempo en visitar sus cavallerizas, entrò en la Sala de Audiencia, donde diò asiento honroso al Missionero, y mandò, que un Bramen le hiciesse

dife-

diferentes preguntas. Es de creer, que sus respuestas contentaron alPrincipe,porque la concesion del terreno fue el fruto de esta conversacion,y al punto fueron embiados algunos Oficiales à marcar el Lugar para la Iglesia. Luego que se diò principio al edificio, visitò el Principe al Missionero; quien no tenia aùn mas que una pobre choza, cubierta de hojas de arboles. Estoy confuso, dixo el Padre al Principe, de recibiros en un lugar tan poco decente. Si es decente para vos, replicò cortesanamente el Principe, lo es tambien para mì. Preguntò despues lo que representaba una Imagen que viò; y haviendole dicho, que era Imagen de Nuestra Señora, se inclinò al instante, y diò muestras de una profunda veneracion.

Desde aquel dia cobrò afecto al Missionero, y à la nueva Iglesia, que era obra suya. Iba dos, ò tres veces cada mes, y aun con mas frequencia, à vèr al Padre: gustaba de oirle hablar de la Religion, que tenia en la mayor estimacion, y respeto. Todo se podia esperar de su capacidad, y de la rectitud de su corazon; pero estas mismas prendas le abreviaron los dias de la vida, porque poco despues le diò veneno un Bramen, cuya conducta averiguaba con cuidado. No sabemos en què sentimientos muriò: havia aprendido lo bastante para fixar su creencia, y bolver su corazon àzia el Señor, cuya Ley acababa de recibir en sus Estados. Este Principe, de conocidas luces, y experiencia, governaba absolutamente su pequeño Estado, siendo su hermano entonces, como lo es aora, su verdadero dueño. En tres, ò quatro años llegò à ser floreciente la nueva Christiandad, debaxo la proteccion de

am-

ambos Principes, y se aumentaba cada dia con las bendiciones, que derrama Dios sobre la predicacion del Evangelio. Pero no gozan largo tiempo de tranquilidad los nuevos establecimientos: siempre levanta el Demonio contra ellos alguna borrasca: se valiò de un tiempo de guerra para destruir nuestra Iglesia. Haviendo los Moros formado el Sitio de *Vencadiguiry*, el Principe, que se viò acometido por el lado de la Iglesia, embiò un Destacamento para derribar la pared que la rodeaba. *Gopala Naivdu*, cuñado del Principe, y *Rangapa Nacudu*, hermano del Principe *Cangondy*, que por dissensiones de familia se havian retirado à esta Ciudad, quisieron ser del partido para satisfacer al odio secreto, que tenian al Christianismo. Excedieron en las ordenes del Principe, porque abatieron los techos de la Iglesia, y de la casa, derribaron una parte de los muros, saquearon lo que les pareciò bien, y quemaron lo demàs: vengò Dios muy en breve los intereses de su Iglesia profanada, y destruìda. Comenzò por el Principe: fuè arruinada su Ciudad, y no pudo conservar la Ciudadela, sin pagar un excessivo tributo. Los dos Gefes, que havian saqueado la Iglesia, y los que havian contribuìdo à su ruina, fueron castigados de un modo mas palpable, como lo dirè luego.

Haviendose retirado el Exercito de los Moros, solicitamos muchas veces, y siempre inutilmente, el restablecimiento de nuestra Iglesia. En fin, se nos ofreciò otro terreno cercano à la Ciudadela, que nos ponia al abrigo de los inconvenientes de la guerra; pero nos exponia demasiado à la vista de las fortificaciones, y hacia inutiles los primeros gastos,

que

que haviamos hecho. Conociamos tambien, que nacian las dificultades de un corazon intereſſado, y por eſſo no aceptamos el terreno. Eſperamos, pues, un tiempo mas favorable; y paſſados dos años, haviendo el Miſsionero preſentado al Principe el Tipo de un Eclypſe, ſe le diò licencia de edificar la Igleſia en el parage donde antes havia eſtado. Pocos dias deſpues vino el Principe à viſitar al Miſionero en ſu Igleſia, aunque arruinada. Le acompañaban muchos Oficiales, y Bramenes: aquellos como de coſtumbre para oìr, y vèr; y eſtos, con las preguntas que hacen, y las reſpueſtas que les hacemos, dàn mas lugar à la diſputa, y mas facilidad à la inſtruccion.

Deſde que tenemos el *Vedam*, que contiene los Libros Sagrados de los Indios, ſacamos de èl los textos proprios para convencerlos de las verdades fundamentales, que deſtruyen la Idolatrìa; porque en èl ſe hallan, la unidad de Dios, los atributos de Dios verdadero, la ſalvacion, y reprobacion; pero las verdades que ſe hallan en dicho Libro, eſtàn eſparramadas en èl, como granos de oro ſobre montones de arena; porque en èl ſe halla el principio de todas las Sectas de las Indias, y tambien el cathalogo de todos los errores, que componen ſu cuerpo de doctrina. El metodo que guardamos diſputando con los Bramenes, es fixar de comun acuerdo ciertos principios, que la razon ha enſeñado en ſu Philoſophìa; y con las conſequencias, que de ello ſacamos, les demoſtramos ſin dificultad la falſedad de las opiniones ordinariamente recibidas. No pueden, y mucho menos en una diſputa publica, negar unas razones ſacadas de

ſus miſmas conciencias, ni la demoſtracion que de ellas ſe ſigue, probandoles con los miſmos textos del *Vedam*, que los errores que niegan, hacen una parte de ſu Ley.

Otro modo de diſputar con ellos, es eſtablecer la verdad, y la unidad de Dios con definiciones, ò propoſiciones ſacadas del *Vedam*. Siendo eſte Libro entre ellos de tanta autoridad, no ſe atreven à negar ſus textos. Dado eſte paſſo, nada cueſta refutar la pluralidad de Dioſes. Que ſi replican, que eſta pluralidad ſe halla en el Libro, lo que es aſsi, ſe concluye la manifieſta contradicion de ſu Ley, que no concuerda conſigo miſma. Nos oìa el Principe de buena gana, y no ceſſaba de hacernos preguntas importantes ſobre la Religion. Nos huviera dado lugar de eſperar ſu converſion, ſi no ſupieramos, que por muchos motivos eſtàn los Principes de la India muy diſtantes del Reyno de Dios, para rendirſe à la verdad. Es ſiempre util anunciarles la palabra de Dios, y glorioſo al Evangelio triunfar de la Idolatrìa en preſencia de ſus mas zeloſos defenſores, y de ſus mas firmes apoyos. No pensò el Miſsionero ſino en reparar ſu Igleſia, y caſa; pero la dificultad eſtaba en hallar madera para fabricar los techos, porque no la hay en el Paìs. Embiò un Bramen, y dos Catequiſtas al Principe de Drugam, del qual *Vencatiguiry* ſe ha deſmembrado, pidiendole licencia para cortar madera en ſus Boſques. Eſte Principe, que para diſtinguirſe de las ramas inferiores, cuya herencia es eſta ultima Capitàl, es llamado el Gran Principe: recibiò con bondad los embiados del Miſsionero, y les concediò la licencia que le pedian. Se informò luego el

Prin-

Principe muy por menor de la Doctrina Christiana, y es la primera vez, que ha sido anunciada en esta Corte, en la qual se prosigue en mostrarnos buena voluntad. Desde entonces ha querido el Principe ser instruìdo por el Catequista sobre muchas practicas de los Christianos; y embiò à suplicar al Misionero, que passasse à la Corte à dàr la bendicion à su Palacio, y familia: el combite fuè hecho en dichos terminos.

Buelvo aora à los dos principales instrumentos, que derribaron nuestra Iglesia. Su delito no quedò largo tiempo sin castigo. Parece que Dios dexò de su mano à *Gopala Naiudu.* Se cegò de manera, que conspirò contra su Principe, y en secreto mandò fabricar cadenas para atarle, luego que le tuviesse en su poder. Esperaba por instantes el dichoso momento, en que serìa dueño de su Persona, y de su Estado; y encontrandose con un Catequista le amenazò, como quien dentro de poco tiempo podria hacerle sentir todo el peso de su autoridad. Informado el Principe de sus tramas secretas, le mandò prender, y encadenar con las mismas cadenas, que havia fabricado. Hallò medio de huìr, y librarse del suplicio; pero fuè encarcelada toda su familia, y confiscados sus bienes. Participaron sus Confidentes del castigo. Uno de los principales, que havia seguido al fugitivo, se matò à sì mismo: los otros fueron condenados à una multa exorbitante; y haviendola pagado, se desterraron por su propria voluntad.

Rangapa Nacudu, hermano del Principe de *Cangondi*, havia yà padecido mas funesta suerte. El odio que tenia à los Christianos, era hereditario

en su familia; y pocos dias antes de su desdicha, havia dado pruebas de ello. Haviendo llamado à un pobre ciego, que era Christiano, le solicitò, que renunciasse à su Religion; de la qual le hablò en los terminos mas ofensivos, y diciendo horrorosas blasfemias contra Dios verdadero. Respondiòle el ciego, que la Religion, que havia abrazado, era la verdadera Religion; y que no havia otro Dios, sino el Dios de los Christianos, cuyos *Gurus* eran sus Embaxadores: que havia hallado el camino del Cielo, y que nunca se apartaria de èl. Irritado *Rangapa* de tener tan poco poder sobre la creencia de un pobre mendigo, y teniendo por indecoroso maltratarle, quiso burlarse del triste estado de su ceguedad; y en lugar de dexarle bolver por el camino que havia venido, y que conocia por costumbre, le hizo ir por otro, que le metiò entre los cavallos de Palacio, divirtiendose el Barbaro del embarazo en que se hallaba el ciego.

Pocos dias despues fuè à visitar uno de sus parientes en *Cadapa Nattam*, Fortaleza de los Moros, y Frontera de *Vencatiguiry*. Escogiò Dios este lugar para teatro de sus venganzas. Estaba el Prince de *Ponganur* en guerra con sus vecinos; y haviendo saqueado muchos Lugares, y sorprehendido una Fortaleza del *Nabab* de *Colalam*, cayò sobre *Cabapa Nattam*, que depende del *Nabab Darcatte*, uno de los mas poderosos de esta parte de la India. Queria vengarse de un Marato, que estando en el servicio del Principe su Padre, havia entregado à los Moros la principal Ciudadela del Estado, y retiradose à esta Fortaleza. Fueron rechazadas al principio las Tropas de *Ponganur* con pèrdida; pero bolvie-

ron à cargar con tanta furia, que tomaron aquella misma noche la Ciudad, y el dia siguiente la Fortaleza. Los prisioneros de importancia, entre los quales se hallaba *Rangapa*, fueron llevados à *Gonduгallu*, Plaza frontera donde se havia quedado el Principe. El Marato, que miraba la muerte como inevitable, abanzò con un semblante fiero, y respondiò en terminos arrogantes. El Principe, haviendole mandado degollar, diò buelta al rededor del cadaver, insultandole, y pisandole.

Llegò despues *Rangapa*. Què razon tienes, le dixo el Principe, de quexarte de mì? En efecto, nunca havian tenido guerras el uno con el otro; y si no le tuviera yà Dios condenado, no se sabe por què fuè excluìdo de la gracia que pudo alcanzar un Bramen. Havia sido herido en la accion el Governador de Cadapa *Nattan*, y fuè tambien llevado à la presencia del Principe con su hijo, que no tenia mas de diez años. Suplicò al vencedor, que se contentasse con su muerte, y perdonasse al hijo, que era de una edad tan tierna. Fuè inexorable el Principe, y el hijo muriò con su padre. En fin, perecieron de esta manera treinta y siete personas, distinguidas por su nacimiento, ò por sus empleos. Quiso el Principe, que el Governador fuesse testigo de una scena tan tragica, y fuè degollado el ultimo de todos. Hizo traerse todas las cabezas, y por mofa echò flores sobre ellas, como se acostumbra en los sacrificios. El dia siguiente las hizo llevar à su Capitàl, donde entrò con ellas barbaramente en triunfo, haviendo hecho atar dos de las cabezas à los colmillos del Elefante, sobre el qual hacia su entrada: los que le precedian, jugaban

gaban cruelmente con las cabezas, arrojandolas al ayre, y recibiendolas en las manos. Eftuvieron expueftas todo el dia delante del Cuerpo de Guardia, y colgadas el dia figuiente cerca de la Ciudad, entre dos colunas.

Coftò caro al Principe el haverfe entregado tan inhumanamente à los movimientos de fu colera. Se juntò prontamente el Exercito de los Moros; y haviendofe reunido los Principes tributarios, entraron con un Exercito confiderable en el Paìs de *Ponganur*. Perdiò el animo el Principe, y defefperado de no hallar fu vida fino en la huida, antes de partir hizo tenacear à aquel, cuyos confejos le havian precipitado en tantas defgracias, y pudo llegar à la Fortaleza principal, que tiene en las Montañas. Pero no teniendofe alli por feguro, pafsò à *Cadapa*, fiandofe fin razon de la proteccion del *Nabab*, de quien era tributario. Efte, que eftaba de inteligencia con el *Nabab* ofendido, le entretuvo por algun tiempo, y luego le pufo en cadenas, adonde eftà todavia. Entretanto fuè tomada la Ciudad de *Ponganur*, defpues de algunos dias de refiftencia. Fuè deftruìdo el Palacio, quemada la Ciudad, y las Torres echadas por tierra. Participamos de la miferia comun, y no fuè perdonada nueftra Iglefia. Los Moros, haviendo dado el Principado à un hijo niño del Principe, y eftablecido al Bramen *Sommappa* por General del Eftado, concedieron la Paz à los del Paìs, y fe retiraron.

No haviendo podido el Mifsionero en eftos alborotos vifitar la Chriftiandad de *Ponganur*, fe aprovechò de los primeros inftantes de calma, para ir à la Ciudad. Eligiò para Iglefia la cafa de un

un Christiano, que hallò ser la mas proporcionada, y propuso una conversacion al Bramen Administrador. Este hizo al Missionero la honra de visitarle con un acompañamiento de cinquenta personas. Hablaron primeramente de las Ciencias, y luego de la Religion. Convinieron sobre la unidad de Dios; y añadiò el Bramen, lo que comunmente dicen los otros de *Kechavova*, *Chivova*: el primero es uno de los nombres de *Vichnu*; el segundo de *Rudreidu*. Estos son dos, replicò el Padre. En tanto tiempo como disputan vuestros Doctores, ò leen libros, es possible, que no hayan podido decidir, qual de los dos es Dios verdadero? Si la cosa es tan obscura, no podeis decir, no conozco à *Vichnu*, y no sè quien es *Chivova*; pero confiesso un Dios Criador. Naciendo en una Secta, ciega tanto la prevencion, que no se examinan aun los terminos; porque esse que nombrasteis el primero, significa el que tiene grandes cabellos, y nada mas. Es verdad, preguntò el Bramen, que el sentido de este termino es el que dices? Sì, replicò el Padre: lo he leìdo en los Libros, que teneis de mayor autoridad. *Kechaba*, significa cabellos: *Kechikan*, todo el pelo de la cabeza; y *Kechavudu*, el que tiene el cabello espeso. Si atribuis cabellos à Dios, le privais de la Naturaleza Divina, y de ser Espiritu Puro, como lo confessais con los terminos de *Niranjana*, *Niracara*, *Akaiaba*, &c. que significan, que no tiene miembros, figura, ni cuerpo. Al fin de la conversacion, le pidiò el Padre un terreno dentro de la Ciudad, para edificar una casa, y se lo concediò el Bramen.

Presto se concluyò la casa, y no tardò en aumentarse el numero de los Christianos. Entre ellos

hay

hay una familia, cuyo primogenito es Capitan, y muy adicto à sus Idolos. Lo demàs de la familia vive en casa separada, y ha conocido, y abrazado la verdad. Luego que recibieron el Bautismo, fuè acrisolada la Fè. Su hermano mayor, de quien penden por las leyes de la sangre, y de la servidumbre, hizo un banquete en honra de sus antepassados: entre los Gentiles preceden siempre à la comida ceremonias supersticiosas, y combidò à sus hermanos. El uno le respondiò, que no le permitia su Religion comunicar con èl en las ceremonias de los Gentiles: otro le declarò, que assistirìa, con tal que se abstuviesse de tal, y tal ceremonia; y si no, que no tenia que hablarle mas en la materia: y en fin, por una escusa, ò por otra, no quisieron assistir. El mas joven de la familia tuvo otra prueba mas enredosa. El Bramen Administrador, seguido de una parte de las Tropas, fuè à visitar una de las Plazas, y les mandò dàr de comer. Echò de vèr el joven, que las viandas estaban puestas à los pies del Idolo: le instaban que se sentasse: respondiò que ayunaba aquel dia; y en efecto ayunò, haciendo solamente colacion. Haviendo buelto à su puesto, amotinò el Capitan algunos Soldados contra èl, por haver renunciado al culto de los Dioses, y tomado una Religion, que les es enteramente opuesta. Le amenazò uno de ellos con la espada, y le dixo el joven: En qualquiera otra ocasion sabria bien defenderme; pero una muerte padecida en testimonio de la Fè, es demasiadamente preciosa, para que yo no la acepte.

Pocos dias despues honrò el Bramen Administrador al Missionero con otra visita: iba acom-

pa-

tos, por ser poderosamente ricos. *Madu Raiudu*, Bramen Marato, que estaba à la frente de un Campo volante, sitiò la Ciudad. Los *Reddis*, que eran dueños de ella, contando poco con el socorro del Principe, cuyo govierno era dèbil, tomaron el partido de defenderse; y haciendo que los vecinos tomassen las Armas, mantuvieron el sitio por tres meses. En todo esse tiempo no huvo un Christiano herido, y perdieron los enemigos mucha parte de su Exercito. Sin embargo passò el Gefe de los *Reddis* Christianos à la Corte, à representar al Principe las necessidades de la Fortaleza. El Principe le diò Armas, en recompensa de su valor, y le hizo conducir en triunfo por la Ciudad sobre su propio Elefante: pero en lugar de darle el socorro que pedia, abusò indignamente de su confianza, y le forzò à dexarle un vale de seis mil doblones.

Luego que bolviò el *Reddi* à la Plaza, contò à sus hermanos la indigna, y vergonzosa vexacion, que sus riquezas les havian ocasionado de parte de su proprio Principe; y unanimemente tomaron la resolucion de abandonar el Paìs, y bolver à *Buccapuram*, de donde eran originarios. La execucion era dificultosa; sus muchos ganados, efectos, dinero, y principalmente sus muchos hijos pequeñuelos, hacian la marcha peligrosa, y embarazosa. Tomaron el tiempo de la noche para burlar la vigilancia de su enemigo; y la hicieron con tanta felicidad, y silencio, que ninguno de toda la comitiva fuè descubierto. Poco despues de su partida, el Principe de *Anampuram*, informado de ella, les embiò Diputados, para empeñarlos à quedar en sus

Estados: pero haviendose frustrado esta negociacion, embiò otros con una Compañia de Soldados, para apoyar su pretension. Llegaron tarde estos segundos, y los *Reddis* estaban yà fuera del dominio del Principe. Havian prometido à Dios, quando partieron de *Alomuru*, que si los libraba de la vigilancia de sus enemigos, y alcanzaban un establecimiento en el Lugar donde se retiraban, edificarian alli una Iglesia à sus expensas. Continuaron pacificamente su viage, que era de ochenta leguas, y llegò toda la numerosa familia à *Buccapuram*, sin incomodidad alguna. A su llegada les diò el Principe un arrendamiento, perteneciente à la Corona, y luego les concediò muchos Lugares, de los quales, el mas considerable està cerca de la Iglesia de *Aricatla*.

Esta nueva Iglesia està à una jornada de la Corte, y es obra de un fervoroso Christiano, llamado Pedro *Ponapati*. Se hallaba en la Capital, quando se estaba construyendo la Iglesia. Se aplicò mucho à estudiar los principios de la Religion Christiana; y haviendo conocido su verdad, recibiò el Bautismo. Quando bolviò à su Lugar, tuvo que passar por todo genero de contradiciones, de parte de su familia, y del Governador. Pensò de veras en convertir su familia, y lo logrò con sus frequentes exortaciones, y con las instrucciones de un Catequista, que havia llevado consigo. Tuvo mas dificultad en vencer al Governador; y no obstante saliò con ello, y obtuvo su consentimiento para la fundacion que queria hacer, y su licencia para que viniesse un Missionero. Fuè llamado el Padre Gargan, y passò al Lugar para conferenciar con el

el Governador: tiene el Pueblo como cinco, ò seis mil almas. El demonio, à quien actualmente estaba el Governador levantando un templo, temiò un concurrente tan poderoso, como lo es el Dios de los Christianos. Los Bramenes, que yà le havian hecho vacilar, hicieron nuevos esfuerzos à la llegada del Missionero; y assi hallò el Padre al Governador enteramente trocado, y no pudo alcanzar de èl respuesta alguna positiva; pero sì muchas cortesìas. Viendo el Padre, que sus razones, y sus diligencias eran inutiles, preguntò al Governador, por què le havia hecho llamar, y si era decente à un hombre de su clase burlarse de un Missionero, que entraba en su Paìs en calidad de Embaxador de Dios verdadero: que se valdria de los enemigos de su Religion para triunfar de ella; y que semejante recibimiento redundaba contra el Soberano Señor, que le embiaba. Añadiò luego: Este gran Dios nos manda sacudir el polvo de nuestros zapatos contra los que no quieren recibirnos; y estando yà el Missionero para hacerlo, le detuvo el Governador, todo fuera de sì de susto, y mudando de lenguage, consintiò de buena gana en lo que se le pedia. Se hizo tambien tanta mudanza en el corazon del Bramen *Ramanna*, el principal autor de esta oposicion, que se encargò de ser Intendente de la fabrica de la Iglesia.

Estas dos Iglesias, como tan cercanas la una de la otra, se ayudan mutuamente en aumentar el numero de los Fieles. La de *Buccapuram*, en poco tiempo tuvo mas de docientos Christianos; y con la llegada de los *Reddis*, la de *Aricala* es una Iglesia formada. Comienza à dàr Proselytos, y haviendo atraì-

atraìdo la curiofidad à la nueva Iglefia à un Platero Linganifta, difputò largo tiempo con el Bramen, y el Catequifta. Conociendo por fu difcurfo el Padre Johannie, que guftaba de las verdades Chriftianas, emprendiò fu converfion. Bendixo Dios fu empreffa, y en aquel mifmo dia echò el Platero fu *Lingam* à los pies del Padre. Tan repentina mudanza, es en la India una efpecie de milagro; porque de todos los Gentiles, los mas opueftos al Chriftianifmo, fon los de efta abominable Cafta. Se llama Regis en el Bautifmo: fe ha diftinguido muchas veces, por la firmeza con que ha padecido diferentes perfecuciones domefticas, que nunca faltan à los nuevos Chriftianos.

La converfion de otro Linganifta es aùn mas fingular. Un Gentil, que haviendo oìdo à algunos Catequiftas, havia tomado alguna tintura de la Religion, hablò al Linganifta en terminos injuriofos, y como haciendo mofa de la Doctrina Chriftiana, diciendo: Eftos Chriftianos fon gente eftraña, ponen pleyto à todos nueftros Diofes, tratandolos de hombres, piedras, animales, &c. pretenden que nos contentemos con una fola muger, y que no tomemos el bien ageno. El Linganifta le oyò con mucha paz; y haviendo acabado fu difcurfo, le refpondiò: Cofas raras me cuentas: grandes hombres deben de fer los Mifsioneros, que predican una Religion tan pura, y tan conforme à la recta razon. Te doy muchas gracias por el conocimiento, que me dàs de ellos; y aora mifmo voy à la Iglefia, para que me inftruyan. En efecto, hizo que le prefentaffen al Mifsionero: le entregò fu Idolo, oyò fus inftrucciones, y recibiò el Bautifmo.

Un

Un niño de ocho años, que era Christiano, hallandose en *Buccapuram* en una Sala pùblica, donde se havian juntado los principales del Lugar, uno de ellos se puso à chanzear sobre la Religion. Replicò el niño sobre el mismo tono; y despues de algunas altercaciones de una, y otra parte, le dixeron, que mostrasse su Dios. Mi Dios, respondiò el niño, es el Criador de todo el Universo: es Espiritu Puro, y yo no puedo mostrarle; pero podrè mostraros el vuestro. Tomò al mismo tiempo una piedra; y haviendo, como pudo, pintado sobre ella una cara de hombre, la colocò con mucha seriedad, y ceremonia en el suelo, y con el piè la arrojò lexos de sì, diciendo: *Essos son los Dioses que adorais.* Aplaudieron todos al ofrecimiento del niño; y el burlador se retirò lleno de verguenza, y confusion.

Una tropa de Albañiles, cuyos Gefes son Christianos, levantaban la Calzada de un Estanque en *Mondicallu.* Viòlos un Dasseri con el Rosario al cuello, y creyendo que su titulo de Gefe de los Dasseris le daba autoridad para inquietar los enemigos de sus Dioses donde los encontrasse, se puso en question con ellos, y despues de muchas amenazas, les prohibiò sacar agua del Estanque. Còmo, le respondiò uno de los trabajadores, nos impedireis apagar nuestra sed? Passò al instante à dàr su quexa al Governador, que es pariente del Principe. Mandò este llamar al Dasseri, para que disputasse con ellos; y la conclusion fuè, que irritado contra èl, le echò de su presencia, y presentò al Christiano el refresco que acostumbran, en testimonio de su afecto, y de su estimacion. Los mismos Christa-

nos,

nos, haviendo ſido empleados por un Bràmen, Miniſtro de Eſtado, en reparar la Calzada de otro Eſtanque, haciendo un terraplèn, enterraron de propoſito muchos pequeños Idolos, que acoſtumbran los Gentiles poner en ſemejantes obras. El Bramen, haviendo ido à regiſtrar la obra, les dixo: Què haveis hecho de nueſtros Dioſes? No los veo. No entiendo lo que me preguntais, reſpondiò el principal de los Chriſtianos. Vì en tal parage un monton de piedras: las tuve por buenas para fortificar la Calzada; pero por lo que mira à Dioſes, ninguno de ellos he viſto. Eſſo miſmo que dices, replicò el Bramen, merecia tu reſpeto. No ſabeis que ſon nueſtros Dioſes? Bien entiendo de mi oficio, replicò el Albañil, porque es mi Oficio; y me puedes creer, que ciertamente eran piedras; pero yà que quereis que ſean Dioſes, que buelvan por sì à tomar ſu lugar. Viendole otro Bramen con el Roſario al cuello, dixo al Bramen Miniſtro: Què haceis? No vès que es Chriſtiano? No ſabes que deſprecian en ſumo grado nueſtros Dioſes? No ſe paſsò mas adelante, ni ſe moleſtò al Chriſtiano.

Acabo eſta larga Carta, participando à V. R. la noticia de la muerte del Padre Lverne, à quien ſus exceſsivos trabajos conſumieron en tres, ò quatro años paſſados en eſta Miſsion. Juntaba con una grande piedad un zelo, que no ſabìa moderarſe en los exercicios mas arduos de una Miſsion, que en sì miſma es tan dura, y penoſa. Fuè el primer Miſſionero, que diò los Exercicios de N. P. San Ignacio à los Catequiſtas, y Chriſtianos. Su Igleſia era una de aquellas, en que ſe adminiſtraban mas Bautiſmos. Su zelo en convertir los Infieles, informar Neo-

phy-

phytos, ſus frequentes viages, el concurſo de fieſtas, y el ardor con que animaba todas las funciones de ſu miniſterio, acabaron preſto con el ſacrificio de ſu vida. Paſsò yà tarde à Ponticheri, donde no pudieron los remedios vencer la debilidad que havia contraìdo: ſe diſpuſo à una muerte precioſa con los afectos de un predeſtinado, ſantificandoſe mas, y mas, haſta el ultimo ſuſpiro; y dexando deſpues de sì un olor de virtud, que durarà por largos años en eſta Miſsion. Tengo la honra de ſer, &c.

CARTA
DEL PADRE CHOME, Missionero de la Compañia de Jesus:
AL PADRE VANTHIENNEN, DE LA misma Compañia.

En la Ciudad de las Corrientes à 26. de Septiembre de 1730.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

A Mi llegada à estas Missiones, por las quales suspirabā, mucho tiempo havia, tengo el gusto de escrivir à V. R. y de cumplir con la palabra que le dì, de embiarle una Relacion del curso de mi viage. El dia 24. de Diciembre de 1729. salimos de la Bahìa de Cadiz. Los cinco primeros dias padecimos una tempestad casi continua; pero nos fuè favorable, y en poco tiempo nos puso à la vista del famoso Pico de Tenerife. Succedieron luego las calmas, y vientos contrarios; y hasta el dia de Reyes à las diez de

de la mañana, no entramos en la Bahìa de Santa Cruz de Tenerife. Alli anclamos por algunos dias, para hacer provision de agua, mastiles, viveres, &c. y dàr lugar de embarcarse à algunas familias Canarienses, que iban à poblar à Montevideo, situado en la embocadura del gran Rio de la Plata.

Si desea V. R. tener una idea justa de la Isla de Tenerife, imagine un agregado de montañas, y rocas espantosas; y entre ellas el Pico: rara vez se descubre, porque està casi siempre cubierto de nubes, ò de espesas nieblas. Se dice, que tiene dos leguas y media de altura perpendicular; sea lo que se fuesse de esso, es cierto, que no està superior à la primera region del Ayre, porque està de tal manera cubierto de nieve, que quando le alumbra el Sol, no es posible fixar los ojos en su blancura. La Canaria Grande es tan escarpada, que estando à catorce leguas de distancia de esta Bahìa, se perciben no obstante todas sus Costas.

Estando à la vista de la Isla, los vecinos de la Ciudad de la Laguna, avistaron nuestros Navios de lo alto de sus montañas, y teniendonos por Ingleses, dieron aviso al Capitan General de Santa Cruz, que lo es tambien de las Islas Canarias. Aparecieron quatro mil hombres armados de fusiles en la playa; pero se disipò su temor, luego que los saludamos con onze cañonazos, y vinieron à bordo de la Capitana con diferentes refrescos. Nos hicimos à la vela el dia 21. de Enero àzia las siete de la mañana con un viento frio Nord-Ueste. Antes de salir del Estrecho, que forman la Canaria Grande, y la Isla de Tenerife, tuvimos los vientos contrarios, y nos fuè preciso costear entre las Islas por

dos dias, y no sin peligro de que el Sud-Ueste nos jugasse algun mal chasco. En fin, el dia 24. se bolvieron al Nord-Este, y comenzamos à bogar à satisfaccion, y no ha havido navegacion mas felìz; porque echamos ancla en Buenos-Ayres, tres meses despues de nuestra partida de Tenerife.

Si fuera V. R. Piloto, embiaria mi diario, porque todos los dias tomaba altura. Tenia nuestro primer Piloto mas confianza de mi observacion, que de la del segundo Piloto; de modo, que no hacia puntos en su Carta, hasta que los hiciesse en la mia, y entonces los hacia en mi presencia. Como señalabamos el rumbo à los dos Navios, que nos acompañaban, vino un dia el *San Francisco* à decirnos, que tomassemos mas al Este; y que por su còmputo se hallaba en 359. grados de longitud. Me pidiò el primer Piloto, que hiciesse la correccion desde nuestra partida de la punta de la Grande Canaria, y convenimos, con la diferencia de pocos minutos; porque segun nuestro càlculo, estabamos en 357. grados de longitud; y assi no quisimos mudar de rumbo, y tomaron los otros el partido de seguirnos.

Llegamos el dia 26. de Enero al Tropico de Cancer, y comenzamos à entrar en la Zona Torrida; pero estaba el Sol àzia el Sud, y fuè sufrible el calor. Dia 3. de Febrero comenzaron los Missioneros à quexarse del Sol, pero empezaron demasiado presto. No tardè en confessar, que hacia mucho calor, porque estabamos el dia siete en quatro grados, y seis minutos de latitud Septentrional; lo que quiere decir, casi enmedio de la Zona Torrida. Para refrescarnos, nos cogiò por la tarde una calma terrible.

rible.

rible. Al anochecer se obscureciò el Cielo, y nos avisò, que estuviessemos alerta. En tales lances presenta el Navio un espectaculo muy serio, y edificativo; porque no hay Casa Religiosa, donde mejor se observe el silencio; y nuestro Navio, cuyo Equipage era de trescientos hombres, era un retrato de la Cartuja. El Mar era hermoso, y liso como un espejo; pero el Cielo era espantoso: no se puede figurar noche mas terrible. Se hacian oìr espantosos truenos, que nunca acababan: se abria el Cielo en cada instante, y apenas se podia respirar: venìa el ayre hecho un bocàn: no cayò gota de agua, y no soplaba viento alguno. Esta fuè nuestra fortuna, porque si huviera estado el Mar de tan mal humor como el Cielo, huvieramos perecido. Tuvimos calma el dia ocho, y nueve, y padecimos mucho del calor.

No se me passa decir à V.R. como reciben los Marineros los fuegos fatuos, que llamaban los antiguos Castor, y Pollux, quando eran dos; y Elena, quando parecia solamente uno. Todos estaban en un triste silencio, y lo rompieron àzia media noche, viendo à Elena sobre la Gavia del Mastil grande. Este fuego es semejante à la llama de una bugia mediana, y su color es un azul blanquizco. Cantan los Marineros, luego que la vèn, las Letanias de la Virgen; y haviendolas acabado, si el fuego continùa, como suele suceder, lo saluda el Contra Maestre con grandes sylvos, usando del sylvato con que manda al Equipage. Quando desaparece gritan todos juntos, deseandole buen viage: si buelve à aparecer, buelven à comenzar los sylvos, y se terminan con el mismo deseo. Està esta gente persua-

ſuadida, que eſte fuego es Sant-Elmo, Protector de los Marineros, que viene à anunciarles el fin de la tempeſtad. Si baxa el fuego haſta la Bomba, ſe tienen por perdidos ſin remedio. Pretenden, que en cierto Navio, haviendo Sant-Elmo aparecido ſobre la Veleta del Arbol mayor, ſubiò un Marinero, y hallò muchas gotas de cera virgen. Por eſte motivo repreſentan à Sant-Elmo, que havia ſido de la Orden de Santo Domingo, teniendo en la mano un cyrio encendido. Eſtàn tan obſtinados en eſta idea, que haviendo querido deſengañarlos el Capellan del Navio San Franciſco, ſe dieron por tan ofendidos, que caſi le trataron de Herege. Hallandome un dia ſobre el primer puente del Navio con el ſegundo Piloto, y el Contra-Maeſtre, me preguntaron lo que diſcurria del Phenomeno, les dixe lo que ſentìa, y les expliquè la cauſa; pero no lo huviera hecho delante de los Marineros.

En fin, el dia nueve de Febrero comenzò à refreſcarſe el viento, y de repente nos hallamos con un Uracàn. Deſdichado el Navio, que ſe halla entonces à la vela! Tuvimos la fortuna de eſtàr prevenidos, porque ſubitamente el Mar ſe puſo furioſo. Eſtos terribles vientos vienen por lo comun del Sud-Eſte, y ſon acompañados de un diluvio de agua, que con ſu peſo impide, que ſe levante mucho el Mar. Suelen durar medio quarto de hora: luego ſe agitan extremamente las olas, y deſpues ſucede la calma, que por larga nos fuè muy penoſa, porque durò quatro dias, y el calor era exceſſivo. En fin, ſe levantò un viento moderado, que ſoplando de quando en quando, nos ayudò à paſſar la linea el dia diez y ſeis, como à media noche,

che, en 357. grados de longitud, segun nuestro computo. El dia diez y ocho, estando el Cielo sereno, se hizo la ceremonia, la qual han tenido el capricho de llamar con el nombre de Bautismo. Es dia de regocijo para el equipage, y à mi parecer, no divierte tanto la Comedia, como la fiesta que vimos.

El dia 19. se levantò un Sud-Este, y nos causò mucho frio. Navegabamos en compañia del San Francisco, que estaba à nuestro costado, como à media legua de distancia, barloventado. Quiso hacernos una cortesìa, passando por debaxo de nuestra Proa; pero lo pagò muy caro: picò el viento de manera, que se rompiò el palo de su Gavia mayor; y en la caìda llevò tras sì el Juanete mayor, y el de Artimòn, con sus velas, y cordages. Passamos al punto à reconocerle, para dàr el socorro conveniente; pero por una doble fortuna, sucediò el lance al tiempo de comer, y los arboles, y velas cayeron dentro del Navio, el qual no dexaria de correr riesgo, si huvieran caìdo àzia fuera, porque estando el Mar alborotado, no se huvieran podido cortar apriesa todos los cordages.

Un Navio, à velas llenas, surcando las aguas, representa à la vista un espectaculo magestuoso; pero si estàn sus velas caìdas, ò recogidas, es un objeto triste, y ridiculo. Se procurò reparar el desorden, pero fuè en vano. El Mastelero de la Gavia mayor, que havia de reserva, no se hallò seguro; y en todo el viage no se pudieron valer, ni del Juanete mayor, ni del Mastelero de la gran Gavia, sin llevar recogidos tres doblezes. El Juanete del Artimòn, que havia tam-

tambien de reserva, era demasiado corto, y no pudo llevar mas de media vela; de manera, que cada noche quedaba cinco, ò seis leguas atràs de nosotros, y tuvimos cada noche que recoger algunas velas, para que nos pudiesse alcanzar: todo lo qual atrasò el viage, haciendolo durar tres semanas mas de lo que debiera. Sin embargo llegamos à Montevideo, en el Rio de la Plata, ocho dias despues del dicho Navio *San Francisco*, como lo dirè en adelante.

El dia 26. estando en 10. grados de latitud Meridional, y 352. de longitud, el Sol en un Cielo sereno se disponia à calentarnos bien las costillas; pero un viento de Este, que hacia adelantar dos leguas por hora, se lo estorvò. En fin, el dia 11. de Marzo salimos de la Zona Torrida, y venimos à buscar el Invierno, embiando à V. R. el Verano, que nos tenia muy enfadados. El dia 12. estuvimos à pique de ser cogidos de un Uracàn, y apenas tuvimos lugar de recoger velas: el Mar causaba espanto: yo me havia quedado sobre el Puente con los dos Pilotos, y los otros Missioneros estaban en la Camara. Al mismo recoger las Velas, diò una ola con tanto furòr contra la Popa, que se estremeciò el Navio, como si huviera dado contra un banco de arena: cayò con mas fuerza la lluvia, y tuve que baxarme à la Camara, à donde los hallè de rodillas, y medio muertos de miedo. Havia la ola subido desde la Popa por quatro grandes ventanas, que siempre se tenian abiertas, y mojado muy bien à muchos de ellos: pensaron los otros, que el Navio se iba à pique. No pude contener la risa, viendolos assi consternados,

y ellos mismos, bueltos en sì del susto, se rieron conmigo.

El dia 13. despues de medio dia, passaron cerca de nosotros los destrozos de un Navio, que llevaba todavia el Mastil mayor. Dimos voces, para saber si havia en èl algun pobre, que se huviesse escapado del naufragio, pero nadie nos respondiò. No dexamos de estàr inquietos, porque en 14. grados de latitud haviamos perdido de vista el Navio San Martin, y temiamos, que le huviesse sucedido alguna desgracia. El dia 25. Fiesta de la Anunciacion, creyò el equipage que avistaba tierra: el gozo fuè grande entre los passageros. Pensabamos, que era la Costa del Brasil, porque estabamos en la altura del Rio Grande; pero haviendo entrado Mar adentro, y el Sol alumbrado el Orizonte, vimos que era nube lo que nos pareciò tierra, y desapareciò de repente. Es cierto, que el agua havia mudado de color, y assi echamos la sonda, y no hallamos mas de cinquenta brazas de agua; pero nos pareciò estàr sobre un banco de arena, llamado *el Placer*, que corre por cinquenta leguas à lo largo de la Costa del Brasil; y haviendo otra vez sondeado à medio dia, no hallamos fondo.

El dia siguiente 26. corriendo yà Mar adentro, yà àzia la tierra, nos hallamos en ochenta brazas de agua. El dia 27. à las dos de la tarde, no teniamos mas de 20. Estabamos en 34. grados y medio de latitud; pero era demasido tarde para buscar tierra, y nos pusimos à la capa. Se levantò el dia 28. una niebla espesa, que no nos permitiò mucha maniobra: se disipò à medio dia,

y no veìamos el Navio San Francisco, què havia ido à descubrir tierra, y la reconociò en efecto à pocas horas. Nos cogiò una calma, y no avistamos tierra hasta el dia 30. à medio dia. Era la Isla de Castillos, no distante del Cabo de Santa Maria, que està en la embocadura del Rio de la Plata. El dia 31. un viento moderado nos ayudò à correr la Costa; pero à las cinco de la tarde, no haviendo podido doblar una punta de tierra, tuvimos que virar de bordo, y fuè fortuna, porque luego que viramos, se levantò un viento furioso del Sud-Este. Este fuè el unico peligro evidente en que nos vimos, porque havia que temer, qne nos fuessemos à escollar contra la Costa. Salimos del empeño, y entramos tanto en Alta Mar, que el dia dos de Abril, haviendo corrido mas de cinquenta leguas, no hallamos fondo.

En fin, mudòse el viento, pero los tres dias siguientes estuvimos en calma. Sobrevino un poco de viento el dia seis, y nos puso en la altura del Cabo de Santa Maria, y el dia despues avistamos la Isla de *Lobos*, que es la primera que forma el Rio de la Plata. Havia el Navìo San Francisco anclado el dia dos delante de Montevideo, adonde tienen los Españoles una Colonia, y una Fortaleza para oponerse à los Portuguesès, que intentaban apoderarse de ella. El San Martin havia llegado el dia 29. de Marzo con las familias que transportaba. No tuvimos esta fortuna hasta el dia nueve à las siete de la noche: llegò al mismo tiempo una Tartana grande, que havia ido, hasta los Castillos à buscarnos. En el mismo dia, el San Francisco havia tomado el rumbo de Buenos-Ayres.

Co-

Como casi todos los Missioneros estaban à nuestro bordo, el temporal era recio, y el Rio de la Plata mas peligroso que el Mar, estaba con grande inquietud nuestro Procurador General. El dia 10. por la tarde levamos de Montevideo; y el dia siguiente à las once avistamos el San Francisco, que anclò para esperarnos. Nos saludamos con una descarga de toda nuestra Artillerìa.

Poco despues vino à bordo nuestro Procurador General, rebosando alegria de encontrar sus Missioneros con perfecta salud, despues de tres meses de navegacion desde las Islas Canarias. De ochocientas personas, que havia à bordo de los tres Navios, muriò solamente un Soldado del San Francisco, en la entrada del Rio de la Plata: no tuvimos enfermos, y se puede decir, que llegamos à Buenos-Ayres en mayor numero, que haviamos salido de Tenerife; porque haviendose embarcado muchas mugeres en cinta à bordo del San Martin, parieron durante el viage. Quarenta leguas se cuentan desde Montevideo à Buenos-Ayres; pero como està el Rio sembrado de bancos de arena, no sobra precaucion, y es preciso echar ancla todas los noches. No desagrada esto à los que no tienen que mirar al Cabestrante; pero es un Infierno para los Marineros. Cada Navio hace vela con sus dos Chalupas, que le preceden como un quarto de legua, la sonda siempre en la mano, y con una señal mostrando la cantidad de agua que hallan. En fin, el dia 15. de Abril, dia de Viernes Santo, poco despues de puesto el Sol, echamos ancla delante de Buenos-Ayres, à tres leguas de la Ciudad, y no fuimos à tierra hasta el dia 19. porque

no pudieron antes hacer la visita los Oficiales Reales.

El Rio de la Plata es de mucha pesca: abunda principalmente en Doradas: su agua es excelente: no se bebe otra; pero antes de acostumbrarse à ella laxa, y purga demasiado. Bien pensarà V. R. si juzga, que tantos Missioneros nuevamente llegados, no tardaron mucho en ser repartidos en diferentes Missiones, lo acertarà: trece fueron embiados al Paìs de los Guaranis: se llevò consigo el Provincial à los otros à Cordova de Tucumàn, y me dexò en Buenos-Ayres hasta su regresso, para llevarme à las Missiones, que iba à visitar. Me consolè de la tardanza, porque hallè en la Ciudad una Mission tan laboriosa, como la de los Indios reunidos en poblaciones. Me ocupaba dia, y noche, y colmò Dios de bendiciones mis trabajos.

Havia en Buenos-Ayres màs de veinte mil Negros, y Negras, à quienes faltaba toda instruccion, porque no sabian la Lengua Española. Como los mas eran de Angola, Congo, y Loango, me diò gana de aprender la Lengua de Angola, la qual està en uso en dichos tres Reynos. Salì con mi empeño, y en menos de tres meses me puse en estado de oìr sus confessiones, tratar con ellos, y explicarles todos los Domingos la Doctrina Christiana en nuestra Iglesia. Testigo el Padre Provincial de la facilidad, que Dios me havia dado de aprender Lenguas, formò el animo de embiarme à la Mission de los Chiquitos, cuya Lengua, barbara en estremo, exercita sobremanera la paciencia de los que se emplean en su conversion. Son unos

Sal-

Salvages naturalmente crueles, entre los quales es precifo llevar fiempre el alma en las manos. Havia casi un año que me ocupaba en catequizar à los Negros de Buenos-Ayres. Quando acordè al Padre Provincial la esperanza, que me havia dado de dedicarme à la Mifsion de los Chiquitos, me llevò consigo, pero sin declararme su voluntad. Llegando à la Ciudad de Santa Fè, le preguntè si haviamos de passar adelante; y me respondiò, que el estado deplorable à que los Infieles havian reducido la Provincia, infestandola por todas partes, no le permitia embiarme à las Mifsiones prometidas; y que no sabia si podria passar à Cordova, para continuar su visita. Tenia demasiada razon, porque un numero prodigioso de Barbaros, derramados por toda la Provincia, ocupaba todos los passos, y no havia seguridad en los caminos. Lo demuestran bastantemente los riesgos que corrimos, yendo de Buenos-Ayres à Santa Fè.

El modo con que se camina en estos grandes desiertos, es bastante singular. Se camina en una especie de carro cubierto, en que està la cama, y las provisiones de boca. Es preciso llevar hasta la leña, si no se passa por los bosques. El agua no falta, porque se encuentran riachuelos, ò rios, en cuyas riberas se detienen los caminantes. Hicimos sesenta leguas casi sin peligro alguno; pero no fuè afsi de las veinte y dos, que nos quedaban para llegar à Santa Fè. Los Barbaros *Guaiçarus* se han hecho dueños de todo el Paìs: corren continuamente el campo, y mas de una vez intentaron sorprehender la Ciudad de Santa Fè. No dàn quartèl à los que caen en sus manos: cortan al instante la

ca-

cabeza: la despojan de los cabellos, y de la piel, y erigen de ellas otros tantos trofeos. Vàn desnudos enteramente, y se pintan el cuerpo con diferentes colores, sin tocar à la cara: adornan la cabeza con plumas; y sus armas son el arco, las flechas, una lanza, y un dardo, que por ambos cabos termìna en punta, y tiene de largo quatro, ò cinco varas. Lo arrojan con tanta fuerza, que passan un hombre de parte à parte: lo atan al puño, para retirarlo despues de haverlo echado.

No son estos Barbaros naturalmente valientes. Se ponen en emboscadas para acometer à sus enemigos; pero antes dàn terribles aullidos, que intimidan de tal modo à los que no estàn acostumbrados, que los mas animosos se assustan, y quedan sin defensa: temen los Barbaros sumamente las armas de fuego; y viendo caer muerto alguno de los suyos, todos huyen; pero no es facil, aun à los mas diestros tiradores, alcanzarlos. Nunca estàn un solo instante à cavallo en la misma postura; yà estàn echados, yà de un lado; yà debaxo del vientre del cavallo; y atando el freno al dedo grande del pie, y con un latigo de quatro, ò cinco correas torcidas, hacen correr los mas malos cavallos. Viendose à los alcanzes, abandonan sus cavallos, y sus armas, y se echan en el Rio, adonde nadan como peces, ò se entran por lo mas espeso de los Bosques, de los quales nunca se apartan. Se endurece con el tiempo su piel de tal modo, que llegan à no sentir las picaduras de las espinas, y malezas, corriendo enmedio de ellas sin embarazo alguno.

Nos tuvieron estos Infieles por tres noches en

con-

continuos sustos; y si no se nos huviera embiado una Escolta, que hacia continuamente la ronda, no huvieramos escapado de sus manos. Venian de quando en quando algunos à vèr si estabamos en vela, y en buena disposicion; pero en fin llegamos felizmente à Santa Fè. Como estaba cerrada la entrada de la Mision de los *Chiquitos*, fuì embiado à la de los *Guaranìs*: estàn estos reunidos en diferentes Pueblos, y convertidos à la Fè, y representan à los ojos la vida, y las virtudes. De Santa Fè al primer Pueblo se cuentan doscientas y veinte leguas, y ciento y cinquenta hasta la Ciudad de las *Corrientes*, por donde yo havia de passar, y de donde tengo la honra de escrivir à V. R.

Tengo yà notado, que en este Paìs se camina en carros cubiertos: era muy incomodo este carruage para el camino, que yo tenia que hacer, porque tenia qué passar ocho, ò nueve Rios muy ràpidos quando llueve, y unos veinte riachuelos de igual riesgo. Se passan los Rios de un modo estraño, y no pienso que espere V. R. aqui puentes, como en Europa. Los viageros descargan las carretas, y las atan à la cola de los cavallos, que tiran de ellas nadando. Sucede muchas veces, que las carretas, y los cavallos, llevados de la corriente, desaparecen en un instante. La carga, y los que no saben nadar, passan el Rio sobre unas pieles de buey, cuyas esquinas se levantan en forma de barco, y las llaman *Pelotas*. El que se sienta encima, guarda bien el equilibrio, porque al menor movimiento, se hallàra debaxo del agua. Assi passè el cèlebre Rio de las *Corrientes*.

No

No es este el unico peligro que se debe temer. Los caminos estàn plagados de Infieles, llamados *Charuas*: se tienen por amigos de los Españoles; pero la verdad es, que son los que llamamos en Europa Salteadores de Caminos Reales. No matan, si se les dà al instante lo que piden; pero à la menor resistencia, quitan la vida. Estàn desnudos, y armados de lanzas, y flechas. Quando hablan hacen tales gestos, y contorsiones, que parecen tan horrorosos, como ridiculos. Pretenden manifestar con tales posturas, que son hombres de resolucion. Encontrè con una tropa de ellos à diez leguas de Santa Fè: son mas humanos, que los que viven en los Bosques, porque habitan en una tierra donde hay algunos Pueblos Españoles. Havia entre ellos un muchacho de catorce à quince años: le abracè tiernamente, y procurè sacarle de las manos de los Barbaros; pero no quiso condescender conmigo. No tienen habitacion fixa: sus casas son de esteras; y cansandose en un lugar, recogen sus trastos, y llevan sus casas à otra parte.

Aora le contarè à V. R. còmo hice yo mi viage. No se pensaba en tomar carretas, porque los que se sirven de este carruage, caen comunmente en manos de los *Charuas*. Podia subir por el Rio *Paranà*, pero no se tuvo por conveniente, porque necessitaba de dos meses para llegar, y tenia que temer los Infieles *Payaguas*, que continuamente andan rondando sobre este gran Rio. Se determinò, pues, que siendo de un temperamento robusto, hiciesse el viage à cavallo. Partì de Santa Fè el dia 18. de Agosto, acompañado de tres Indios, y

y tres Mulatos, con algunos cavallos, y quatro mulas. Llevaba conmigo mi Crucifixo, y Breviario; un poco de pan, y vizcocho, y una vaca hecha trozos, secados al Sol: llevaba tambien mi cama, y una pequeña tienda.

Estando à diez leguas de Santa Fè, no se encuentra sino un desierto immenso lleno de Bosques, por donde es preciso passar para llegar à Santa Lucìa, poblacion Christiana, distante mas de cien leguas. Los Bosques estàn llenos de Tygres, y Culebras, y sin correr gran riesgo, nadie puede apartarse de sus compañeros, ni siquiera un tiro de pistola. Encendian los mios grandes fuegos durante la noche, y tomaban su descanso al rededor de mi Tienda. Acostumbran los *Charuas* retirarse à su choza de esteras al ponerse el Sol, y no salir de ella durante la noche, aunque oygan ruido de caminantes, lo que nos facilitaba evitar su encuentro. A medio dia parabamos en algun rincòn del Bosque, al abrigo del Sol; pero sin dexar de estàr expuestos à los Tygres, y Culebras. Una hora antes de ponerse el Sol montabamos à cavallo, y por la mañana nos hallabamos à diez, ò doce leguas de los *Charuas*. Tomabamos entonces tres, ò quatro horas de sueño; pero recelosos de que los Barbaros siguiessen à galope nuestras huellas, bolviamos à caminar hasta la noche.

De esta manera, en trecē dias lleguè à la Ciudad de las *Corrientes*. Podiamos haver hecho este viage en diez dias, si huvieran sido buenos los cavallos; pero aqui no se camina como se quiere, y la mayor, ò menor distancia del agua regla las jornadas. Los calores abrasadores del clima me fa-

fatigaron mas que otra cosa alguna : nos entrabamos por lo mas espeso del Bosque; y confiesso, que jamàs vì cosa mas agradable, que la que experimentè un dia de este camino. Estaba rodeado de jazmines de bellissimo olor. Ademàs de los ardores insoportables de el Sol, havian los Barbaros pegado fuego al Bosque, para ojear à los Tygres, que les sirven de alimento. Algunas veces teniamos el fuego à mano izquierda, y nos era preciso caminar sobre el suelo, que aùn humeaba: otras veces teniamos que parar, para no vèrnos rodeados de llamas; como nos sucediò un dia, que ganò el fuego el otro lado de un arroyo, donde nos teniamos por seguros. Nos salvamos à toda prisa, pero nos daba el ayre en cara, y nos parecia estàr à la boca de un horno. En fin, lleguè con perfecta salud, y no me quedan mas de setenta leguas para llegar al termino de mi viage. Tengo que atravessar un pantano de quatro leguas, y me dicen que andarè bien, si lo passo en dos dias.

Podrè con el tiempo dàr à V. R. noticias mas importantes. Acaban dos nuevos Missioneros de entrar en el Paìs de los *Guananas*, para trabajar en la conversion de los Infieles que lo habitan. Dicen que son estos Indios de buen natural, y como no està muy lexos esta nueva Mission de la de *Paranà*, si me quedo allì, me informarè de las bendiciones, que derramàre Dios sobre sus trabajos, y las participarè à V. R., à quien suplìco no haga concepto de este Paìs, por lo que vè en Europa. Las fatigas que aqui se padecen son insoportables, y de repente se passa de

los

los calores mas ardientes à los frios mas elados. Sin embargo, ſon pocos los Miſsioneros, que no paſſan de ſeſenta años de edad. Los mas de ellos eſtàn tan quebrantados de vejèz, que es preciſo llevarlos en ſilla à la Igleſia para exercer ſus miniſterios. Parece que les dilatò Dios el premio de ſus trabajos, haſta que tuvieſſen ſucceſſores; porque en poco tiempo, deſpues de nueſtra llegada, acabaron todos ſu carrera, uno deſpues de otro. Encomiendo en las Oraciones de V. R. la converſion de tantos Infieles, y quedo con reſpeto, &c.

CARTA II.

DEL MISMO PADRE CHOME, Missionero de la Compañia de Jesus:

AL PADRE VANTHIENNEN, de la misma Compañia.

Buenos-Ayres 21. de Junio de 1732.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

ESCrivì à V.R. dos años hà desde la Ciudad de las *Corrientes*, por donde passaba para las Missiones de los *Guaranis*, adonde lleguè en Octubre de 1730. Me apliquè desde luego à la Lengua de estos Pueblos, y gracias al Señor, que me diò particular gusto para las Lenguas mas dificiles: en pocos meses de una aplicacion constante, pude confessar, y predicar à los Indios. Confiesso, que teniendo algun conocimiento de la Lengua, estrañè mucho hallar en ella tanta magestad, y energía. Cada palabra es una definicion exacta, que explica la naturaleza de lo

que

que se quiere dàr à entender, y dà de ello una idea clara, y distinta. Nunca huviera yo imaginado, que en el centro de la Barbarie se hablasse una Lengua, que, en mi juicio, por su nobleza, y harmonìa, no es inferior à las que havia aprendido en Europa. Tiene por otra parte sus delicadezas, y agrados, y pide muchos años para posseerla con perfeccion.

Se divide la Nacion de los *Guaranis* en 30. Pueblos, en los quales se cuentan ciento y treinta y ocho mil almas, que con el fervor de su piedad, y la inocencia de sus costumbres, son un vivo retrato de los primeros siglos del Christianismo; pero se pueden estos Pueblos comparar à aquellas tierras àridas, que necessitan de continuo cultivo. Lo que no cae debaxo de los sentidos, dexa muy ligeras huellas en su espiritu; y asi, inculcandoles continuamente las verdades de la Fè, y no cessando de instruirlos, se mantienen en el exercicio de las virtudes Christianas. Estàn infestados estos Paìses de bestias feroces, y principalmente de Tygres. Se hallan muchas especies de Serpientes, y de insectos no conocidos en Europa. Entre estos hay uno singular, que los Españoles llaman *Pique*, y los Indios *Tung*. Es del tamaño de una pulga pequeña, y se insinùa poco à poco entre cuero, y carne, sobre todo debaxo de las uñas, y en los parages donde hay algun callo: alli hace su nido, y dexa sus huevos: si no se tiene cuidado de sacarlo prontamente, và ocupando mas lugar, y produce los mas tristes efectos en la parte donde se hospeda: de donde sucede, que se halla uno

man-

manco de pies, ò manos, segun el parage donde se puso el insecto. Por fortuna un violento prurito de rascarse avisa el parage por donde entrò, y el remedio es minar poco à poco su nido con la punta de un alfiler, y sacarlo todo entero, porque si no, se enconaria la llaga.

Las aves son en gran numero en este Paìs, pero muy diferentes de las que se hallan en Europa. Mas de veinte especies hay de Papagayos: los mas lindos no son mayores que un gorrion: su canto se assemeja mucho al del pardillo: son verdes, y azules; y en menos de ocho dias se hacen tan domesticos, que vienen à ponerse sobre el dedo del primero que los llama. En los lugares pantanosos se vèn aves de todas especies, que embelesan con la agradable variedad de sus colores, y con la diversidad de sus picos, que son particulares. Abundan mucho las aves de rapiña, y algunas son de enorme grandeza. Esto es lo que puedo decir à V. R. de un Paìs, en el qual no hice larga detencion, pensando passar en èl una parte de la vida; pero me llaman ordenes superiores, con otros tres Missioneros, à una nueva Mission, que debemos preferir à las otras, porque en ella se nos prometen grandes trabajos, cruces, tribulaciones de todas especies, y quizà la dicha de sellar con nuestra sangre las verdades, que les vamos à predicar. Estos Pueblos se llaman *Chiriguanis*.

Para dàr à V. R. algun conocimiento de esta Nacion, es precisso tomar las cosas de mas lexos. Quando se sujetaron los Guaranìs al Evangelio, y que reunidos por los primeros Missioneros en diferentes Poblaciones, comenzaron à formar una

nu-

numeroſa, y fervoroſa Chriſtiandad, ſe hallò entre ellos cierto numero de Infieles, cuya fiereza no ſe ha podido vencer, y cuya obſtinacion no quiſo abrir los ojos à la luz de la Fè. Temiendo eſtos Barbaros el ſentimiento de ſus Payſanos, cuyo exemplo no havian querido ſeguir, tomaron la reſolucion de abandonar ſu tierra nativa, y buſcar un aſylo en otros Paìſes. Con eſte animo paſſaron el Rio Paraguay, y abanzando tierra adentro, fixaron ſu habitacion en medio de las Montañas. Las Naciones que las habitaban, y entre las quales ſe havian refugiado, concibieron alguna deſconfianza de ellos; y haviendo deliberado ſobre el partido que debian tomar, ò de declarar la guerra a los nuevos Hueſpedes, ò de dexarlos vivir en paz en las Montañas, hicieron juicio, que haviendo nacido los Chiriguanes debaxo de un Cielo todo de fuego, y paſſando à un Paìs extremamente frio, no podrian reſiſtir mucho tiempo à los rigores del clima, y que muy en breve perecerian de miſeria. *Chiriguano*, decian ellos en ſu lengua: eſto es, *el frio los matarà*; y de aqui les vino ſu nombre, que conſervaron para diſtinguirſe mas de los Guaranis, de quienes deſcendian, y para olvidarſe enteramente de ſu Patria.

Se engañaban los Montañeſes en ſus congeturas: ſe multiplicaron prodigioſamente los Chiriguanes, y en pocos años ſubio ſu numero á treinta mil almas. Como ſon naturalmente belicoſos, ſe echaron ſobre ſus vecinos, los exterminaron poco à poco, y ſe apoderaron de ſus tierras. Ocupan aora una grande extenſion de Paìs ſobre los Rios *Picolmayo*, y *Parapiti*. Muchas veces ſe ha intentado lle-

var-

varles la luz de la Fè, pero ſiempre ſin ſuceſſo; y nunca ſe pudo templar ſu natural ferocidad. Teniamos cinco, ò ſeis años hà dos, ò tres poblaciones en ſu Païs: otras dos tenian tres Padres de Santo Domingo, y un Religioſo de San Aguſtin. Eſtos felices principios daban alguna eſperanza de vencer inſenſiblemente ſu obſtinacion, y ganarlos à Jeſu-Chriſto. Deſcubrieron al miſmo tiempo los Miſsioneros Jeſuìtas la conjuracion, que havian formado de quitar la vida à los hombres Apoſtolicos, que con tanto zelo trabajaban en ſu converſion. Informaron al punto à los Padres de Santo Domingo, y al Religioſo Aguſtino, para que ſe guardaſſen del furòr de los Bàrbaros. Eſte ſe aprovechò del aviſo; pero los Padres de Santo Domingo, eſtando con baſtante numero de Chriſtianos en una eſpecie de Fuerte con ſus palizadas, ſe creyeron en eſtado de defenderſe en caſo de ataque; pero no reſiſtieron mucho tiempo contra la multitud de los Indios, y fueron muertos los Padres de una manera cruèl.

Luego que ſe divulgò ſu muerte en las Ciudades de Tarifa, y Santa Cruz de la Sierra, determinaron los Eſpañoles vengarla promptamente. Buſcaron à los Infieles dentro de ſus mas altas Montañas: mataron à muchos de ellos, y hicieron muchos eſclavos. Poco deſpues los Indios Chiquitos, que ſon el terror de todas eſtas Naciones, ſe juntaron con los Eſpañoles de Santa Cruz, entraron en las Montañas de los *Chiriguanes*, mataron treſcientos de ellos, y ſe llevaron como mil eſclavos. Humillaron eſtas dos expediciones el orgullo de los Barbaros, que ſe tenian por invencibles; abrieron

en

en fin los ojos ſobre las deſdichas que los amenazaban, pidieron la paz, y por prueba de ſu ſinceridad, pidieron con inſtancias, que les embiaſſen Miſsioneros Jeſuìtas.

El Padre Provincial, à inſtancias del Virrey de Lima, y del Preſidente de la Audiencia Real de *Chaquiſaca*, me ſacò de la Miſsion de los Guaranis, para embiarme à la de los *Chiriguanes.* Tengo la ventaja de ſaber ſu lengua, porque es la miſma que la de los Guaranis; y aſsi, deſde luego podrè trabajar en ſu converſion. Si ſe hacen dociles à la verdad del Evangelio, ſu converſion abrirà la puerta à un gran Paìs, llamado Chaco, que es como el centro de la Provincia del Paraguay, y al miſmo tiempo el aſylo, y el baluarte de la infidelidad. Tiene al Norte los Chiriguanes, al Mediodia las Corrientes, *Salta* al Poniente, y al Oriente el Gran Rio Paraguay.

Los Chiriguanes, aunque habitan debaxo de la Zona Torrida, viven en un clima exceſsivamente frio por ſus horroroſas montañas: ſon mandados por Caciques, que ſon unos Encantadores dados à los Sortilegios, y operaciones Magicas. Seràn el primer objeto de nueſtro zelo, y ſin haverlos antes inclinado à la Religion, no podemos eſperar, que nos oyga el Pueblo. Juzgue, pues, V. R. què esfuerzos no harà el Demonio, para impedir la ruina de ſu Imperio; y què eſtorvos no tendrèmos, para eſtablecer la Fè en eſta Nacion. Gracias al Señor, por haverme, por ſu miſericordia, llamado al Miniſterio Apoſtolico, y por haverme inſpirado un cordial, y tierno amor à eſtos pobres Barbaros: nada es capàz de aſſuſtarme, ni las fati-

gas que padeciere, ni los peligros à que voy à exponerme. Aora me miro como verdadero Missionero, porque voy à experimentar quànto tiene este empleo de dificil, y laborioso.

Me acuerdo, que antes de salir de Europa, yendo de Lila à Dovay con uno de nuestros Padres, me mostrò una casa caìda, y me dixo riendose: *Tal serà en las Indias la casa del Padre Chome.* Me alegraria mucho hallar otra semejante entre mis amados Chiriguanes; si quiero tenerla, serà preciso que yo la fabrique, y exercite lo poco que entiendo de Arquitectura. En quanto à las comidas, tendrè que buscarlas con el sudor de mi rostro, cultivando con mis manos la tierra, para coger un poco de maiz; y me tendrè por dichoso, si estando aùn en yerva, no vienen los Barbaros à pacer sus ganados, como ha sucedido à algunos Missioneros, que inutilmente trabajaron en sacarlos de su infidelidad. No obstante, no sè què confianza siento dentro de mi corazon, que hà llegado la hora señalada por la Divina Providencia, para la conversion de tan gran Pueblo. Si fructifica la semilla del Evangelio en el corazon de estos Infieles, como lo espero de la Divina Bondad, muchas Naciones vecinas, aùn mas barbaras, presentaràn un campo immenso al zelo de los mas fervorosos Missioneros. Por todo lo dicho, conocerà V.R. lo mucho que necessito de sus oraciones. Las pido con instancias, y quedo con respeto, &c.

*** *** ***

CAR-

CARTA DEL P. DENTRECOLLES,

Missionero de la Compañia de Jesus:

AL PADRE DU HALDE, de la misma Compañia.

Pekin, y Noviembre 4. de 1734.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

DUdè por algun tiempo, si comunicaria à V. R. algunos secretos, y observaciones curiosas, que leì en los Libros Chinos; porque ni tuve lugar, ni comodidad para certificarme si eran verdaderas; pero me animò la reflexion ingeniosa de un cèlebre Academico en ocasion semejante. Se explica de la manera siguiente, en la Historia de la Academia del año de 1722. ,, Los Physicos, que naturalmente havian de ser ,, los mas incredulos sobre estas especies de mara- ,, villas, son no obstante los que las desechan con ,, menos desprecio, y que estàn mas favorablemente ,, dispuestos à examinarlas; saben, mejor que los ,, demàs hombres, lo mucho que ignoramos en la

„ naturaleza. Me anìma, pues, buelvo à decir, lo dicho à escrivìr à V. R. estos secretos, fundados solamente sobre el testimonio de los Autores Chinos. Aunque no sirvan sino para exercer la sagacidad de nuestros Sabios Artistas, no seràn inutiles. Como estos descubrimientos son de diversos objetos, y no tienen entre sì conexion alguna, me permitirà V. R. que los ponga aqui sin guardar orden.

Pretenden los Chinos haver hallado el modo de hacer perlas, que en un sentido verdadero son casi naturales. Las Señoras de clase en la China, aprecian mucho las verdaderas, y las emplean en sus adornos. Los Rios de la Tartaria Oriental proveen de perlas naturales, pero no son tan hermosas como las que se traen de las Indias. Las artificiales tienen su estimacion, à proporcion de la semejanza, que tienen con las naturales. El poco caso que hacen los Chinos de las perlas remedadas en Europa, dà bien à conocer, que las tienen por muy inferiores à las que ellos mismos hacen. Hallan esta ventaja, que sus perlas nacen, se forman, crecen, y se perfeccionan à su vista, y las pescan dentro del mismo pez, donde se obra esta maravilla, como en un verdadero nacar: vea V. R. aqui, en què consiste su secreto.

Tomad, dicen, una de las mayores ostras que hallasseis en agua pura: ponedla en una vasija mediada de agua cristalina: colocadla en un lugar retirado; pero de suerte, que pueda recibir facilmente el rocìo del Cielo: tened cuidado que ninguna muger se acerque, y que no se oyga el ladrido de los perros, ni el canto del gallo, ni de las gallinas. Tomad luego la semilla de perlas co-

no-

nocida en la medicina: reducidla à un polvo tan fino, y delicado, que estè como imperceptible al tacto. Luego, despues de haver cogido algunas hojas del Arbusto, llamado *Chetakonglao*, que es una especie de Azebo, lavad bien las hojas, y sacad el jugo, del qual os servireis para unir el polvo de la semilla de perlas: haced de ello unas bolas tan grandes como un garbanzo, y las cubrireis enteramente con un polvo fino, sacado del pellegito reluciente, que està en lo interior del nacar de perla. En fin, para hacer las bolitas redondas, hacedlas rodar sobre una tabla dada de barniz, hasta que no tenga la menor desigualdad, y que estèn bastante secas, para no pegarse à la mano que las labra, y despues hacedlas secar bien à un Sol moderado. Preparada assi la materia, abrid la boca de la ostra, y entrad en ella la perla nuevamente sacada: alimentad la madre ostra por cien dias, del modo que dirè; pero tened cuidado de ser puntual en darle cada dia su alimento, sin adelantar, ni atrassar, aun en algunos minutos, la hora. Passados los cien dias, hallareis una perla de bellas aguas, y no tendreis mas que barrenarla.

No se olvida el Autor de señalar las drogas con que se compone el alimento: nombra el *Ginseng*, el *China*, ò el Herizo, ò Castaña Marina blanca: el *Peki*, que es una raìz mas glutinosa, que la cola de pescado; y el *Pecho*, que es otra raìz medicinal. Dice, que se tome de cada especie el peso de una dracma, y se reduzca en un polvo muy fino, que con miel purificada sobre el fuego, se hagan unas pastillas tan largas, como un grano mondado de arròz, y el todo se parta en cien porciones, para los cien dias señalados. No està todo lo dicho essempto de

difi-

dificultades, que pudiera haver explicado el Autor; porque en fin, còmo se abrirà la ostra sin quebrarla, ò serà preciso esperar, que se abra por sí misma? Còmo desencaxarà la boca de la ostra, para entrar en ella la perla preparada, ò bastarà acaso que se ponga dentro de la concha? Por lo que mira à la distribucion del alimento de cada dia, bastarà echarlo sobre el agua, de donde lo atraerà à sì la ostra, ò serà menester, que se lo hagan tragar? Me parece, que todo lo dicho pide mayor explicacion. Es cierto, que en la China se ocupan muchos en trabajar esta especie de perlas, y seguramente no gastarian la semilla de ellas tan estimada en la Medicina, si no estuvieran seguros de una ganancia considerable. Puede ser que tengan la experiencia, que con el alimento que dàn à la ostra, se forman en el nacar muchas perlas pequeñas, que recompensan el gasto, que hacen para formar la perla grande. Sea lo que se fuesse de esto, soy de parecer, que tienen los Chinos muchos conocimientos sobre el origen de las perlas verdaderas. La eleccion que hacen del nacar de perla, de un lugar retirado, y apartado de mucho ruido, y de los sonidos agudos, y penetrantes, de un ayre puro, de rocìo, y del mucho tiempo que piden para formar la perla, de los alimentos con que suplen à los jugos sacados de las plantas, que las lluvias, despues de haver hinchado los Rios, llevan consigo à los parages donde se pescan las perlas, y si es verdad lo que me dicen, las hacen fecundas: todas las dichas circunstancias demuestran, que con el socorro del Arte, pretendieron los Chinos imitar la naturaleza en sus operaciones. Al secreto de formar perlas, en algun sentido natu-

turales, añade miAutor otros secretos,para restituirles su primera hermosura despues de perdida.

Si llegan à perder su limpieza, hay modo de quitarles las suciedades adherentes, y restablecerlas en su primer lustre: para esso, dexadlas por una noche en leche de muger: tomad luego la yerva *Imutsao*, reducidla à cenizas: haced de ella una legìa, recibiendo en una vasija el agua que destila por enmedio de un lienzo bastantemente gruesso: juntad à ello un poco de harina buena de trigo: poned las perlas en un saquillo de seda algo apretada, y haviendo entrado el saquillo en el licor, estregad suavemente las perlas con la mano. Si han sido manchadas, ò echadas à perder por alguna materia oleosa, tomad un poco de estiercol de ganso, y de anade, secadlo al Sol, reducidlo à cenizas, haced de ello una coccion, y estando sentada el agua, poned las perlas en un bolsillo de seda, y labadlas.

La cercanìa del fuego, ù otros accidentes, ponen tal vez las perlas coloradas: en este caso, tomad el pellegito de *Hoannanste* (es una fruta con que los Bonzos hacen su especie de rosarios) hacedlo cocer en agua, echad en ella las perlas, y lavadlas con la misma agua. O si se quiere, machacad unos nabos, ò rabanos, y haviendo sacado el jugo, poned en èl las perlas por una noche entera, y saldràn muy blancas. Si se ponen roxas, lavadlas en el jugo sacado de la raiz de la Banania de Indias: dexadlas en ella por una noche, y el dia siguiente tendràn su primer lustre, y blancura natural. Se dañan alguna vez las perlas, quando sin reflexion se acercan à un cuerpo muer-

to:

to : se les buelve su primer estado lavandolas , y estregandolas en la legia de la planta *Imutsao* , à la qual se mezcla un poco de harina , y cal. En fin, advierte mi Autor , que no se dexen las perlas donde hay olor de almizcle , porque presto se mancharian , y perderian considerablemente de su justo valor.

El asseo , y hermosura de los muebles Chinos , ha llegado à ser del gusto de Europa , y hà mucho tiempo que sus porcelanas , y obras de barnìz hacen el adorno de sus Gavinetes. Pero como la porcelana es fragil , por mas cuidado que se ponga en conservar las diferentes piezas que nos vienen de la China , es casi impossible , que no se rompan algunas , y por lo comun una porcelana quebrada se tiene por una cosa perdìda. Para los Chinos no es pèrdida irreparable. Quando no està enteramente quebrada , y que se pueden reunir sus pedazos , tienen el secreto de unirlos tan bellamente , que no se conoce si estuvo quebrada , y sirve como antes.

Para hacer esto , se sirven de una especie de cola , hecha de la raìz del *Peki* , la reducen à polvo muy fino , y lo mezclan con el blanco de un huevo fresco. Estando bien hecha la mezcla , estriegan con ella las piezas quebradas , las juntan , y atan fuertemente con muchas bueltas de hilo al cuerpo de la Porcelana , y la ponen delante de un fuego moderado. Estando seca la porcelana, desatan el hilo , y sirve como si no huviera estado quebrada. Guardese bien de no echar en ella caldo caliente de pollo , porque destruirìa la argamasa con que estàn reunidas las piezas. Pre-

tende

tende mi Autor, que mezclando ciertas drogas, es facil pintar lo que se quiere sobre la porcelana yà cocida, y que lexos de borrarse, parecerà la pintura tan natural, como la que se le diò en el horno.

Dice, pues, que se tomen cinco dracmas de *Naocha*, ò Sal Armoniaco, dos de *Lujan*, ò Vitriolo Romano, Alemàn, ò Inglès; tres dracmas de *Tanfan*, ò Vitriolo de Chipre, y cinco dracmas de cal: machacàdlo todo, reducidlo en polvo muy fino, deshacedlo en una legìa fuerte, y espesa, hecha de cenizas, y con esta mezcla formareis à vuestro gusto las figuras que quisiesseis sobre la porcelana, y no tendreis mas que lavar, y estregar el vaso. Produce esta mezcla el mismo efecto sobre las cañas de Indias, de que se sirven en Europa para baculos. En Europa son de moda las sillas, hechas de cañas entretexidas: envejecen con el tiempo, y pierden su color natural: para renovarlas, no hay mas que tomar unos cucuruchos de papel llenos de azufre hecho polvos: ponerlos sobre un fuego lento, y hacer de manera, que el humo se estienda sobre las cañas: por mas viejas que sean, se renovaràn, y pareceran tan nuevas, como quando se hicieron.

Entre los adornos que se hallan en los Gavinetes interiores de las casas de la China, se vèn Instrumentos de musica, como Laudes, Harpas, y Guitarras, que se puntean con delicadeza: los Letrados, y Señoras Chinas tienen à mucha honra el saberlas tocar. Dice mi Autor, que si la una es dèbil, el sonido que dà el Instrumento punteado, ni es fino, ni limpio, ni lleno. Pretende, que el modo de fortificarlas es ahumarlos con gusanos

de seda que se queman, despues de haverse muerto en sus capullos.

En la China las salas, y quartos de personas acomodadas, estàn adornadas con sentencias morales, y Paìses pintados, ò en Estampas. No faltan en Europa secretos para renovar las pinturas antiguas; pero quizà no conocen un medio tan facil, y breve, como el que practican los Chinos. Produce este efecto el agua de cal: se sirven de un pincèl para aplicarla sobre la pintura; y haviendola lavado ligeramente tres veces, buelve à cobrar su primer lustre, y viveza. Para lavar, y renovar una estampa vieja, la tienden sobre una mesa muy lisa, y la prenden bien en las quatro esquinas: la humedecen despues, regandola como con una menuda lluvia de agua de un modo uniforme: luego, por medio de un cedazo fino de crines de cavallo, vierten sobre ella polvo de *Honchuiche*, que es una piedra que se halla en las Provincias Meridionales, y la cubren del polvo como lo espeso de un ochavo. Buelven à humedecer la estampa, y la cubren igualmente, como la primera vez, con cenizas hechas con la concha de una especie de almeja, y la dexan en este estado por una hora; despues inclinan la mesa, vierten sobre la estampa con impetu agua tibia, y se pone en su primer estado.

Entre los muebles, de que son curiosos los Chinos, se deben contar las cazoletas, y vasijas en que se queman olores, y perfumes. No se tendria por bien adornado un Gavinete, si le faltàra este mueble, y si por su particular hechura no mereciera la atencion de los que entran. Hacen estos muebles de una figu-

figurã extraordinaria, y se esmeran particularmente en darles un ayre antiguo: suele ser su materia de cobre, pero saben ocultarla con ciertos ingredientes, ayudados con la accion del fuego, y darles el color que quieren, con artes, y por grados. Explica assi este secreto mi Libro Chino. Tomad dos dracmas de Verdegris, dos de Sal Armoniaco, cinco de *Yetsuitansan* (es un mineral del Tibet, y quizà la piedra Armenia, ò el verde azul) y cinco dracmas de Cinabrio: reducidlo todo à polvo fino, y mezcladlo con vinagre. Pero antes de aplicar la mezcla al cobre, se ha de fregar bien, y ponerlo luciente con ceniza de leña fuerte, y sòlida, para quitar toda suciedad aceytosa, y no dexar la superficie con desigualdad alguna.

Hechas estas prevenciones, lavad el cobre con agua muy limpia, ponedlo à secar, y luego con un pincèl dadle en todas partes un baño de la mezcla. Poco despues, poned unos carbones encendidos en la vasija, y el fuego mudarà presto el color. Haviendose consumido los carbones, y enfriado la vasija, lavadla otra vez, para quitar el color que no la huviesse penetrado, para que se insinùe mas facilmente el nuevo color; porque esta operacion se debe repetir hasta diez veces, y luego se tendrà una pieza, que puede passar por antigua. Si la vasija se halla sembrada de pequeñas manchas negras, tendrà mas estimacion. Si se quiere dàr al cobre un color castaño, añadase à la mezcla un dracma de Vitriolo de Chipre, y haviendolo aplicado, que se le pegue fuego, y se repetirà quando se viesse salir el calor. Si se le quiere dàr el color de naranja, añadanse dos drac-

mas de *Pongcha* hecho polvos; (es el borrax) pero haviendolo aplicado, guardese bien de lavar la vasija. Si las vasijas preparadas, como tengo dicho, llegassen à empañarse con el sudor de las manos, ò con otra cosa, para reparar este daño, no hay mas que dexarlas por una noche cubiertas de agua de nieve derretida.

Me enseña otro Libro Chino el modo de dàr un hermoso verde à los utensilios de cobre. Tomad, dice, la primera agua que se saca del pozo por la mañana, mezclad con ella Vitriolo de Chipre, Vitriolo Romano, y tierra amarilla, de manera que se espese, y forme una especie de lodo: dexad por una hora el vaso en este licor espeso: calentadlo de la manera que tengo notada: poned luego hasta tres veces un baño de esta mezcla; y haviendose secado, tomad Sal Armoniaco dissuelto, y derretido en agua, y con un pincèl nuevo estended suavemente sobre la vasija dos, ò tres baños del licor espeso: passado un dia, ò algo mas, lavad la vasija: dad lugar à que se seque, y lavadla tres, quatro, ò cinco veces. Para lograr felizmente el fin, se debe proporcionar bien la fuerza del color que se aplica, y reglar à tiempo las lavaduras. Si por algun tiempo se dexàra la vasija en tierra, se formarian en ella unas pequeñas manchas del color del Cinabro. Si se quiere que tengan fondo los colores, no hay mas que quemar hojas de cañas de Indias, y ahumar bien la vasija con el vapòr que sale.

Haviendo encargado à un Christiano, que preguntasse à algun amigo experimentado en estas operaciones lo que se entiende por esta palabra *Nifan*, me

me respondiò, que para ser la mezcla que dà à una vasija el color de que se trata, se han de tomar tres dracmas de Sal Armoniaco, seis de Vitriolo de Chipre, y uno de Verdegris: estando todo bien machacado, y cada ingrediente passado separadamente por un cedazo muy apretado, se debe deshacer en una pequeña escudilla, mediada de agua: que despues de haver limpiado, ò acicalado bien el vaso, se moja algodon en el agua, y con èl se le estriega ligeramente; porque el Sal Armoniaco hace la mezcla muy penetrante, y podria carcomer el cobre: que por esta razon, estregado el vaso, se entra en agua para quitar las particulas de la mezcla, y luego se pone boca abaxo sobre un fuego moderado, para que insinuandose el fuego, dè à la superficie exterior el color que se desea. Se repite muchas veces esta operacion, hasta lograr el efecto. Puede suceder que este metodo sea mas seguro, que el antecedente: el sucesso suele depender de menudencias, que se omiten, ò se añaden, y las diferentes tentativas hacen Maestros en la practica de tales Recetas, y secretos.

Son los Chinos apassionados por perfumes: los tienen de todas especies, simples, y compuestos, proprios del Paìs, y estrangeros, Arabigos, è Indios: hacen de ellos pastillas de olor, y pebetes de diferentes polvos aromaticos, que ponen en un brasero lleno de rescoldo; y haviendose calentado por uno de sus cabos, exhalan poco à poco un vapòr suave, y ligero, y conforme se và consumiendo, sus cenizas caen adentro del brasero, sin derramarse fuera. Por lo que mira à los otros perfu-

fu-

fumes, como incienso, y polvos odorificos, los echan, como nosotros hacemos, sobre carbones encendidos. Nota mi Autor, que los que componen, y mezclan diferentes perfumes, tienen cuidado de añadirles algodon, ò borra de la planta artemissa, para que se reuna el agradable vapor de los aromas, y se levante à una altura proporcionada, como en una columna, sin esparramarse al rededor: quiere que se añadan algunas almendras, y azufayfas agrias machacadas. En esto consiste todo el secreto; pero avisa al mismo tiempo, que lo que en la China se llama borra de artemissa, no es otra cosa sino el moho fino de los pinos viejos. Se divulgò en otro tiempo, que el encender pelotones de artemissa, y dexarlos quemarse por la parte afligida, era un remedio soberano contra los dolores de la gota: si los que han probado el remedio no han sentido alivio, puede haver sido porque los Chinos entendian por borra de artemissa, en el moho fino, con que se cubren los pinos, en algunas partes, quando llegan à viejos.

Añade mi Autor otro secreto, para dàr al vapòr de los perfumes una figura hermosa, quando se levanta en el ayre. Suelen los Chinos tener en sus Jardines unos grandes tiestos, en que cultivan flores de Nenufar, ò Escudete. Quando en el mes de Junio echa sus hojas anchas, estregad algunas de ellas con miel, y pocos dias despues se formarà en ellas un gusanillo, que roerà toda la sustancia verde de la hoja, de la qual no quedarà mas que el esqueleto, y se secarà presto. Entonces se han de coger, y quitar el pedestal, que està algo tosco,

y

y reducir los hilos de la hoja en un polvo muy fino. Queriendo despues quemar diferentes especies de perfumes, y hacer de ellos una composicion, añadidles un poco de este polvo, y se reunirà el vapòr como en un cuerpo: se levantarà bastante alto, y se terminarà en figura de nube, ò como cifras de muchos rasgos.

Si supiera que no exagera mi Autor, serìa tentado de creer, que los secretos siguientes que refiere, son como un bosquexo de las lamparas sepulcrales, è inextinguibles, que estaban en uso en tiempo de los primeros Emperadores Romanos, y de los Fuegos Griegos, de los quales no nos queda mas que el nombre. Enseña el medio de hacer una bola, que estando encendida, nada sobre el agua sin apagarse. Componedla, dice, de *Tchangnao*; esto es, de Alcanfor de la China, que no es muy caro; y que estando purificado, darà en menor cantidad un Alcanfor tan bueno, como el de Borneo. Tomad, pues, de ello una dracma, añadid media dracma de resina de Pino, ponedlo todo junto en aguardiante bueno: encended la masa, y colocadla inmediatamente sobre el agua; se quemarà lentamente, y no se apagarà, hasta que enteramente se consuma. Para tener una lampara, que dure, y alumbre por el espacio de un mes, coged en el mes de Julio una onza de la yerva *Feuping*, (crece en la superficie del agua en los lagos, y en la orilla de los Rios algo ràpidos) añadid una onza de *Ovasung*; (es la siempreviva) ademàs una igual cantidad de *Yventchi*, (pequeñas raìces de *Kofuen*, que es una especie de concha) y de *Hoangtan*; reducidlo todo

à

à polvo muy fino, y sobre una onza de aceyte, echad una dracma de este polvo.

Enseña otro Escritor Chino el modo de hacer una bugìa, que durarà toda la noche, sin consumirse mas que una pulgada, ò dos travessìas de dedo. La materia de esta bugìa es una mezcla de cera amarilla, resina de Pino, y flores de Acacia, de cada especie una onza, y seis dracmas. Añadase una dracma de *Feuche*, que es una piedra ligera, y de muchos polvos: derritanse primero la resina, y la cera, y luego se echen las flores de Acacia, y la piedra: incorporense bien los materiales, y cubranse bien con ellos la mecha, y formaràn una especie de bugìa. Si se quiere emplear un poco de barniz seco, resina, salitre refinado, azufre, è incienso, y reducirlo todo à polvo, y con el barniz formar unos pelotones como garvanzos, y poner uno de ellos sobre una plancha de hierro, y pegarle fuego al principio de la noche, estando expuesto al ayre, por mas fuerte que corra, quedarà encendido hasta el dia siguiente.

El secreto que voy à referir tiene cosas estrañas, pero la prueba no es dificultosa: y sin atender à las ventajas, que puede producir, basta la curiosidad para hacer la experiencia. Dice el Autor Chino, que hay un medio de procurarse Mercurio, sacandolo de la verdolaga silvestre. Para esso se toman sus hojas pequeñas, se quebrantan en un almirez con una mano de madera de Acacia: se expone al Sol que sale por tres dias, poco mas, ò menos; y estando secas las hojas se queman, sin destruìr su naturaleza, y virtudes: se encierra el todo en un puchero vidriado, se tapa bien, y se

pone

pone bastante debaxo de tierra, donde se dexa por quarenta y nueve dias, y luego se saca el vaso, y se halla el Mercurio, ò Azogue bien formado. Haviendo consultado en Pekin à un Letrado Medico, y Droguista, sobre el extracto de uno de los Libros Chinos, me respondiò que era cierto, y que en las Boticas se vendian dos especies de Mercurio: uno que se saca de las Minas, y se llama *Chanchuiin*; y otro que se saca de las plantas, y se llama *Tsaochuiin*.

El Señor Reaumur, que con sus curiosas operaciones de Alquimia ha hallado, que en los principios de las plantas havia hierro, los dispone à creer, que en algunas de ellas se puede tambien hallar Mercurio: y si reflexionando sobre la naturaleza de las plantas, buscamos qual de ellas contiene mas verisimilmente Mercurio en su composicion: creo que serà natural pensar, que se hallarà en la verdolaga; porque en fin, el Botanico Chino, que en esto concuerda con nuestros Sabios de Europa, dà à la verdolaga virtudes, que se atribuyen al Mercurio. La verdolaga, dice, es fria de su naturaleza: mata las lombrices, y todos los insectos; se emplea ultimamente contra los humores malignos que dissuelve; y porque de su naturaleza es volatil, abre, y mantiene libres los diferentes conductos del cuerpo humano.

Sea lo que se fuesse de esto, me inclino à creer, que el Mercurio sacado de las plantas con la solucion, y separacion de principios, estarìa desembarazado de inmundicias, que naturalmente tiene el de las minas; porque estando en las plantas exaltado en particulas muy sutiles, se descarga de las fibras

ramosas, y sulfureas, que lo embaraza mas, ò menos, y de los quales se purifica, passandolo por un cedazo de la piel de gamuza. Se sacaràn de esta experiencia, si sale bien, dos ventajas: la primera, que en todas partes, y en poco tiempo, se puede tener una cantidad buena de Mercurio: la segunda, y mas considerable, es, que por el Mercurio, que se sacasse de la verdolaga, se formarà mejor juicio de los diferentes usos de esta planta, y se determinarà con mayor certidumbre la confianza, ò la precaucion, con que se ha de servir de ella, segun los varios estados de personas sanas, ò enfermas. Por otra parte, su jugo preparado hasta cierto punto, podrà obrar en los metales dispuestos à recibirlo.

Los otros dos, ò tres secretos, que voy à referir, y que he sacado de uno de mis Libros, no me han sido confirmados por Alquimista alguno; pero si son verdaderos, dàn à conocer lo que puede el jugo de las plantas, mezclado con metales puestos en infusion. Se dice, que el plomo derretido, que se hace cocer en el fuego, sacado de la yerva palomilla de flores amarillas, se mudarà en *Sila*; esto es, en Estaño de la China, que es mejor que el de Europa: puede suceder, que en esto haya exageracion: en todo caso, la experiencia, que de ello hiciesse algun curioso, le podrà quizà ocasionar otro descubrimiento mas ventajoso. Esta Receta, ayudada de la siguiente, podrà perfeccionar las pruebas, que de ello se hiciesse. Hallo en otro Libro, que à un vaso de estaño se darà la firmeza de hierro, y el lustre de plata, teniendolo sobre la lumbre en *Kangcha*, ò limaduras de acero en *Pepi*, ò rejalgar, y en sal.

Pretende otro Autor, que estregando el Estaño de la China con un polvo fino, compuesto de una onza de caparrosa, y dos dracmas de alumbre, tomarà el estaño el color de oro, y si se estriega con hierro, se pondrà roxo. Puede ser, que el modo con que los Chinos preparan el hierro para darlo, tenga la virtud de ablandarlo, y disponerlo à que lo penetren la caparrosa, y el alumbre. Lo preparan de esta manera: Mezclan una cucharada de jugo de *Tsung*; esto es, cebollas, y puerros, con igual cantidad de arroz agrio; tres cabezas de ajos machacados, y el peso de cinco dracmas de grassa de perro; ponen el hierro en el agua con esta mezcla, y la hacen cocer, hasta que parezca que toma el hierro un color blanco, y pàlido.

Lo que refiere mi Libro del modo, con que animan los Chinos sus agujas de marear, para que se buelvan àzia los Polos, me ha parecido extraordinario. No se valen, como nosotros, de la piedra imàn, haviendo en la China mucha abundancia de ella, y no ignorando sus virtudes, principalmente la de atraer el hierro; porque de esto toma el nombre, llamandose piedra, que atrae el hierro: de este conocimiento, que tienen de sus calidades, ha nacido la Fabula, que cuentan de un Lago, adonde no se atreven à exponer Barco alguno; porque dicen, que en el fondo del Lago hay tanta abundancia de imàn, que todo el hierro, que une las partes del Barco, es atraìdo àzia baxo, y por consiguiente se hace pedazos. De aqui tambien nace la falsa opinion de los Medicos Chinos, de que empleando polvo de piedra imàn en los emplastos, atraerà à sì las particulas de hierro,

que han quedado en la llaga. Pero en fin, si no se sirven del imàn para animar la aguja de la bruxula, còmo la vivifican? Respondo, refiriendo la Receta que prescriven.

Tomad, dicen ellos, en primer lugar un poco de *Tchucha*, que es el verdadero cynabrio, raro en Europa, del qual, despues de Dioscorides, habla el Diccionario de la Academia. En segundo lugar, tomese un poco de huinhoang, ò rejalgar: algunos creen, que se ha de tomar el rejalgar hembra, que es mas caro; pero el macho puede ser el amarillo, que tira à roxo. Al cynabrio, y al rejalgar, añadid limaduras de aguja, reducidlo todo à peso igual en un polvo fino, que mezclarèis bien con sangre sacada de las crestas de gallos blancos. Hecho esto, tomareis veinte, ò treinta agujas finas, y las cubrireis enteramente con esta mezcla; y haviendolas empaquetado en papel, las tendreis por siete dias, con sus noches, en un pequeño horno, debaxo del qual mantendreis un fuego claro de carbòn hecho de leña. Acabada esta operacion, embolved las mismas agujas, y llevadlas por tres dias immediatos à la carne. Haced entonces la prueba de las agujas, y hallareis que se buelven muy bien àzia los Polos, y que son à proposito para el uso de la bruxula.

Si el efecto de esta Receta es tan cierto, como lo assegura mi Autor: el sabio Academico, citado en el principio de mi Carta, tiene mucha razon de decir, que suceden cosas, en que debemos recurrir à la immensa extension de lo que ignoramos en la naturaleza; porque no parece que tienen los ingredientes, que componen la Receta, conexion alguna

guna con la direccion de la aguja àzia los Polos. En primer lugar, se deben poner por mucho tiempo las agujas debaxo de un fuego claro; y es cierto, que el mejor imàn, y la aguja mejor tocada al imàn, pierden su fuerza, y su virtud con la accion del fuego. En segundo lugar, la mezcla con que se cubren las agujas, se compone de minerales, que no son à proposito para darles esta virtud; dominan en la mezcla el azufre, el azogue, y el rejalgar; y si se encuentra algun hierro, està en polvo, sin orden de partes, y sin poros à proposito para comunicar la virtud magnetica. En fin, las partes sulfureas, y crasas de la sangre de crestas de gallo, que unen entre sì los ingredientes, y la transpiracion, que se encarga del cuerpo humano, bastan para detener el mas fuerte influxo de la piedra imàn. Finalmente, fuera cosa estraña, si haciendo la experiencia de esta Receta se hallasse, que una aguja preparada de esta manera para el uso de la bruxula, era menos susceptible de declinaciones, y variaciones, que las agujas tocadas à la piedra imàn, que tanto dàn que hacer à los Marineros. Parece que ignoran los Chinos estas variaciones, ò por lo menos no hacen mencion de ellas.

El secreto quimerico de la Piedra Philosophal, por largo tiempo tuvo mucho curso entre los Chinos, antes que en Europa se tuviesse alguna idèa de ella. Hablan sus Libros en terminos magnificos de la semilla de oro, y del polvo de proyeccion: lo que llaman nuestros Charlatanes *la grande Obra*, llaman ellos *Lientan*, y prometen sacar de sus crisoles, no solamente oro, mas tambien un remedio especifico, y universal, que à los que le tomen

pro-

procurarà una eſpecie de immortalidad. Nada hay mas capàz de liſonjear los ricos del ſiglo. Se han viſto grandes Señores, y aun Emperadores, infatuados à tal punto de eſtas bellas promeſſas, que ſin dificultad agotaron ſus verdaderos teſoros, para adquirir riquezas imaginarias, y una ſoñada immortalidad.

Lo que me ha ſorprehendido en los Libros, que tratan de eſta materia, es, que pretenden, que los depoſitarios de tan precioſo ſecreto, por mas habiles que ſean, y por mas gaſtos que hagan, corren rieſgo de no acertar en ſu empreſſa, ſi no ſon de una virtud acendrada, que atrae la bendicion del Cielo ſobre unas operaciones tan importantes, y tan delicadas. Uno de los Alquimiſtas, fuertemente prevenido de eſta idea, creyò, que para ſer verdaderamente virtuoſo, y acertar en ſu Arte, le era preciſo abrazar la Religion Chriſtiana. Con eſte animo ſe fuè à la Igleſia, que teniamos en *Kingteüching*, y rogò al Miſsionero, que le inſtruyeſſe en nueſtra Santa Fè. Adquiriendo el conocimiento de las verdades Chriſtianas, ſe deſengañò enteramente de ſus ridiculas pretenſiones: quemò los Libros de ſu Arte, y haciendoſe un fervoroſo Chriſtiano, hallò el verdadero manantial de la immortalidad.

Pero ſi ha havido algunos de buena Fè, que haviendoſe encaprichado de eſta quimera, no ſe deſengañaron haſta deſpues de haver convertido ſus bienes en carbones, y reducidoſe à pobreza: muchos mas han ſido los embuſteros, que con promeſſas engañoſas han logrado engañar los Pueblos, y enriquecerſe de veras, à expenſas de ſu

cre-

credulidad: cuentan los Christianos, mejor instruìdos, muchas historias de los embustes de estos falsos Alquimistas, y de la simplicidad de los que se han dexado engañar con sus promessas. Eligirè de los muchos un solo exemplo, y con èl acabarè esta Carta.

Uno de ellos, que se hacia respetar por Maestro de Prima en el Arte, afectaba en todo una apariencia de bondad, y principalmente un desinterès tal, qual lo puede tener un hombre, en cuya mano nace el oro: hallò modo de hacerse conocer de un Señor muy rico, que despues de haver ocupado los primeros empleos de la Monarquìa, se havia retirado à su Provincia. Se insinuò habilmente en su casa, y poco à poco supo disponer tan bien su animo con sus complacencias, que ganò enteramente su amistad. Entonces, dexando caer en diferentes conversaciones ciertas muestras de su habilidad en la transmutacion de los metales, picò fuertemente la curiosidad del Mandarin, y le confessò, en fin, que havia hallado el secreto de la Piedra Philosophal: se ofreciò à comunicarle el secreto, en reconocimiento de su bondad, y de las pruebas singulares, que havia merecido de su afecto.

Diò el Mandarin, demasiado credulo, en el lazo: es preciso, se decia à sì mismo, que en tantos siglos, que se habla de este admirable secreto, haya havido algunas pocas almas amadas del Cielo, que lo hayan logrado, con obligacion de no comunicarlo à almas vulgares! Sin duda que el Cielo, embiandome un hombre tan grande, è inspirandole el animo de iniciarme en tan profundos Mysterios, quiere recompensar la integridad,

con

con que he exercitado los primeros empleos. Se pagò tanto del Alquimista, que deseaba con impaciencia vèr comenzar las operaciones. No se assustò del gasto, estando persuadido, que en su casa tendrìa una mina inagotable de oro; y lo que mas le lisongeaba, un medio infalible de prolongar sus dias. No se hizo rogar mucho tiempo el Alquimista: eligiò en el gran Palacio del rico Mandarin un quarto commodo, y agradable; y nada se omitiò para regalarle bien, à su pretendida muger, y sus criados, porque ella nada menos era que su esposa: era una Cortesana de rara hermosura, associada al Charlatàn, y que en la Tragedia havia de hacer un papel principal.

Luego que se comenzò el trabajo, se entregaron gruessas cantidades de dinero al Alquimista, para los preciosos ingredientes, que havia de poner en el crisol; y las que èl cerrò muy bien en sus cofres. Lo que mas enloquecia al viejo, era vèr el cuidado, que tenia el Charlatan de assegurarse de la proteccion del Cielo: se postraba à cada instante, quemaba muchos perfumes, y exortaba sin cessar al Mandarin, que no entrasse en el laboratorio, sin haverse antes purificado; porque la mancha mas ligera, echarìa à perder el trabajo de muchos dias. Su pretendìda muger se mostraba muchas veces como al descuido, y entre zelosìas; pero de manera, que viesse el viejo sus atractivos.

La obra iba siempre passo à passo; y al cabo de algun tiempo mostrò el Charlatan al credulo Mandarin algunas felices transmutaciones, que anunciaban un termino bastante corto para la perfec-

cion

cion de la obra grande. Mucho gusto tuvo el Mandarin de verlas, pero presto se aguò su gozo, con la noticia que recibiò el Alquimista de la muerte de su madre. Como era buen hijo, y muy observante de las Leyes del Imperio, no pudo menos de ir al punto à cumplir con las obligaciones de hijo. Consolò no obstante al Mandarin, asseguraudole, que bolveria dentro de pocos dias: añadiò tambien, que no se interrumpiria la obra, porque dexaba à su muger, y algunos criados, que sabian perfeccionar lo que quedaba por hacer. Pareciò muy sentida la Señora de esta corta separacion: sus lloros, y gemidos probaban la gana, que tenia de acompañar à su marido, y de partir con èl las obligaciones de la piedad filial.

Durante la ausencia del Alquimista, visitabâ con frequencia el viejo el quarto donde se trabajaba. La Señora hizo bien su papel, y nada omitiò para hacerse amar. Lo logrò mas de lo que podia esperar, porque se enamorò el viejo de su belleza. Las visitas del laboratorio se hicieron mas frequentes, y las conversaciones mas largas, y mas secretas: todo lo vieron los criados, y assi lo queria la Señora, que nada se escapasse à su conocimiento, para que despues pudiessen servir de testigos. Llega entretanto el Charlatàn, y por ciertas señas, que le hizo su pretendida muger, quedò informado de lo que havia passado. Despues de los primeros cumplimientos del Mandarin sobre su felìz regresso, và à visitar la obra, halla todo en desorden, y exclama, que es una prueba cierta de las infamias, con que havia sido manchado el laboratorio: entra en furor, echa por tierra los crisoles,

deshace los hornos, y quiere matar à su muger, y à sus criados. Ella se echa à sus pies, pide perdon con lagrimas, y confiessa, que ha sido engañada. Los criados llorando, maldicen el dia en que entraron en una casa tan abominable. Crece por instantes el furor del Alquimista, dà voces, y jura que và à dàr sus quexas al Magistrado, y pedir justicia contra el Mandarin, que le deshonrò. En la China, un adulterio probado, es delito de muerte, y capàz de arruinar las casas mas opulentas. El infelìz viejo, penetrado de susto, busca medios de evitar la verguenza del castigo, y la pèrdida de sus bienes: hace quanto puede para aplacar al furioso Alquimista, le ofrece cantidades considerables de oro, y plata; y para reparar la deshonra de su muger, la carga de pedrerìas, y joyas de todas especies. Con dificultad se dexan vencer en fin el Alquimista, y la Dama, y le dàn palabra de no llevar adelante el negocio, y se retiran, aplaudiendose mutuamente de haver tan felizmente salido con el hallazgo de la Piedra Philosophal. Deseo, Padre mio, que estos Extractos, sacados de los Libros Chinos, puedan serle de alguna utilidad; por lo menos daràn à conocer à V. R. el genio de estos Pueblos, en el estudio de las causas naturales, y el progresso que han hecho en la Physica. Quedo con respeto, &c.

CAR-

CARTA

DEL P. SEBASTIAN RASLES, Miſsionero de la Compañia de Jeſus, en la Nueva Francia:

AL CAVALLERO SU HERMANO.

Navrantſvak 12. *de Octubre de* 1723.

PAX CHRISTI.

Querido hermano.

NO puedo reſiſtir mas tiempo à las amables inſtancias, que me haces en todas tus Cartas, para que te informe por menor de mis ocupaciones, y del caracter de las Naciones Salvages, enmedio de las quales me puſo la Divina Providencia tantos años hà. Lo hago de buena gana, porque conformandome en eſto à tus anſias, y deſeos, ſatisfago mas à tu cariño, que à tu curioſidad. Me embarquè en la Rochela el dia 23. de Julio de 1689. y deſpues de tres meſes de una buena navegacion, lleguè à Quebec el dia 13. de Octubre del miſmo año. Me apliquè deſde luego

à la Lengua de los Salvages: es muy dificultosa; porque no basta estudiar sus terminos, y significacion, y hacerse buena provision de palabras, y frases; sino que es preciso saber el rodeo que toma, y la colocacion que dàn los Salvages à sus palabras; lo que no se puede aprender sin tratar, y frequentar mucho à la gente.

Fuì à vivir en un Pueblo de la Nacion *Abnakise*, situado en un Bosque, à tres leguas de Quebec. Està habitado el Lugar por doscientos Salvages, casi todos Christianos. Sus chozas estaban tan bien ordenadas, como las casas en las Ciudades. Un recinto de estacas altas, y espesas, formaban una especie de muralla, que los defendia de las invasiones de sus enemigos. En poco tiempo edifican sus cabañas: plantan algunas varas largas, las atan en lo alto, y las revisten con grandes cortezas. El hogar està enmedio, tienden al rededor esteras de junco, sobre las quales se sientan entre dia, y toman su descanso por la noche.

El vestido de los hombres consiste en una casaca de pieles, ò en una pieza de estofa colorada, ò azul. El de las mugeres es una manta, que les cuelga desde el cuello hasta media pierna, y la ajustan con bastante decencia: tienen otra para cubrirse la cabeza, y baxa hasta los pies, sirviendoles de capa. Sus medias cogen desde la rodilla hasta el tobillo; y sus escarpines, hechos de piel de Alce, y bien guarnecidos por adentro de pelo, ò de lana, les sirven de zapatos: este calzado les es preciso para ajustar bien sus *Raquetes*, con que marchan comodamente sobre la nieve. Estàn hechas en rhombo, tienen mas de dos pies de largo, y de ancho pie y me-

medio. No creìa poder jamàs andar con tales maquinas. Quando hice mi primer ensayo, me hallè tan habil, que no podian creer los Salvages, que no los huviesse usado antes. La invencion de tales maquinas, es muy util à los Salvages, no solamente para correr sobre la nieve, con que està mucha parte del año cubierta la tierra, sino tambien para ir à caza de animales, principalmente del Tasugo. Es este mas grande, que lòs mayores bueyes, y andan con trabajo sobre la nieve. Los Salvages los alcanzan sin dificultad, y muchas veces con un cuchillo atado à un palo, los matan, se alimentan de su carne, y haviendo curtido bien su pellejo, en lo qual son diestros, trafican con ellos con los Ingleses, y Franceses, que en cambio les dàn casacas, mantas, calderas, fusiles, hachas, y cuchillos.

Para que te formes la idea de un Salvage, figurate un hombre grande, fuerte, agil, moreno, sin barba, con cabellos negros, y dientes mas blancos que el marfil. Si quieres conocerle por sus vestidos, no le hallaràs otro adorno, sino una especie de obra de conchas, ò de piedra, que se compone à modo de pequeñas cuentas, las unas blancas, las otras negras; y se ensartan de tal manera, que representan diferentes figuras regulares, que no dexan de tener su agrado. Con este adorno atan, y trenzan sus cabellos sobre las orejas, y espaldas: hacen pendientes, collares, ligas, cingulos de cinco, ò seis pulgadas de ancho; y tienen mas vanidad que un Europeo, con todo el oro, y perlas de las Indias. Se emplean los hombres en la caza, ò en la guerra. Las mugeres se quedan en el Lugar, para

hacer con cortezas, ceſtillos, ſacos, caxās; eſcudi-llas, platos, &c. Coſen la corteza con raìzes, y ha-cen de ella diferentes muebles muy bien trabaja-dos. Sus Canoas tambien ſe hacen de cortezas, pero en las mas grandes no caben mas de ſeis, ò ſiete perſonas.

Con eſtas Canoas de corteza, que no es mas grueſſa que un real de à ocho, paſſan brazos de Mar, y navegan ſobre los mas peligroſos Rios, y ſobre Lagunas de quatrocientas, ò quinientas le-guas de circunferencia. Muchos viages he hecho yo, ſin haver jamàs corrido rieſgo. Una vez me ſu-cediò, que atraveſſando el Rio grande de San Lo-renzo, me vì de repente rodeado de montes de yelo de enorme grandeza, y abrieron la Canoa; clamaron al inſtante los dos Salvages que me con-ducian: *Perdidos ſomos, aqui morimos.* No obſtan-te ſaltaron ſobre uno de los yelos flotantes, hice como ellos, y haviendo ſubido la Canoa, la lleva-mos al cabo del monton de yelo: bolvimos à tomar la Canoa para trepar ſobre el otro yelo; y ſaltan-do de monton en monton, llegamos en fin à la orilla, ſin otra incomodidad, que havernos mo-jado bien, y padecido mucho frio. Nada iguala à la ternura, que tienen los Salvages por ſus hijos. Lue-go que nacen, los ponen ſobre el cabo de una ta-bla cubierta de tela, y los rodean en una piel de Oſo, y les ſirve de cuna. Las madres los llevan ſo-bre las eſpaldas de un modo conmodo para los ni-ños, y para sì. Luego que empiezan los niños à andar, ſe exercitan en tirar el arco, y ſe hacen tan dieſtros, que en la edad de diez, ò doce años no yerran el tiro aun contra un pajaro. Me ha paſma-do

do mas de una vez ; y si no lo huviera visto, no lo huviera creìdo.

Lo que mas asco me daba quando comenzè à vivir con los Salvages, fuè verme precisado à comer con ellos : es cosa muy asquerosa. Haviendo llenado de carne su caldera, la hacen cocer, quanto mas, tres quartos de hora : luego la apartan de la lumbre, la sirven en escudillas de corteza, y la reparten entre los presentes : muerde cada uno en la carne, como si fuera un pedazo de pan : no me daba mucha gana de comer, y conocieron presto mi repugnancia. Por què no comes, me dixeron ? Les respondì, que no estaba acostumbrado à comer carne sin pan. Vencete, me replicaron : es cosa dificil à un Patriarca, que sabe orar con perfeccion ? Nos hemos vencido nosotros para creer lo que no vemos. En tales lances no hay que deliberar, es preciso hacerse à sus modales, y usos, para merecer su confianza, y ganarlos à Jesu-Christo. No tienen horas regladas para comer : viven para aquel dia en que estàn, y teniendo que comer, se aprovechan de ello, sin tomar pena de lo que serà en los dias siguientes. Son muy apassionados del tabaco : hombres, mugeres, niños, y niñas, todos fuman, y casi continuamente. Darles un pedazo de tabaco, es hacerles mas gusto, que si se les diera un pedazo de oro.

En el principio de Junio, estando la nieve casi derretida, siembran lo que nosotros llamamos trigo de Turquìa, ò de Indias : lo siembran haciendo con los dedos, ò con un palito diferentes agujeros en la tierra, y echando en cada uno ocho, ò nueve granos, que cubren con la mis-

mifma tierra que facaron, hacen fu cofecha al fin de Agofto. En medio de eftos Pueblos, que fon tenidos por los menos groffèros entre los Salvages, tuve mi Noviciado de Miſsionero. Mi principal ocupacion fuè el eftudio de fu Lengua, la qual es muy dificultofa de aprender, no teniendo mas Maeftros que los Salvages. Tienen muchos caractères, que no exprimen fino con la garganta, fin dàr movimiento alguno à los labios: *Ou* es de efte numero, y afsi lo efcrivimos con el numero 8. para diftinguirlo de los otros caractères. Paffaba una parte del dia en fus chozas, para oìrlos hablar: tenia que eftàr con la mayor atencion, para combinar lo que decian, y congeturar fu fignificacion: unas veces acertaba, otras me engañaba, porque no entendia el ufo que hacen de las letras guturales: repetia la mitad folamente de la palabra por efta mifma razon, y los hacia reir.

En fin, defpues de cinco mefes de continua aplicacion, logrè entender todos fus terminos, pero no era baftante para explicarme à fu gufto. Mucho camino me quedaba que andar, para coger las circunlocuciones, y genio de fu lengua, de el todo diferente de las Lenguas de Europa. Para ganar tiempo, y ponerme quanto antes en eftado de exercitar los minifterios, efcogì algunos Salvages, que parecian los mas habiles, y que hablaban mejor fu Lengua. Les decia tofcamente algunos Articulos del Cathecifmo, y ellos me los ponian con toda la delicadeza de fu lengua: los efcrivia luego, y por efte medio en poco tiempo formè un Diccionario, y un Cathecifmo, que contenia los principios, y Myfterios de la Religion. No fe puede

de negar, que tiene la Lengua de los Salvages verdadera hermosura, y no sè què energìa en el rodeo, y modo de explicarse. Darè un exemplo: Si te preguntàra, para què Dios te ha criado? me dirias, que para conocerle, amarle, servirle, y por este medio conseguir la Gloria eterna. Si hago la misma pregunta à un Salvage, me responderà, segun el estilo de su lengua, de esta manera: El gran Genio ha pensado en nosotros: que me conozcan, que me amen, que me honren, que me obedezcan: entonces los harè entrar en mi ilustre felicidad. Si quisiera decirte en su estilo, que tendrias mucha dificultad en aprender la lengua de los Salvages, tendria que explicarme de esta manera: Pienso de tì, hermano mio, que tendrà dificultad en aprender la Lengua de los Salvages.

La Lengua de los Hurones es la Lengua matrìz; y posseyendola, se harà qualquiera entender de las cinco Naciones Yroquesas, en menos de tres meses. Es la mas magestuosa, y mas dificil de todas las Lenguas de este Paìs. La dificultad nace de sus letras guturales, y mucho mas de la diversidad de sus acentos; porque muchas veces dos palabras compuestas de los mismos caractères, y letras, tienen significaciones opuestas. El Padre Chaumont, que viviò cinquenta años entre los Hurones, compuso una Gramatica, muy util à los recien llegados à la Mission. No obstante, no hace poco el Missionero, que con todo este socorro, y diez años de un trabajo continuo, se explica con elegancia en esta Lengua. Cada Nacion Salvage tiene su Lengua particular: y assi los *Abnakis*, Hurones, Yroques, *Algonkinos*, Ylineses, Miamis, &c. tienen su

Lengua propria. No tenemos Libros para aprender estas Lenguas; y aunque los tuvieramos, fueran inutiles: sola la practica puede enseñarlas. Como he trabajado en quatro Missiones diferentes, es à saber, entre los Abnakis, Algonkinos, Hurones, è Ylineses, he tenido que aprender estas diferentes Lenguas, y de cada una voy à darte un exemplo, para que conozcas la poca semejanza que tienen entre sì. He escogido la Estropha, ò Copla de un Hymno del Santissimo Sacramento, que se canta en la Missa à la elevacion de la Sagrada Hostia, y comienza por estas palabras: *O Salutaris Hostia.* Su traduccion en las quatro Lenguas, es como se sigue:

En Lengua Abnakisa.

Kighist 8i-nuanur 8in'ns
Spem kik papili goii damek
Nemiani 8i K8idan ghabenk
Taha Saii grihine.

En Lengua Algonkina.

K8erais Jesus teg8senam
Nera 8eul ka stisian
Ka rio vl llighe miang
Vas mama vik among.

En Lengua Hurona.

Jes8s 8to etti Xichie
8to etti Skuaalichi-axe
Jchierche axera8ensta
D'aotierti xeata-8ien.

En

En Lengua Ylinesa.
Pekiziane manet 8e
Piaro nile hi Nanghi
Keninama 8i 8 Kangha
Mero 8inang 8sianghi.

Lo que en Español significa: O Hostia saludable, continuamente immolada, y que dàs la vida! Tù, por quien se entra en el Cielo, somos tentados, fortificanos.

Havia casi dos años, que vivia entre los *Abnakis*, quando fuì llamado por mis Superiores, y señalado para la Mission de los Ylineses, que acababan de perder su Missionero. Passè, pues, à Quebec, donde haviendome aplicado por tres meses al estudio de la Lengua *Algonkina*, me embarquè el dia 13. de Agosto para el Pais de los Ylineses, distante de Quebec mas de ochocientas leguas. Bien vès, que tan largo viage en estas tierras barbaras, no puede hacerse sin grandes riesgos, è incommodidades. Tuve que atravessar lagunas de immensa extension, donde las tempestades son tan frequentes como en Alta-Mar. Tenemos el alivio de ir todas las noches à tierra, y por gran regalo encontrar una roca algo lisa para descansar. Si llueve, trastornamos la Canoa, y nos ponemos debaxo para no mojarnos. En los Rios corremos grandes peligros, principalmente en los parages donde corre con rapidèz. Buela entonces la Canoa como una saeta; y si toca en alguna de las muchas rocas, que suele haver, se hace mil pedazos. Sucediò esta desgracia á algunos que me acompa-

ñaban en otras Canoas, y por proteccion singular de Dios, no experimentè la misma suerte, porque diò muchas veces la mia contra las rocas, pero sin recibir daño alguno.

En fin, se corre riesgo de padecer una hambre canina, porque lo largo, y lo dificil de tales viages, no nos permite proveernos sino de un saco de trigo de Indias. Se supone, que la caza darà lo demàs; pero si falta, nos expone à ayunar por muchos dias. No hay mas refugio en tales lances, sino buscar unas hojas, que los Franceses llaman *Tripas de roca*; se parecen à la voleza en la figura, pero son mas anchas. Se comen, ò cocidas, ò tostadas: estas son menos desabridas. No padecì mucho de la hambre, hasta el Lago de los Hurones; pero mis compañeros no tuvieron tanta fortuna, porque el mal tiempo separò sus Canoas, y no me pudieron alcanzar. Lleguè à *Missilamakinak*, de donde les embiè viveres, sin los quales huvieran muerto de hambre. Havian passado siete dias, sin mas alimento, que la carne de un cuervo, que mataron, mas por acaso, que por habilidad, porque estaban sin fuerzas para tirar. Estaba el tiempo muy adelantado para poder continuar hasta el Paìs de los Ylineses, de donde distaba todavia mas de quatrocientas leguas; y assi, tuve que quedarme en este Lugar, donde tenemos dos Missioneros, uno entre los Hurones, y otro entre los *Outavaks*. Son estos ultimos muy supersticiosos, y aficionados à los enredos de sus Charlatanes. Se atribuyen un origen tan tonto, como ridiculo. Pretenden descender de tres familias, de las quales se compone cada una de quinientas personas.

Los

Los unos son de la familia de *Michabu*; esto es, de la Liebre grande, la que pretenden haver sido un hombre de prodigiosa estatura, que tendia sus redes en diez y ocho brazadas de agua, y que no le llegaba el agua à los ombros: que en el diluvio embiò el Castor à descubrir tierra; però viendo que no bolvia, despachò à la Lodra, que le traxo un pedazo de tierra, cubierta de espuma: que passò à la laguna, donde se havia hallado la tierra, que formaba una Isla: que anduvo en el agua al rededor de la Isla, la qual creciò extraordinariamente. Por esta razon le atribuyen la creacion de la tierra; y añaden, que despues de acabada su obra, volò al Cielo, su habitacion ordinaria; pero que antes de dexar la tierra, mandò, que muriendo sus descendientes, fuessen quemados sus cuerpos, y echadas sus cenizas al ayre, para que mas facilmente subiessen àzia el Cielo: que si en esto faltaban, tendrian siempre la nieve sobre la tierra: que estarian siempre elados sus lagos, y rios; y no pudiendo pescar para alimentarse, moririan todos en la Primavera.

En efecto, pocos años hà durò el Invierno mucho mas de lo que acostumbra, y causò una consternacion general en toda la familia del gran Liebre. Se valieron de sus charlatanerìas ordinarias: se juntaron muchas veces para deliberar sobre los medios de disipar la funesta nieve, que se obstinaba à quedar sobre la tierra, quando acercandose à ellos una vieja, les dixo: Hijos mios, no teneis entendimiento, sabeis las ordenes, que nos dexò el gran Liebre, de quemar los cuerpos muertos, y echar sus cenizas al viento

para

para que buelvan mas velozmente à su patria el Cielo: haveis sido descuidado en cumplir estas ordenes, dexando à algunas jornadas de aqui un hombre muerto sin quemarle, como si no fuera de la familia del gran Liebre. Reparad al punto vuestra falta, quemad el cuerpo, si quereis que se disipe la nieve. Razon tienes, madre, respondieron ellos: mas entendida eres que nosotros: tu consejo nos ha buelto de la muerte à la vida. Diputaron luego veinte y cinco hombres à quemar el cuerpo: gastaron quince dias en el viage, y en este tiempo vino la blandura, y deshizo la nieve. Colmaron de elogios, y regalos à la vieja, que havia dado el consejo: y este acaso, siendo tan natural, sirviò mucho à mantenerlos en su loca, y supersticiosa creencia.

La segunda Familia de los *Outavaks*, pretende deber su origen à la Carpa. Dicen, que haviendo una Carpa puesto sus huevos sobre la orilla de un Rio, y flechado el Sol sus rayos sobre ellos, se formò una muger, de la qual son descendientes, y assi se llaman la familia de la Carpa. La tercera familia atribuye su origen al Oso, y se llama la familia del Oso; pero sin explicar còmo fueron engendrados. Quando matan alguno de estos animales, le hacen un banquete con su propria carne, y le hablan de esta manera: ,, No nos quieras mal, le ,, dicen, porque te hemos muerto: tienes entendi- ,, miento, conoces que nuestros hijos padecen ham- ,, bre: ellos te aman, y quieren entrarte en sus pro- ,, prios cuerpos: no es de mucha honra para tì ser ,, comido por hijos de Capitan? Sola la familia del gran Liebre quema los cadaveres: las otras dos los

entierran. Quando muere algun Capitan, se dispone un ataud muy grande, le visten de sus mejores vestidos, encierran con èl su capa, fusil, provision de polvora, y plomo, su arco, flechas, caldera, plato, viveres, porra, pipa, caxa de bermellon, espejo, collares de porcelana, y los regalos, que se acostumbran hacer al muerto. Imaginan, que con todo este equipage harà mas felizmente su viage al otro mundo, y que serà mejor recibido de los grandes Capitanes de la Nacion, que le llevaràn consigo al Lugar de las Delicias.

Entretanto que todo se dispone, y se coloca en el ataud, afsisten los parientes del difunto à la ceremonia, llorando à su modo, ò por mejor decir, cantando con un tono lugubre, y meneando con cadencia un palo, à que atan muchas campanillas. En lo que mas aparece la extravagante supersticion de estos Pueblos, es en el culto que dàn à lo que llaman su *Manitù.* Como no conocen sino las bestias, con las quales viven en los Bosques, imaginan en ellas, ò mas verosimilmente en sus pieles, ò en su plumage, si son aves, una especie de Genio, que govierna todas las cosas, y es el arbitro de la vida, y de la muerte. Segun ellos, hay *Manitùs* comunes à toda la Nacion, y particulares à cada persona. *Oussakita*, dicen, es el gran *Manitù* de todas las bestias, que andan sobre la tierra, ò que vuelan en los ayres: èl es quien las govierna; y afsi, quando vàn à caza, le ofrecen tabaco, polvora, plomo, y pieles bien trabajadas, que atan à una vara larga, que levantan en el ayre, y le dicen: Nosotros te damos con que fumar, te ofrecemos con que matar las bestias: dignate de admitir nuestros

rega-

regalos, y no permitas, que se escapen de nuestros tiros: dexanos matar muchas, y las mas gordas, para que no falten vestidos, ni alimento à nuestros hijos.

Llaman *Michibichi* el *Manitù* de las Aguas, y de los Pescados, y le hacen un sacrificio semejante quando vàn à pescar, ò emprenden algun viage. Consiste el sacrificio en echar en el agua tabaco, viveres, y calderas, pidiendole, que corran pacificamente las aguas del Rio; que no rompan sus Canoas las rocas, y les conceda una pesca abundante. Ademàs de los *Manitùs* comunes, cada uno tiene el suyo, que suele ser un Oso, un Castor, Abutarda, ò otro animal semejante. Llevan consigo su piel à la guerra, caza, y en los viages muy persuadidos, que los preservarà de todo peligro, y que les saldràn bien sus empressas. Queriendo un Salvage elegirse un *Manitù*, el primer animal que se presenta en sueños à su imaginacion, es el que eligen. Mata otro de su especie, se cubre con su piel, ò con sus plumas, si es ave, y en el lugar mas decente de su choza previene un banquete en honra suya; y durante la comida le hace una harenga, en los terminos mas respetosos, y es reconocido el animal por su *Manitù*.

Luego que vì llegar la Primavera, partì de *Missilimaknac* para el Paìs de los Ylineses. Hallè en el camino muchas Naciones Salvages, y entre ellas los Pueblos llamados *Maskutigns*, *Jakis*, *Omikues*, *Tripeguanos*, *Outagamis*, *&c.* Todas estas Naciones tienen su Lengua particular; pero en quanto à las costumbres, en nada se diferencian de los *Outavaks*. Un Missionero, que vive en la Bahìa de los Hedion-

dos,

dos, entra de quando en quando en su País, para instruirlos en las verdades de la Religion. Despues de quarenta dias de marcha, entrè en el Rio de los Ylineses, y haviendo abanzado cinquenta leguas, lleguè à su primer Pueblo, que era de trescientas cabañas, cada una de quatro, ò cinco hogares. Cada hogar es siempre para dos familias. Tienen once Lugares de su Nacion. El dia despues de mi llegada, fui combidado por el Gefe de su Nacion à un gran banquete, que daba à los mas distinguidos del Pueblo. Havia à este fin hecho matar muchos perros: los Salvages los tienen por una comida magnifica; y assi se llama el banquete de los Capitanes. Entre todas estas Naciones se guardan en ellos las mismas ceremonias, y comunmente en ellas determinan los negocios mas importantes, como si han de hacer la guerra à sus vecinos, ò si les han de embiar proposiciones de paz.

Luego que llegaron los combidados, se pusieron en circulo al rededor de la choza, sentandose unos sobre la tierra desnuda, y otros sobre esteras. Se puso entonces el Gefe en pie, y comenzò su harenga. Admirè su afluencia de palabras, la fuerza de las razones que expuso, la circunlocucion eloquente que les diò, y la delicada eleccion de las expressiones, con que adornò su discurso. Estoy persuadido, que si huviera yo escrito lo que dixo el Salvage de repente, y sin prevencion, convendrias conmigo, que los mas habiles de Europa, despues de mucha reflexion, y estudio, no podian componer un discurso mas sòlido, ni mas fino. Acabada la harenga, dos Salvages, que servian à la mesa, distribuyeron los platos à los combidados, un pla-

to entre dos. Comieron converſando ſobre coſas indiferentes, y acabada la meſa ſe retiraron, llevando conſigo, ſegun coſtumbre, lo que havia quedado en los platos. No acoſtumbran los Ylineſes tener los banquetes, que eſtàn en uſo entre muchas otras Naciones Salvages, en los quales tiene cada uno que comer lo que le fuè ſervido, aunque rebiente. Quando alguno en eſta Nacion no puede obſervar eſta ley tan ridicula, ſe vale de algun combidado de mejor eſtomago, y le dice: Hermano, tèn laſtima de mí: me muero, ſi no me dàs la vida. Come lo que me queda en el plato, y te darè tal coſa. Es eſte el unico camino que tienen para ſalir del embarazo.

No ſe cubren los Ylineſes ſino àzia la cintura, lo demàs del cuerpo queda deſnudo. Varios repartimientos de todo genero de figuras, que gravan en el cuerpo de un modo, que no ſe puedan borrar, les ſirven de veſtidos. Quando hacen viſitas, ò que aſsiſten à la Igleſia, rodean el cuerpo con una piel, que ſecaron en el Verano, y ſin pelo; y en el Invierno con una piel, que tiene ſu pelo, para que le ſirva de mas abrigo. Adornan la cabeza con plumas de diferentes colores, y hacen guirnaldas, y coronas muy viſtoſas. Tienen gran cuidado de pintarſe la cara con varios colores; pero principalmente con bermellòn: llevan collares, y pendientes, que hacen con piedrecitas, con punta de diamante: unas ſon azules, otras coloradas, y otras blancas como el marfil, y ſiempre termìna el collar en una como plancha de porcelana. Se perſuaden, que eſtos ridiculos adornos les dàn bello ayre, y les grangean reſpeto. Quando no ſe ocupan en la guerra, ò en la caza, paſſan el tiempo en juegos, banquetes, ò

dan-

danzas. Tienen dos diferencias de danzas; las unas se hacen en señal de regocijo, y à ellas combidan las mugeres, y doncellas mas distinguidas; las otras se hacen para mostrar su sentimiento en la muerte de los mas principales de la Nacion: con ellas pretenden honrar al difunto, y enjugar las lagrimas de sus parientes. Todos tienen derecho de hacer, que se llore la muerte de sus parientes, con tal que regalen; y duran mas, ò menos tiempo las danzas, à proporcion del peso, y valor de los regalos, que despues se distribuyen à los danzantes. No acostumbran enterrar los muertos; pero los rodean con pieles, y los atan por los pies, y por la cabeza à lo mas alto de los arboles.

Fuera de los tiempos de juegos, banquetes, y danzas, se estàn los hombres quietos, y sentados sobre sus esteras, y passan la vida durmiendo, ò haciendo arcos, flechas, y otras cosas de esta naturaleza. Las mugeres trabajan como esclavas, desde la mañana hasta la noche: cultivan la tierra, y en el Verano siembran el trigo de Indias. Se ocupan en el Invierno en hacer esteras, en curtir las pieles, y en muchas otras obras, porque tienen que proveer la choza de todas las cosas necessarias. Entre las Naciones de la Canada, la de los Ylineses vive con mas abundancia de lo necessario: se cubren sus Rios de Cisnes, Abutardas, Anades, y Cercetas. Apenas se camina una legua, sin encontrar una multitud prodigiosa de Pabos, que suelen andar juntos; y tal vez en numero de doscientos: son mas grandes que los de Francia: tuve la curiosidad de pesar algunos, y cada uno era de treinta y seis libras. En

el cuello tienen una especie de barba de crines, larga como de medio pie.

Es mucha la abundancia de Osos, y Venados, y mayor la de los Bueyes, y Cabras montefes. No se dexa año alguno de matar mas de mil Cabras, y mas de dos mil Bueyes. En los Prados, que son interminables, se vèn pacer quatro, ò cinco mil de ellos. Tienen una corcoba sobre la espalda, y la cabeza muy gruessa. Su pelo, exceptuando el de la cabeza, es crespo, y suave como la lana. Su carne es naturalmente salada, y tan ligera, que aunque se coma cruda, no causa indigestion. Si les parece demasiado flaco el Buey que mataron, se contentan con tomar la lengua, y vàn à matar otro. Las flechas son sus principales armas: las arman con una piedra labrada, y afilada en punta; y por falta de cuchillos, se sirven de las mismas piedras para desquartizar los animales que matan. Son tan diestros en disparar el arco, que casi nunca yerran el golpe; y son tan ligeros en esto, que tiraràn cien flechas antes que otro carga su fusil. Poco cuidado tienen de hacer redes para pescar en los Rios; porque teniendo tanta abundancia de caza, miran con indiferencia los pescados. No obstante, quando les viene gana de pescar, toman su Canoa, sus arcos, y flechas: se ponen en pie, para mejor descubrir el pez, y al punto le flechan.

Entre los Ylineses, como entre los demàs Salvages, el unico medio de merecer la estimacion, y veneracion pùblica, es de adquirir la reputacion de habil cazador, y buen guerrero. En estas dos cosas consiste todo su merito, y como ellos se explican,

el

el ser verdaderamente hombre. Son tan apassionados por esta gloria, que emprenden viages de quatrocientas leguas por enmedio de los Bosques, para hacer un esclavo, ò para quitar los cabellos de un hombre, que huviessen muerto. No hacen caso, ni de las fatigas, ni de el largo ayuno, que tienen que sufrir, quando se acercan à las tierras enemigas; porque entonces no se atreven à cazar, por miedo que los animales, no estando mas que heridos, huyan con la flecha en el cuerpo, y avisen los enemigos de ponerse en defensa, porque su modo de pelear es de sorprehender à los enemigos; y à este fin embian espìas à observar su numero, y su marcha, y à vèr si hacen buena centinela; y segun su relacion, ò se ponen en emboscada, ò hacen irrupcion en las cabañas con su chuzo en la mano, y nunca dexan de matar algunos, antes que puedan defenderse. Se sirven de un chuzo hecho de cuerno de Ciervo, ò de un palo hecho en forma de alfange, que termina en una bola bastante grande. Llevan en una mano el chuzo, y en la otra un cuchillo. Dado el golpe sobre la cabeza del enemigo, le cortan el cabello con una ligereza estraña.

Quando buelve un Salvage à su Paìs cargado de tales despojos, es recibido con mucha honra; pero si trae consigo prisioneros vivos, se le aumenta mucho la gloria. Luego que està cerca, sale todo el Lugar à su encuentro, y se pone en fila sobre el camino por donde han de passar los prisioneros. El recibimiento es cruel, y barbaro: los unos les arrancan las uñas, los otros les cortan los dedos, ò las orejas, y algunos les dàn muchos palos. Despues se juntan los Ancianos para deliberar si les han

de

de otorgar la vida, ò les han de dàr la muerte. Si hay que resucitar algun muerto: quiero decir, si perdiò la vida alguno de sus Guerreros, y hacen juicio que debe ser reemplazado en su cabaña, ponen en ella à uno de los prisioneros, y esto llaman resucitar al muerto.

Si es condenado à muerte el prisionero, plantan luego en tierra una estaca grande, y le atan por ambas manos: le mandan cantar la cancion de muerte, y estando sentados los Salvages al rededor de la estaca, se enciende à algunos passos de alli un gran fuego, en que ponen las hachas, los cañones de sus fusiles, y otras herramientas. Luego, unos despues de otros, los aplican sobre diferentes partes del cuerpo del paciente: otros los queman con carbones encendidos: algunos les hacen varias cortaduras con sus cuchillos; èstos les cortan un pedazo de carne yà tostada, y la comen en su presencia; aquellos llenan sus heridas de polvora, y con ella les friegan todo el cuerpo, y luego les pegan fuego. En fin, cada uno los atormenta como quiere, y suele durar tan cruel carnicerìa por quatro, ò cinco horas, y tal vez por dos, ò tres dias. Quanto mas agudos, y penetrantes son los gritos, que les arranca la violencia de los tormentos, tanto mas divertido, y agradable es el espectaculo para los Barbaros. Los Yroqueses fueron los inventores de tan terrible genero de muerte; y por derecho de represallas, tratan los Ylineses à sus prisioneros Yroqueses con la misma crueldad.

Lo que entendemos por esta palabra *Christianismo*, entienden los Salvages con este nombre *oracion*. Y assi, diciendo en la sèrie de esta Carta,

tá, que tal Nacion ha abrazado la oracion; quiero decir, que se ha hecho Christiana, ò que se dispone à hacerse: mucho menos trabajo huviera en la conversion de los Ylineses, si les permitiera la oracion la Poligamia. Confiessan, que la oracion es buena, y se alegran que se enseñe à sus hijos, y à sus mugeres; pero hablando à ellos mismos de recibirla, se experimenta quan dificultoso es fixar su inconstancia natural, y persuadirles à que se contenten con una muger, y la guarden por toda su vida. Todos vàn à la Capilla à las horas de oracion de la mañana, y de la noche. Los mayores Charlatanes, que son los mas declarados enemigos de la Religion, embian sus hijos à ser instruìdos, y bautizados. Es este el mayor fruto, y el mas seguro, que se hace desde luego entre los Salvages; porque de los muchos niños, que son bautizados, no passa año, sin que mueran muchos antes de llegar al uso de la razon; y entre los adultos, suelen los mas ser tan fervorosos, y afectos à la oracion, que padecerian la muerte mas cruèl, antes que abandonarla.

Mucha fortuna es de los Ylineses, el estàr su Paìs tan sumamente distante de Quebec, que no se les puede llevar aguardiente. Es esta bebida el mayor estorvo en los Salvages para el Christianismo, y el manantial de infinitos delitos de los mas enormes. Se sabe, que no lo compran sino para embriagarse furiosamente, y que los desordenes, y muertes funestas, que vemos cada dia, debrian hacer mas impresion en corazones Christianos, que la ganancia que sacan del comercio de un licor tan fatàl. Havia dos años, que vivia

con

con los Ylineses, quando fuì llamado à dedicar los dias, que me quedan de vida, con la Nacion *Abnakisa.* Havia sido la primera Missìon à que fuì señalado, luego que lleguè à Canada; y segun pienso, serà la ultima, y en la qual acabarè mi vida. Tuve, pues, que passar à Quebec, para ir desde alli à juntarme con mis amados Salvages. Yà tengo hablado de lo largo, y dificultoso del viage, y te referirè solamente una aventura de mucho consuelo, que me sucediò à quarenta leguas de Quebec. Me hallaba en una especie de Lugar, donde hay veinte y cinco casas Francesas, y un Cura. Cerca del Lugar se veìa una choza de Salvages, en que havia una doncella de edad de diez y seis años, reducida à la extremidad, por una enfermedad de muchos años. El Cura, que no entendia la lengua de los Salvages, me rogò, que fuesse à confessar à la enferma, y me conduxo èl mismo à la choza. En la conversacion que tuve con ella, sobre las verdades de la Religion, conocì que havia sido muy bien instruìda por uno de nuestros Missioneros, pero que no havia sido aùn bautizada. Haviendo gastado dos dias en hacerla las preguntas proprias para asssegurarme de su disposicion, ella me dixo: Te suplico, que no me niegues la gracia del Bautismo que te pido: vès quan oprimido tengo el pecho, y que me queda poco tiempo de vida: què desdicha serìa para mì, y què reprehension no te harìas à tì mismo, si me muriera sin recibir el Bautismo?

La respondì, que se preparasse para el dia siguiente, y me retirè. El gozo que le causò mi respuesta, hizo tan repentina mudanza, que pudo

passar

passar muy temprano à la Capilla. Estrañè mucho encontrarla alli, y al punto la administrè solemnemente el Bautismo. Se bolviò luego la bautizada à su choza, y no cessò de dàr gracias à Dios por tan gran beneficio, y de suspirar por aquel dichoso instante, que la havia de unir con su Criador por toda la eternidad. Fueron oìdos sus deseos, y tuve la fortuna de assistirla en su muerte. Què providencia tan amable para esta pobre doncella! Y què consuelo para mì, de haver sido el Instrumento, de quien se sirviò Dios para ponerla en el Cielo! No me pediràs, hermano mio, que te refiera por menor lo que me ha sucedido en los muchos años, que estoy en esta Mission. Mis ocupaciones son siempre las mismas, y serìa enfadarte con repeticiones inutiles. Me contentarè, pues, con contarte ciertos hechos, que mas atraeràn tu atencion. Puedo decir en general, que no podrias detener las lagrimas, si te hallàras en mi Iglesia con los Salvages, y si vieras la piedad con que rezan sus Oraciones, cantan los Oficios Divinos, y reciben los Sacramentos de la Penitencia, y Euchariftìa. Alumbrados con las luzes de la Fè, y sinceramente Christianos, dexan de ser los mismos hombres, y conservan los mas de ellos la inocencia, que recibieron en el Bautismo. No hay alegria que se iguale à la mia, quando oygo sus frequentes confessiones; por mas preguntas que les haga, apenas puedo hallar en ellos materia de absolucion.

Mis ocupaciones son continuas: el Missionero es todo su refugio, y en èl tienen puesta toda su confianza. No me basta cumplir con mis ministerios

Espirituales en la santificacion de sus almas: tengo que tomar parte en sus negocios temporales, estàr siempre prompto à consolarlos en sus consultas, decidir sus pequeñas diferencias, cuidarlos en sus enfermedades, sangrarlos, darles medicinas, &c. Mis dias son tan llenos, que tengo que encerrarme, para hallar tiempo de encomendarme à Dios, y decir mi Oficio. Mucho se assustò mi zelo en el año de 1697. sabiendo que una Nacion de Amalinganos acababa de establecerse à una jornada de mi Lugar. Debia temer, que los enredos de sus Charlatanes, los sacrificios que hacen al Demonio, y los desordenes, que son su comun efecto, hiciessen impression en mis recientes Neophitos; pero, gracias à la Divina Misericordia, se disiparon en breve mis temores, de la manera que voy à referir.

Uno de nuestros Capitanes, cèlebre en el Paìs por su valor, fuè muerto por los Ingleses, que estàn en nuestra vecindad. Diputaron los *Amalinganos* à muchos de su Nacion à nuestro Pueblo, para enjugar las lagrimas de los parientes del famoso difunto; ò, como yà lo tengo dicho, à visitarlos, hacerles regalos, y manifestar con sus danzas la parte que tomaban en su afliccion. Llegaron la Vispera del Corpus, tiempo en que estaba ocupado en oìr las confessiones de los Salvages, que duraron todo aquel dia, y noche, y la mañana siguiente, hasta medio dia, que comenzò la Procession del Santissimo Sacramento. Esta se hizo con mucha orden, y devocion, y aunque en medio de los bosques, con mas pompa, y magnificencia de la que podràs imaginar. Este espec-

taculo, que era nuevo para los *Amalinganos*, los enterneciò, y llenò de eſtupor. Pensè, que debia aprovecharme de las favorables diſpoſiciones en que los veìa; y haviendolos juntado, les hice en ſu proprio eſtilo el diſcurſo ſiguiente.

Mucho tiempo hà, hijos mios, que deſeo veros: ahora que logro eſta fortuna, poco falta para que rebiente mi corazon. Penſad en el gozo que tiene un padre, que tiernamente ama à ſus hijos, quando los buelve à vèr deſpues de una larga auſencia, en que corrieron los mayores peligros, y concebirèis una parte de mi alegria; porque aun no comunicando voſotros en nueſtra oracion, no dexo de miraros como hijos mios, y teneros el cariño de padre, porque ſois hijos del gran Genio, que os ha dado el sèr, como lo ha dado à los que oran: que ha hecho el Cielo para voſotros, como para ellos: que pienſa en voſotros, como pienſa en ellos, y en mì, para que gocen de una felicidad eterna. Lo que me dà pena, y diſminuye la alegria que tengo de veros, es la reflexion que eſtoy haciendo, que llegarà el dia en que eſtarè ſeparado de una parte de mis hijos, cuya ſuerte ſerà eternamente malaventurada, porque no oran; y al contrario, los que oran, eſtaràn para ſiempre en la Bienaventuranza. Quando pienſo en eſta triſte ſeparacion, còmo puedo tener alegre el corazon? No me dà tanto gozo la dicha de los unos, como me cauſa afliccion la deſdicha de los otros. Si tuvierais eſtorvos invencibles para la oracion, y ſi viviendo en el eſtado en que eſtais, pudiera yo haceros entrar en el Cielo, nada dexaria por hacer para procuraros eſta fortuna: os empujaria, y

os harà entrar: tal es el amor, y el defeo que tengo de veros felices, pero no es pofsible. Es menefter orar: es precifo fer bautizados, para entrar en el lugar de las Delicias. Acabado efte preambulo, les expliquè por menor los principales Articulos de la Fè, y profeguì de efta manera: Las palabras que acabo de explicaros, no fon palabras humanas, fon palabras del gran Genio: no eftàn efcritas, como las palabras de los hombres, fobre un collar, al qual dàn la fignificacion que quieren; pero eftàn efcritas en el Libro del gran Genio, en el qual no puede tener entrada la mentira. Para entender bien efta exprefsion de los Salvages, fe debe notar, que acoftumbran eftos Pueblos, quando efcriven à alguna Nacion, embiarles un collar, ò un cingulo ancho, fobre el qual hacen diferentes figuras con cuentas de porcelana de diferentes colores. Inftruyen al portador del collar, diciendole: Efto dice el collar à tal Nacion, ò à tal perfona, y le defpachan. Tendrian dificultad los Salvages de comprehender lo que fe les dice, y eftarian poco atentos, fi no nos conformaramos con fu modo de penfar, y explicarfe. Profeguì, pues, afsi: Buen animo, hijos mios, oìd la voz del gran Genio, que os habla por mi boca: os ama, y es tan grande fu amor, que ha dado fu vida, para procuraros una vida eterna. Ay! quizà havrà permitido la muerte de uno de nueftros Capitanes, para atraeros à efte lugar de oracion, para que conozcais fu voz. Haced reflexion, que no fois inmortales. Llegarà el dia, en que tambien fe enjugaràn las lagrimas por vueftra muerte: què os fervirà el haver fido en efta vida grandes Capita-

ñes, si en la muerte sois echados en las llamas eternas? Aquel que llorais con nosotros, se ha alegrado mil veces de haver oìdo la voz del gran Genio, y de haver sido fiel à la oracion. Orad como èl, y vivireis eternamente. Buen animo, hijos mios, no nos separèmos: no vayan unos por un lado, y otros por otro. Vamos todos al Cielo: es nuestra Patria: nos llama allà el unico Arbitro, y Dueño de la vida. Soy su Interprete: pensad muy de veras en lo que os acabo de decir.

Concluìdo este discurso, trataron entre sì por algun tiempo, y luego me respondiò en su nombre su Orador de esta manera: Padre mio, me alegro de oìrte. Ha penetrado tu voz mi corazon; pero mi corazon està todavia cerrado, y no puedo abrirlo por ahora, para decirte lo que hay en èl, y de què lado se bolverà: me es preciso esperar muchos Capitanes, y otras personas distinguidas de la Nacion, y llegaràn en el Otoño que viene. Entonces te abrirè mi corazon: y esto es, amado Padre mio, lo que te puedo decir por ahora. Mi corazon està contento, les dixe yo: me alegro que os haya dado gusto mi palabra, y que pidais tiempo para pensar en ello: sereis por esse camino mas firmes, y mas fieles à la oracion, haviendola una vez abrazado. Entretanto, no cessarè de pedir al gran Genio, que os mire con ojos de misericordia, y que fortifique vuestros pensamientos, para que se buelvan al lado de la oracion. Luego salì de la Junta, y ellos se bolvieron à su lugar.

Llegado el Otoño, tuve noticia, que uno de los Salvages havia de ir à buscar trigo al Pueblo de los *Amalinganos*, para sembrar sus tierras:

le llamè, y le encarguè, que les dixesse de mi parte, que estaba impaciente de vèr otra vez à mis hijos: que los tenia siempre presentes en la memoria, y que les rogaba, que se acordassen de la palabra que me havian dado. El Mensagero cumpliò fielmente con su comission, y le dieron la respuesta siguiente: ,, Tenemos mucha obligacion à nues- ,, tro Padre, porque piensa siempre en nosotros. ,, Nosotros tambien hemos pensado en lo que nos ,, dixo. No podemos olvidar sus palabras, mien- ,, tras nos dura el corazon; porque estàn en èl tan ,, profundamente gravadas, que nada es capàz de ,, borrarlas. Estamos persuadidos, que nos ama: ,, querèmos oìrle, y obedecerle en lo que desea ,, de nosotros. Nos parece bien la oracion que nos ,, propone: nada vèmos en ella, que no sea bue- ,, no, y loable: estamos resueltos à abrazarla, y yà ,, huvieramos ido al Lugar de nuestro Padre, si ,, huviera alli viveres suficientes para nuestra sub- ,, sistencia, por el tiempo que quisiere emplear en ,, nuestra instruccion: pero còmo se podràn ha- ,, llar alli? Sabemos, que reyna la hambre en la ,, cabaña de nuestro Padre, y nos causa sensible ,, pena, que nuestro Padre padezca hambre, y que ,, no podamos ir à ser instruìdos. Si quisiesse nues- ,, tro Padre venir por algun tiempo à nuestro Pue- ,, blo, viviria, y nos instruirìa. Esto diràs à nuestro ,, Padre.

La respuesta de los *Amalinganos* me fuè entregada en circunstancias favorables. Se havia ido la mayor parte de mis Salvages por algunos dias à buscar de què vivir, hasta la cosecha del maìz: su ausencia me diò lugar de passar al Pueblo de los

Ama-

Amalinganos, y el dia ſiguiente tomè una Canoa, para irlos à vèr: eſtaba como una legua de ſu Lugar quando me vieron, y al punto me ſaludaron con deſcargas continuas de ſus fuſiles, haſta que tomè tierra. La honra que me hacian, me daba buenas eſperanzas de ſu preſente diſpoſicion. No perdì tiempo, y luego que lleguè plantè una Cruz, y los que me acompañaban fabricaron una Capilla de cortezas de arboles, en todo ſemejante à ſus cabañas, y puſieron en ella un Altar. Entretanto viſitè à todos los vecinos, para prepararlos à las Platicas, que tenia que hacerles, y à todas ellas fueron ſiempre muy aſsiſtentes. Los juntaba tres veces al dia en la Capilla, por la mañana deſpues de Miſſa, à medio dia, y por la noche deſpues de la oracion. Lo demàs del dia los viſitaba en ſus caſas, y les hacia inſtrucciones particulares.

Deſpues de muchos dias de un trabajo continuo, me parecieron baſtantemente inſtruìdos, y ſeñalè el dia en que ſerian Bautizados. Los primeros que vinieron à la Capilla, fueron el Capitan, el Orador, y tres de los mas principales de la Nacion, con dos mugeres. Poco deſpues vinieron otras dos Tropas, cada una de veinte Salvages; y en fin, continuaron los demàs aquel dia, y el ſiguiente, y recibieron todos la gracia del Bautiſmo. Bien creeràs, hermano mio, que por grandes que ſean las fatigas de un Miſsionero, eſtà bien recompenſado de ſus penas, con el dulce conſuelo que ſiente de haver abierto à una Nacion entera el camino del Cielo. Me diſponia para bolver à mi reſidencia, quando llegò de ſu parte un Diputado à decirme, que eſtaban todos en un miſmo parage, y me rogaban,

que

que passasse à la Junta. Luego que parecì enmedio de ellos, me hablò el Orador, en nombre de todos, de esta manera: „ Nuestro Padre, no tenemos ter- „ minos para manifestarte el inexplicable gozo, que „ sentimos, de haver recibido el Bautismo. Nos „ parece que tenemos yà otro corazon: lo que nos „ daba pena, se ha disipado enteramente: no son „ yà mudables nuestros pensamientos: nos fortifica „ interiormente el Bautismo: estamos muy resuel- „ tos à honrarlo por todo el tiempo de nuestra „ vida: esto te decimos antes de tu partida. Les respondì con un corto discurso, exortandolos à perseverar en la gracia singular, que acababan de recibir, y de no hacer cosa alguna indigna de la calidad de hijos de Dios, con que havian sido honrados por el Santo Bautismo. Como se disponian à partir por Mar, añadì, que à su buelta determinariamos lo que serìa mas conveniente, ò de ir à vivir con ellos, ò que ellos viniessen à formar un mismo Pueblo con nosotros.

El Lugar donde hago mi residencia se llama *Nanzantsuack*, y està en un continente entre la Acadia, y la Nueva Inglaterra. Està esta Mision como ochenta leguas distante de *Pentaguet*; y de aqui à Puerto Real se cuentan cien leguas. El Rio de mi Mision, es el mayor de los que riegan las tierras de los Salvages: està señalado en el Mapa con el nombre de *Kinibeki*, y por esto los Franceses dieron el nombre de *Kanibals* à estos Salvages. Se echa en el Mar en *Sankderank*, que està à cinco, ò seis leguas de *Pemquit*. Haviendo subido por el Rio desde su embocadura quarenta leguas, se llega à mi Lugar, que està sobre una Colina de una punta

de

de tierra. Estamos à dos jornadas, à lo mas, de las Colonias Inglesas, y à mas de quince de Quebec, y el viage es muy penoso, è incomodo. Era natural, que hiciessen su Tratado con los Ingleses, que por todos caminos procuraron ganar su amistad; pero fueron inutiles todos sus esfuerzos, y nada ha sido capàz de desprenderlos de la Alianza de los Franceses. La unica cosa, que produxo tan estrecha union, es su firme constancia en la Fè Catholica. Estàn convencidos, que tomando Partido con los Ingleses, se hallarian muy presto sin Missionero, sin Sacrificio, sin Sacramentos, y casi sin exercicio alguno de Religion; y que poco à poco se verian sumergidos en su primera infidelidad. Ha sido expuesta à todo genero de pruebas esta firmeza de los Salvages, por tan formidables vecinos; pero jamàs pudieron lograr ventaja alguna sobre ellos.

Estando las Potencias de Europa en visperas de declararse la Guerra, el Governador Inglès, recien llegado à *Boston*, pidiò una conferencia à los Salvages, en una Isla que nombrò. Convinieron en ello, y me rogaron que los acompañasse, para que me consultassen sobre las proposiciones capciosas que les serìan hechas, y para que sus respuestas no fuessen contrarias à la Religion, ni al servicio del Rey. Los acompañè, y mi animo era quedarme en el Quartèl, para ayudarlos con mis consejos, sin parecer delante del Governador: acercandonos à la Isla en numero de mas de doscientas Canoas, nos saludaron con una descarga de toda la Artillerìa de su Navio, y correspondieron los Salvages con otra de todos sus fusiles. Luego que apareciò el Governador en la Isla, desembarcaron los Sal-

Salvages con precipitacion, y me hallè donde no quisiera estàr, y donde no deseaba el Governador que estuviesse. Luego que me viò, se adelantò algunos passos àzia mì, y despues de los cumplimientos ordinarios, se bolviò à los suyos, y yo à mis Salvages. Les hablò el Governador de esta manera:

,, Por orden de nuestra Reyna vengo à veros: ,, desea vivir en paz con vosotros. Si tuviesse algun ,, Inglès el atrevimiento de haceros daño, no pen- ,, seis en vengaros; pero dadme vuestra quexa, y ,, harè pronta justicia. Si tuviessemos Guerra con ,, los Franceses, quedad neutrales, y no tomeis ,, parte en nuestras diferencias. Son los Franceses ,, tan fuertes como nosotros, dexadnos terminar ,, nuestros pleytos. Proveerèmos à vuestras necessi- ,, dades, tomarèmos vuestras pieles, y os darèmos ,, nuestras mercaderìas à corto precio. Le impidiò mi ,, presencia decir todo lo que queria, porque no sin ,, designio havia traìdo consigo un Ministro Predican- ,, te. Haviendo acabado de hablar, se retiraron los Salvages para deliberar sobre la respuesta; y entretanto, tomandome à parte el Governador, me dixo: *Suplìco à Vmd. que no exorte à los Indios à hacernos Guerra.* Le respondì, que mi Religion, y mi caracter de Sacerdote, me obligaban à no darles sino consejos de paz. Hablaba todavia, quando me vì de repente rodeado de unos veinte jovenes guerreros, que temian que quisiesse el Governador llevarme prisionero. Entretanto se adelantaron los Salvages, y uno de ellos respondiò al Governador de esta manera.

,, Gran Capitan, tù nos dices, que no nos jun- ,, temos con el Francès, en caso que le declares la ,, Guerra: has de saber, que el Francès es mi her-

mano:

,, mano: que èl, y yo tenemos una misma Oracion,
,, y vivimos en una misma cabaña à dos fuegos: èl
,, tiene un fuego, y yo tengo otro. Si te veo en-
,, trar en la cabaña por la parte del fuego, donde
,, està sentado mi hermano el Francès, te observo
,, de encima de mi estera, donde estoy sentado al
,, otro fuego: si observandote, veo que llevas una
,, hacha, me vendrà al pensamiento, què pretende
,, hacer el Inglès con su hacha? Me levanto de en-
,, cima de la estera, para vèr lo que hace. Si levan-
,, ta la hacha para dàr sobre mi hermano el Fran-
,, cès, tomo la mia, y corro à dàr un golpe al In-
,, glès. Podria yo vèr herir à mi hermano en mi
,, cabaña, y quedarme sossegado sobre mi estera?
,, No, no: quiero mucho à mi hermano, para no
,, defenderle. Por tanto, Gran Capitan, te digo,
,, que nada hagas à mi hermano, y nada te harè.
,, Quedate quieto sobre tu estera, y yo quedarè
,, descansando sobre la mia.

Asi acabò esta conferencia. Poco despues lle-
garon algunos Salvages de *Quebec*, y publicaron,
que havia arribado alli un Navio Francès, y traì-
do la noticia de la Guerra declarada entre Ingla-
terra, y Francia. Tuvieron al punto los Salvages
su Consejo: mandaron à los jovenes, que matas-
sen los perros para hacer el banquete de Guerra,
y tomassen conocimiento de los que querian alistar-
se. Se hizo el banquete, se levantò la caldera,
se danzò, y se ofrecieron docientos y cinquenta
guerreros. Despues de la comida, señalaron un dia
para venir à confessarse. Los exortè à que fuessen
tan firmes en la Oracion, como si estuvieran en el
Lugar, à observar bien las Leyes de la Guerra, à

no cometer crueldad alguna, à no matar à nadie sino en el mismo calor del combate, à tratar con humanidad à los que se rindiessen prisioneros, &c. El modo con que estos Pueblos hacen la Guerra, hace à un puñado de sus Guerreros mas formidable, que à un Cuerpo de dos, ò tres mil Soldados de Europa. Luego que entran en Paìs enemigo, se dividen en diferentes partidas, una de treinta, otra de quarenta hombres, y assi de las demàs. Se dicen unos à otros: A vosotros se dà este Cortijo para comer, assi se explican, à estos tal Lugar, &c. Luego se hace señal, para que todos à un mismo tiempo dèn sobre los enemigos en sus diferentes Quarteles. Los docientos y cinquenta Guerreros se derramaron por mas de veinte leguas del Paìs, donde havia muchos Lugares, Cortijos, y Casas; y en el dia señalado muy de mañana, dieron contra el enemigo. En un solo dia derrotaron los Ingleses que encontraron: mataron mas de doscientos, y cogieron ciento y cinquenta prisioneros, no haviendo tenido de su parte sino unos pocos Guerreros, ligeramente heridos. Se bolvieron à su Lugar con sus Canoas cargadas de los despojos, que havian tomado.

Mientras durò la Guerra, llevaron consigo la desolacion en las tierras de los Ingleses, saquearon sus Lugares, sus Fuertes, sus Prados, se llevaron infinito Ganado, è hicieron mas de seiscientos prisioneros. Persuadidos, pues, los Ingleses, y con razon, que manteniendolos yo constantes en la Fè Catholica, creceria mas, y mas su union con los Franceses, no omitieron astucia, ni artificio para enagenarlos de mì. Ofertas, promessas, y quanto

po-

podian, les fuè ofrecido, con condicion, que me entregassen en su poder, ò por lo menos me embiassen à *Quebec*, y tomassen en mi lugar à uno de sus Predicantes. Muchas tentativas hicieron los Ingleses para sorprehenderme, y llevarme prisionero: ofrecieron hasta mil libras Esterlinas al que les llevasse mi cabeza. Pero creeme, hermano mio, que estas amenazas no fueron capaces de intimidarme, ni de entibiar mi zelo: dichoso yo, si llego à ser victima de ellos, y si me juzga Dios digno de ser cargado de cadenas, y derramar mi sangre por la salvacion de mis amados Salvages! Luego que llegaron las primeras noticias de la paz hecha en Europa, avisò el Governador de *Boston* à los Salvages, que si querian juntarse en un Lugar, que les señalaba, entraria en conferencia con ellos sobre la situacion presente de los negocios. Passaron al Lugar señalado los Salvages, y les hablò de esta manera el Governador.

,, A tì, hombre *Nanranhus*, te hago saber, que ,, se ha hecho la paz entre el Rey de Francia, y nuestra Reyna; y que por el Tratado cede el Rey de ,, Francia à nuestra Reyna, *Plasencia*, y *Portrall*, con ,, todas sus Tierras. Si quieres, tù, y yo vivirèmos ,, en paz: viviamos pacificamente en otro tiempo, ,, pero te la han hecho romper las sugestiones de ,, los Franceses, y para darles gusto, venisteis à matarnos. Olvidemonos de lo passado, echemoslo en el Mar, para que no parezcan mas, y seamos buenos amigos. Està bien, respondiò el Orador, en nombre de los Salvages, que los Reyes ,, estèn en paz: me alegro de ello, y no tengo dificultad en hacerla contigo. En estos doce años ,, no te he hecho mal; el Francès se ha servido de mi

,, bra,

,, brazo para dàr sobre tì. Es verdad, quē esta-
,, bamos en paz: havia echado mi hacha no sè
,, donde, y estando descansando sobre mi estera, no
,, pensando en nada, vinieron algunos jovenes con
,, un recado, que me embiaba el Governador de
,, Canada, que decia assi: Hijo mio, el Inglès me
,, ha hecho mal, ayudame à vengarme, toma tu
,, hacha, y dà contra el Inglès. Yo, que siempre
,, he tenido atencion à lo que dice el Governador
,, Francès, busco mi hacha, la hallo toda moho-
,, sa, la compongo, la cuelgo de la cintura para
,, venir contra tì. Ahora me dice el Francès, que
,, la dexe: la echo muy lexos de mì, para que
,, no se veà la sangre con que està manchada. Assi,
,, vivamos en paz: convengo en ello. Pero tù dices,
,, que te ha dado el Francès *Plasencia*, y *Portrall*,
,, que estàn en mi vecindad, con todas sus Tierras:
,, èl te darà lo que quisiesse. Yo tengo mi tierra: me
,, la ha dado el gran Genio, para que viva en ella:
,, Mientras huviesse un solo descendiente de mi Na-
,, cion, pelearà para conservarla. Assi se concluyò to-
,, do amigablemente. Diò el Governador una buena
comida à los Salvages, y todos se retiraron.

Las felices circunstancias de la paz, y la quie-
tud de que empezabamos à gozar, dieron gana à
los Salvages de reedificar nuestra Iglesia, que ha-
via sido arruinada en una repentina irrupcion de los
Ingleses, estando ellos ausentes. Como estamos muy
distantes de Quebec, y mucho mas cerca de Bos-
ton, diputaron algunos Principales de la Nacion à
pedir Artifices à los Ingleses, dando palabra de
pagarles liberalmente su trabajo. Los recibiò el
Governador con muchas muestras de amistad, y
ca-

cariño, y les dixo: ,, Yo mismo quiero reedificar
,, vuestra Iglesia, y me portarè con vosotros mejor
,, que el Governador Francès, à quien llamais Pa-
,, dre. A èl tocaba reedificarla, porque en alguna
,, manera èl la arruinò, exortandoos à dàr contra
,, mì, porque yo me defiendo como puedo; y èl,
,, haviendose servido de vosotros para su defensa,
,, os abandona. Yo me portarè mucho mejor con
,, vosotros: os darè no solamente Artifices, mas
,, tambien los pagarè, y costearè toda la Fabri-
,, ca, que quisiesseis hacer. Pero no es razon que
,, yo, siendo Inglès, haga construìr una Iglesia, sin
,, poner en ella un Predicante Inglès para guardar-
,, la, y para enseñaros la Oracion. Os darè uno,
,, de quien sereis contentos. Embiad, pues, à esse
,, Ministro Francès, que teneis en el Lugar, à
,, Quebec.

,, Estraño mucho tu palabra, replicò el Di-
,, putado de los Salvages: admiro la proposicion
,, que me haces. Quando tù veniste à este Païs,
,, me viste mucho mas antes, que me viessen los
,, Governadores Franceses: ni los que te prece-
,, dieron, ni tus Predicantes, me hablaron una vez
,, sola de Oracion, ni del gran Genio. Vieron mis
,, pieles de Castòr, y Tassugo: las buscaban con
,, ansias: no podia abastecerles el numero que me
,, pedian: si les llevaba muchas pieles, me tenian
,, por grande amigo: en esto solo pensaron, y à
,, esto se reduxo todo. Al contrario, perdì una vez
,, el rumbo navegando en mi Canoa: errè mucho
,, tiempo, sin saber donde iba, hasta que en fin
,, arribè cerca de Quebec, à un Lugar grande de
,, los *Algonkinos*, à quienes enseñaban los Ropas

,, Ne-

,, Negras. (asi llaman à los Jesuìtas) Luego que lle-
,, guè, me visitò una Ropa Negra : iba yo cargado
,, de pieles, y no se dignò de mirarlas. Me hablò
,, desde luego del gran Genio, de la felicidad eter-
,, na, del Infierno, y de la Oracion, que es el uni-
,, co camino para el Cielo. Le oì con mucho agrado,
,, gustè de su conversacion, me quedè mucho tiem-
,, po en el Lugar para oìrle, y en fin, me pareciò
,, bien la Oracion: le roguè que me instruyesse: pedì
,, el Bautismo, y lo recibì : bolvì à mi Paìs, y contè
,, lo que me havia sucedido : todos me tienen em-
,, bidia : quieren ser participes de la misma fortu-
,, na : parten à verse con la Ropa Negra, y pedir el
,, Bautismo. Asi me tratò el Francès, y tù, quan-
,, do me vistes, no me hablastes de Oracion, y
,, huviera sido desgracia mia orar contigo; porque
,, no era yo capàz de distinguir si tu Oracion era
,, buena : y asi te digo, que soy de la Oracion del
,, Francès : que me gusta, y que la conservarè hasta
,, que se queme, y se acabe el mundo. Quedate,
,, pues, con tus Artifices, tu dinero, y tu Predi-
,, cante : no los tomo mas en boca. Dirè al Gover-
,, nador Francès, mi padre, que me los embìe.

En efecto, luego que tuvo el Governador no-
ticia, que havia sido arruinada nuestra Iglesia, em-
biò Arquitectos à reedificarla. Es tan hermosa, que
serìa estimada en Europa, y nada he perdonado
para adornarla. Havràs visto, hermano mio, en una
de mis Cartas, (se halla en el Tomo once) que en
medio de estos bosques, y de estas Naciones Sal-
vages, se hace el servicio Divino con mucha de-
cencia, y dignidad. Cuido mucho, que se haga asi,
no solamente quando viven los Salvages en el Lugar,
mas

mas tambien quando se vèn precisados à habitar la ribera del Mar, adonde vàn dos veces cada año à buscar de que vivir. Nuestros Salvages han despoblado de tal manera su Paìs de animales de caza que de diez años à esta parte no se hallan en èl Tassugos, ni Cabras monteses, y los Castores, y Osos han llegado à ser muy escasos. Viven solamente de Trigo de Turquìa, de Abas, y Calabazas. Machacan el Trigo entre dos piedras para reducirlo à harina: luego lo cuezen, y tal vez lo guisan con grassa, ò con pescado seco. Faltandoles Trigo, buscan Criadillas de tierra en los campos, ò Bellotas en los arboles, y las estiman tanto como el Trigo; haviendolas secado, las cuezen en una caldera con ceniza, para quitarles la amargura: yo las como secas, y me sirven en lugar de pan. En cierto tiempo del año vàn los Salvages à un Rio poco distante, en el qual por tiempo de un mes suben los peces por el Rio en tan grande abundancia, que si no faltàran manos, se pudieran llenar de ellos cinquenta mil barriles. Son unas especies de Arenques muy gustosos, quando estàn frescos: se aprietan los unos sobre los otros de manera, que suelen tener un pie de espesura, y se sacan del Rio, como se saca el agua. Los secan los Salvages por ocho, ò diez dias, y se alimentan de ellos todo el tiempo que dura la sementera. Siembran el Trigo en la Primavera, y hasta la Fiesta del Corpus no lo limpian. Hecho esto, consultan entre sì àzia donde iràn, hasta que llegue el tiempo de la cosecha, que por lo comun suele ser à fines de Agosto. Haviendo tenido su Consejo, me llaman à la Junta, y luego me habla uno de ellos en nombre de todos

de esta manera : ,, Nuestro Padre, lo que yo te digo,
,, te dicen todos los que estàn aqui : tù nos conoces:
,, sabes que nos faltan viveres : que apenas hemos
,, podido dàr la ultima mano à nuestros sembra-
,, dos ; y que hasta la cosecha no podemos vivir,
,, si no vamos à buscar alimento en la ribera del
,, Mar. Serìa de mucha tristeza para nosotros estàr
,, privados de nuestra Oracion ; y assi esperamos,
,, que nos querràs acompañar, para que buscando
,, de que vivir , no interrumpamos la Oracion.
,, Cuidaràn de tu embarco Fulano, y Fulano ; y lo
,, que tengas que llevar, se pondrà en las otras
,, Canoas. Esto tenia que decirte. Luego que les
respondo con un termino Salvage, que vengo en lo
que me piden, todos me dàn gracias, y al punto
salimos del Pueblo.

Llegando al parage, donde hemos de passar la noche, se plantan en tierra unas estacas de trecho en trecho para formar una Capilla, y se cubren con una tienda grande de terlìz, dexandolos solamente una puerta. Todo està executado en un quarto de hora. Llevo siempre conmigo una hermosa tabla de cedro, larga de quatro pies, con su pedestal, y sirve de Altar, al qual sirve de techo un dosel muy decente. Adorno lo interior de la Capilla con bellas piezas de seda : una estera de junco teñida, y bien trabajada, ò una piel grande de Oso, sirve de alfombra. Todo lo dicho està prevenido, y no hay mas que ponerlo, estando formada la Capilla. De noche tomo mi descanso sobre un tapìz : duermen los Salvages al ayre en campaña rasa, si no llueve. Si cae agua, ò nieve, se cubren con cortezas de arboles, de que llevan provision, y las doblan co-

mo si fueran de lienzo. Si el camino se hace en Invierno, se limpia, y se quita la nieve del terreno, que ha de ocupar la Capilla. Cada dia se hace en ella la Oracion de la mañana, y de la noche, y ofrezco el Santo Sacrificio de la Missa.

Haviendo los Salvages llegado à su Termino, su primera ocupacion es de formar una Iglesia con las cortezas de arboles. Llevo conmigo mi Capilla, y todo lo necessario para adornar el Coro, que hago entapizar con piezas de seda, y bellas Indianas. Se celebra el Divino Oficio como en el Lugar; y en efecto, en menos de una hora, forman un Pueblo con sus cabañas hechas de cortezas. Despues de la Assumpcion dexan el Mar, y buelven al Lugar à recoger los Granos: alli passan muy pobremente hasta Todos Santos, que buelven segunda vez al Mar. En esta temporada se regalan bien: ademàs de los pescados grandes, los Testacios, y las frutas, hallan Abutardas, y todo genero de caza, con que se cubre el Mar donde hacen rancho, y es un parage lleno de pequeñas Islas. Los Cazadores, que salen por la mañana à caza de Anades, y otras aves, suelen matar veinte de ellas con un solo tiro de fusil. Llegando la Purificacion, ò à mas tardar el Miercoles de Ceniza, buelven al Lugar, y los Cazadores se distribuyen por los montes à caza de Osos, Tassugos, Cabras monteses, y Castores.

Muchas veces me ha dado esta buena gente pruebas del mas sincero afecto, y principalmente en dos ocasiones, en que hallandome con ellos en la ribera del Mar, se assustaron vivamente por mi causa. Estaban un dia ocupados en su caza, y se esparciò la voz, que havia una Partida Inglèsa hecho

irrupcion en mi Quartèl, y llevadome prisionero. En el instante mismo se juntaron, y la resulta de su Consejo fuè, que seguirìan à los Ingleses hasta alcanzarlos, y me arrancarian de sus manos, aun à costa de sus vidas. Diputaron al mismo tiempo, muy entrada la noche, dos jovenes Salvages à mi Quartèl. Entraron en mi cabaña, estando yo componiendo en la Lengua del Paìs la Vida de un Santo. Al verme, exclamaron: Nuestro Padre, quanto nos alegramos de verte! Tambien me alegro, les respondì, de veros: què os trae aqui en un tiempo tan malo? Venimos, me dixeron, porque nos havian dicho, que te havian llevado prisionero los Ingleses. Veniamos à observar sus huellas, y no tardaràn en llegar nuestros Guerreros en su seguimiento, para dàr un assalto al Castillo, donde, si huviera sido verdadera la noticia, te huvieran sin duda encerrado los Ingleses. Hijos mios, les respondì, yà veis que vuestro susto ha sido mal fundado; pero el cariño que me muestran mis hijos, me llena el corazon de alegria, porque es una prueba de su amor à la Oracion. Mañana despues de oìr Missa partireis de aqui, para desengañar à nuestros valientes Guerreros, y sacarlos de toda inquietud.

Otro susto, igualmente mal fundado, me causò grande embarazo, y me expuso à perecer de hambre, y miseria. Vinieron exhalados dos Salvages à mi rancho à avisarme, que havian visto à los Ingleses à media jornada de alli. Nuestro Padre, me dixeron, no hay que perder tiempo: es preciso que te retires: correis aqui demasiado riesgo: nosotros los esperarèmos, y quizà los saldrèmos al encuentro. Parten aora mismo los Corredores à observarlos;

los; pero es preciso, que tù te vayas al Lugar con esta gente, que traemos para conducirte. Sabiendo que estàs en lugar seguro, estarèmos sossegados. Partì al amanecer con diez Salvages, que me servian de guias; pero à pocos dias de marcha, nos hallamos sin provisiones. Mataron mis conductores un perro que les seguia, y lo comieron: acabaron luego con unos talegos de Lobos Marinos; pero no me fuè possible probarlos. Yo me mantenìa de una especie de madera, que estando cocida, es tan tierna como los rabanos à medio cocer; con esta diferencia, que el corazon es muy duro, y se arroja: no tenia mal gusto, pero me costaba mucho tragarlo. Hallaba tambien pegadas à los arboles unas excrescencias de madera blancas, como las mas grandes setas. Las cociamos, y reduciamos à una especie de caldo, pero no por esso tenia su gusto. Otras veces haciamos secar à la lumbre cortezas de roble verde, las machacabamos despues, y haciamos de ellas una especie de olla, ò secabamos las hojas, que brotan en las aberturas de las rocas, que llaman tripas de roca; las cociamos, y salia un caldo muy negro, y desagradable. Comì de todo lo dicho, porque todo lo traga la buena hambre.

Con tales alimentos, era preciso que las jornadas fuessen cortas. Llegamos à un Lago, que comenzaba à deselarse, haviendo yà quatro dedos de agua sobre el yelo. Lo atravessamos con nuestros zapatos hechos en rombo; pero como son de agujetas de pieles, mojandose, se hicieron tan pesados, que apenas podimos dàr passo. Marchaba uno delante para sondear el camino: no obstante de repente me hallè en el agua hasta las rodillas:

otro

otro que iba à mi lado, cayò hasta la cintura en el agua, y creyò que se moria. Acercandome yo para darle la mano, entrè aun mas adentro en el agua; en fin, no sin gran trabajo salimos del peligro, porque nos embarazaba el calzado, y no podiamos soltarlo. No obstante, corrì menos peligro de ahogarme, que de morir de frio en la Laguna medio elada. Nos esperaban otros peligros para el dia siguiente, en el passo de un Rio, que atravessamos sobre los yelos, que nadaban sobre el agua. Salimos bien de este passo, y llegamos al Lugar. Al punto desenterrè un poco de Trigo de Indias, que havia dexado en mi choza, y lo comì crudo como estaba, para amortiguar un poco la hambre; entretanto hacian los pobres Salvages quanto podian para regalarme. En efecto, la comida que me dispusieron, aunque frugàl, y muy poco apetitosa, era en su idea un verdadero banquete. Me sirvieron un plato de cocido, hecho de Trigo de Indias. Para el segundo servicio, me dieron un pedacito de Oso con bellotas, y una torta de Maìz, cocida debaxo de la ceniza. En fin, el tercer servicio formaba el desert, ò postre, y consistia en una piña de Maìz tostada à la lumbre, con algunos granos de lo mismo, cocidos debaxo de la ceniza. Preguntandoles yo, por què me regalaban tanto, me respondieron: Nuestro Padre, nada has comido en dos dias: podiamos hacer menos? Quiera Dios, que te regalemos muchas veces de esta manera.

Entretanto que descansaba de mis fatigas, un Salvage, que tenia su rancho cerca del Mar, y no sabìa mi regresso al Lugar, causò otro nuevo susto. Haviendo venido à mi Quartèl, y no hallando, ni

à mì, ni à los otros aquartelados conmigo, tuvo por cierto, que los Inglefes nos hovian llevado prifioneros: figuiò fu camino à dàr avifo à fus compañeros, y llegò à la orilla de un Rio. Alli levantò la corteza de un arbol, y con carbon pintò los Inglefes al rededor de mì, y uno de ellos, que me cortaba la cabeza. Efte es el modo de efcrivir de los Salvages, y fe entienden entre sì con eftas figuras, tan bien como nofotros con nueftras letras. Rodea la pintura al rededor de un palo, y lo pone derecho en la orilla del Rio, para inftruìr à los paffageros de lo que me havia fucedido. Poco defpues paffaron por alli algunos Salvages en feis Canoas para venir al Lugar. Vieron la corteza, y fe dixeron: „Vamos à vèr lo que dice effa efcritura. Leyen„ dola, exclamaron: Aì! Los Inglefes han muerto à „ los del Quartèl de nueftro Padre, y à èl le cortaron „ la cabeza. Se quitaron al inftante la trenza de fus cabellos, dexandolos caer con defgayre fobre los ombros, y fe fentaron al rededor del palo, fin hablarfe una palabra hafta el dia figuiente: es entre ellos efta ceremonia, mueftra de la mayor afliccion. Profiguieron defpues fu camino hafta media legua del Lugar, y embiaron delante dos Salvages, à vèr fi havian los Inglefes quemado el Fuerte, y las cabañas. Rezaba mi Oficio paffeandome lo largo del Caftillo, y del Rio, quando llegò enfrente de mì el Salvage al otro lado. Luego que me viò, exclamò diciendo: Padre mio, quanto me alegro de verte! Se havia muerto mi corazon, y viendote, ha refucitado. Hemos vifto la efcritura, que decia, que te havian cortado la cabeza los Inglefes: quanto me alegro que fea falfo! Le ofrecì embiarle una Canoa, para que

paf-

passasse el Rio, y me respondiò: Basta que te haya visto: buelvo al punto à llevar tan agradable noticia à los que me esperan; yà vendrèmos à verte, y en efecto llegaron aquel mismo dia.

Pienso, hermano mio, haver satisfecho à lo que me pedias, dandote noticia de la naturaleza del Paìs, del caracter de los Salvages, de mis ocupaciones, de mis trabajos, y peligros à que estoy expuesto: juzgarèis sin duda, que tengo que temer à los Ingleses nuestros vecinos. Es cierto, que mucho tiempo hà, que juraron mi muerte; pero ni su mala voluntad, ni sus amenazas, podràn jamàs separarme de mi amado Rebaño. Le encomiendo en las santas Oraciones de V. R.
y quedo,&c.

Fuè muerto este Padre el año siguiente por los Ingleses, como se podrà vèr en el Tomo undecimo.

CAR-

CARTA

DEL PADRE FAUQUE, Missionero de la Compañia de Jesus:

AL PADRE DE NEUVILLE, Procurador de las Missiones Francesas de America.

Ouyapoc 20. de Septiembre de 1736.

PAX CHRISTI.

Reverendo Padre mio.

EN muchas Cartas anunciè à V. R. el viage que proyectaba al Paìs de los *Palicurs* : muchos embarazos no previstos, y frequentes accessos de una calentura tan estraña, como obstinada, me lo hicieron dilatar hasta el mes de Septiembre de 1735. El dia cinco, pues, de dicho mes, me embarquè en una pequeña Canoa, que aqui llaman *Cuillara*, y es un tronco hueco de arbol, cuya extremidad acaba en punta. Baxè el Rio *Ouyapoc*, con cinco, ò seis personas, porque no cabian mas, y me aprovechè de la marea para en-

entrar en el Rio *Curipi*, que subimos hasta el reflu-xo. Echamos ancla, y como las riberas de este Rio son impracticables àzia su embocadura, tuve que tomar mi descanso en la Canoa. Luego que comenzò à subir el Mar, comenzamos à andar, y à las siete de la mañana dexamos à la derecha el Rio *Curipi*, para entrar en el de *Ovassa*. Azia Mediodia hallè la embocadura del Rio *Rucava*, que tambien dexamos à la derecha, con animo de entrar en èl à la buelta; y como yà no se hacia sentir la marea, no tuvimos que anclar; pero haviendonos sorprehendido la noche antes, que pudiessemos emparejar con alguna poblacion, la passamos en la Canoa con las incomodidades, que se dexan conocer.

Entre tres, y quatro de la mañana, vimos fuego en una de las orillas del Rio. Eran algunos Indios, que bolvian de la casa de sus parientes, establecidos cerca de un riachuelo, llamado *Tapamuru*. Despues de una corta conversacion, que tuve con ellos, proseguì mi rumbo, y estrañè mucho no encontrar aquel dia poblacion alguna de Salvages. Sabìa no obstante, que havia muchas por uno, y otro lado del Rio; pero mis compañeros no sabian el camino, y me huviera sido casi imposible llegar à ellas, por las muchas Lagunas que havia que atravessar, y tenian poca agua. Se acercaba la noche, y temia passarla en la Canoa; pero por fortuna avistamos dos Indios, que estaban pescando. Hicimos fuerza de remo para llegar donde estaban, y ellos teniendonos por salteadores, huìan quanto podian, y apenas pudimos darles alcance. Estrañaron mucho encontrar en mì

toda

toda la ternura de un padre ; ſu encuentro me diò mucho guſto, principalmente quando me dixeron, que ſu Pueblo no eſtaba lexos de alli. Me conduxeron allà, y el dia ſiguiente, Fieſta de la Immaculada Concepcion de Nueſtra Señora, tuve el conſuelo de celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa.

Luego que pareciò la Aurora, compuſe mi Altar, y lo coloquè fuera de la choza, para que todos me vieſſen decir Miſſa. Era mucha novedad para eſtos Pueblos, principalmente para las mugeres, y niños, que nunca havian ſalido de ſu Paìs. Se colocaron, pues, de tal manera, que no ſe les eſcapò la menor ceremonia, y aſsiſtieron al Santo Sacrificio con una modeſtia, y una atencion paſmoſa. Bien creerà V. R. que la converſion de los Indios fuè el principal objeto de mi cuidado en el tiempo del Sacrificio, hallandome enmedio de un Pueblo Infiel: à quièn podia aplicar, ſino à ellos, el fruto, y meritos de la Hoſtia Sacroſanta, que ofrecia à Dios? Pedia, pues, al Padre Eterno, embiaſſe quanto antes à eſtos Pueblos deſgraciados los ſocorros, de que han ſido privados por tantos ſiglos, y que eſtàn en el camino de la perdicion, porque no tienen quien les enſeñe el camino del Cielo. Al miſmo fin apliquè todas las Miſſas, que dixe durante mi viage: y tengo el conſuelo de ſaber, que muchos zeloſos Operarios ſe diſponen à cultivar eſta abundante porcion de la Viña del Señor.

Deſde alli fuì en caſa de mi *Banare*: ſe dà eſte nombre entre los Indios à los que contraen alguna relacion de amiſtad: y la cultivan con pequeños regalos, que ſe hacen mutuamente. Hizo

quanto pudo para detenerme lo restante del dia; pero no pude darle este gusto, porque deseaba llegar à la casa del Capitan de toda la Nacion, à quien el Señor de Roses, Cavallero de la Orden de San Luis, y Comandante por el Rey en estos parages, diò, como dos años hà, una Patente con Bastòn de Comandante. Esta caña es un junco con puño de plata, adornado con las Armas de Francia, y se dà en nombre del Rey à los Capitanes de los Salvages. Se llama este Capitan *Yucara*: es, si no me engaño, el mas viejo de todos los *Palicurs*. Le havia visto muchas veces en *Ouyapoc*, y le havia dicho, que iria algun dia à verle: se alegrò mucho, que le huviesse cumplido mi palabra, y nada omitiò para restablecerme de las fatigas de los dias precedentes. Muy afanado le vì, dando ordenes à sus *Poytos*, ò dependientes, y principalmente à las mugeres, que cuidan de la economìa de la familia.

Despues de los primeros cumplimientos, tramè con èl una conversacion sèria, diciendole, que muy de veras pensabamos establecernos en su Pueblo, para participarles la dicha de ser Christianos: le dì brevemente los motivos, yà sobrenaturales, yà humanos, que me parecian los mas proprios para hacerle impression: le expuse la proteccion, que tendria contra las vexaciones de los que le eran traydores; porque sabìa, que sobre este Capitulo tenia muchos disgustos muy sensibles. Como no entiende muy bien la Lengua *Galivi*, en la qual le hablaba, me respondiò, que harìa venir un Interprete para explicarme su verdadero parecer. Llegò el dia siguiente el Interprete, y despues de una breve repeticion de lo que le havia dicho el dia

an-

antes, me respondiò, que se alegrarìa mucho su Pueblo de tener Missioneros, y que no vendrian tan à tiempo, como ellos los deseaban.

Consultamos entonces sobre el parage donde se havia de fixar la Mission; pero como no havia aùn andado por las riberas de *Rucava*, y *Tapamuru*, no podia dàr la preferencia à algun terreno determinado. Yà las he recorrido, y me parece, que es mejor establecerla en el Pueblo del Capitan, hasta que se halle parage mas comodo. Su Pueblo està casi en el nacimiento del *Ovassu*, de donde en un dia se puede entrar en *Cachipuri*, con la comunicacion de un pequeño Rio. Soy de parecer, que alli havrà menor abundancia de Maques: es un insecto semejante al Sancudo; pero mucho mas grande, y que tiene la extremidad de los pies de color blanco. Merece esto mucha atencion, porque no es imaginable lo que molesta este insecto en ciertos tiempos del año. Suele haver tanta cantidad de ellos, que para dormir es preciso retirarse à algun rincon lexos de los otros, y tomar nuestra comida à medio dia passeandonos: lo que hace el Paìs insufrible à los Europeos. Algunos Indios, para defenderse de tan importunos enemigos, se hacen unas chozas enmedio del agua, en unas lagunas distantes de tierra, donde no hallando estos animalillos, ni arboles, ni yervas para descansar sobre ellas, no pueden passar, ò passan en corto numero. Los mas de los Indios duermen en lo que llaman Tocaye, y es una caserna extraviada en los bosques, de la hechura de un pozo de nieve: no vàn á dicha casa hasta las ocho de la noche, y caminan con mucho tiento, para

que

que no los ſigan los inſectos, cuyo inſtinto los lleva à donde hay lumbre, y donde oyen ruido. Nunca me he atrevido à dormir en ſemejante parage; por no ahogarme: porque què calor no harà en un quarto cerrado hermeticamente, en el qual reſpiran toda la noche treinta, ò quarenta Indios?

Paſsè el Jueves, y el Viernes en caſa del Capitan. Son naturalmente curioſos los Indios de vèr lo que traen los Eſtrangeros; pero jamàs toman coſa alguna. Haviendo el Capitan regiſtrado la ceſta en que llevaba mis tales quales muebles, me preguntò lo que contenia una redoma, que eſtaba llena de agua bendita: le reſpondì, que era una agua, de que ſe ſervian los Chriſtianos para echar el Demonio, ſanar los enfermos, &c. Me rogò, que echaſſe un poco ſobre unos niños, que mucho tiempo havia eſtaban malos en ſu caſa. Los llamè, y les hice la ſeñal de la Cruz en la frente con el agua bendita: la gloria ſea à Dios. Pocos dias deſpues gozaron de perfecta ſalud. Hallè en el Capitan diſpoſiciones muy favorables al Chriſtianiſmo, y à inſtancias mias, al tiempo de deſpedirnos, convenimos, que dentro de tres dias irìa à eſtàr conmigo en la embocadura del *Tapamuru*, y me confiaria dos jovenes, que yo havia elegido para llevarlos à *Kuro*, y ponerlos por Aprendices en caſa de un Cirujano. No dexò el Capitan de ir al lugar ſeñalado; pero como yo no pude ſer tan puntual como èl, plantò una Cruz ſobre una de las Riberas del Riachuelo, para que fueſſe prueba de ſu llegada, y deſpues revirò de bordo. Los Indios que me acompañaban, tocaron por fortuna ſu bozina; lo oyò, y ſe detuvo para eſperarme. Confieſſo, que me cau-

sò mucha novedad, vèr la ſeñal de nueſtra Redempcion enarbolada ſobre la orilla de eſte Riachuelo, donde tres dias antes nada havia viſto: no me podia perſuadir, que fueſſe accion de un Salvage; pero me dixo, que algunos viages, que havia hecho con los Franceſes, los havia viſto practicar lo miſmo. Le alabè de haver guardado en ſu memoria, è imitado eſte exemplo de piedad.

Para bolver à *Tapamuru*, no pude llegar à las chozas de los Indios haſta el Sabado, muy entrada la noche, haviendome dado eſperanzas de llegar con mucha luz. Provino la tardanza de haver hallado la madre del Riachuelo, toda cubierta de yervas, y de una eſpecie de cañas, ſobre las quales fuè preciſo hacernos lugar con una vara larga, y hendida. Fatiga mucho eſte modo de navegar, y pide mucho tiempo. Hay eſte inconveniente en los Riachuelos poco frequentados, porque viniendoſe à unir los jarales de ambas orillas, forman una eſpecie de barrera, que detiene lo que nada ſobre el agua. Llega à tanto, que ſe navega leguas enteras como ſobre un Prado florido, haviendo debaxo de las yervas tres, ò quatro brazadas de agua. Temia mucho tener que paſſar la noche en la Canoa, porque no eſtariamos muy ſeguros de los Cocodrilos, que por todas partes nos rodeaban. Abundan eſtos Rios de tales animales, y es lo que principalmente contribuye à formar el embarazo de que acabo de hablar; porque los Cocodrilos, extremamente voraces, ſiguiendo los pezes de que ſe alimentan, arrancan muchos juncos, que luego ſiguen la corriente; y viniendo à enredarſe los unos con los otros, cubren toda la ſuperficie del agua.

Ha-

Hallandome en este mal passo, hacia, que de quando en quando se tocasse la vozina, para avisar à los Salvages, que viniessen à nuestro encuentro; pero no llega à tanto su cortesania, la qual se reduxo à traernos luz quando salimos de la Canoa. Muy de veras dì gracias à Dios de verme en tierra, pero no se acabaron aqui los trabajos. Haviendo andado como cien passos, nos hallamos con una Laguna grande, que fuè preciso atravessar para llegar à la posada. Suelen los Indios tender sobre esta especie de Estanques, ò Lagunas, unos troncos de arboles, unidos entre sì por los cabos, y que forman una especie de Puente, sobre el qual corren como gamos. Quise imitarlos, alumbrandome otros, que iban delante de mì; pero sea que mi calzado no fuesse tan docil como los pies de mi conductor, ò sea que no tuviesse su habilidad, caì al segundo passo, y no sè como no me quebrè las costillas. El golpe que recibì en el lado izquierdo fuè tan grande, que por muchos meses sentì allì un vivo dolor. Tomè entonces la resolucion de caminar por la misma Laguna, con peligro de ser mordido de las Serpientes; y lleguè en fin à la posada, sin mas inconveniente, que el de haverme mojado muy bien.

Allì hallè una grande barraca, y como estaba rodeada de Lagunas, y de tierras cubiertas de agua, y que el tiempo de los Sancudos no havia passado aùn, los habitantes del Lugar, y mis compañeros me abandonaron, para ir à dormir en el *Tocaye*. Confiesso, que durante toda la noche me assaltaron medrosos pensamientos, sin embargo de los grandes motivos de confianza en Dios, que sin cessar

ſar me traìa à la memoria. Si algun Salvage, me decia yo à mì miſmo, para quitarte lo poco que tienes, viniera aora à degollarte: ſi algun Tygre, ò Cocodrilo ſe echàra ſobre tì para tragarte: què horrores no cauſarian las tinieblas de una noche obſcura, en un Paìs barbaro? Vino en fin la Aurora à calmar mis inquietudes, y haviendo celebrado el Santo Sacrificio de la Miſſa, fuì à viſitar algunos habitantes de la vecindad.

Entrè en una caſa alta, que en Lengua *Galibi* llamamos *Sura.* Hablando con los de la caſa, ſentì de repente un olor cadaverico, y moſtrando lo que lo eſtrañaba, me dixeron, que ſe acababa de deſenterrar los hueſſos de un muerto para llevarlos à otro Paìs, y me moſtraron al miſmo tiempo una eſpecie de urna, que contenia el depoſito. Me acordè entonces de haver viſto aqui, tres, ò quatro años antes, dos *Palicurs*, que havian venido à buſcar los hueſſos de uno de ſus parientes, que havia muerto en eſte Lugar. No pensè entonces en hacerles preguntas ſobre eſta coſtumbre; pero las hice en eſta ocaſion, y me reſpondieron, que el uſo de ſu Nacion era de tranſportar los hueſſos de los muertos al Lugar donde nacieron, mirandolo como ſu unica, y verdadera Patria. Eſta coſtumbre ſe conforma con la conducta de Joſeph àzia ſu Padre Jacob; y dirè de paſſo, que obſervamos en eſtos Abuelos tantas coſtumbres del Pueblo Judaico, que no podemos menos de creer, que deſcienden de eſtos ultimos.

Proſiguiendo mis correrìas en la Canoa, encontrè con dos caſas de *Caranarius.* Eſtos ſon entre todos los Salvages los mas deſnudos, y faltos

de todas las cosas. No tienen plantìos, ni semillas de plantas, y arboles; y por lo comun se alimentan de pescado. El Casabe, que es una torta hecha de la raìz de *Manioc*, y la bebida hecha de la misma raìz, son su mayor regalo. Para tenerlo, hacen una pesca abundante, y la llevan à los *Palicurs*, que en cambio les dàn *Manioc*. Tal ascendiente han tomado sobre ellos los *Palicurs*, que los hacen servir como esclavos para derribar arboles, hacer sus Canoas, pescar, &c. y aun les quitan por fuerza la ganancia, que sacan de los Franceses, quando trabajan por ellos.

Tiene esta Nacion de singular, que casi todos los que la componen, hombres, y mugeres, estàn cubiertos de una especie de Lepra: quiero decir, que su epidemia es una Sarna perruna, ò harinosa, que hace como escamas. Nada se puede vèr de mas asqueroso. Tambien entre los Palicurs se halla otra Nacion semejante, llamada *Mayets*. Tendrèmos, si no me engaño, que edificar una Iglesia particular para ellos, porque fluye de quando en quando su Lepra; y exhala un olor tan desagradable, que no podràn los otros acostumbrarse à ello. Animan sin embargo cuerpos tan feos, unas almas rescatadas con la Sangre Preciosa de Jesu-Christo, y por este titulo son acreedores de todo nuestro zelo. Roguemos al Señor, que llene de su espiritu à los que se emplearen en su conversion. Salì el Lunes de *Tapamuru*, y dormì en un pequeño Bosque, en una de las orillas del Rio *Ovassa*. Tuve tambien que passar alli la noche siguiente, porque haviendome abanzado hasta enmedio de un Riachuelo, que conducia à otras Pobla-

bla-

blaciones, faltò el agua, y tuve que bolver atràs. El Miercoles lleguè en casa de un Indio, llamado *Cumaruma*, que me havia combidado, y aun ofrecido un terreno para fundar una Mission; pero no es comparable con lo alto de *Ovassa*. Havia este Indio ido à *Kurù*, y sido testigo de la caridad de los Missioneros para con sus Neophytos: tratamos mucho tiempo de las medidas, que se podrian tomar para establecer en su Paìs una Mision. Entre otras cosas le dixe, que los *Piayes*, que son una especie de Encantadores, y Magos, estaban del todo desterrados de la Mision del Padre Lombard, y que no conocia mas que uno solo, que tuviesse fama de serlo: se lo nombrè, era conocido suyo, y sabiendo que era tuerto, dixo riyendose: Fulano es *Piaye*? Còmo podrà vèr el Diablo, no teniendo mas de un ojo? Esta chanza en su boca me diò gusto, porque me confirmò en lo que ya sabìa, que no pueden los *Palicurs* sufrir semejantes embusteros, y assi à todos les dieron la muerte; y no hà mucho tiempo, que mataron las mugeres à uno de ellos, que era de la Nacion de los *Caranarius*, porque sospecharon, que pretendia exercer en ellas su Arte Magica.

Fuì el Jueves à dormir en la embocadura del Rio *Rucaba*, con esperanza de llegar el dia siguiente temprano à algunas Poblaciones de Salvages; pero me engañè, y tuve que dormir essa noche al ayre: no obstante, no pudiendo resolverme à dormir en la Canoa, salimos à tierra, y colgamos, lo mejor que nos fuè possible,

nueſtras camas entre los juncos, y matorrales; y el dia ſiguiente, haviendo navegado toda la mañana con mucha pena, y fatiga, deſcubrimos en fin muchos arboles cortados, y poco deſpues las chozas de los Salvages. Conocia muchos de ellos, por haverlos viſto en la Fortaleza, y me recibieron muy bien. Dixe Miſſa el dia ſiguiente, y les fuè de mucho gozo, principalmente à las mugeres, mozos, y à los que no havian viſto celebrar nueſtros Santos Myſterios. Les hice una breve explicacion de ellos, y una platica ſobre la neceſsidad de abrazar la Fè para entrar en camino de ſalvacion. Gaſtè lo demàs del dia, y el Lunes ſiguiente, en recorrer las poſadas, diſtantes unas de otras: encontrè alli à un Deſertor de una de las Miſsiones Portugueſas, que eſtàn ſobre las Riberas del Rio de las Amazonas: havia venido à eſtablecerſe alli con toda ſu familia: me hizo una corteſìa, que no podia eſperar, y que me diò à conocer el cuidado que tienen los Portugueſes de humanizar los Salvages, que juntan. Al punto que me viò, deſde bien lexos, ſe vino à mì, teniendo en la mano una varita, con la qual ſacudia el rocìo de las yervas, que eſtaban en la ſenda por donde paſſaba, no queriendo, como me dixo deſpues, que padecieſſen daño mis veſtidos en la viſita, que tomaba el trabajo de hacerle.

Bolvì atràs el Martes, y fuì à vèr los Salvages, que no havia podido viſitar, entrando en el Rio *Bucava*. No he viſto, deſde que eſtoy en el Paìs, Salvages mas ſucios, ni mas hediondos en ſus caſas; y aſsi, haviendo dicho

Miſſa,

Miſſa, partimos para la boca del Rio *Curipi.* No ſe hallan Indios eſtablecidos ſobre eſta Ribera; pero tenia gana de navegar Rio arriba, para examinar el terreno, por haver oìdo decir, que àzia el nacimiento del Rio havia una grande Montaña, llàmada *Oucallari*, en la qual ſe podria fundar una Miſsion; pero ſe acercaban las Fieſtas de Paſqua de Navidad. Los *Palicurs* tienen coſtumbres eſtrañas, pero no las conocerèmos bien, haſta haver vivido por mas tiempo con ellos Dos principalmente me dieron mas golpe. La primera es, que no ſe ponen veſtido alguno los muchachos, haſta la pubertad. Les dàn entonces la camiſa, que ſe reduce à vara y media de tela, que paſſan entre los dos muslos, y por medio de una cuerda, que les cuelga de la cintura, la dexan caer por delante, y por detràs. Antes de recibir la camiſa, paſſan por doloroſas pruebas: tienen que ayunar muchos dias, guardar la cama, como ſi eſtuvieran enfermos, y ſer muchas veces azotados: ſirve todo eſſo, à ſu parecer, para inſpirarlos valor. Acabadas eſtas ceremonias, ſon reputados por hombres hechos.

La ſegunda coſtumbre me causò mas laſtima. Nada ſe ponen las perſonas del ſexo opueſto: haſta que ſe caſan, llevan una eſpecie de mandìl de un pie en quadro, hecho de un texido de granos de vidrio, y lo llaman *Roſſade.* No creo, que en todo eſte continente reyna infamia ſemejante. Eſpero, que no coſtarà mucha dificultad acoſtumbrarlas à lo contrario, tan conforme à la razon, y al pudor. Darèmos ſayas à todas las mugeres.

geres, se acostumbraràn à ellas, y algunas yà las llevan. Cerca del Fuerte hay una pequeña Nacion, cuyas mugeres son mucho mas modestas. Poco à poco andaràn enteramente vestidas, y seràn mas decentes. Sacaràn tambien de vestirse otra ventaja, y es, que necessitaràn de mas cosas, seràn mas laboriosas, y huiràn de la ociosidad, tan funesta en sus consequencias.

Quedo, &c.

FIN DEL TOMO DECIMOTERCIO.

INDI-

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES del Tomo decimotercio.

Ju-

Dos

Carta del Padre Fauque. 197.

Carta del Padre Parennin. 204.

Pro-

Carta del Padre Calmette. 249.

San-

Carta del Padre Chome. 290.

Lle-

Se-

Fin del Indice del Tomo decimotercio.